

## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

# PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2017

Aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana-CORESEC, el día 04 de Mayo del 2017 y Ratificado por el Consejo Regional Cajamarca el día 07 de junio del 2017, con Ordenanza Regional N° 07-2017-GR.CAJ/CR



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC









CAJAMARCA, MARZO 2017





### PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 ÍNDICE

#### **PRESENTACIÓN**

#### I. GENERALIDADES

- A. Visión
- B. Misión
- C. Objetivo
- D. Base legal
- E. Alcance

#### II. DIAGNÓSTICO

- A. Geografía y población
- B. Situación actual de la seguridad ciudadana
- C. Estadísticas policiales
- D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad "Mapeo del Delito"
- E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana "Mapa de Riesgo"
- F. Problemática en el ámbito educativo
- G. Problemática en el ámbito de salubridad
- H. Otros aspectos a considerar

#### III. RECURSOS

- A. Humanos
- B. Logísticos
- C. Financieros

#### IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

#### Visado / Anexos





#### **PRESENTACIÓN**

El tema de la Seguridad Ciudadana nos conlleva a puntualizar uno de los principales problemas cotidianos a solucionar y de debate público dentro de un contexto Nacional, Regional y Local. La percepción de inseguridad sigue en ascenso y se requiere de políticas que direccionen soluciones adecuadas.

El crecimiento económico que se expresa en el dinamismo de la inversión pública y privada, así como en un mayor movimiento de transacciones comerciales y financieras, lamentablemente este no ha venido acompañado de una mayor inclusión social y una mejor distribución de los ingresos, y sobre todo el incremento de la violencia y delincuencia y con ello la inseguridad ciudadana. En esta realidad, nuestros altos índices de amenazas, violencia, criminalidad nos hacen más vulnerables al crecimiento, por lo que hoy en día forman parte de la agenda pública peruana y por lo tanto de las políticas de Estado y de las Agendas Regionales y Locales.

Durante las últimas dos décadas la seguridad ciudadana es una de las principales demandas de la población y para nuestras autoridades un reto a solucionar que a la fecha se ha enfocado y tratado, pero con escaso éxito. Por ser un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, es que debe ser abordado desde diversos aspectos en forma integral, con procesos de mediano y largo plazo, involucrando a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta con la ciudadanía. En el ámbito Regional y Local el liderazgo político lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (Gobernador Regional o Alcalde), y el liderazgo operativo le corresponde a nuestra Policía Nacional con el apoyo del Serenazgo, Juntas Vecinales, Rondas Urbanas, así también, se requiere del compromiso de los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, SUCAMEC, Instituto Nacional de Estadística, Educación, Salud, Turismo, Defensoría del Pueblo, Universidades, Sociedad Civil Organizada (Rondas Campesinas, Comunidades Campesinas), entre otros.

En este contexto, nuestra Región Cajamarca no es ajena a esta problemática y producto de un planeamiento estratégico, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana





**CORESEC**, a través de su Secretaría Técnica, formuló el "Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017", - en adelante, el Plan- que recoge y sistematiza los aportes de las instituciones que integran el CORESEC Cajamarca, a quienes se agradece por su compromiso en la elaboración de este importante documento, así como de la sociedad civil organizada.

Se han definido cuatro (4) objetivos estratégicos, cada uno con sus respectivos objetivos específicos y su programación de actividades:

- Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de la Inseguridad.
- 2.- Mejorar la participación de la sociedad civil, sector privado y medios de comunicación, para una buena toma de decisiones para enfrentar la Inseguridad Ciudadana.
- 3.- Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano
- **4.-** Fortalecer el sistema de administración de justicia para afrontar y reducir los niveles de la delincuencia.

Con estos objetivos, se propone reducir los indicadores de criminalidad, y por otro lado, mejorar la eficiencia y eficacia de las acciones conducentes a combatir el crimen y a prevenir el delito.

El presente Plan será el instrumento de planificación que guiará el accionar de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana durante el presente año 2017 e invitamos a compartir su lectura y comprometer en su implementación a las Instituciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil Organizada y así lograr una convivencia pacífica que tanto anhela la población de nuestra Región Cajamarca.

#### Sr. HILARIO PORFIRIO MEDINA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL CORESEC CAJAMARCA





#### I. GENERALIDADES

#### A. Visión

"Hacer de nuestra Región Cajamarca un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social".

#### B. Misión

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Cajamarca, desarrollará el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de acuerdo a sus objetivos y actividades, para lograr garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana mediante acciones coordinadas y eficientes de sus integrantes y la ciudadanía en general durante el año 2017.

#### C. Objetivos

Los objetivos estratégicos considerados en el Plan, los cuales nos permitirán obtener resultados, están alineados con el **Acuerdo Nacional**, que establece como séptima política de Estado "la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana para garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos"; con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado **Plan Bicentenario - El Perú hacia el 2021**, que estableció en el eje estratégico 2 en su objetivo estratégico 6 "mejorar la seguridad ciudadana significativamente", asimismo con el **Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la Región Cajamarca** en su eje institucional, objetivo específico 1, acción 1.18.- "Fortalecimiento del Sistema Departamental de Seguridad Ciudadana desde el nivel local, y finalmente con los objetivos del **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.** 

Cada objetivo estratégico u objetivo general, comprende a su vez objetivos específicos con sus respectivas actividades, que se distinguirá más adelante en el ítem de la programación de actividades.

#### C.1 Objetivo Estratégico I

Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de la Inseguridad.

#### **Objetivos Específicos**





- **C.1.1** Promover el fortalecimiento institucional del CORESEC que permita disponer de un Comité articulado y fortalecido.
- C.1.2 Fortalecimiento de capacidades a los miembros del CORESEC e integrantes de instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana.

#### C.2 Objetivo Estratégico II

Mejorar la participación de la sociedad civil organizada, sector privado y medios de comunicación, para una buena toma de decisiones para enfrentar la Inseguridad Ciudadana.

#### Objetivos Específicos

- C.2.1 Fortalecer la participación de las instituciones públicas y privadas y la Sociedad Civil Organizada (Rondas Campesinas, Urbanas, Juntas Vecinales, Comunidades Campesinas) para una buena toma de decisiones en seguridad ciudadana.
- **C.2.2** Fortalecer el sistema regional de información y comunicación para la Seguridad Ciudadana.
- **C.2.3** Fortalecer las capacidades sociales y productivas en los grupos en riesgo.
- **C.2.4** Reducir la violencia familiar y de género fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.

#### C.3 Objetivo Estratégico III

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

#### Objetivo Específico

**C.3.1** Implementar, recuperar y renovar espacios públicos para el bienestar de los ciudadanos.

#### C.4 Objetivo Estratégico IV

Fortalecer el sistema de administración de justicia para afrontar y reducir los niveles de la delincuencia.

#### Objetivo Específico





## **C.4.1** Fortalecer mecanismos de medición de cumplimiento de funciones e integración institucional de instituciones operativas del CORESEC.

#### D. Base legal

#### a. Constitución Política del Perú:

El principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana lo constituye la Carta Magna, que establece en su **Art. 44º** que: "Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general".

#### b. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana:

El 11 de febrero del 2003, se promulga la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que en su **Art. 3º** señala: "Crease el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) que tiene por objetivo coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social".

#### c. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

#### d. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

En su **Art.** 85º establece que: "Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un Sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la sociedad civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a Ley".

En su **Art.** 157º establece como Competencia del Concejo Metropolitano "Dictar las normas necesarias para brindar el servicio de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú".

#### e. Decreto Legislativo N°1267 - 18 Diciembre del 2016

#### LEY DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ TÍTULO PRELIMINAR

#### Artículo VI.- Apoyo a la Policía Nacional del Perú

Las autoridades, entidades públicas y privadas, así como las personas naturales y jurídicas están obligadas a prestar apoyo a la PNP, cuando las circunstancias así lo requieran, en el cumplimiento de sus funciones.





#### TÍTULO I

#### **COMPETENCIAS, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES**

#### Artículo 1.- Ámbito de competencia

La Policía Nacional del Perú ejerce competencia funcional y exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público; y **competencia compartida en materia de seguridad ciudadana**. En el marco de las mismas presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad; garantiza el cumplimiento de las leyes, la seguridad del patrimonio público y privado; previene, investiga y combate la delincuencia y el crimen organizado; vigila y controla las fronteras.

#### **Artículo 2.- Funciones**

Son funciones de la Policía Nacional del Perú las siguientes:

- 1) Garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana;
- f. Ley N° 29611 modifica los artículos 10° y 61° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales:

En lo que respecta a la modificación del artículo 10° se incorpora como una Competencia Compartida de los Gobiernos Regionales de acuerdo al artículo 36° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, la Seguridad Ciudadana.

En el artículo 61° se establece como funciones de los Gobiernos Regionales en materia de seguridad ciudadana formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de defensa civil y seguridad ciudadana, dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, promover y apoyar la educación en seguridad vial y ciudadana, así como planear, programar, ejecutar y formular directivas, supervisar y evaluar las actividades de seguridad ciudadana regional, en concordancia con la política nacional formulada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

g. Ley N° 30055: Ley que modifica a la Ley 27933:

Ley promulgada el 30 de Junio del 2013, que modifica los Art. 6º, 7º. 9º acápite f), y 13 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

h. Decreto Supremo N°011-2014-IN que "Aprueba el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".





- i. Resolución Ministerial N°010-2015-IN, que aprueba la Directiva N°001-2015-IN "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana"
- j. Decreto Legislativo N°1316 "Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Regula la Cooperación de la PNP con las Municipalidades para Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana"

Decreto Legislativo promulgado el 30 de Diciembre del 2016, que modifica los artículos 5°, 11°, 12° y 13° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

#### E. Alcance

El presente Plan será implementado por todos los Miembros que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2017 de la Región Cajamarca.

Asimismo, comprende la participación de la sociedad civil organizada (Rondas Campesinas, Urbanas, Juntas Vecinales, Comunidades Campesinas), los medios de comunicación y el sector privado.

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC está integrado por:

#### **MIEMBROS DEL CORESEC – 2017**

Sr. Hilario Porfirio MEDINA VÁSQUEZ - Presidente del CORESEC Gobernador Regional Cajamarca

M. Cs. Lic. Edwind Vladimir EDQUÉN SÁNCHEZ Gobernador Político Cajamarca

Dr. Edgar Alfredo REBAZA VARGAS
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Judicial Cajamarca
Dr. Gustavo ALVAREZ TRUJILLO
Presidente de la Corte Superior de Justicia Cajamarca

Dr. Agustín MORENO DÍAZ Jefe de la Oficina Defensorial de Cajamarca





Cnel. PNP Luis Fernando CACHO RONCAL Jefe de la Región Policial Cajamarca

Prof. Wilson BACA ALTAMIRANO Director Regional de Educación

Mc. Juan VALENCIA HIPÒLITO Director Regional de Salud

Antropóloga Fiorela RODRÍGUEZ ESPINOZA Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo

Lic. Roy M. FLORES CANO Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Ing. Rubén Omar LEDESMA QUIROZ
Director de la Oficina Departamental del
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Mg. Manuel Antenor BECERRA VILCHEZ Alcalde Provincial de Cajamarca

Lic. Walter Hebert PRIETO MAITRE Alcalde Provincial de Jaén

Sr. Neptali TICLLA RAFAEL Alcalde Provincial de Chota

Abog. Jorge Eduardo MAGUIÑA ALIAGA Jefe SUCAMEC Cajamarca

Sr. Segundo Pasión HUANGAL TORRES Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP

Secretario Técnico del CORESEC:

Ing. Tulio Edgar GUILLÉN SHEEN Director de la Oficina de Defensa Nacional Gobierno Regional Cajamarca





#### II. DIAGNÓSTICO

#### A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

#### 1. Ubicación Geográfica

La Región Cajamarca está situada en la zona norte andina del Perú. Está conformado por territorios de sierra y de selva de diversas cuencas afluentes del río Marañón y las partes altas y medias de algunas de la vertiente del Pacífico, llegando a cubrir pequeñas porciones del desierto costero del Perú.

Su capital, la ciudad de Cajamarca, está ubicada en el valle interandino del mismo nombre.

Ubigeo	060000
Latitud sur:	4º33'7".
Longitud oeste:	Entre meridianos 78º42'27" y 77º44'20".
Densidad demográfica:	45.91 habitantes/km².
Altura de la capital:	2,720 msnm.
Número de provincias:	13
Número de distritos:	127

#### Superficie

La Región Cajamarca presenta una superficie de 33, 317.54 km<sup>2</sup>.

#### · Límites:

- Por el norte con la República del Ecuador.
- Por el sur con la Región La Libertad.
- · Por el este con la Región Amazonas y
- · Por el oeste con las Regiones de Piura y Lambayeque.

#### · Clima

La Región Cajamarca por su altitud se encuentra en la Región Quechua (entre 2.300-3.500 msnm) lo que determina que su clima sea templado,





seco; soleado durante el día, pero frío durante la noche. Su temperatura media anual es de 15,6 °C, siendo época de lluvias de diciembre a marzo, que coinciden con el cíclico fenómeno de El Niño típico del norte tropical peruano. Sin embargo, en sus diferentes regiones, algunas ciudades tienen clima tropical. Además la proximidad tanto hacia la costa como hacia la selva, sin mencionar su cercanía a la Línea Ecuatorial, la hacen tener el mejor clima de los departamentos de la Sierra Peruana.

No tiene picos nevados, pero cuenta con bosques subtropicales húmedos hacia la vertiente oriental, subtropical y tropical secos hacia la vertiente occidental, siendo el departamento de la sierra con mayor índice de forestación.

**Ecosistemas Tropicales:** En las provincias de Jaén y San Ignacio, y en los valles bajos como el de Condebamba y Crisnejas, con temperaturas promedio de 26°C y precipitaciones que varían de 900 – 1100 mm.

**Ecosistemas Templados:** Con temperaturas agradables pero ligeramente frías en las noches que varían entre 13 – 15°C en valles interandinos y precipitaciones anuales de 700 –1000 mm..

**Ecosistemas Fríos:** En la zona alta hay una formación ecológica especial con climas fríos y ventosos; temperaturas nocturnas inferiores a 12°C y precipitaciones de 900 – 1300 mm..

#### 2. Población

Según el INEI- Boletín Especial N°18-Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, 2000-2015, la Región Cajamarca está conformado políticamente por 13 provincias y 127 distritos, con una población de 1,529,755 habitantes, al mes de junio 2015, de los cuales 770,434 son hombres (50.4%) y 759,321 mujeres (49.6%).

Comprende trece provincias: Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz.





#### POBLACIÓN ESTIMADA, SEGÚN PROVINCIA Y SEXO, 2013 - 2015

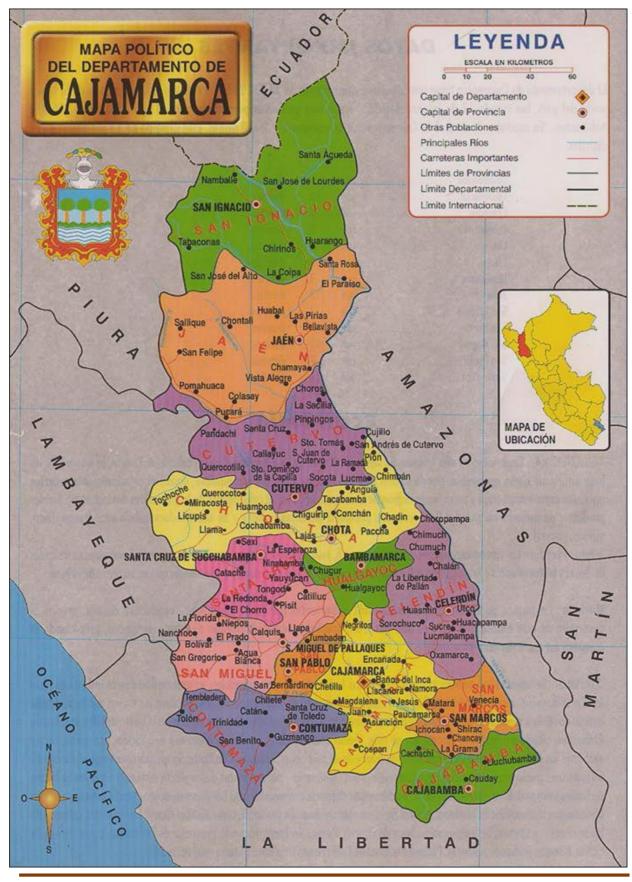
DPTO./		2013 2014 2015							
PROVINCIAS	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre Mujer		Total	Hombre	Mujer
DPTO. CAJAMARCA	1.519.764	765.045	754.719	1.525.064	767.895	757.169	1.529.755	770.434	759.321
CAJAMARCA	375.227	186.452	188.775	381.725	189.786	191.939	388.140	193.086	195.054
CAJABAMBA	80.182	39.913	40.269	80.240	39.960	40.280	80.261	39.988	40.273
CELENDÍN	95.550	47.216	48.334	95.624	47.251	48.373	95.652	47.264	48.388
СНОТА	166.757	81.685	85.072	165.773	81.219	84.554	164.714	80.715	83.999
CONTUMAZÁ	32.385	16.658	15.727	32.155	16.548	15.607	31.912	16.432	15.480
CUTERVO	142.716	72.345	70.371	141.705	71.856	69.849	140.633	71.336	69.297
HUALGAYOC	100.822	49.163	51.659	101.597	49.518	52.079	102.328	49.851	52.477
JAÉN	198.661	102.369	96.292	198.877	102.468	96.409	199.000	102.519	96.481
SAN IGNACIO	146.502	78.308	68.194	147.465	78.831	68.634	148.364	79.319	69.045
SAN MARCOS	54.602	27.694	26.908	54.565	27.705	26.860	54.486	27.686	26.800
SAN MIGUEL	56.931	28.508	28.423	56.349	28.237	28.112	55.745	27.954	27.791
SAN PABLO	23.698	11.608	12.090	23.503	11.510	11.993	23.298	11.407	11.891
SANTA CRUZ	45.731	23.126	22.605	45.486	23.006	22.480	45.222	22.877	22.345

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 18 - Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, 2000-2015

Según la información estadística del cuadro, las provincias más pobladas son Cajamarca con 388,140 Hab. (25.0%), le siguen Jaén con 199,000 Hab. (13.0%), Chota con 164,714 Hab. (10.9%), San Ignacio con 148,364 Hab. (9.7%) y la provincia de Cutervo con 140,633 Hab. (9.3%) y la provincia menos poblada es San Pablo con 23, 298 habitantes.







Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 - Urb. La Alameda Teléf. 076-599007

<u>E-mail:defensacaj@yahoo.com</u> <u>http://defensa.regioncajamarca.gob.pe</u>





#### B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La situación socio - económica actual y el nivel de vida de la población que reside en las zonas rurales y periféricas de las ciudades en condición de pobreza total y extrema condicionan, y hasta cierto punto se ven obligados, a que busquen nuevos horizontes de vida con la esperanza de encontrar en la ciudad oportunidades de bienestar para su familia, y despejarse de la condición de precariedad en la que habitan.

Pero la realidad a la que se enfrentan es a una ciudad con ofertas de trabajo competitivos y escasos y mano de obra barata, lo que repercute en las posibilidades de progreso para sus nuevos pobladores, que al no contar con capital de trabajo inmediatamente engrosan la bolsa de subempleo y los indicadores económicos de marginalidad, esto debido a su escasa o nula preparación para trabajos urbanos.

La problemática en las ciudades rurales se complementa, conforme se ha descrito, con ofertas de trabajo eventuales y de salarios desiguales, sin especialización y sin amparos legales.

Las ciudades urbanas de nuestra Región también tienen su peculiaridad, competencia y difícil acceso a las ofertas de trabajo, los cuales son requeridos generalmente con altos niveles de especialización lo que implica que los jóvenes y profesionales que forman parte de la oferta laboral estén permanentemente especializándose y capacitándose para acceder a un puesto de trabajo.

Esta situación deviene en describir a continuación los principales problemas que tenemos a nivel regional en lo que al tema de seguridad ciudadana se refiere:

- v Incremento del índice delincuencial, y su no atención en el tiempo, en comparación a otros departamentos del Perú.
- v Transitoria e insuficiente participación de la ciudadanía como apoyo a la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.
- v Desgaste de los valores éticos y morales en la población.
- Crecimiento demográfico debido a las características laborales especialmente en la ciudad de Cajamarca, por la presencia de la minería, el penal de máxima seguridad de Huacariz, complementado con el turismo generado por zonas antiguas destinadas a este rubro.
- ▼ Tráfico ilícito de drogas, así como elevados índices de consumo, tal como se puede apreciar en los reportes de la Región Policial PNP - Cajamarca.
- ▼ Incremento de la prostitución clandestina.
- ✔ Crecimiento del comercio informal y ambulatorio, así como la aparición de lugares donde se expenden toda clase de artículos robados, especialmente de la venta de autopartes robadas (mercado negro).





- v Incremento de locales nocturnos sin autorización de funcionamiento, por la excesiva demanda de este servicio.
- ▼ Elevados índices de alcoholismo en los habitantes.
- V Aparición del pandillaje juvenil, como consecuencia de hogares desintegrados, violencia familiar, pocas oportunidades y acceso a la educación y trabajo.
- v No existe en la Región un Centro de Readaptación Juvenil para menores infractores, solamente de rehabilitación de salud mental y toxicológica.
- V Alta tasa de desocupación que afronta la Región Cajamarca.

#### 1. COPROSEC CAJAMARCA:

Para el diagnóstico previo del presente Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, que sirva de base para diseñar estrategias, plantear y adoptar - de manera acertada y coherente- las medidas que reduzcan o mitiguen la inseguridad apreciada a través de los indicadores, especialmente en lo que respecta a violencia y delincuencia común; se ha requerido la información y cooperación de todas y cada una de las instituciones integrantes del COPROSEC, así como de otras instituciones públicas y de las organizaciones civiles locales; considerando que, por el rol y la especialidad en que se desempeña cada una, contribuirá de manera determinante al enriquecimiento del presente documento.

Todo ello, además de la información del Archivo de la Secretaría Técnica del COPROSEC y de las experiencias logradas a lo largo de su ejercicio como tal. Todo ello ha servido de valioso apoyo para delinear, en el marco de las normas de Seguridad Ciudadana y del Plan Multianual del CONASEC, las actividades que cada Institución local pondrá en práctica durante el presente año, como parte de sus responsabilidades y de la tarea conjunta que es la de velar por la Seguridad Ciudadana, bajo una misma dirección y línea de acción en beneficio de la población cajamarquina.

#### 2. COPROSEC CELENDÍN:

En nuestro distrito capital de Celendín, la seguridad ciudadana actualmente constituye una de las principales demandas de la población por existir una alta sensación de inseguridad, fenómeno que requiere ser controlado y de ser posible eliminarlo, contando para ello con la participación de las instituciones instaladas en la provincia de Celendín como son la Policía Nacional del Perú – Comisaria Celendín, Ministerio Público, Juzgado de Paz Letrado, Defensoría Pública, Gobernación Provincial, Iglesia Católicas y Evangélicas, Rondas Urbanas, Rondas Campesinas, Organizaciones de Base, Juntas Vecinales, la sociedad civil en su conjunto, Instituciones Educativas y de Salud.





El servicio de Serenazgo, en coordinación con la PNP y otras instituciones, está en la capacidad de contraponer en la disuasión de casos que suceden mayormente en la noche como son:

- Ø Peleas o riñas callejeras.
- Ø Violencia familiar.
- Ø Abandono de menores.
- Ø Robos, etc.

No es ajeno que en la ciudad de Celendín existan problemas que hacen de la seguridad de las personas una inseguridad palpable; Estos problemas tienen el siguiente orden:

- Ø Alcoholismo.
- Ø Robo.
- Ø Grupos desadaptados.
- Ø Drogadicción.
- Ø Prostitución.
- Ø Violencia familiar.
- Ø Asalto y hurto agravado.
- Ø Explotación de menores.

#### 3. COPROSEC CONTUMAZÁ:

En la provincia de Contumazá la seguridad ciudadana es un tema muy importante pero no el de mayor interés de la población dado que se trata de una población que se agrupa en ciudades tipo C y tipo D, sin embargo dado que se encuentra muy cerca de la ciudad de la costa como Trujillo de alguna manera la delincuencia puede presentarse con mayor incidencia si no se toma las medidas preventivas necesarias.

Dentro de la provincia los territorios que colindan con la Provincia de Ascope y Pacasmayo son las que presentan casos de asaltos y robo producida por bandas que tienen su ámbito de influencia en las provincias antes indicadas.

En la parte andina de la Provincia de Contumazá el mayor problema es el abigeato sobre todo en las zonas colindantes al Caserío de San Felipe y al Distrito de Cospán. Este problema se viene minimizando con la presencia de rondas campesinas, a las mismas que se debe capacitar e implementar.

En la provincia de Contumazá un problema que aún persiste es el machismo lo que origina violencia familiar tanto para las mujeres así como para los niños.





#### 4. COPROSEC CUTERVO:

La población cutervina está conformada por ciudadanos rurales y urbanos, quienes se vienen asentando en la ciudad propiciando su crecimiento y desarrollo acelerado en los últimos años. Dichos pobladores para satisfacer sus necesidades básicas en su mayoría siguen dedicándose a la agricultura, ganadería, comercio y prestación de diversos servicios.

Existen sectores en la ciudad y en el campo que carecen de servicios esenciales como agua potable, desagües, vías de comunicación, educación de calidad, acceso a la salud y oportunidades laborales Esta compleja situación, ha traído como consecuencia: violencia social, desocupación, pobreza, marginalidad, familias desestructuradas, jóvenes excluidos, pérdida de valores, consumo de drogas y alcohol, tenencia de armas, etc.

El distrito cuenta con tres (03) comisarias que tienen jurisdicción en la ciudad de Cutervo y sus comunidades rurales, habiendo en ellas una falta de efectivos policiales y de vehículos motorizados (camionetas y/o automóviles; motos lineales); lo cual repercute en un deficiente Patrullaje Integrado.

La problemática descrita, plantea una actuación conjunta de instituciones, organizaciones, autoridades, medios informativos, líderes sociales y población en general para hacer que la situación de la seguridad ciudadana vaya mejorando. El distrito capital de Cutervo es el de mayor índice delincuencial, eso se puede ver claramente en la cantidad de personas procesadas en su comisaria. Siendo estos datos estadísticos realmente alarmantes pues se tiene como principales faltas: Accidentes de Tránsito, Hurto, Iesiones, Violencia Familiar, Violación sexual, Peligro Común, Homicidios de estos el más preocupante y alarmante es el de violencia familiar cifra ha ido en aumento revisando los datos estadísticos desde el año 2010 al 2015 los cuales sumados al escaso apoyo de las instituciones y las autoridades competentes se convierte en un verdadero problema social con tendencia a aumentar rápidamente.

Por otro lado, teniendo como principal factor referente que en el distrito capital existe afluencia de personas tanto de la costa como de las provincias vecinas con hábitos diferentes, convirtiéndolos en los principales causantes de la mayoría de delitos. De esta manera se obtiene la siguiente información:

- Existencia de micro comercialización de droga.
- Lugares donde se realiza la prostitución clandestina.
- Lugares donde se expende bebidas alcohólicas clandestinamente y a menores de edad; siendo estos tres puntos los principales dentro de los causantes de la inseguridad ciudadana.

Dentro de la ciudad de Cutervo encontramos como principales zonas donde se cometen la mayor cantidad de actos delictivos a los barrios más conocidos y también a nuevos barrios que se están creando dentro de los cuales encontramos a: El combo, Carniche, Buena vista, Santa Celia, Nuevo Oriente, Pueblo Nuevo Chaquil, Primero de Mayo.





#### 5. COPROSEC HUALGAYOC-BAMBAMARCA:

#### 1. En el distrito de Bambamarca.

En la zona rural se suscitaban diversos actos delictivos como el abigeato, agresiones con la utilización de armas blancas y de fuego entre otros, sin embargo, debido a la existencia de la organización de Rondas Campesinas amparados en la Ley 27908 tratan de solucionar algunos problemas que generan inseguridad en coordinación con el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú; en la zona urbana se tiene un incremento en el accionar de la delincuencia generalizada, como la prostitución clandestina, micro comercialización de drogas, elevado consumo de alcohol, caos vehicular, comercio ambulatorio, debido en parte al reducido número de efectivos PNP y Serenazgos, para realizar un control eficaz al respecto.

El incremento de estas formas de violencia social extrema, dio lugar a la adopción de medidas por parte del Presidente de COPROSEC, que en su condición de Alcalde Provincial, a partir del año 2015 contrata en forma mensual diez (10) ronderos, cinco (05) integrantes de las Juntas Vecinales, (diez) 10 integrantes de Serenazgo eventuales y treinta y siete (37) efectivos de Serenazgo, efectuándose el patrullaje integrado con la PNP, asimismo fortaleciendo las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, de esta forma se ha reducido el alto índice delincuencial.

Asimismo se ha formulado la ordenanza municipal N° 014-2016-A-MPH-BCA, que limita el expendio y consumo de licor hasta las 23.00 horas, y de esta forma luego de esas horas se observa una ciudad tranquila y se puede controlar la inseguridad que existía y los integrantes de COPROSEC con sus reuniones continuas acuerdan las acciones y tareas a realizar en forma permanente, habiéndose logrado reordenar el comercio ambulatorio que por años había tomado las calles céntricas de la ciudad.

Durante el año 2016, se ha analizado que continúa el excesivo consumo de licor por parte de menores de edad, consumo de drogas, embarazo precoz y un elevado índice de violencia familiar, la existencia de canes vagabundos en las diferentes arterias de la ciudad, para lo cual se sugiere y es necesario realizar una campaña de esterilización, la venta de productos lácteos tales como el queso en la vía pública durante los días domingos de cada semana, la existencia de talleres de mecánica y soldadura en la vía pública, reubicación de los paraderos y/o reordenamiento del tránsito vehicular, semaforización, tramitar la creación de una casa de refugio debidamente equipada para albergar a las personas que resulten víctimas de la violencia familiar.

#### 2. En el distrito de Hualgayoc.





Las actividades más comunes que se suscitan son: exposición y abandono a persona en peligro, robos, omisión, a la asistencia familiar, faltas contra las personas, violencia familiar, daños contra la propiedad privada, entre otros.

Los jóvenes son más vulnerables a caer en el pandillaje, drogadicción y alcoholismo, situación que está vinculada, en muchos casos, a la desocupación y el subempleo.

De acuerdo al perfil socioeconómico de la población, que en su mayoría se dedican netamente a la agricultura y ganadería, por lo general se presentan los delitos contra el patrimonio en su figura de abigeato, así como usurpación de tierras y delimitación de linderos, si bien es cierto que institucionalmente la Policía Nacional y la Municipalidad Distrital y otras instituciones realizan esfuerzos por enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana, se requiere mayor coordinación para el trabajo institucional.

#### Los Puntos Críticos de Mayor Incidencia Delictiva

Siendo la capital del distrito un poblado relativamente pequeño, no existen espacios focalizados de mayor incidencia delictiva, sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por los efectivos de la PNP los puntos críticos son los siguientes:

- Barrió La Calzada
- Barrió Joaquín Bernal
- Barrió Dos de Mayo
- Barrió Jesús

Durante los días domingos que es día de feria, en las entradas a la ciudad (La Calzada, río San José y barrio Mesa de Plata) se registran hechos violentos, debido a que pobladores del campo que ingieren licor, en algunos casos provocan grescas.

#### Lugares de Mayor Incidencia de Accidentes de Tránsito

Este es un problema que tienen bastante incidencia, de manera especial en las vías carrozables que interconectan a los caseríos, debido principalmente al mal estado de las vías, producto de las lluvias, también porque muchos conductores no cuentan con licencia para conducir.

Este caso se presenta mayormente en los conductores de vehículos menores (motos lineales). Siendo un tema a tomarse en cuenta para la realización de acciones que permitan erradicar este problema.

#### Lugares donde se Atenta Contra la Moral Pública

Estos problemas son frecuentes en las cantinas y otros lugares de expendio de licores en el ámbito distrital, que no cuentan con autorización expresa de parte de las instancias administrativas pertinentes, además en los eventos sociales. Respecto a esta problemática, la unidad de Rentas de la Municipalidad distrital de Hualgayoc ha venido realizando en coordinación con





las demás instituciones involucradas operativos inopinados para erradicar estos lugares, así como también para incentivarlos a su formalización.

#### **Paraderos Informales**

Este problema es constante, por lo que resulta necesaria la formalización de los paraderos en aras de lograr la seguridad y el buen ornato del pueblo de Hualgayoc.

#### Lugares de Comercio Ambulatorio

Este problema también es álgido y es más notorio en las festividades que se realizan en el distrito, por lo que resulta necesario tomar acciones inmediatas a fin de garantizar la tranquilidad y seguridad a los que asisten a estas actividades. En fechas festivas y días domingos el comercio ambulatorio se concentra en la calle San Martín, a la altura del mercado de la localidad, obstaculizando el libre tránsito vehicular y peatonal.

#### Comercialización

Las carnes rojas que se comercializa en el mercado de Hualgayoc y de las localidades no vienen siendo vigiladas por un veterinario por lo que no se garantiza que puedan estar contaminados. Es necesario evaluar la posibilidad de gestionar la construcción de un camal municipal, o en todo caso suscribir un convenio entre la Municipalidad Distrital y un Médico Veterinario para que efectúe la supervisión de la carne y luego ser comercializada al público.

#### 3. El Distrito de Chugur

Debido a su condición geográfica está rodeado de caminos diversos, situación que facilita a la delincuencia, dentro del área urbana existen casos de inseguridad como es el robo de animales menores, no registrándose casos de mayor índole a la falta de conciencia de seguridad y participación activa de los vecinos, vulnerabilidades que genera inseguridad y que son aprovechadas por la delincuencia para cometer sus ilícitos penales, no existe señalización vial en las carreteras principales, la mayoría de establecimientos comerciales de la zona urbana no cuentan con licencia de funcionamiento, existencia de alteración del orden público peleas callejeras, sujetos que realizan disparos al aire con arma de fuego: Estas acciones de violencia se vienen realizando mayormente cuando hay eventos sociales.

#### **Violencia Familiar**

Estas acciones de violencia se presentan en todos los estratos sociales, incrementándose como consecuencia de la ingesta de licor por los protagonistas donde agreden físicamente y psicológicamente a sus cónyuges, concubinas e hijos.

#### Accidente de Tránsito

Los accidentes de tránsito son muy escasos, debido a que no hay mucha transitividad en nuestro territorio.





#### 6. COPROSEC CHOTA:

La sensación de violencia cuya raíz es el delito común y la violencia familiar no es solamente un problema de Chota, se trata de una cuestión nacional y muy especialmente de América Latina, que en las tres últimas décadas se ha convertido en la región de más alto índice de criminalidad del planeta.

No hay que dejar de precisar que en todo lugar del país hay que coordinar, proponer y tomar acciones preventivas y efectivas por parte del Estado, la Policía Nacional. La Municipalidad, los Comités de Seguridad Ciudadana, las Empresas, Instituciones y la población debidamente organizada en materia de Seguridad Ciudadana.

En nuestra provincia, el Gobierno Local tiene como política formular, ejecutar y evaluar estrategias de Seguridad Ciudadana que articulen vínculos intersectoriales entre la Municipalidad, el Poder Judicial, la Policía Nacional, Gobernación, UGEL, DISA, Rondas Campesinas, Rondas Urbanas. Servicio de Serenazgo y la Sociedad Civil, organizada para hacer frente a la criminalidad y violencia delictiva.

Señala asimismo que la solución a esta problemática no es exclusivamente policial o judicial y por tanto, sugiere la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la colectividad Chotana.

Por lo expuesto y lo señalado en la séptima política de Estado del Acuerdo Nacional que precisa como necesidad prioritaria la erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana, el Gobierno promulgó en febrero Ley Modificada N° 28863 - Ley que modifica los Artículos .7°, 9° y 16° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, para institucionalizar las relaciones fluidas y permanentes entre organismos del Estado y la comunidad organizada, para contribuir a garantizar la paz, la tranquilidad ciudadana, y a reducir la criminalidad y delincuencia común, mediante una adecuada política multisectorial de prevención y control de la violencia que permita a las personas desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

Este esfuerzo no solo debe sustentarse en la Ley y su respectivo reglamento, sino, sobre todo, en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana que formuló el Comité Provincial, el mismo que contiene los objetivos, políticas y estrategias a corto plazo, a nivel Provincial y Distrital, que permitirá mejorar los niveles de orden y seguridad mediante un trabajo integral y sostenido de los órganos que conforman el Sistema.

El comité Provincial de Seguridad Ciudadana mediante la Secretaria Técnica, ha analizado la Seguridad Ciudadana de manera integral y detectamos que este problema tiene factores en tres grandes escenarios:





**Primer Escenario:** La sociedad empezando por la familia, la convivencia vecinal, urbana y rural: reconocemos que ahí se origina este problema, cuando hablamos de pandillaje, delincuencia juvenil, alcoholismo, estamos hablando de nuestros hijos, ciudadanos infantes sin ningún tipo de orientación, guía y obligaciones descuidados de su libre albedrio, en un gran porcentaje.

A raíz de la implementación de la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y la Ley N°27972 "Ley Orgánicas de Municipalidades" Artículo 85°, tratan de conforman los Comités o Juntas Vecinales con el fin de comprometer al ciudadano en tarea de control y lucha contra la violencia, en coordinación con el Serenazgo y la Policía Nacional del Perú; en más de una oportunidad en las reuniones de trabajo, se reciben quejas y reclamos de los vecinos por la ausencia de las Fuerzas del Orden para la lucha contra la ola de violencia, explicándoles que es cierto que faltan efectivos policiales y medios para que estén las 24 horas "Patrullando las Calles", pero es aún más cierto "La falta de control de sus mismos hijos", que es la raíz del problema, porque son los adolescentes y jóvenes hijos de los mismos vecinos los autores de esta violencia.

Entonces, la solución esta principalmente en la tarea que cada ciudadano logre con respeto a la educación de sus hijos y que las Autoridades sean elementos de apoyo social, creando y construyendo espacio y actividades que desarrollen e incentiven la formación infantil, adolescente y juvenil.

Segundo Escenario: Las Autoridades Locales buscan protegerse de no cometer errores de función que pueda significar la pérdida de su puesto o quedar fuera de su carrera profesional y "Hacen lo justo y necesario", a pesar que el Comité Provincial mediante la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana, busca mejorar mecanismos que por un lado aceleran los procesos y protegen la actuación de las autoridades, pero el cambio de actitud de estos es una tarea de mediano y largo plazo.

#### 7. COPROSEC SAN MARCOS:

Las estadísticas policiales y del Ministerio Público durante el año 2016, respecto a la comisión de delitos en la jurisdicción de la Provincia de San Marcos, revelan una mayor incidencia en los Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud, Contra el Patrimonio, Contra la Libertad y contra la Seguridad Pública; asimismo, los reportes sobre hechos de violencia familiar se constituyen en un álgido problema que no solamente genera el resquebrajamiento de las relaciones entre los integrantes de las familias, sino que ocasionan serios traumas en los niños y adolescentes quienes internalizan dichos problemas y a posteriori redundan tanto en el desarrollo de su personalidad como en el rendimiento académico, por lo que es necesario poner énfasis en afrontar este problema a través del COPROSEC mediante charlas de sensibilización en diversas comunidades de la Provincia.





#### 8. COPROSEC SAN MIGUEL:

El diagnóstico del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2017, que sirve de base para diseñar estrategias para plantear y adoptar - de manera acertada y coherente- las medidas que reduzcan o mitiguen la inseguridad apreciada a través de los indicadores, especialmente en lo que respecta a violencia y delincuencia común, ha requerido de información y cooperación de todas y cada una de las instituciones integrantes del COPROSEC, así como de otras instituciones públicas y de las organizaciones civiles locales; considerando que, por el rol y la especialidad en que se desempeña cada una, contribuirá de manera determinante al enriquecimiento del presente documento. Todo ello, además de la información del Archivo de la Secretaría Técnica del COPROSEC y de las experiencias logradas a lo largo de su ejercicio como tal.

Todo ello ha servido de valioso apoyo para delinear, en el marco de las normas de Seguridad Ciudadana y del Plan Multianual del CONASEC, las actividades que cada Institución local pondrá en práctica durante el presente año, como parte de sus responsabilidades y de la tarea conjunta que es la de velar por la Seguridad Ciudadana, bajo una misma dirección y línea de acción en beneficio de la población Sanmiguelina. La información estadística del Frente Policial San Miguel servirá para tenerlo como fuente de comparación de los hechos delictivos ocurridos. Ello permite determinar la progresión porcentual y las medidas que deben tomarse para mejorar el combate contra el delito.

De hecho, apreciamos que las variables que se repiten casi en forma continua en cada período, y de manera constante, son los delitos contra el patrimonio; le siguen los delitos contra la seguridad pública y, finalmente, los delitos contra la vida el cuerpo y la salud de las personas. Estas variables, obviamente, no son las únicas que se repiten con más frecuencia, sino que por el número de hechos son las más significativas para el estudio y evaluación, para la formulación del *Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social* 2017.

#### 9. COPROSEC JAÉN:

La elaboración del diagnóstico para la formulación del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2017, sirve de base para diseñar estrategias, plantear y adoptar de manera acertada y coherente las medidas que reduzcan o mitiguen la inseguridad apreciada a través de los indicadores, especialmente en lo que respecta a violencia y delincuencia común; se ha requerido la información y cooperación de todas y cada una de las instituciones integrantes del COPROSEC, así como de otras instituciones públicas y de las organizaciones civiles y Planes Distritales de Seguridad Ciudadana; considerando que, por el rol y la especialidad en que se desempeña cada una, contribuirá de manera determinante al enriquecimiento del Plan.





#### 10. COPROSEC SANTA CRUZ:

Para el diagnóstico previo del presente PPSC y CS-2017, que sirva de base para diseñar estrategias, plantear y adoptar - de manera acertada y coherente-las medidas que reduzcan o mitiguen la inseguridad apreciada a través de los indicadores, especialmente en lo que respecta a violencia y delincuencia común; se ha requerido la información y cooperación de todas y cada una de las instituciones integrantes del COPROSEC, así como de otras instituciones públicas y de las organizaciones civiles locales; considerando que, por el rol y la especialidad en que se desempeña cada una, contribuirá de manera determinante al enriquecimiento del presente documento. Todo ello, además de la información del Archivo de la Secretaría Técnica del COPROSEC y de las experiencias logradas a lo largo de su ejercicio como tal.

Todo ello ha servido de valioso apoyo para delinear, las actividades que cada Institución local pondrá en práctica durante el presente año, como parte de sus responsabilidades y de la tarea conjunta que es la de velar por la Seguridad Ciudadana, bajo una misma dirección y línea de acción en beneficio de la población Cruceña.

Más adelante presentamos algunos cuadros relacionados con el accionar delictivo en la ciudad de Santa Cruz; datos que han sido registrados por el Frente Policial Santa Cruz, no solo con fines estadísticos sino para tenerlo como fuente de comparación de los hechos delictivos ocurridos en los últimos años.

Ello permite determinar la progresión porcentual y las medidas que deben tomarse para mejorar el combate contra el delito.

De hecho, apreciamos que las variables que se repiten casi en forma continua en cada período, y de manera constante, son los delitos contra el patrimonio; le siguen los delitos contra la seguridad pública y, finalmente, los delitos contra la vida el cuerpo y la salud de las personas.

Estas variables, obviamente, no son las únicas que se repiten con más frecuencia, sino que por el número de hechos son las más significativas para el estudio y evaluación, para la formulación del presente Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017.

#### C. ESTADÍSTICAS POLICIALES

#### **REGIÓN POLICIAL CAJAMARCA**

#### FRENTE POLICIAL CAJAMARCA





## ESTADO MAYOR - CAJAMARCA DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP EN LA JURISDICCION DE LA REGION POLICIALCAJAMARCA 2015

			CA	<u>JAMA</u>	RCA	<u> 2015</u>									
	FRENTE POLICIAL														
DELITOS		MESES													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ост	NOV	DIC	TOTA L		
TOTAL DELITOS	325	395	306	491	512	462	422	203	240	503	373	342	4574		
I. C.V.C.S.	62	87	42	101	93	98	82	39	51	80	48	62	845		
A. Homicidio	0	0	4	9	2	10	10	4	0	14	0	3	56		
Por arma de fuego	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	2	7		
Arma blanca	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	6		
Objeto contundente	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3		
Estrangulamiento	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	4		
Asfixia mecánica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Acción directa de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Suministro de sustancia	0	)	)	•	0	)	)	0	0	0	0		0		
tóxica	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Negligencia médica	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2		
Hallazgo de cadáver	0	0	0	6	1	6	2	3	0	10	0	0	15		
Hallazgo de feto	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2		
Otros (especificar)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
B. Lesiones	60	86	38	92	91	86	72	35	51	64	48	58	781		
P.A.F.	3	3	1	0	4	0	0	0	1	3	1	1	17		
Arma blanca	11	11	3	4	4	1	3	1	2	6	2	6	54		
Agresión	25	40	32	75	64	67	55	30	33	48	36	40	545		
Objeto contundente	5	16	2	0	19	16	4	4	3	7	2	3	81		
Ingesta sustancia tóxica	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3	4	10		
Quemadura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2		
Electrocución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Explosión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Precipitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Autolesiones por PAF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Autolesiones por ingesta de sustancia tóxica	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	3	7		
Negligencia médica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Otros (especificar)	16	16	0	12	0	0	10	0	11	0	0	0	21		
C. Aborto	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
Consentido	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
No Consentido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Auto aborto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Con muerte súbita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Otros (especificar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
D. Otros Delitos C.V.C.S. (1)	1	1	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2		
II. C. LA FAMILIA	1	1	1	1	2	0	0	0	1	2	0	3	12		
III. C. LA LIBERTAD	13	8	13	30	34	23	27	15	16	31	22	19	251		
A. Violación libertad personal	2	2	5	3	14	4	7	3	3	2	4	2	51		
Secuestro típico	1	0	0	0	0	2	4	1	1	2	1	0	9		
	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2		
Secuestro al paso	1	2	3	2			2		2	0	3	2	10		
Coacción			.,	· · · · ·	14	2	7)	1		/ \	7)				





B. Violación de la intimidad	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	^
C. Violación de la intilindad	2	0 1	0	4	2	0	2	2	0	0	1	0	<u>0</u> 5
D. Violación libertad sexual	9	4	7	17	15	19	14	7	11	27	15	15	160
Violación sexual a menor de	9	4	-	17	13	19	14	,	- 11	ZI	13	13	
edad	5	0	4	7	9	9	7	2	5	11	5	8	38
Violación sexual a mayor de													
edad	2	1	3	6	3	3	0	3	3	11	7	4	28
Tentativa de violación	2	3	0	2	2	4	7	2	2	2	1	2	16
Acoso	0	0	0	2	1	1	0	0	1	3	2	1	7
Seducción	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
E. Proxenetismo	0	0	0	3	1	0	4	1	1	0	0	1	7
F. Ofensa pudor público	0	1	1	0	0	0	0	2	0	2	2	1	7
Exhibic. y publicaciones						_							
obscenas	0	1	1	0	0	0	0	2	0	2	2	1	7
Pornografía infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (2)	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
IV. CONTRA EL	150	193	172	244	236	222	201	96	102	263	197	162	2238
PATRIMONIO	150	193	172	244	230	222	201	90	102	203	197	102	2230
A. Hurto simple y Hurto	113	127	106	144	145	123	150	66	79	151	134	113	1451
agravado	113	127	106	144	145	123	150	00	79	151	134	113	1451
Domicilios	57	74	59	83	93	84	109	52	62	116	91	83	963
Locales comerciales	14	16	19	26	22	26	21	6	6	15	20	18	209
Centros Educativos	4	7	11	2	30	11	8	8	0	8	12	10	111
Otros	38	30	17	33	0	2	12	0	11	12	11	2	168
B. Robo simple y robo	14	23	18	30	24	33	20	7	10	45	20	18	262
agravado	14	23	10	30	24	33	20	,	10	45	20	10	202
1. Asalto y robo a personas	9	17	17	30	22	19	19	6	10	29	18	12	208
Taxistas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Conductor de otros vehículos	0	0	0	1	2	1	0	0	0	1	1	1	7
Transeúntes	7	16	15	25	20	18	19	6	10	26	15	11	188
Cambistas	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Otros	1	1	1	3	0	0	0	0	0	2	1	0	9
2. Asalto y robo a	5	6	1	0	2	14	1	1	0	16	2	6	54
entidades	3	Ū	•	Ū		17	•	'	Ū	10		J	34
Bancos o entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
financieras	_											_	
Farmacias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Hoteles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Centros comerciales	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Domicilios	2	5	1	0	0	2	1	1	0	0	1	4	17
Instituciones	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1_	0	0	4
Empresas de producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
Empresas de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veh. transporte de pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos distribuidores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos de Transp. carga	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Grifos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Otros	3	1	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	20
C. Abigeato	5	21	12	30	22	25	14	13	5	10	19	6	182
D. Apropiación ilícita	0	3	1	2	2	4	0	0	0	12	2	6	20
E. Estafas y otras defraudaciones	9	1	2	4	3	3	3	0	0	22	9	4	60
Tarjeta de crédito	2	0	0	1	2	2	0	0	0	8	1	0	16
Seudo profesional	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2





Cuento trabajo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Cuento vehículo propio	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Cuento casa propia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuento VISA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuento TINKA	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	6
Cuento cambiazo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	5
Cuento cascada	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	6
Cuento terreno	3	1	1	1	0	0	0	0	0	1	4	1	12
Otros (especificar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8
F. Fraude en la	U	U	U	U	U	U	0	U	U	0	U	U	0
Administración	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4
G. Delitos informáticos	0	0	1	0	0	2	2	0	0	2	0	0	4
H. Daños simples y													
agravados	6	16	26	30	32	28	8	0	5	20	9	10	52
Otros (3)	3	2	6	4	6	4	2	10	3	1	4	5	25
V. C. EL ORDEN													
ECONOMICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acaparam. Especul.		_	_		_		_	_	_	_	_		
Adulterac.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negociación de bienes		_	_							_			
destinados a donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funcionamiento ilegal de													
casinos de juego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lucro indebido en													
importaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VI. C. EL ORDEN	J			J	J			J	Ū	Ü	Ü	J	•
FINANCIERO Y	5	7	2	6	7	3	9	5	11	3	4	5	67
MONETARIO		•	_	·	•						-	Ŭ	0.
Delitos financieros	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Delitos monetarios	0	1	0	5	6	3	9	0	0	3	0	0	27
Otros	5	6	2	0	0	0	0	5	11	0	4	5	
VII. D. TRIBUTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Comercio clandestino de													
productos (Contrab.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Elaboración clandestina de													
productos	0	0	0	0	2	3	3	0	0	0	0	0	3
VIII. C. LA FE PUBLICA	0	0	0	0	2	3	3	1	0	0	0	1	10
Falsifdocumentos en													
general	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1	5
Falsif.de sellos, timbres y													
marcas oficiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (5)	0	0	0	95	130	111	95	0	0	122	0	0	553
IX. CONT. LA SEG. PUB.	88	94	67	79	105	98	77	46	53	120	100	80	1007
Peligro Común	76	83	59	0	1	4	1	40	43	0	93	78	478
Trafico ilícito de drogas	0	0	1	1	10	0	8	0	0	0	0	0	20
Micro comercialización de		U	·						U		0	0	
drogas	0	0	2	8	14	7	8	3	0	2	4	0	48
Tenencia ilegal de arma (TIA)	7	6	5	7	0	2	1	3	2	0	3	2	38
Otros especificar ( consumo													
de droga)	5	5	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	18
X. CONT. LA TRANQ. PUB.	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Apología -Terrorismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Otros (7)	T	Т	U	U	U	U	U	L		U	U	U	





XI. CONTRA LA HUMANIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Desaparición forzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Genocidio o Tortura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (8)	0	0	0	11	7	2	5	0	0	2	0	0	7
XII. CONT. LA ADM. PUBLICA	7	5	8	11	7	2	5	3	7	2	4	4	65
A. Cometidos por particulares	7	5	7	0	0	0	0	3	7	0	4	4	25
Usurp. de autoridad, titulos y honores	0	0	0	11	7	0	5	1	1	2	0	0	9
Violencia y resistencia a la autoridad	7	5	7	0	0	2	0	2	6	0	4	4	16
Desacato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Cometidos p. funcionar. pub.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso de autoridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concusión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peculado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Corrupción de funcionarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Contra la Administración de justicia	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
XIII PANDILLAJE PERNICIOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
XIV POSESION DE ARMAS DE GUERRA	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
XV. OTROS DELITOS (9)	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	11

#### FRENTE POLICIAL - PNP ESTADO MAYOR -CAJAMARCA

FALTAS REGISTRADOS POR LA PNP EN LA JURISDICCION DE LA REGION POLICIAL-CAJAMARCA 2015

FALTAS REGISTRADOS FOR LA FINF EN LA JURISDICCION DE LA REGION FOLICIAL-CAJAMARCA 2013													
		FRENTE POLICIAL											
VARIABLES		MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ост	NOV	DIC	ТОТА
TOTAL POR TIPO DE FALTAS	273	215	284	291	334	315	314	289	200	363	313	331	352
I. TIPOS DE FALTAS													
A. CONTRA LA PERSONA	111	77	95	122	62	60	95	107	97	82	117	112	113
Lesión dolosa y lesión culposa	47	29	51	38	2	8	19	60	42	8	74	59	43
Maltrato sin lesión	15	15	2	8	3	2	6	13	8	2	15	21	11
Agresión sin daño	21	10	20	0	0	0	5	24	17	0	6	12	11
Otros (Agresión física)	28	23	22	46	5	10	30	10	30	10	22	20	25
B. CONTRA EL APTRIMONIO	67	47	106	90	52	74	54	88	64	74	109	93	91
Hurto simple y hurto famélico	11	16	25	7	11	10	11	20	20	10	15	17	17
daños materiales	48	30	41	38	3	14	5	55	29	14	57	60	39
Usurpación breve	5	0	7	0	5	3	0	0	0	3	12	5	4
ingreso de animales en inmueble ajeno	3	1	33	0	7	10	11	13	12	10	25	11	13





Ulegos profitioloos	Organización o participación En	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
C. CONT. LAS BUENAS CONSTRUMBRES Perturbación de la tranquilidad O 1 0 0 0 0 0 0 1 2 0 1 3 Perturbación de la tranquilidad O 1 0 0 0 0 0 0 1 2 0 1 3 Proposiciones immorales o deshonestas Suministrar bebidas alcohólicas a menores Otros (especificar) O 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	juegos prohibidos													
CONSTRUMBRES		0	0	0	45	26	37	27	0	3	37	0	0	17
Proposiciones inmorales o   2   0   0   0   0   0   0   0   0   0	C. CONT. LAS BUENAS CONSTRUMBRES	2	1	0	0	0	0	0	1		0	1	3	1
Description	Perturbación de la tranquilidad	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	3	
Menores	Proposiciones inmorales o deshonestas	2	0	0					0	1		0	0	
D. CONTRA LA SEGURIDAD   O   O   O   O   O   O   O   O   O	Suministrar bebidas alcohólicas a menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
D. CONTRA LA SEGURIDAD   O   O   O   O   O   O   O   O   O	Otros (especificar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PUBLICA														
excesiva velocidad	PUBLICA	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	
Arrojo de basura en la calle o en propiedad ajena  O	Conducir vehículo o animal a excesiva velocidad	0	0	0					0	0		0	0	
Otros (especificar)	Arrojo de basura en la calle o en	0	0	0					0	0		0	0	
E. CONTRA LA TRAQUILIDAD   0		0	0	0					0	0		0	0	
Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestos   0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	E. CONTRA LA TRAQUILIDAD PUBLICA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestos   0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Perturbar levemente la paz publica	0	0	0					0	0		0	0	
Faltamiento a la Autoridad 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Perturbar a sus vecinos con ruidos o		0	0					0	0		0	0	
Negar auxilio solicitado por la autoridad   0   0   0   0   0   0   0   0   0		0	0	0					0	0		0	0	
Substitution   Color   Color												-		
F. OTRAS DENUNCIAS  93 89 83 78 120 123 135 93 129 154 87 124 1: Violencia Familiar  85 73 76 78 120 123 135 131 129 154 138 124 1: Mordedura canina  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	autoridad	0	0	0					0	0		0	0	
F. OTRAS DENUNCIAS  93 89 83 78 120 123 135 93 129 154 87 124 1: Violencia Familiar  85 73 76 78 120 123 135 131 129 154 138 124 1: Mordedura canina  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Otros (especificar)	0	1	0					0	0		0	0	
Mordedura canina	F. OTRAS DENUNCIAS	93	89	83	78	120	123	135	93	129	154	87	124	130
Abandono o retiro de Hogar   8	Violencia Familiar	85	73	76	78	120	123	135	131	129	154	138	124	136
Otros (especificar)         0	Mordedura canina	0	0						0	0		0	0	
III. TOTAL POR SITUACION DEL HECHOS   273   215   284   291   334   315   314   289   200   363   313   311   311   311	Abandono o retiro de Hogar	8	16	7					0	0		0	0	3
A. Pendiente   D.   C. Juez de Familia   D. Otras SU-PNP   D. Ot	Otros (especificar)	0	0	0					0	0		0	0	
B. Resuelto (*)    273   215   284   291   334   315   314   289   200   363   313   311   311   311   311   314   315   314   315   314   315   314   315   314   315   314   315   315   314   315	II. TOTAL POR SITUACION DEL HECHOS	273	215	284	291	334	315	314	289	200	363	313	311	350
Name	A. Pendiente	0							0			0	0	
HECHOS(*)         230         182         284         291         334         315         314         289         200         363         313         333         3           A. Fiscalía         85         89         83         78         120         123         135         131         129         154         138         120         13           B. Juez de Paz         145         87         201         213         214         192         179         158         71         209         175         213         21           C. Juez de Familia         0	B. Resuelto (*)	273	215	284	291	334	315	314	289	200	363	313	311	350
B. Juez de Paz       145       87       201       213       214       192       179       158       71       209       175       213       2         C. Juez de Familia       0	III. TOTAL POR TRAMITE DEL HECHOS(*)	230	182	284	291	334	315	314	289	200	363	313	333	344
C. Juez de Familia         0	A. Fiscalía	85	89	83	78	120	123	135	131	129	154	138	120	138
D. Otras SU-PNP         0	B. Juez de Paz	145	87	201	213	214	192	179	158	71	209	175	213	205
E. Archivo         0         6         0	C. Juez de Familia	0	0	0					0	0		0	0	
IV. TOTAL POR DOCUMENTOS FORMULADOS(*)         273         180         284         291         334         315         314         289         200         363         313         318         334           A. Atestados         0									0			0	0	
FORMULADOS(*)         273         180         284         291         334         315         314         289         200         363         313         318         33           A. Atestados         0 <td< td=""><td></td><td>0</td><td>6</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0</td><td></td></td<>		0	6	0					0	0		0	0	
A. Atestados       0 <t< td=""><td></td><td>273</td><td>180</td><td>284</td><td>291</td><td>334</td><td>315</td><td>314</td><td>289</td><td>200</td><td>363</td><td>313</td><td>318</td><td>347</td></t<>		273	180	284	291	334	315	314	289	200	363	313	318	347
B. Partes       0	• •	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
C. Informes         85         89         83         78         120         123         135         131         129         154         138         123         13           D. Oficios Transcripción         188         91         208         213         214         192         179         158         71         209         175         195         20				0	0	0				0	0	0	0	
D. Oficios Transcripción 188 91 208 213 214 192 179 158 71 209 175 195 2		85	89	83	78	120	123	135	131	129	<u>1</u> 54	138	123	138
		188	91	208	213					71				209
	E. Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

<sup>(\*)</sup> EN LA SITUACION DEL HECHO, EL TOTAL EN "B" (RESUELTOS) DEBE COINCIDIR CON LOS TOTALES DE TRAMITE DEL HECHO Y DE DOCUMENTOS FORMULADOS.





#### 1. <u>COPROSEC CAJAMARCA</u>: Estadísticas policiales

A continuación presentamos algunos cuadros relacionados con la incidencia delictiva a nivel provincial y a nivel distrital respectivamente; asimismo, los datos han sido registrados por cada comisaría y reportados a la Oficina de Estadísticas del Frente Policial Cajamarca y los mismos oportunamente fueron procesados por el Equipo Técnico del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana (OBPROSEC) no solo con fines estadísticos sino para tenerlo como fuente de comparación de los hechos delictivos ocurridos en los últimos tres (03) años; es decir, desde el 2013 - 2015.

## 1.1ESTADÍSTICAS SOBRE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, AÑOS 2013,2014 Y 2015.

#### PROVINCIA CAJAMARCA: DELITOS REGISTRADOS, COMPARACIÓN ANUAL, AÑOS 2013, 2014 Y 2015



Fuente: Oficina de Estadísticas Frente Policial Cajamarca.

Elaboración: Equipo Técnico Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana.





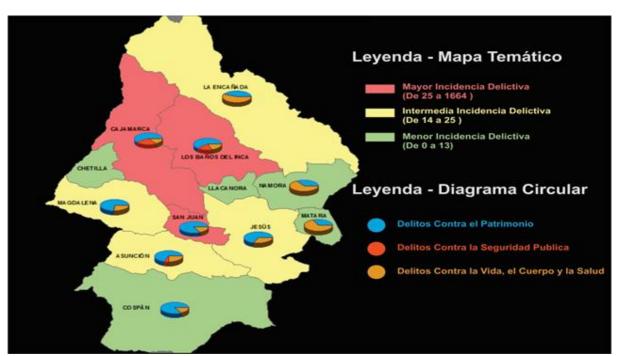
#### PROVINCIA CAJAMARCA: DELITOS REGISTRADOS POR TIPO, AÑO 2015



Fuente: Oficina de Estadísticas Frente Policial Cajamarca.

Elaboración: Equipo Técnico Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

## PROVINCIA CAJAMARCA: INCIDENCIA DELICTIVA POR DISTRITO Y POR TIPO DE DELITOS, AÑO 2015



Fuente: Oficina de Estadísticas Frente Policial Cajamarca.

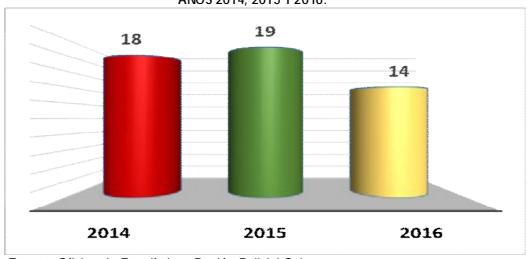
Elaboración: Equipo Técnico Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana





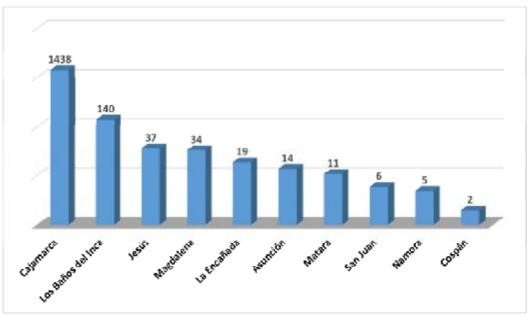
## 1.2 ESTADÍSTICAS SOBRE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, AÑOS 2014, 2015 Y 2016.

PROVINCIA CAJAMARCA: DELITOS REGISTRADOS COMPARACIÓN ANUAL, AÑOS 2014, 2015 Y 2016.



**Fuente:** Oficina de Estadísticas Región Policial Cajamarca. **Elaboración:** Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana.

PROVINCIA CAJAMARCA: INCIDENCIA DELICTIVA POR DISTRITO Y POR TIPO DE DELITOS, AÑO 2016

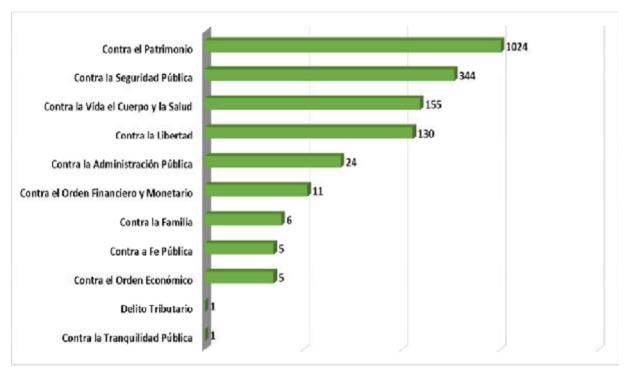


**Fuente:** Oficina de Estadísticas Región Policial Cajamarca. **Elaboración:** Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana





## PROVINCIA CAJAMARCA: INCIDENCIA DELICTIVA POR TIPO DE DELITOS, AÑO 2016



**Fuente:** Oficina de Estadísticas Región Policial Cajamarca. **Elaboración:** Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

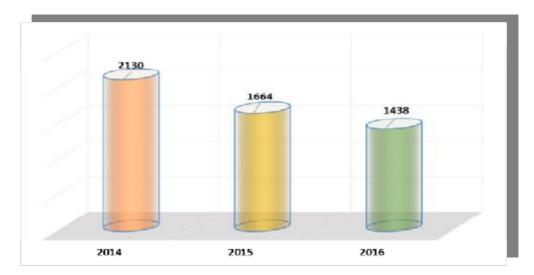
#### 1.3 DISTRITO CAJAMARCA

El Distrito de Cajamarca, geográficamente está dividido en Zona Urbana y Zona Rural y en su el actuar delictivo se concentra con mayor incidencia en la zona urbana y a continuación se detalla la información relacionada a la incidencia delictiva del distrito de Cajamarca, sobre delitos, faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros indicadores correspondientes al año 2016, que fueran registrados por la 1era. Comisaría, 2da. Comisaría de la PNP Cajamarca y La Subgerencia de Serenazgo de Gerencia de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción de Cajamarca.

DISTRITO CAJAMARCA: INCIDENCIAS DELICTIVAS COMPARACIÓN ACTUAL (AÑOS 2014, 2015 y 2016)



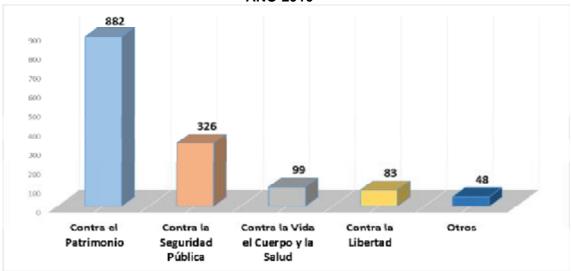




**Fuente:** Oficina de Estadísticas Región Policial Cajamarca. **Elaboración:** Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

Del Gráfico anterior se puede evidenciar que en los tres años de comparación, existe una clara tendencia de disminución de la comisión de delitos; es decir que la comisión de delictivos del año 2014 al 2015 se ha reducido en 466 delitos y a su vez del año 2015 al 2016 se ha reducido en 226 delitos.

DISTRITO CAJAMARCA: INCIDENCIAS DELICTIVAS, SEGÚN TIPO DE DELITO, AÑO 2016



**Fuente:** Oficina de Estadísticas Región Policial Cajamarca. **Elaboración:** Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

Se puede observar en el gráfico que los tres delitos con mayor incidencia son Contra el Patrimonio (882), Contra la Seguridad Pública (326), Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (99).





## DISTRITO CAJAMARCA: INCIDENCIAS DELICTIVAS, SEGÚN TIPO DE DELITO POR MES, AÑO 2016

MES / DELITO	DELITOS
	REGISTRADOS
ENERO	112
Contra el Patrimonio	64
Contra la Seguridad Pública	26
Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	15
Contra la Libertad	3
Contra la Administración Pública	3
Contra el Orden Financiero y Monetario	1
FEBRERO	116
Contra el Patrimonio	81
Contra la Seguridad Pública	20
Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	11
Contra la Libertad	3
Contra la Administración Pública	1
MARZO	126
Contra el Patrimonio	55
Contra la Seguridad Pública	40
Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	15
Contra la Libertad	10
Contra el Orden Financiero y Monetario	2
Contra la Familia	2
Contra a Fe Pública	1
Contra la Administración Pública	1
ABRIL	156
Contra el Patrimonio	85
Contra la Seguridad Pública	32
Contra la Libertad	24
Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	13
Contra la Familia	2
MAYO	36
Contra el Patrimonio	24
Contra la Seguridad Pública	6
Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	4
Contra a Fe Pública	1
Contra la Libertad	1
JUNIO	94
Contra el Patrimonio	58
Contra la Seguridad Pública	25





	Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	5
I	Contra la Libertad	4
İ	Contra el Orden Financiero y Monetario	2
ľ	JULIO	96
Ì	Contra el Patrimonio	58
ľ	Contra la Seguridad Pública	20
Ì	Contra la Libertad	10
ľ	Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	4
Ì	Contra el Orden Financiero y Monetario	2
ľ	Contra la Administración Pública	2
l	AGOSTO	114
I	Contra el Patrimonio	72
l	Contra la Seguridad Pública	24
ľ	Contra la Libertad	9
l	Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	5
ľ	Contra el Orden Financiero y Monetario	2
Ì	Contra la Administración Pública	2
	SEPTIEMBRE	122
	Contra el Patrimonio	90
ľ	Contra la Seguridad Pública	17
l	Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	9
ľ	Contra la Libertad	4
l	Contra la Administración Pública	2
	OCTUBRE	129
	Contra el Patrimonio	84
	Contra la Seguridad Pública	33
	Contra la Libertad	4
I	Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	4
l	Contra el Orden Económico	3
ľ	Contra la Administración Pública	1
l	NOVIEM BRE	120
l	Contra el Patrimonio	84
l	Contra la Seguridad Pública	22
l	Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	6
l	Contra la Libertad	4
l	Contra la Administración Pública	3
	Contra el Orden Financiero y Monetario	1
	DICIEMBRE	217
	Contra el Patrimonio	127
	Contra la Seguridad Pública	61
	Contra la Administración Pública	9





Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	8
Contra la Libertad	7
Contra el Orden Económico	2
Contra la Tranquilidad Pública	1
Contra a Fe Pública	1
Contra el Orden Financiero y Monetario	1
TOTAL GENERAL	1438

**Fuente**: Oficina de Estadísticas Región Policial Cajamarca. **Elaboración**: Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

### CAJAMARCA: VICTIMIZACIÓN COMPARACIÓN ANUAL



**Fuente:** Oficina de Estadísticas Región Policial Cajamarca. **Elaboración:** Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana.

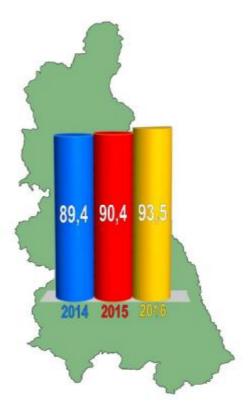
En el presente gráfico se evidencia la tendencia de la victimización en Cajamarca, que partiendo en el año 2014 con un 26,0 % se reduce al menos en 3.3 % en el 2015. Sin embargo, para el 2016 aumenta la victimización en 0,3%.





De los datos aquí presentados, podemos decir que la variabilidad de la ocurrencia de delitos precisamente los denunciados hace que fluctué la tendencia que para nuestro caso no es significativa pero que si motiva la acción articulada para la prevención de los delitos en sus diversas modalidades.

#### CAJAMARCA: PERCEPCIÓN COMPARACIÓN ANUAL



**Fuente:** Oficina de Estadísticas Región Policial Cajamarca. **Elaboración:** Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

En el gráfico se evidencia la tendencia ascendente de percepción de inseguridad ciudadana, la misma que del año 2014 al 2015 aumentó en un punto porcentual (1 %), a su vez del año 2015 al 2016 aumentó en 3,1 %.

Los datos si son realmente preocupantes puesto que se han triplicado en comparación al año 2015 y desde el Pleno del CODISEC y COPROSEC Cajamarca, se está trabajando en el Segundo Semestre 2016 y una de las medidas adoptadas es coberturar con el Patrullaje Integrado - PNP y Serenazgo -, la zona urbana de Cajamarca, medida que tiene la finalidad de acercar más a los vecinos el servicio de seguridad ciudadana, acción que por cierto será objeto de evaluación en la medida progrese el servicio de Patrullaje Integrado.





### 2. COPROSEC CAJABAMBA: Estadísticas policiales

La Provincia de Cajabamba, está dividido en Zona Urbana y Zona Rural, con mayor incidencia delictiva en la zona urbana y a continuación se detalla la información relacionada a la incidencia delictiva de la Provincial de Cajabamba, sobre delitos, faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros indicadores correspondientes al año 2016, que fueran registrados por las Comisarías de la jurisdicción de Cajabamba.

#### **ESTADISTICA POLICIAL 2014-2016**

	MODALIDAD DE DELITOS	2014	2015	2016
01	HOMICIDIOS CULPOSOS	04	03	04
02	PELIGRO COMUN	12	17	15
03	EXTORCION	14	15	14
04	TRAFICO ILICITO DE DROGAS	05	06	05
05	MERCANCIA ADULTERADA	04	03	00
06	LESIONES	25	32	22
07	HURTOS	82	86	71
08	ROBOS	35	38	32
09	ABIGEATO	09	09	31
10	ESTAFA	08	10	10
11	VIOLACION SEXUAL	07	07	09
12	FALSIFICACION DE MONEDA	06	07	80
13	TENTATIVA DE HOMICIDIO	03	01	02
14	MINERIA ILEGAL	16	04	02
15	TENTATIVA DE VIOLACIO SEXUAL	04	03	02





16	VIOLENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	04	05	03
17	SECUESTRO	02	03	02
18	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	00	00	13
19	VIOLENCIA FAMILIAR	00	00	284
20	ACCIDENTES DE TRANSITO-DAÑOS PERSONALES Y MATERIALES	00	00	311
21	FEMINICIDIO	00	00	02
22	AGRESIONES FISICAS	00	00	77
23	USURPACION	00	00	7
24	TID	00	00	11
25	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD	00	00	122
26	DAÑOS MATERIALES	00	00	16
27	PELIGRO COMUN	00	00	01
28	VIOLACION SEXUAL	00	00	03

# 3. **COPROSEC CELENDÍN:** Estadísticas policiales

LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ COMISARIA PROVINCIAL CONSIGNAN EN SUS REGISTROS LAS DENUNCIAS POR LOS SIGUIENTES DELITOS





TIPO DE DELITO	AÑO 2017 (ENERO)	AÑO 2016	AÑO 2015	AÑO 2014
CONTRA EL PATRIMONIO	07	104	145	89
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	07	92	80	97
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	14	422	385	317
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	03 (Conducción en estado de ebriedad). 01 (tenencia ilegal de armas)	68 (Conducción en estado de ebriedad).  05 (tenencia ilegal de armas)	77 (Conducción en estado de ebriedad). 08 (tenencia ilegal de armas)	55 (Conducción en estado de ebriedad) 04 (tenencia ilegal de armas)
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	00	15	05	08
DESAPARICIÓN DE PERSONAS	14	422	385	317
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	05	54	63	68
TRAFICO ILICITO DE DROGAS	01	21	17	14
DELITOS MONETARIOS	00	06	11	03
OTROS DELITOS	2	43	38	47
REQUISITORIADOS	- 02 (O.A.F) - 01 (D.C.P) - 03 (C.V.C.S) - 03 (OTROS)	- 26 (O.A.F) - 21 (D.C.P) - 19 (C.V.C.S) - 12 (OTROS)	- 17 (O.A.F) - 13 (D.C.P) - 21 (C.V.C.S) - 14 (OTROS)	- 23 (O.A.F.) - 08 (D.C.P) - 13 (C.V.C.S) - 09 (OTROS)

Fuente: Comisaria de Celendín





# 4. **COPROSEC CONTUMAZÁ:** Estadísticas policiales.

### ESTADISTICA DE DELITOS, AÑO 2016 - CS PNP CONTUMAZA

DELITOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
CONTRA EL PATRIMONIO - HURTO AGRAVADO	15	16	12
- ESTAFAS	05	07	08
- HURTO SIMPLE	17	19	18
- ABIGEATO	10	13	15
- USURPACIÓN	12	11	09
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD - LESIONES	13	12	17
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL- VIOLACIÓN DE MENOR Y ACTOS CONTRA EL PUDOR	10	11	13
CONTRA LA LIBERTAD- VIOLACIÓN DE DOMICILIO	05	06	05
VIOLENCIA FAMILIAR	12	13	12
FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	15	16	15
FALTAS CONTRA LA PERSONA	12	13	14
FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	10	11	10
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	03	05	04
INFRACCIÓN DE MENORES DE EDAD A LA LEY PENAL	05	07	09

Fuente: Comisaria de la Policía Nacional del Perú - Contumazá

# SECTORIZACION EN LA ZONA URBANA DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONTUMAZA

### I. SECTOR 1

### Sector Sanchez Carrion (Oeste Este).

- Barrio Sánchez Carrión.
- Av. Chilete.





- Jr. Cajamarca.
- Jr. Mario Florian.
- Estadio Municipal.

### **II.SECTOR 2**

- Jr. David Leon.
- Jr. Mariano Melgar.
- Jr. Echenique.
- Jr. Ramon Castilla.
- Jr. Bolognesi
- Jr. Grau.
- Jr. Arica.
- Jr. Arequipa
- Jr. José Pardo

#### III. SECTOR 3

- Urbanizacion San Mateo.

#### **IV. SECTOR 4**

- Sector Parte Alta
- Salida a la Ciudad de Cascas.
- Paraje la Hermita

# SECTORIZACION EN LA ZONA RURAL DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONTUMAZA

### I. SECTOR 1

- -La Travesia.
- -Salcot.
- -Cascabamba.
- -Pampa de la Sal.
- -Ahijadero.
- -Las Quinuas.
- -La Succhita.
- -El Mote.
- -Llamaden.
- -Santa Maria.
- -El Guayo.
- -El Guayabo.
- -Mollepata.
- -San Jorge.
- -Corrales de Chanta.
- -Lechen.
- -Huangamarca.





- -Esterillas.
- -Parcate.
- -Calate.
- -El Lloque.
- -San Antonio.
- -Chanta Corrales.
- -Caudon de Chanta.
- El Rupe.
- -Nansha.
- -Cadaudon.
- -La Cocha.
- -Silacot.
- -Andara
- -Cosiete.
- -Jandon.
- -Palo Blanco.
- -Jandon.
- -Membrillar.
- -Anriccha.
- -Shamon.

#### II. SECTOR 2.

- -El Portal.
- -Cobot.
- -Tucat.
- -Las Lomas.
- -Yeton.
- -El Algarrobal.
- -Santa Ana.
- -Lucmapamba.
- -La Cienega.
- -Chapolan.
- -pampa de la Montaña.
- -El Algarrobal.

#### III. SECTOR 3

- -Pueblo Nuevo.
- -Jaguey.
- -La Huaca.
- -Shimba

### **IV. SECTOR 4**

- -Santiago.
- -La Pampa.
- -Cruz Grande.
- -Amanchalot.
- -Chausobolan.
- -El Ahijadero.





- -Las Tayas.
- -Totorillas.
- -El Marin.
- San Isidro.
- -Espino Largo.
- -Congadipe.
- -Queserilla.
- -El Voladero.
- San Nicolas.
- Las Rosas

### V. SECTOR 5

- -Chuquimango.
- -Tupoñe.
- -Cholo Alto.
- -Tocali.
- -El Sapo.
- -Altamizas.
- -Nanrra.

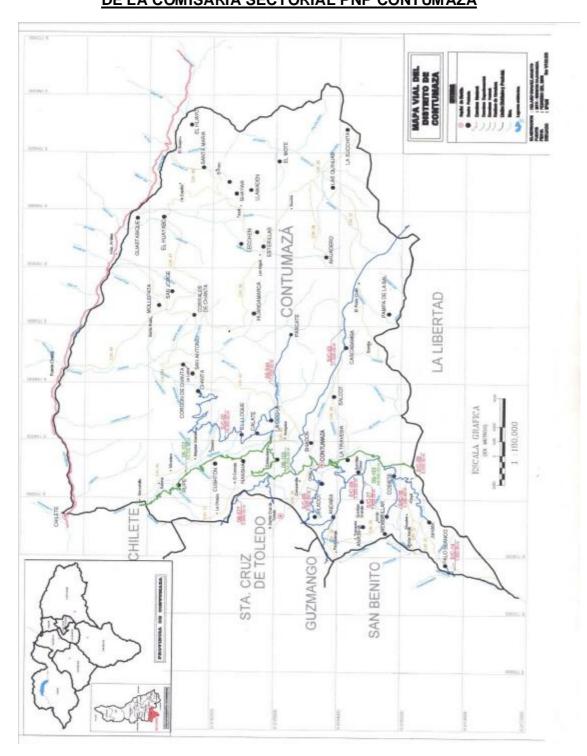
### VI. SECTOR 6

- -Sienque.
- -Chusuc.
- -El Aliso.
- -Los Higos.
- -Ayambla





# SECTORIZACION PARA EL PATRULLAJE POLICIAL EN LA ZONA RURAL DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONTUMAZA







### 5. **COPROSEC CUTERVO**: Estadísticas policiales.

Durante el año 2016, en el ámbito de la provincia de Cutervo, han reportado la información que se expresa el consolidado en el cuadro siguiente, tomando en consideración que cinco (05), comisarias dependen administrativamente de la División policial Jaén DIRTEPOL Chiclayo, cuyas estadísticas no se incluye en el presente.

A continuación presentamos un diagnóstico puntual con respecto a la labor de la Policía Nacional del Perú durante el año 2016.

### **ESTADÍSTICAS POLICIALES - 2016**

ACCIONES REALIZADAS – 2016	CANTIDAD
PERSONAS REQUISITO RIADAS	124
INFORMES FORMULADOS	423
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	9
MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	1
HOJA DE COCA INCAUTADA	746 Kg
OPERATIVOS EJECUTADOS	489
BANDAS DESARTICULADAS	3
DETENIDOS POR BANDAS	7
DETENIDOS POR DIVERSOS DELITOS	26
INFRACCIÓN AL RGT	491
VEHÍCULOS RECUPERADOS POR ROBO	5
VEHÍCULOS CON REQUISITORIA	13
HOMICIDIOS CULPOSOS POR ACCIDENTE DE	
TRANSITO	5
LESIONES POR ACCIDENTES DE TRANSITO	9
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	7
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	69
HOMICIDIO POR FAF	11
DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR	270
DENUNCIAS POR ABANDONO DE HOGAR	155

Fuente: Comisaria de la Policía Nacional del Perú - Cutervo





### 6. COPROSEC HUALGAYOC- BAMBAMARCA: Estadísticas policiales.

# **ESTADÍSTICAS POLICÍA NACIONAL 2015-2016**

Nº	DELITOS Y FALTAS	2015	2016
	Contra la vida el cuerpo y la salud	45	50
1	Homicidios	4	3
2	Lesiones	36	40
3	Otros	5	7
	Contra el patrimonio	58	73
1	Robos	10	10
2	Hurtos	12	15
3	Robo y/o hurto de vehículos	20	32
4	Asaltos	3	1
5	Receptación	13	15
	Contra la libertad	29	25
1	Violación de la libertad personal	5	7
2	Violación de domicilio	2	2
3	Violación de la libertad sexual	6	7
4	Proxenetismo	15	8
5	Ofensa pudor público	1	1
	Contra la seguridad pública	56	34
1	Conducción en estado de ebriedad	45	30
2	Tráfico ilícito de drogas	1	1
3	Tenencia ilegal de arma	10	3





	Contra la administración publica	20	12
1	Violencia y resistencia a la autoridad	20	12
	Violencia familiar	80	100
1	Maltrato físico	20	20
2	Maltrato psicológico	5	4
3	Maltrato físico y psicológico	55	76
	Accidentes de transito	46	51
1	Choque	15	17
2	Despiste	2	4
3	Volcadura	2	2
4	Atropello	15	10
5	Otros	12	18
	Faltas	46	31
1	Contra la persona	31	31
2	Daños	09	06
3	Hurtos	03	01
4	Buenas costumbres	03	01

Fuente: Comisaría PNP – Hualgayoc-Bambamarca

### Principales causas de la inseguridad

- La condición de pobreza.
- Altos niveles de desempleo.
- Bajo nivel cultural.
- Influencia perniciosa de los Medios de Comunicación Masiva.
- Alta incidencia de violencia familiar.
- Pérdida de valores.
- Existencia de menores de edad que conducen vehículos motorizados sin licencia y sin la documentación correspondiente.





- Funcionamiento y/o Presencia clandestina de Night Club, discotecas, prostíbulos, karaokes, bares y cantinas, etc.
- Alteración del orden público.
- Desorden en comercio ambulatorio.
- Paraderos informales.
- Talleres de mecánicas que no cumplen con los requisitos de ley.
- Grifos de expendio de combustible clandestinos.
- Consumo de alcohol.
- Congestión vehicular debido a la falta de terminales establecidos.
- Micro comercialización de drogas.
- Tenencia ilegal de armas.
- Asalto, Hurtos (simple y agravado).
- Pandillaje pernicioso
- Presencia de cabinas de internet sin filtro anti páginas pornográficas con acceso a menores de edad.
- Lesiones.
- Estafas.
- Omisión a la asistencia familiar.
- Delitos contra la fe pública.
- Faltas contra el patrimonio.
- Otras.

### 7. COPROSEC CHOTA: Estadísticas policiales.

# CUADRO ESTADÍSTICO DE DELITOS Y FALTAS DE LA COMISARÍA SECTORIAL PNP DE CHOTA, REGISTRADOS HASTA EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016

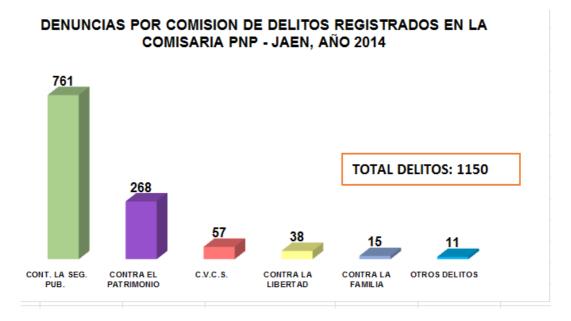
ÁREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ост	NOV	DIC	TOTAL
FAMILIA FALTAS	18	14	32	17	18	17	23	08					147
TRÁNSITO FALTAS	04	02	03	05	06	08	03	07					38
DELITOS	02	03	03	04	06	03	04	08					33
INVESTIGACI ÓN CRIMINAL FALTAS	11	10	10	11	10	19	12	09					92
DELITOS	11	10	11	12	13	17	12	08					94





### 8. COPROSEC JAÉN: Estadísticas policiales

La Provincia de Jaén, cuenta con una Comisaria Sectorial de la Policía Nacional del Perú y una División Policial, instituciones de las cuales nos han brindado información oportunamente la Oficina de Estadística de la CSPNP - Jaén, logrando ser analizada y procesada por el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Jaén, publicando el primer boletín, en el mes de Junio, obteniendo la siguiente estadística



OTROS DELITOS: C/ LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, C/TRANQUILIDAD PUBLICA, C/ORDEN FINANCIERO, POSESION DE ARMAS, PANDILLAJE PERNICIOSO, C/ORDEN ECONOMICO, DELITO TRIBUTARIO, C/FE PUBLICA, CONTRA EL HONOR, C/CONFIANZA Y BUENA FE NEGOCIO, C/ DERECHOS INTELECTUALES, C/PATRIMONIO CULTURAL, C/ECOLOGIA, C/ EL ESTADO Y DEFENSA NACIONAL, C/ PODERES DEL ESTADO Y ORDEN CONSTITUCIONAL, C/VOLUNTAD POPULAR.

C/: CONTRA

Fuente: Oficina administración PNP-JAEN.

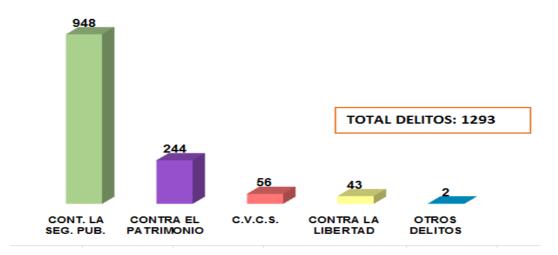
Elaborado: Oficina Observatorio Distrital de Ss. Cc. Jaén.

Denuncias por comisión de delitos registradas en la Comisaria de la Policía Nacional del distrito de Jaén, en el año 2014, se observó que el delito con mayor frecuencia en la ciudad de Jaén es contra la seguridad pública, con 761 delitos, de las cuales se clasificación peligro común, tráfico ilícito de drogas, tendencia ilegal de arma y otros (peligro común conducción en estado de ebriedad/ medio transporte, comunicación y otros servicios públicos la contra la salud pública), seguido del delito contra el patrimonio con 268 casos, se clasifica hurto simple y agravado, robo simple y agravado, estafas, abigeato, otros, el delito contra la vida el cuerpo y la salud, se ha registrado 57 casos que se clasifican, homicidios lesiones, abortos y otros, el delito contra la libertad se ha registrado 38 casos, se clasifica en violación sexual, violación de la intimidad, violación de domicilio.





#### DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA PNP - JAEN, AÑO 2015



OTROS DELITOS: C/LA FAMILIA, C/ LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, C/TRANQUILIDAD PUBLICA, C/ORDEN FINANCIERO, POSESION DE ARMAS, PANDILLAJE PERNICIOSO, C/ORDEN ECONOMICO, DELITO TRIBUTARIO, C/FE PUBLICA, CONTRA EL HONOR, C/CONFIANZA Y BUENA FE NEGOCIO, C/ DERECHOS INTELECTUALES, C/PATRIMONIO CULTURAL, C/ECOLOGIA, C/ EL ESTADO Y DEFENSA NACIONAL, C/ PODERES DEL ESTADO Y ORDEN CONSTITUCIONAL, C/VOLUNTAD POPULAR.

C/: CONTRA

Fuente: Oficina administración PNP-JAEN.

Elaborado: Oficina Observatorio Distrital de Ss. Cc. Jaén.

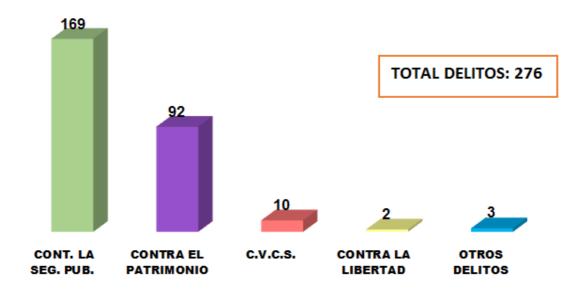
Denuncias por comisión de delitos registradas en la Comisaria de la Policía Nacional del distrito de Jaén, en el año 2015, se observó que el delito con mayor frecuencia en la ciudad de Jaén es contra la seguridad pública, con 948 delitos, de las cuales se clasifican en peligro común, tráfico ilícito de drogas, tendencia ilegal de arma y otros (peligro común conducción en estado de ebriedad/ medio transporte, comunicación y otros servicios públicos contra la salud pública).

Seguido del delito contra el patrimonio con 244 casos, se clasifica en hurto simple y agravado, robo simple y agravado, estafas, abigeato, otros; en cuanto al delito contra la vida el cuerpo y la salud, se ha registrado 56 casos que se clasifican en homicidios, lesiones, abortos y otros; el delito contra la libertad se han registrado 43 casos, se clasifica en violación sexual, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual y proxenetismo, el delito contra la familia con 15 casos de los cuales se clasifica en atentados c/patria potestad. también se ha registrado otros delitos con menor frecuencia.





### DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA PNP - JAEN, I SEMESTRE (2016)



OTROS DELITOS: C/ LA FAMILIA, C/ LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, C/TRANQUILIDAD PUBLICA, C/ORDEN FINANCIERO, POSESION DE ARMAS, PANDILLAJE PERNICIOSO, C/ORDEN ECONOMICO, DELITO TRIBUTARIO, C/FE PUBLICA, CONTRA EL HONOR, C/CONFIANZA Y BUENA FE NEGOCIO, C/ DERECHOS INTELECTUALES, C/PATRIMONIO CULTURAL, C/ECOLOGIA, C/ EL ESTADO Y DEFENSA NACIONAL, C/ PODERES DEL ESTADO Y ORDEN CONSTITUCIONAL, C/VOLUNTAD POPULAR.

C/: CONTRA

Fuente: Oficina administración PNP-JAEN.

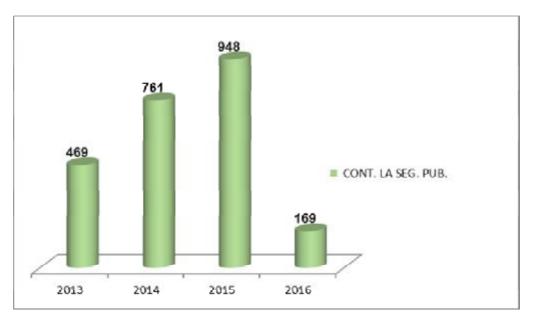
Elaborado: Oficina Observatorio Distrital de Ss. Cc. Jaén.

Denuncias por comisión de delitos registradas en la Comisaria de la Policía Nacional del distrito de Jaén, en el año 2016, correspondiente al I semestre (Enero a Junio), se observó que el delito con mayor frecuencia en la ciudad de Jaén es contra la seguridad pública, con 169 delitos, de las cuales se clasifican en peligro común, tráfico ilícito de drogas, tendencia ilegal de arma y otros (Peligro común Conducción en estado de ebriedad/ medio transporte, comunicación y otros servicios públicos Contra la salud pública), seguido del delito contra el patrimonio con 92 casos: hurto simple y agravado, robo





# DENUNCIAS POR LA COMISION DEL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN AÑOS 2013 – 2016



Fuente: Oficina administración PNP-JAEN.

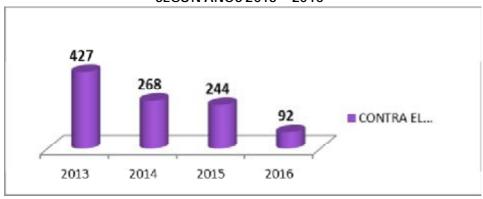
Elaborado: Oficina Observatorio Distrital de Ss. Cc. Jaén

Según las denuncias por comisión de delitos registradas en la Comisaria de la Policía Nacional del Distrito de Jaén, el delito con mayor frecuencia, durante los años 2013 al 2015, es contra la seguridad pública de las cuales se clasifican en peligro común, tráfico ilícito de drogas, tendencia ilegal de arma y otros (peligro común conducción en estado de ebriedad/ medio transporte, comunicación y otros servicios públicos contra la salud pública), el mismo que ha tenido una tendencia de aumento, como se puede observar en la gráfica, pero que al I semestre 2016 ha decrecido considerablemente.





### DENUNCIAS POR LA COMISON DEL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO, SEGÚN AÑOS 2013 – 2016

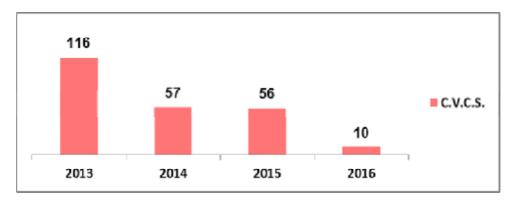


Fuente: Oficina administración PNP-JAEN.

Elaborado: Oficina Observatorio Distrital de Ss. Cc. Jaén.

Según las denuncias por comisión de delitos registradas en la Comisaria de la Policía Nacional del Distrito de Jaén, el delito con una frecuencia regular durante los años 2013 al 2015, es contra el patrimonio, de las cuales se clasifican en hurto simple y agravado, robo simple y agravado, estafas, abigeato y otros, delitos que ha tenido una tendencia decreciente la cual es favorable porque se ha logrado disminuir, como se puede observar en la gráfica anterior.

### DENUNCIAS POR LA COMISION DEL DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, SEGÚN AÑOS 2013 – 2016



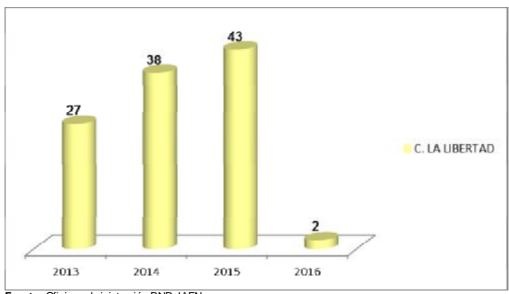
Fuente: Oficina administración PNP-JAEN.

Según las denuncias por comisión de delitos registradas en la Comisaria de la Policía Nacional del Distrito de Jaén, el delito con una frecuencia regular, durante los años 2013 al 2015, es el delito contra la vida el cuerpo y la salud, que se clasifican, homicidios lesiones, abortos y otros), delitos que han tenido una tendencia decreciente, la cual es favorable porque se ha logrado disminuir del 116 casos registradas en el 2013 a 57 casos en el 2014, el cual se ha disminuido un caso en el 2015, como se puede observar en la gráfica.





### DENUNCIAS POR LA COMISON DEL DELITO CONTRA LA LIBERTAD, SEGÚN AÑOS 2013 – 2016



Fuente: Oficina administración PNP-JAEN.

Elaborado: Oficina Observatorio Distrital de Ss. Cc. Jaén.

Según las denuncias por comisión de delitos registradas en la Comisaria de la Policía Nacional del Distrito de Jaén, durante los años 2013 al 2015, el delito contra la libertad, se clasifica en violación sexual, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual y proxenetismo, delito que ha tenido una tendencia creciente, de 27 casos registradas en el 2013 a 38 casos en el 2014 y 43 casos en el 2015, como se puede observar en la gráfica, y en el I Semestre 2016, aún es bajo.

# DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS REGISTRADAS EN LA COMISARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU CORRESPONDIENTE AL PERIDO (ENERO – SETIEMBRE 2016) – BOLETIN Nº 2

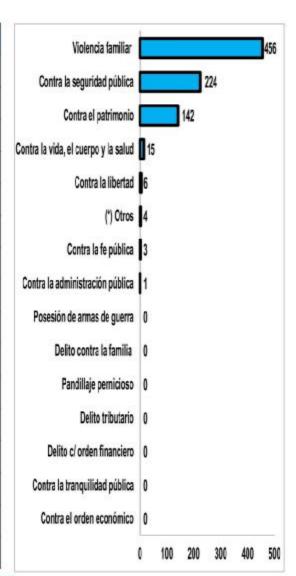
El Boletín Nº2 publicado por el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Jaén, se basa en el análisis de la identificación del periodo en que se registra mayor comisión de delitos y casos de violencia familiar, siendo el periodo de análisis enero a setiembre del 2016 (I al III Trimestre), a fin de tener en cuenta los meses que se debe intensificar actividades para su prevención de la comisión de los mismos.





### JAÉN: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELHTOS REGISTRADAS EN COMISARÍAS DE LA PNP DE ENERO - SETTEMBRE 2016

TIPO DE DENUNCIA 1/	CANTIDAD
Violencia familiar	456
Contra la seguridad pública	224
Contra el patrimonio	142
Contra la vida, el cuerpo y la salud	15
Contra la libertad	6
(*) Otros	4
Contra la fe pública	3
Contra la administración pública	1
Contra el orden económico	0
Contra la tranquilidad pública	0
Delito c/ orden financiero	0
Delito tributario	0
Pandillaje pernicioso	0
Delito contra la familia	0
Posesión de armas de guerra	0
TOTAL	851



### **ANÁLISIS**

Las denuncias por comisión de delitos registradas en la Comisaria de la Policia Nacional del distrito de Jaèn, durante el periodo Enero - Setiembre 2016, muestran con mayor incidencia los casos de violencia familiar con 456 casos, seguido de delito contra la seguridad pública con 224 casos, el delito contra el patrimonio con 142 casos, el delito contra la vida, el cuerpo y la salud con 15 casos, contra la libertad con 6 casos, otros delitos con 4 casos, delito contra la fe pública con 03 casos y el delito contra la administración pública con 1 caso.

ea de tendencia: Es una recta que describe a una serie de datos determinando su comportamiento creciente o decreciente en un periodo de npo determinado.

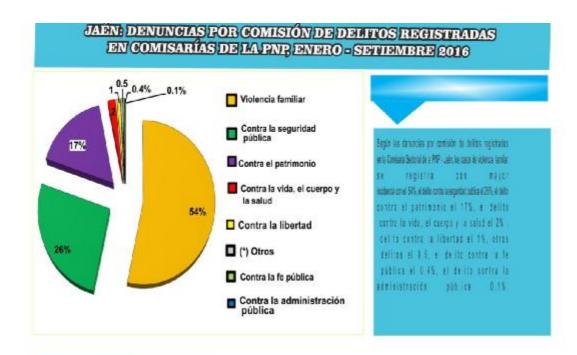
CONTRA EL HONOR, CICONFIANZAY BUENA FE NEGOCIO, CIDERECHOS INTELECTUALES, CIPATRIMONIO CULTURAL, C'ECOLOGIA, CIEL ESTADO Y DEFENSA NACIONAL, CI PODERES DEL ESTADO Y DEL ORDEN CONSTITUCIONAL, CIVOLUNTAD POPULAR CONTRA

ENTE: PFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CSPNF-JAÉN.

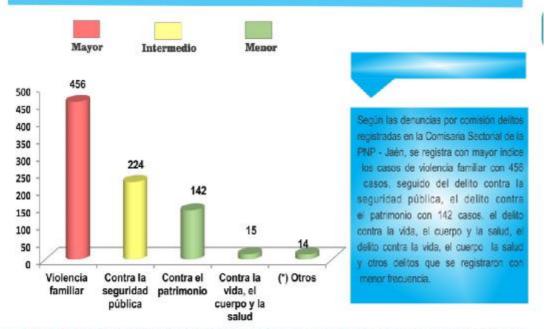
ABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SSCC - JAEN







# JAÉN: COMISIÓN DE DELITOS CON MAYOR INDICE DE DENUNCIAS REGISTRADAS EN COMISARÍAS DE LA PNE ENERO - SETIEMBRE 2016



Línea de tendencia: Es una recia que describe a una serie de datos determinando su comportamiento creciente o decreciente en un periodo de tiempo determinado.

(\*) CONTRA ELHONOR, CICCNPIANZA Y BUENA FE NESOCIO, CIDERECHOS INTELECTUALES, CIPATRIMONIO CULTURAL, CECCLOGIA, C'ELESTADO Y DEFENSA NACIONAL. CI PODERES DEL ESTADO Y DEL CROSSTITUCIONAL. CINOLUNTAD POPULAR, CI LA FE PÚBLICA, CI LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

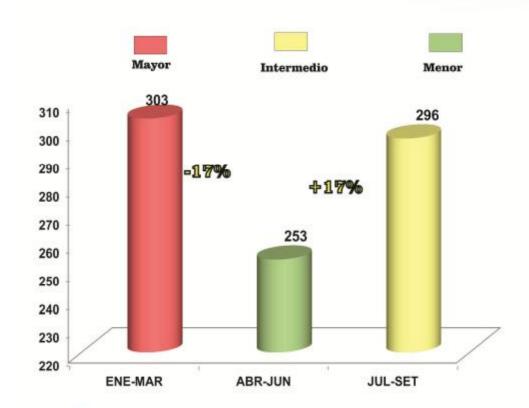
CI CONTRA

PIONICE. I l'OFICINA DE ESTADISTICA DE LA CSPNP-JAEN. ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SSCC - JAEN





# JAÉN: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS REGISTRADAS EN COMISARÍA DE LA PNP SEGÚN TRIMESTRE - 2016



Los datos estadísticos trimestrales indican las siguientes variaciones según las denuncias por comisión por delitos registrados en la comisaria de la Policia Nacional del distrito de Jaén, se presenta una tendencia irregular en el I trimestre que comprende de Enero a Marzo se registra (303), en el II Trimestre que comprende de Abril a Junio se registra (253) y en el III Trimestre que comprende de Julio a Setiembre se registra (296), con un decrecimiento del (-17%) del I trimestre al II Trimestre y con un crecimiento del (+17%) del II Trimestre al III Trimestre del 2016.



Linea de tendencia: Es una recta que describe a una serie de datos determinando su comportamiento creciente o decreciente en un periodo de

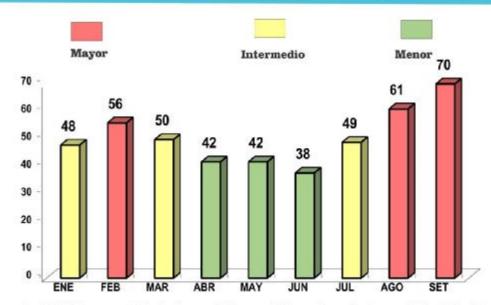
Nota: Las categorias de la variable denuncias por comisión de delitos registradas en comisarias de la Policia Nacional fueron calculadas considerando el percentil 33 y 66, estos valores permitieron generar los 3 rangos del presente gráfico.

FUENTE: 1/ OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CSPNP-JAÉN, ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SSCC - JAEN



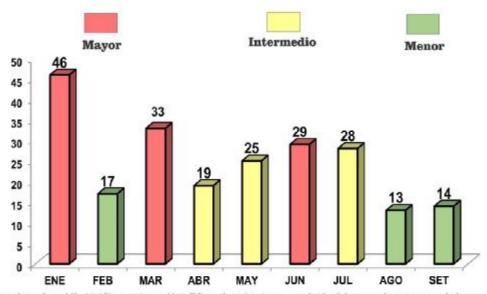


# JAÉN: DENUNCIAS POR CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADAS EN LA COMISARÍA DE LA PNP (ENERO - SETIEMBRE) 2016



.os casos de violencia familiar con mayor incidencia se ha presentado los meses de febrero, agosto y septiembre, con una incidencia intermedia se ha registrado los meses de enero, marzo y julio, con menor incidencia los meses de abril, mayo, junio.

### JAÉN: DENUNCIAS POR COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA REGISTRADAS EN LA COMISARÍA DE LA PNP (ENERO - SETIEMBRE) 2016



Las denuncias por la comisión del delito contra la seguridad pública, se ha registrado con mayor incidencia los meses de enero, marzo y junio, con una incidencia intermedia se ha registrado los meses de abril, mayo, julio y con menor incidencia los meses de febrero, agosto y setiembre.

Nota: Las categorias de la variable denuncias por comisión de delitos registradas en la comisaria de la PNP fueron calculadas considerando el percentil 33 y 66, estos valores permitieron generar los 3 rangos del presente gráfico.

FUENTE:

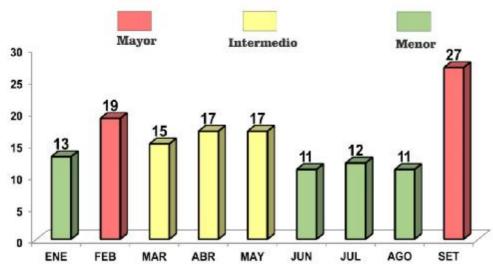
1/ OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CSPNP-JAEN.

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SSCC - JAEN



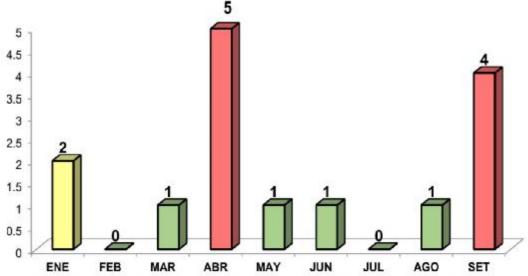


### JAÉN: DENUNCIAS POR COMISIÓN DEL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO REGISTRADAS EN LA COMISARÍA DE LA PNP (ENERO SETIEMBRE) 2016



La comisión del delito contra el patrimonio, con mayor incidencia se ha presentado los meses de febrero y septiembre, con una incidencia intermedia marzo a mayo, con menor incidencia los meses de enero, junio a agosto.

### JAÉN: DENUNCIAS POR COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA LIBERTAD REGISTRADAS EN LA COMISARÍA DE LA PNP (ENERO - SETIEMBRE) 2016



La comisión del delito contra la libertad, con mayor incidencia se ha presentado los meses de abril y septiembre, con una incidencia intermedia el mes de enero y con menor incidencia los meses de marzo, mayo, junio, julio agosto y setembre.

Nota: Las categorias de la variable denuncias por comisión de delitos registradas en comisarias de la Policia Nacional fueron calculadas considerando el percentil 33 y 66, estos valores permitieron generar los 3 rangos del presente gráfico.

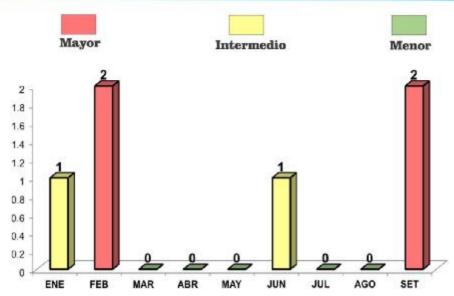
FUENTE:

FOUNTE: 1/ OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CSPNP-JAEN. ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SSCC - JAEN



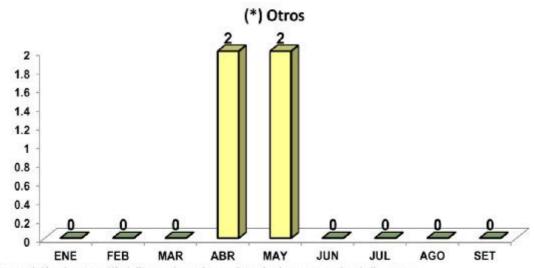


# JAÉN: DENUNCIAS POR COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA LIBERTAD, REGISTRADAS EN COMISARÍA DE LA PNP (ENERO - SETTEMBRE 2016



La comisión del delito contra la libertad, con mayor incidencia se ha presentado los meses de febrero y setiembre, con una incidencia intermedia los meses febrero, junio, sin incidencia los meses de marzo, abril, mayo, julio y agosto.

# JAÉN: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE OTROS (\*) DELITOS REGISTRADAS EN COMISARÍA DE LA PNP (ENERO - SETIEMBRE) 2016



La comisión de otros (\*) delitos solo se ha registrado los meses de abril y mayo.

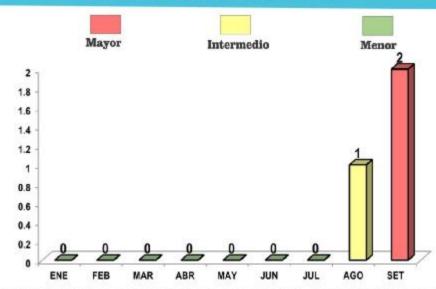
Nota: Las categorias de la variable denuncias por comisión de delitos por robo registradas en comisarias de la Policia Nacional fueron calcular considerando el percentil 33 y 66, estos valores permiteron generar los 3 rangos del presente cuadro.

FUENTE: 1/ OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CSPNP-JAÉN. ELÁBORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD GIUDADANA - SSCC - JAEN



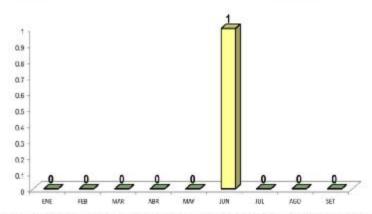


### DENUNCIAS POR COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA FE PÚBLICA REGISTRADAS EN COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DISTRITO DE JAÉN. ENERO - SETIEMBRE 2016



La comisión del delito contra la fe publica, se ha registrado con dos incidencias en el mes de setiembre y con una incidencia menor el mes de agosto.

### JAÉN: DENUNCIAS POR COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA REGISTRADAS EN LA COMISARÍA DE LA PNP (ENERO-SETIEMBRE) 2016



La comisión del delito contra la administración pública, se ha registrado una incidencia en el mes de junio.

Nota: Las categorias de la variable denuncias por comisión de detitos por robo registradas en comisarias de la Policia Nacional fuaron calculadas considerando el percentil 33 y 66, estos valores permitieron generar los 3 rangos del presente cuadro.

1/ OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CSPNP-JAÉN. ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SSCC - JAEN





### FALTAS REGISTRADAS EN LA COMISARIA SECTORIAL DE JAÉN REGISTRADAS EN LOS AÑOS 2014 AL 2016

FALTAS REGISTRADOS POR LA COMISARIA SECTORIAL JAEN												
MES ENERO - DICIEMBRE 2014												
				PRO	VINC	IA JA	EN (C	:AJAN	1ARC	A)		
					SF	СТО	RIAL	JAFN				
	SECTORIAL JAEN DISTRITOS											
VARIABLE						Dio	11111	,5	111	ш		
	8	ERO	0Z	≓	Q		OITIN	STO	ABRE	MBRI	ABRE	₹
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL	AGOSTO	SETIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
									• ,	ž	_	
TOTAL DELITOS	14	15	10	16	24	12	17	11	4	6	12	141
I. TIPO DE FALTA												0
A. CONTRALA PERSONA	5	9	5	12	14	7	8	1	3	5	9	78
Lesión dolosa y lesión culposa								1	3			4
Maltrato sin lesión												0
Agresión sin daño												0
Otros (agresión física)	5	9	5	12	14	7	8			5	9	74
B. CONTRA EL PATRIMONIO	9	6	4	4	10	4	9	10	1	1	3	61
Hurto simple y hurto famélico	5	4	2	1	7	1	6	9	0	0	2	37
Daños materiales	4	2	2	3	3	3	3	1	1	1	1	24
Usurpación breve												0
Ingreso de animales en inmueble ajeno												0
Organiz. o Participen juegos Prohibidos												0
Otros ( )	_				-			_	_	-	-	0
C. C. BUENAS COSTUMBRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perturbaciones de la tranquilidad												0
Proposiciones inmorales o deshonestas												0
Suminist. bebida Alcoh. a menores												0
Otros (especificar)												0
D. CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conducir Veh. ó animal a excesiva												0
Velocidad												
Arrojo de basura en la calle o en propiedad Ajena												0
Otros (especificar)												0
E. C. TRANQUILIDAD PUBLICA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Perturbar levemente la paz pública	U	U	1	U	U	U	U	U	U	U	U	1
Perturbar a sus vecinos con ruidos o												
molestias												0
Falta a la Autoridad												0
Negar auxilio solicitado por la autoridad												0
Otros (especificar)												0
F. OTRAS DENUNCIAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Violencia Familiar												0
Mordedura Canina						1						1
Abandono o Retiro de Hogar												0





FALTAS REGISTRADOS POR LA COMISARIA SECTORIAL JAEN													
MES ENERO - DICIEMBRE 2015													
	PROVINCIA JAEN (CAJAMARCA)												
						SEC	ΓORIA	L JAEI	N				
VARIABLE	DISTRITOS												
11	RO	ERO	02		0/	01	0 0	013	ABRE	BRE	ABRE	1BRE	٩L
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINNC	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL DELITOS	8	10	2	11	13	17	17	8	20	30	22	25	183
I. TIPO DE FALTA													0
A. CONTRALA PERSONA	6	7	1	10	8	8	10	7	7	17	10	11	102
Lesión dolosa y lesión culposa					2	1	5	1	2	4	2	2	19
Maltrato sin lesión										2			2
Agresión sin daño										1	1		2
Otros (agresión física)	6	7	1	10	6	7	5	6	5	10	7	9	79
B. CONTRA EL PATRIMONIO	2	3	1	1	4	8	7	1	13	13	12	14	79
Hurto simple y hurto famélico					2	2	3	1	8	10	5	12	43
Daños materiales	2	2	1	1	2	6	4		5	3	7	2	35
Usurpación breve													0
Ingreso de Anim.en inmueble ajeno													0
Organización o participación en juegos prohibidos													0
Otros ( )		1											1
C. C. BUENAS COSTUMBRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perturbaciones de la tranquilidad													0
Proposiciones inmorales o deshonestas													0
Suminist. bebida Alcoh. a menores													0
Otros (especificar)													0
D. CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conducir Veh. ó animal a excesiva Velocidad													0
Arrojo de basura en la calle o en propiedad ajena													0
Otros (especificar)													0
E. C. TRANQUILIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perturbar levemente la paz pública													0
Perturbar a sus vecinos con ruidos													0
Falta a la Autoridad													0
Negar auxilio Solic. por la autoridad													0
Otros (especificar)													0
F. OTRAS DENUNCIAS	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Violencia Familiar													0
Mordedura Canina						1							1
Abandono o Retiro de Hogar													0





FALTAS REGISTRADOS POR LA COMISARIA SECTORIAL JAEN												
MES ENERO - AGOSTO 2016												
	PROVINCIA JAEN (CAJAMARCA)											
VARIABLE		SECTORIAL JAEN										
		DISTRITOS										
	ENERO	FEBRER(	MARZO	ABRIL	MAYO	OINNC	OITO	AGOSTO	TOTAL			
TOTAL DELITOS	25	19	19	22	27	35	32	36	215			
I. TIPO DE FALTA									0			
A. CONTRALA PERSONA	11	11	11	11	3	5	5	3	60			
Lesión dolosa y lesión culposa	2	3	3	3	1	0			12			
Maltrato sin lesión									0			
Agresión sin daño						3			3			
Otros (agresión física)	9	8	8	8	2	2	5	3	45			
B. CONTRAEL PATRIMONIO	14	8	8	11	24	30	27	33	155			
Hurto simple y hurto famélico	12	3	3	7	21	26	22	30	124			
Daños materiales	2	5	5	4	3	4	5	3	31			
Usurpación breve									0			
Ingreso de animales en inmueble ajeno									0			
Organización o Particip. en juegos Prohib.									0			
Otros (									0			
C. C. BUENAS COSTUMBRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Perturbaciones de la tranquilidad									0			
Proposiciones inmorales o deshonestas									0			
Suminist. bebidas alcohólicas a menores									0			
Otros (especificar)									0			
D. CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Conducir Veh. ó animal a excesiva Veloc.									0			
Arrojo basura en la calle o en Prop. Ajena									0			
Otros (especificar)									0			
E. C. TRANQUILIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Perturbar levemente la paz pública									0			
Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestias									0			
Falta a la Autoridad									0			
Negar auxilio solicitado por la autoridad									0			
Otros (especificar)									0			
F. OTRAS DENUNCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Violencia familiar									0			
Mordedura canina						0			0			
Abandono o retiro de hogar									0			
Otros (especificar)									0			





### 9. **COPROSEC SAN IGNACIO:** Estadísticas policiales

La Provincia de San Ignacio cuenta con una Comisaría Sectorial de la Policía Nacional de Perú, institución que nos ha brindado la siguiente información estadística:

N°	ESTADÍSTICAS POLICIALES	ESTADÍSTICA POR AÑOS				
	ESTABISTICAS I CLICIALES	2013	2014	2015		
1	HOMICIDIO	03	02	03		
2	SICARIATO	00	00	00		
3	EXTORSIÓN	05	04	05		
4	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	01	02	01		
5	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	05	03	01		
6	ABORTOS	00	00	00		
7	LESIONES	19	16	11		
8	EXPOSICION Y ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO	00	01	00		
9	HURTO SIMPLE Y AGRAVADO	101	95	102		
10	ROBO SIMPLE Y AGRAVADO	09	05	09		
11	ABIGEATO	02	03	00		
12	ESTAFAS	11	06	01		
13	APROPIACION ILICITA	01	01	01		
14	USURPACION	06	03	00		
15	DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	17	23	15		
16	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	00	01	00		
17	DELITOS CONTRA LA FÉ PUBLICA	00	02	00		
18	FALSIFICACIÓN DE MONEDAS	00	00	00		
19	FALTAS CONTRA LA PERSONA	44	49	34		
20	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	31	27	18		
21	VIOLENCIA FAMILIAR	99	112	157		
22	PANDILLAJE PERNICIOSO	00	00	00		
23	OTROS	40	36	19		





	ESTADÍSTICAS POLICIALES	% DE CASOS TERCER TRIMESTRE 2016
1	HOMICIDIO	0.0
2	HOMICIDIO CALIFICADO	0.0
3	ABORTO	0.0
4	LESIONES	10.0
5	EXPOSICION Y ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO	10.0
6	HURTO	15.0
7	ROBO	15.0
8	ROBO EN CARRETERAS	10.0
9	ESTAFAS	10.0
10	APROPIACION ILICITA	1.0
11	USURPACION	1.0
12	DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	0.0
13	DELITOS CONTRA LA FÉ PUBLICA	0.0
14	FALSIFICACIÓN DE MONEDAS	0.0
15	FALTAS CONTRA LA PERSONA	8.0
16	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	10.0
17	VIOLENCIA FAMILIAR	0.0
18	OTROS	10.0

### 10. **COPROSEC SAN MARCOS**: Estadísticas policiales

### ESTADÍSTICAS SOBRE VIOLENCIA, FALTAS Y DELITOS AÑO 2014

TIPOS DE DELITO	CANTIDAD
- Contra la vida el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, aborto, otros)	26
- Contra la familia	00
- Contra la libertad (violación a la libertad personal, violación a domicilio, violación a la libertad sexual)	07
- Contra el patrimonio (hurto, robo, asalto)	14





- Contra el orden financiero y monetario	03
- Contra la seguridad pública	21
- Contra la administración pública	00
TOTAL	71

### REF.OF.073-2015-FRENPOL-CAJ/CMDCIA-CJBBA-CSPNP SAM MARCOS-SEC

### **ESTADÍSTICAS POLICIALES 2016**

TIPOS DE DELITO	CANTIDAD
- Contra la vida el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, aborto, otros)	26
<ul> <li>Contra la libertad (violación a la libertad personal, violación a domicilio, violación a la libertad sexual)</li> </ul>	07
- Contra el patrimonio (hurto, robo, asalto)	14
- Contra el orden financiero y monetario	03
- Contra la seguridad pública	21
- Contra la administración pública	03
TOTAL	74
Personas desaparecidas	08







### 11. **COPROSEC SAN MIGUEL**: Estadísticas policiales.

# ESTADISTICAS REGISTRALES POR LA COMISARIA POLICIAL SAN MIGUEL JURISDICCION DISTRITAL - 2016

DETALLE		CANTIDAD
	Hurto Simple	20
	Daños	9
	Robo Simple	4
Contra el Patrimonio	Receptación	2
Contra en attimonio	Estafa y Otros	4
	Apropiación Ilícita	2
	Abigeato	1
	Suicidio	1
	Homicidio	1
Contra la Vida y Cuerpo de la Salud	Feminicidio	1
	Lesiones	7
	Tentativa	1
Estafas y otras Defraudaciones		3
Apropiación Ilícita		2
Contra la Seguridad Publica		
Por Recursos Naturales y Medio Ambiente		1
Contra la Libertad	Violación de domicilio	3

Fuente: Oficina de Participación Ciudadana San Miguel

### 12. **COPROSEC SAN PABLO**: Estadísticas policiales

La situación actual de la seguridad ciudadana se refleja en los siguientes cuadros:





ITEM	DELITOS	SAN PABLO	SAN LUIS	TUMBA DEN	SAN BERNARDINO	TOTAL
1	Homicidio	01	0	01	0	02
2	Homicidio Calificado	0	0	0	0	0
3	Sicariato	0	0	0	0	0
4	Extorsión	0	0	0	0	0
5	Micro Comercialización de Drogas	0	0	0	0	0
6	Tenencia llegal de Armas	01	02	0	0	03
7	Aborto	0	0	0	0	0
8	Lesiones	03	01	02	01	07
9	Hurto	01	0	01	01	03
10	Robo	02	01	01	01	05
11	Abigeato	04	06	08	07	25
12	Estafa	0	0	0	0	0
13	Apropiación Ilícita	0	0	0	0	0
14	Usurpación	01	0	0	0	01
15	Peligro Común	06	0	0	0	06
16	Delitos Contra la Libertad Sexual	0	01	0	0	01
17	Omisión a la Asistencia Familiar	03	0	02	01	06
18	Delitos Contra la Fe Pública	0	0	0	0	0
19	Faltas Contra el Patrimonio (Hurto)	01	0	0	0	01
20	Faltas Contra la Persona	03	01	02	01	07
21	Violencia Familiar	07	10	17	14	48
22	Pandillaje Pernicioso	0	0	0	0	0
23	Accidentes de Tránsito	10	05	06	04	25
	TOTAL	43	27	40	30	140

Fuente: Comisaria de la Policía Nacional del Perú – San Pablo





ITEM	DELITOS	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1	Lesiones	07	06	05	06	24
2	Hurto	09	10	08	07	34
3	Abigeato	11	12	10	13	46
4	Apropiación Ilícita	0	0	0	01	01
5	Asaltos	0	0	0	0	0
6	Usurpación	01	0	0	0	01
7	Robos	01	01	0	02	04
8	Accidentes de Transito	24	23	22	25	94
9	Delitos contra la libertad sexual	01	01	0	02	04
10	Violencia Familiar	48	46	44	48	186
11	Robo de Vehículos	01	0	0	0	01
12	Otros	0	0	0	0	0
TOTAL		103	99	89	104	395

### 13. **COPROSEC SANTA CRUZ**: Estadísticas policiales

### ESTADÍSTICAS REGISTRADAS POR LA COMISARÍA POLICIAL SANTA CRUZ, JURISDICCIÓN PROVINCIAL DEL AÑO 2016

Homicidio	-
Homicidio Calificado	1
Sicariato	-
Extorción	-
Micro Comercialización de Drogas	-
Tenencia llegal de Armas	3
Aborto	-
Lesiones	32
Exposición y Abandono a Personas en Peligro	-
Hurto Simple y Agravado	15
Robo Simple y Agravado	2





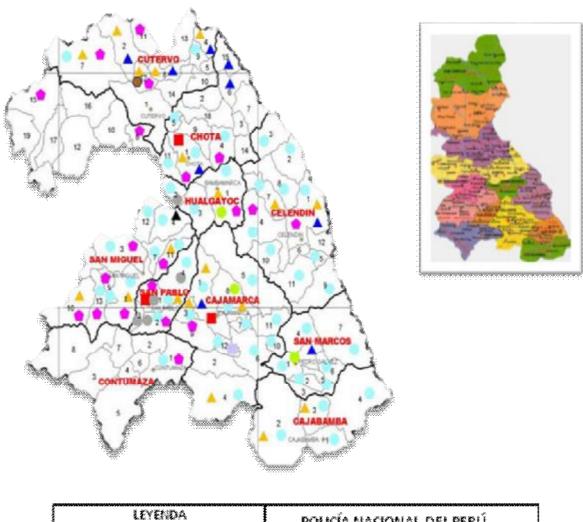
Abigeato	2
Estafa	2
Apropiación Ilicita	-
Usurpación	1
Delitos Contra la Libertad Sexual	5
Omisión a la Asistencia Familiar	-
Delitos Contra la Fe Publica	1
Falsificación de Moneda	-
Falta Contra la Persona	6
Falta Contra el Patrimonio	2
Violencia Familiar	97
Pandillaje Pernicioso	-
Accidentes de Transito	21

D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – "Mapa del Delito"

MAPA DEL DELITO: PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA DENTRO DEL AMBITO DE RESPONSABILIDAD DE LA REGIÓN POLICIAL - CAJAMARCA













Pág. 76

#### 1. COPROSEC CAJAMARCA

La Capital del Distrito de Cajamarca, geográficamente está dividida en Zona Urbana y Zona Rural, existe la tendencia al crecimiento de la población en la zona urbana particularmente en la ciudad de Cajamarca. Al respecto, dicha zona está compuesta por 24 sectores urbanos y la zona rural por 16 centros poblados.

En su defecto los puntos críticos de violencia e inseguridad están focalizados principalmente en la zona urbana del distrito de Cajamarca y el producto mediante el cual se puede corroborar dicha información es en el Mapa Articulado del Delito, el mismo que fuera actualizado en el mes de enero 2017 y que fuera elaborado con información de las incidencias diarias registradas por la 1era. y 2da. Comisaría de la PNP Cajamarca y por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Cabe señalar que para la elaboración del Mapa Articulado del Delito se consideraron los lugares o puntos críticos relacionados con las siguientes variables:

- § Puntos de mayor incidencia delictiva en la ciudad.
- § Micro comercialización de droga.
- § Prostitución clandestina.
- § Accidentes de tránsito.
- § Pandillaje pernicioso.
- § Contra la moral pública

#### 1.1 PUNTOS CRITICOS DE LA COMISARIA 1ra, PNP CAJAMARCA

- Jr. Amazonas cuadras 4, 5, 7, 9, 10 y 11 (vitroqueros y escaperos). Horarios 09.00 a 12.00 y 14.00 a 16.00
- Jr. La mar de 20.00 a 02.00 Hrs.
- Jr. Junín cuadras 4, 5, 6 y 7 Hora: 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.
- Jr. Amalla Puga cuadras 6, 7, 10,1 1 y 12.
- Jr. Huánuco y Estrecho Universidad San Pedro cuadras 12, 13, 14 y 15.
- Jr. Mario Urteaga cuadras 6 y 8
- Jr. Primavera Universidad Guillermo Urrelo
- Jr. El Batán cuadras 1, 2, 3, 4 y 5
- Jr. El Inca cuadras 6,7 y 8
- Av. San Martín (cruce al distrito de Jesús)
- Ovalo Bolognesi
- Av. Independencia (Salida a la Costa)
- Av. Los Héroes
- Intersección de la Av. Independencia y Jr. Bolívar
- Jr. La Paz cuadra 1 Colegio Dos de mayo
- Jr. La Paz y Héroes del Cenepa
- Intersección de la Av. La Paz y Jr. Diego Ferre
- Jr. Alfonso Ugarte cuadras 10, 11, 12, 13 y 14





- Jr. Túpac Amaru cuadras 2, 3, 4 y 5.
- Intersección del Jr. Antenor Orrego y Av. Perú.
- Intersección del Jr. San Sebastián y Av. Perú.
- Av. Perú, Colina Santa Apolonia
- Jr. Amalla Puga y Jr. Apurímac, Amazonas, Sabogal
- Plazuela Víctor Raúl
- Margen del Río San Lucas
- Carretera Cumbe Mayo
- Huacaloma.

## LUGARES DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

- Plazuela Grau
- Puente Sullana
- Prolongación El Inca
- Parada Santa Rosa
- Jr. Antenor Orrego
- Jr. Petateros
- Jr. Horacio Urteaga y del Comercio
- Plazuela Víctor Raúl
- Intersecciones del Jr. Túpac Amaru y Tahuantinsuyo

## MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, PBC, MARIHUANA, CC Y KING ZICE

- Prolongación Jr. El Batán
- Prolongación Dos de Mayo
- Prolongación Guillermo Urrelo
- Prolongación Revilla Pérez
- Parque Grau
- Barrio San Martín
- Colina Santa Apolonia
- Rivera del río San Lucas
- Centros Nocturnos
- Plazuela Grau
- Colina Santa Apolonia
- Puente Santa Bárbara
- Discotecas, Night Clubs

#### **ZONAS DE PANDILLAJE**

- Santa Elena
- La Esperanza
- San Vicente
- Lucmacucho
- Pueblo Nuevo
- Miraflores
- Pueblo Joven Pachacútec
- Santa Apolonia





#### TERMINALES TERRESTRES DONDE REALIZAN ARREBATOS

- Empresa de Transportes El Cumbe
- Empresa de Transportes DIAS
- Empresa de Transportes Flores
- Empresa de Transportes CIAL
- Empresa de Transportes Horna
- Empresa de Transportes Rojas
- Empresa de Transportes Atahualpa
- Empresa de Transportes CIVA
- Empresa de Transportes Cruz del Sur
- Empresa de Transportes ROYAL PALACES
- Empresa de Transportes Ángel Divino
- Empresa de Transportes TRANDIA
- Empresa de Transportes Burga Express.
- Empresa de Transportes EMTRAFESA.
- Paradero Informal a la Provincia de San Marcos
- Paradero Informal Av. San Martín y Plazuela Bolognesi
- Paradero Informal AV. Atahualpa y Vía de Evitamiento Sur
- Paradero Informal Av. Atahualpa y Mártires de Uchuraccay
- Paradero Informal Av. Independencia y Jr. 28 de Julio
- Paradero Informal Av. Perú y Miguel de Cervantes.

#### ESTACIONES DE GRIFOS DONDE SE REALIZAN ARREBATOS

- Grifo Continental: Av. Independencia cuadra 25
- Grifo Lanzón: Av. Independencia cuadra 9
- Grifo Cajamarca: Av. Independencia cuadra 2
- Grifo El Amigo: San Lorenzo Vía de Evitamiento Sur
- Grifo Huacaloma: Av. San Martín
- Grifo el Tayo y el Che: Av. Independencia.

## NIGH CLUB CLANDESTINOS DONDE CONCURREN DELINCUENTES COMUNES.

- La Paz cuadra 11
- Las Calaminas cruce Av. Industrial y vía de Evitamiento
- Av. Reyna Farje

#### **ROBO DE VEHICULOS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES**

- Jr. Junín cuadras, 3, 4,5,6 y 7
- Jr. José Sabogal
- Av. Mario Urteaga
- Frontis del Cementerio General
- Oficinas de Compañías Mineras
- Av. Mártires de Uchuracay
- Estacionamientos cercanos al Mercado Central





#### LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Av. San Martín
- Av. Atahualpa
- Av. Héroes de Cenepa
- Av. Industrial
- Jr. Diego Ferre
- Jr. Sucre y Bolognesi
- Jr. Santa Teresa y Mario Urteaga
- Av. El Maestro
- Prolongación Progreso
- Jr. Ayacucho y San Pablo
- Jr. Guillermo Urrelo y Sabogal.
- Jr. Cumbe Mayo
- Carretera Cajamarca Baños del Inca
- Vía de Evitamiento Sur
- Av. Atahualpa (Ovalo Musical)

#### **PUNTOS DE MAYOR RIESGO E INSEGURIDAD**

- Pasaje las Delicias y Av. Tüpac Amaru
- Pasaje Ricardo Palma, Barrio Huacaloma
- Cinco Esquinas S/N
- Parada Santa Rosa
- Plazuela Miguel Grau
- Puente Sullana
- Plazuela Bolognesi
- Av. Independencia
- Av. La Paz
- Av. San Martín.
- Jr. Sucre y Av. Atahualpa

#### 1.1 PUNTOS CRITICOS DE LA COMISARIA 2da. PNP CAJAMARCA

- Jr. 11 de Febrero
- Jr. Leguía cuadras, 1, 2, 3, 4 y 5
- Jr. Bambamarca 1, 2, 3 y 4
- Jr. Plataforma Sabogal
- Jr. Tayabamba cuadras, 1, 2, 3,4 y 5
- Jr. Marañón cuadras 1,2 y 3
- Jr. Jequetepeque cuadras 1, 2, 3, 4 y 5
- Jr. Iquique cuadras
- Jr. Bambamarca, 1, 2, 3, 4, 5 y 6
- Jr. Chanchamayo 4, 5 y 6
- Jr. 11 de Febrero y Revilla Pérez
- Jr. Tayabamba y Bambamarca
- Jr. Contamana y Chanchamayo
- Jr. Los Gladiolos y Tayabamba.
- Jr. Comercio Cuadras 2,3,4 y 5,
- Jr. Puno Cuadra 2 y Jr. Sara Magdougall
- Av. Hoyos Rubio y Vía de Evitamiento Norte.





- Av. Túpac Amaru cuadras 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15.
- Av. Perú Intersección José Gálvez
- Av. La Paz y Héroes del Cenepa
- Jr. Mejillones Cuadras 2 y 3
- Jr. Revilla Pérez 1, 2, 3, 4 y 5

#### MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, PBC, MARIHUANA

- Prolongación Jr. El Batán
- Prolongación 2 de Mayo
- Prolongación Revilla Pérez
- Barrio Chontapaccha
- Rivera del río San Lucas
- Centros Nocturnos
- Urbanización el Bosque
- Plazuela Amauta
- Plazuela los Fresnos
- Plazuela San Luís
- Puente Santa Bárbara

#### TERMINALES TERRESTRES DONDE REALIZAN ARREBATOS

- Empresa de Transportes Horna
- Empresa de Transportes ROYAL PALACES
- Empresa de Transportes Ángel Divino
- Empresa de Transportes Burga Express.
- Terminal Terrestre Salida a Bambamarca
- Paradero Informal Jr. Puno Cuadra 02 Paradero a Bambamarca
- Paradero Informal Jr. Angamos Cuadra 05 Paradero a Bambamarca)
- Paradero Informal Jr. Revilla Pérez y Manuel Seoane

#### **ESTACIONES DE GRIFOS DONDE SE REALIZAN ARREBATOS**

- Grifo Aurorita
- Grifo Continental
- Grifo 3M
- Grifo GN ROJAS

#### ROBO DE VEHICULOS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES

- Mercadillo San Antonio
- Grifo Aurorita, Jr. Puno
- Metro Chontapaccha

#### LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Vía de Evitamiento Norte
- Vía Salida a Bambamarca
- Jr. Leguía cuadra 2, 3, 4 y 5
- Jr. Revilla Pérez cuadras 1,2 y 3.
- Av. Hoyos Rubio cuadras 2, 3, 4 y 5





#### **PUNTOS DE MAYOR RIESGO E INSEGURIDAD**

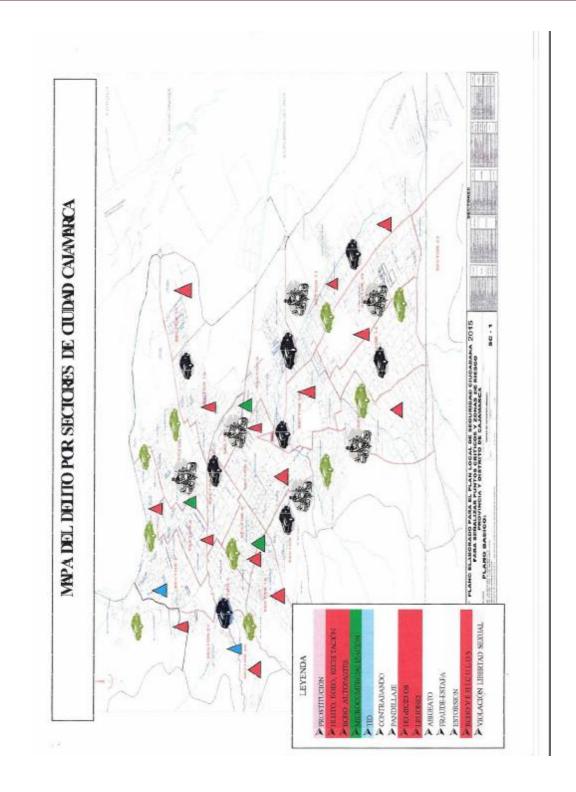
- Jr. 11 de Febrero
- Jr. Bambamarca
- Jr. Tayabamba
- Los Gladiolos
- Jr. Contamana
- Jr. Leguía cuadras 1, 2, 3 y 4
- Av. Hoyos Rubio
- Vía de Evitamiento Norte
- Jr. Dos de Mayor cuadra 10 y 11

### **DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO – RECEPTACIÓN**

- La Cachina: Jr. Jequetepeque; Jr. Chanchamayo
- El Shapingo: Jr. Mejillones
- Los Camilos: Jr. Mejillones











#### 2. COPROSEC CAJABAMBA

#### **PUNTOS CRITICOS CSPNP CAJABAMBA**

- Mercado Central
- Terminal Cajabamba Cajamarca
- Pecuaria Cajabamba
- Paradero Cajabamba Trujillo
- Barrio la Alameda
- Barrio Piura
- Barrio Santa Ana

## a. Lugares donde se expende licor a menores de edad, hasta altas horas de la madrugada:

Existen diversas cantinas y bares, ubicados en las cuadras 2 y 5 del Jr. Grau, cuadra 1 del Jr. San Lorenzo, cuadra 7 del Jr. Leoncio Prado, entre otras.

#### b. Lugares de concentración de alcohólicos y gente de mal vivir:

Cantinas ubicadas en los Jirones La Torre y Lara, Puente Grande, Jr. Santa Mónica y Odonovan, Jr. La Torre cuadra 10, Jr. Marañón cuadra 1, Prolongación La Torre cuadra 1, Jr. Celso Benigno Calderón cuadras 6 y 7.

#### c. Lugares de riñas frecuentes:

Dentro de la ciudad y la periferia existen riñas frecuentes los fines de semana o en días de fiesta a consecuencia del consumo de licor; sea en bares, discotecas, centros nocturnos y/o lugares públicos de expendio de bebidas alcohólicas, como son los: Jirones La Torre y Lara, Puente Grande, Jr. Santa Mónica y Odonovan, Jr. La Torre cuadra 10, Jr. Marañón cuadra 1, Prolongación La Torre cuadra 1, Jr. Celso Benigno Calderón cuadras 6 y 7, Plazuela La Alameda, Plaza de Armas, Mercado de Abastos, Sector El Tayo (Caserío Callash).

#### d. Puntos críticos de asalto:

- Banco de la Nación.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora del Rosario.
- Caja Trujillo.
- Caja Nor Perú.
- Edificar.
- Antena retransmisora de TV.
- Caja Sullana.
- Central Hidroeléctrica (Luz del Mantaro).
- Hidroeléctrica Huayunga.
- Km. 14 de la carretera Cajabamba- Lluchubamba sector Las Margaritas.
- Sector El Lanla de la carretera Cajabamba Colcas.
- Caserío de Shitabamaba, límite con la provincia de Sánchez Carrión..
- Caserío de Migma- Cachur carretera a Portechuelo.
- Sector El Mirador, Caserío Cungunday.
- Central Hidroeléctrica (Luz del Mantaro).





### e. Lugares mayor concentración de personas y frecuencia de accionar delictivo:

En estos lugares existe un frecuente accionar delictivo, utilizando la modalidad de la cascada, las pepitas de oro, cuento de la "Tinka", lanzas, maquinistas, carteristas, siendo estos lugares:

- Mercado de abastos
- Paseo peatonal
- Plaza pecuaria
- Terminales terrestres

## f. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad (cambiazo, tarjeteros, marcas, etc.):

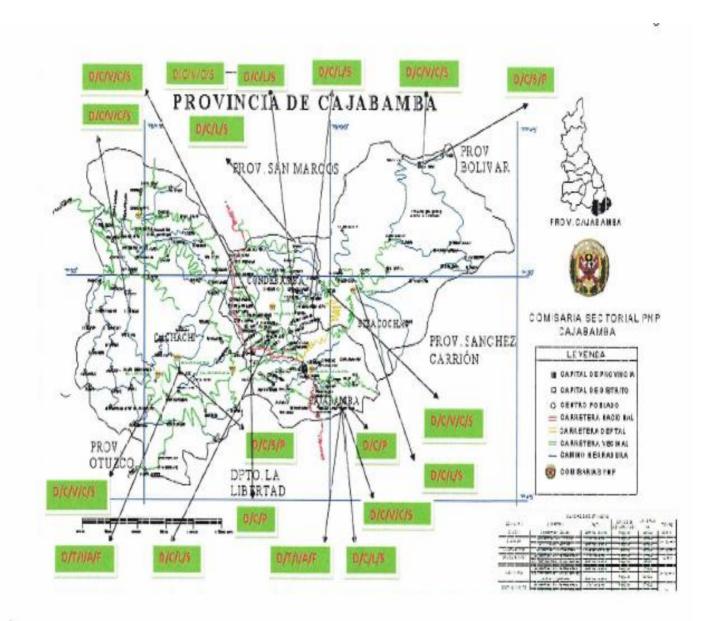
- Cajero Automático Banco de la Nación Ubicado en el Jr. Leoncio Prado cuadra 01.
- Cajero Automático Coop. de Ahorro de Crédito Nuestra Señora del Rosario, ubicado en el Jr. Grau cuadra 7.
- Cajero Automático Caja Piura, ubicado en el Jr. Grau cuadra 10.

## g. Establecimientos donde se ejerce el meretricio mayores y menores de edad (Night Clubs, casas de cita):

- Bar "El Rubí", ubicado en el Jr. San Lorenzo.
- Hostal Bungaló "Buri", Av. Víctor Raúl, Pampa Grande.
- Sin nombre, Jr. Antonio Raymondi cuadra 7, Pampa Chica.
- Bar Karaoke "El Encuentro", Jr. Leoncio Prado Nº 719.
- Sin nombre, Av. Víctor Raúl Haya de la Torres, cuadra 1.







### 3. COPROSEC CELENDÍN

#### **PUNTOS CRITICOS CELENDÍN**

- Paradero de Transportes Celendín Cajamarca
- Paradero Celendín Balsas
- Mercado de Abastos
- Inmediaciones Plaza de Armas





#### a. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

- Plaza Sevilla sito en Av. Cajamarca (lugar donde se desarrolla la Pecuaria)
- Mercado modelo Celendín sito Jr. Cáceres
- Plazuela la Alameda sito Jr. Ayacucho cuadra 1.

#### b. Receptadores de toda clase de Robos:

- Jr. Dos de Mayo cuadra 2 Tienda de repuestos: "MICROCHIP."
- Jr. Cáceres cuadra 4 Tienda de repuestos y reparación de artefactos.
- Barrio el cumbe loza deportiva, sito Jr. Cumbe cuadra 8.

## c. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad de (bitroqueros, escaperos):

La incidencia de bitroqueros sucede en festividades, toda vez que las familias salen de sus domicilios, en horarios nocturnos con la finalidad de asistir a las múltiples actividades festivas. Siendo los puntos críticos:

- Barrió el Cumbe.
- Barrió San Cayetano.
- Barrio Sevilla.
- Barrió la Breña.
- Barrio Chacapampa

### d. Night Clubs, casas de cita donde ejercen el meretricio mayores y menores de edad:

- Bar discoteca la Taberna ubicado en el barrio Santa Rosa Jr. Amazonas
- Martin bar ubicado en la plazuela Alameda Jr. Ayacucho cuadra 1.
- Bar ventanita sito en el barrio San Cayetano.
- Bar Stilos, sito a dos cuadras de la Plaza de Armas, en el Jr. José Gálvez.
- Bar el Milagro, sito en el Jr. Santiago H. Rabanal.

### e. Lugares campestres donde se celebran fiestas chichas, donde asisten delincuentes comunes:

- Festividad del Barrio Santa Rosa, ubicado carretera Celendín Balsas.
- Festividad del barrio San Cayetano, sito Ayacucho.
- Barrio Sevilla, sito en la Av. Cajamarca.
- Barrio la Breña Jr. José Carlos Mariátegui
- Festividad semanal de La Matiné Distrito de Sucre.

#### f. Hoteles donde se practican el meretricio:

- Hostal ubicado en el Jr. Unión cuadra 8
- Hostal El Selva ubicado el Jr. Ayacucho cuadra 18
- Hostal El Paisita ubicado en el Jr. Arequipa cuadra 6
- Hostal El Norteño Jr. Salaverry cuadra 5
- Hostal Santa Rosa ubicado en el Jr. Amazonas cuadra 15.

#### g. Zonas de pandillaje-Barrios:

- Barrio el Porvenir: Su accionar se encuentra entre los Jrs. Cáceres y Dos de Mayo, su apelativo "Los jergones"





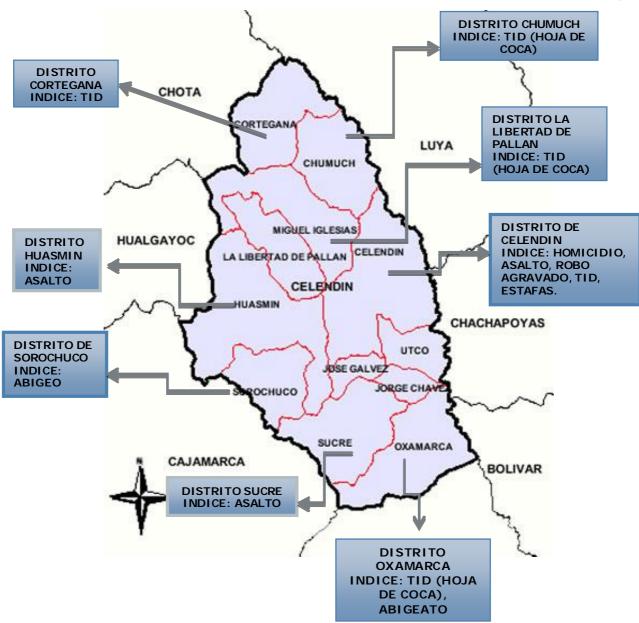
- Barrio el Carmen: Su accionar se encuentra alrededores del Campo Deportivo Municipal y Coliseo Cerrado se hacen llamar "Las Águilas".
- Barrio el Rosario: Su accionar se concentra en el parque el Rosario, Jirón Moquegua y Huancayo, se hacen llamar "Los Secta" y la "Jauría la Mafia".
- Barrio San Isidro: Su accionar se encuentra en todo el Barrio y Losa deportiva, se hacen llamar "Los Chicos Pokemón".
- Barrio el Cumbe: Su accionar se encuentra en el Alto Cumbe (Mezapata), se hacen llamar "Las Rocas".
- Barrio Bello Horizonte: Su accionar se concentra en las orillas del Rio De Janeiro y en el campo deportivo Mezapata, se hacen llamar "Los Piratas".
- Barrio la Alameda- San Cayetano: su accionar se encuentra en el parque la Alameda, puente San Cayetano y Pumarume, se hacen llamar "Los Chinos".
- Barrio Bellavista: Su accionar se encuentra en la Plazuela Bellavista, se hacen llamar "Los Deltas".

### h. Puntos de consumo de drogas:

- Puente Candelaria (Chacapampa).
- Parque El Rosario.
- Puente Arica.
- Colina San Isidro.
- Losa deportiva el Rosario.
- Losa deportiva San Isidro.
- Jirón Sucre.
- Alrededores del Coliseo Cerrado.
- Parque la Alameda.
- Jirón Junín Cuadra 1 (Panteón Viejo).
- Parque de Bellavista.
- Campo deportivo el Milagro.
- Cementerio Nuevo con dirección al Barrio el Milagro.



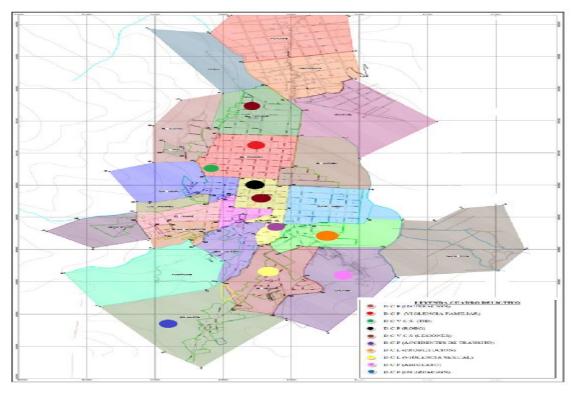




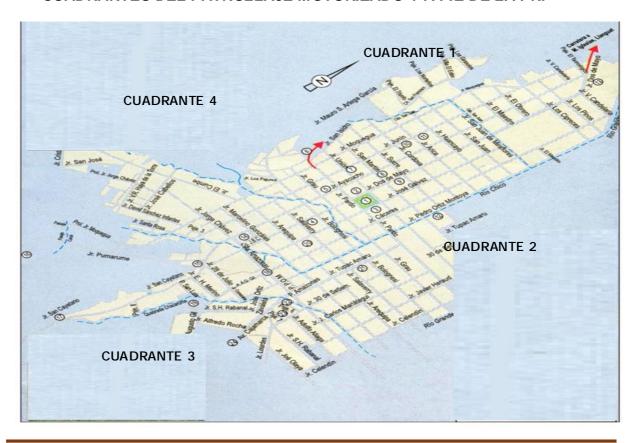
#### MAPA DELICTIVO COMISARIA PNP CELENDIN







### CUADRANTES DEL PATRULLAJE MOTORIZADO Y A PIE DE LA PNP



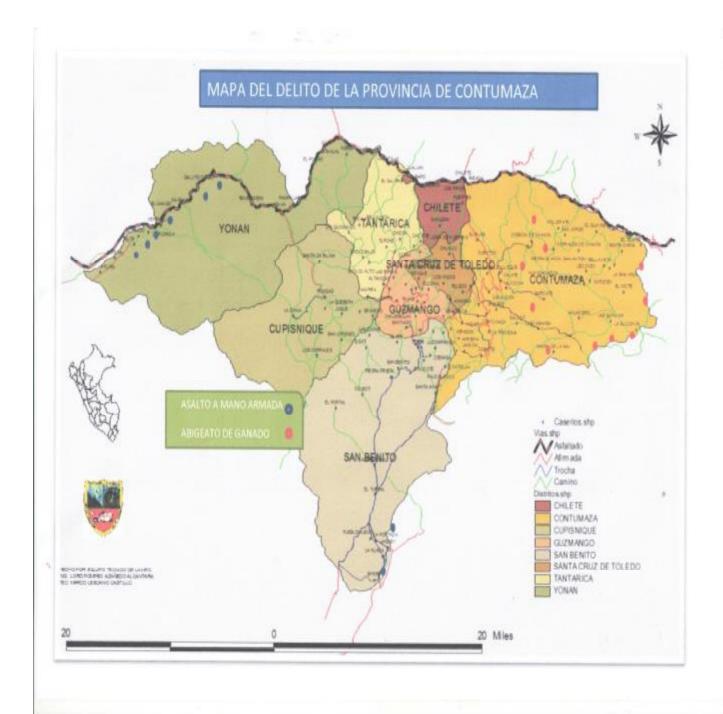




### 4. COPROSEC CONTUMAZÁ

### **PUNTOS CRITICOS CSPNP CONTUMAZÁ**

- Paradero Contumazá Chilete
- Paradero Contumazá Trujillo
- Mercado Central Contumazá
- Centro Poblado Salitre













#### 4. COPROSEC CHOTA

#### 4.1 PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

Nº	NOMBRE DE CALLES	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS	
2	PARQUE EL TORO	(Coso taurino)
3	PARQUE CARLOS MALPICA	,
4	PARQUE EL MONSEÑOR	(Parque el Minyulo)
5	PARQUE EL MAESTRO	
6	AV. TODOS LOS SANTOS CUADRAS: 3, 4, 5, 6, 7, 8	
7	JR. SAN MARTÍN CUADRAS: 7, 8,	
8	INMEDIACIONES DEL MERCADO NUEVO (JULIO	
9	JR. CELSO CARBAJAL Y	(Paradero a Olmos)
10	JR. FRAY JOSÉ ARANA CUADRAS: 6,7,8	(Paradero Chiclayo)
11	INMEDIACIONES COSO TAURINO	
12	JR. ADRIANO NOVOA CUADRA 6	(Espalda
13	JR. MARISCAL CASTILLA CUADRAS: 1, 2	(Mercado Central)
14	ZONAS ALEDAÑAS AL CEMENTERIO	
15	PERÍMETRO ESTADIO RAMÓN CASTILLA	
16	PASEO SAN MATEO	
17	CINCO ESQUINAS Y ALREDEDORES	
18	PARADERO A LLANGODEN	
19	BAR LAS LAMPARITAS (CAMINO A LAS LAGUNAS)	
20	PARQUE DE RECREACIONES SANTA EULALIA	
21	TODOS LOS SANTOS Y JOSÉ OSORES	
22	SECTOR SANTA ELENA Y VÍA SANTA ROSALÍA	
23	SAN CAYETANO Y PSJE. SANTA ROSA	

#### 4.2 LUGARES DE COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

La zona detectada de micro comercialización de drogas (PBC y Marihuana), se encuentran ubicadas en el Jr. Adriano Novoa cuadra 5, sector Santa Elena y Vía Santa Rosalía, paradero de moto taxis Hospital José Soto Cadenillas y en algunos locales nocturnos (Discotecas, Bares y Cantinas), siendo los principales consumidores de drogas ilegales, personas entre 15 y 25 años.

#### 4.3 LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

Se encuentran ubicados generalmente en los y Bares y Discotecas.

#### 4.4 LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

En la ciudad de Chota se da en lugares donde hay mayor concentración de ciudadanos, es decir, en los mercados, plaza de ganado, en la Av. Todos los Santos y con mayor frecuencia en las zonas rurales y carreteras en el interior de la Provincia.





### 4.5 LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

En la Provincia de Chota no se aprecia la presencia continua de acciones de pandillaje pernicioso.

### 4.6 LUGARES DONDE SE ATENTE CONTRA LA MORAL PÚBLICA Y OTROS LUGARES

La proliferación de Centros Nocturnos son un peligro constante que atentan contra la moral pública y la tranquilidad ciudadana. Es conocido que los locales nocturnos son lugares donde se consume aparte de licor otras drogas ilegales, se ejerce la prostitución y son agentes generadores de violencia, delincuencia y crimen.







#### 6. COPROSEC CUTERVO

#### **PUNTOS CRITICOS DE LA CSPNP CUTERVO**

- Plazuela Santa Cruz
- Mercado de Abastos
- Paradero de vehículos a la Provincia de Chota.
- Paradero a Socotá
- Paradero la Capilla
- Jr. 22 de Octubre con Orozco
- Jr. Fray Juan Ramírez

#### BARRIOS CON INCIDENCIA DELICTIVA ZONA URBANA CUTERVO

La Ciudad de Cutervo desde el año 2010 al 2016 se está evidenciando la micro comercialización de drogas y/u otras sustancias tóxicas, como la prostitución clandestina que se oferta en lugares que aparentan ser picanterías, video pub y Cantinas que expenden licor a altas horas de la madrugada en tal sentido la población también somos víctimas de la delincuencia al paso, robos, asaltos y accidentes de tránsito, y/o locales donde se atente contra la moral pública, diseminados en los Barrios Urbano-Marginales de Nuestra Ciudad:

El Combo Carniche Buena Vista Santa Celia Nuevo Oriente Pueblo Nuevo Chaquil

#### a. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

- Mercado central
- Mercado zonal Santa Celia
- Mercado zonal Nuevo Oriente
- Plaza Pecuaria.
- Plaza de Armas.
- Barrios El combo, Carniche, Buena vista, Santa Celia, Nuevo Oriente, Pueblo Nuevo, Chaquil, Primero de Mayo

#### b. Receptadores de Celulares:

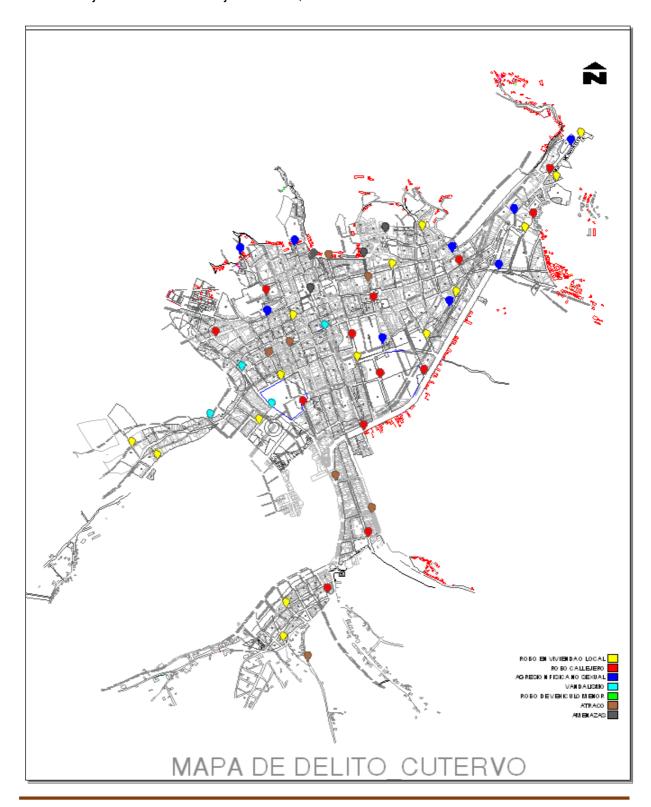
- Mercado Central
- Calle Comercio, cuadras 2 5
- Jr. Ramón Castilla, cuadras 3, 4 y 5
- Jr. 22 de octubre, cuadras 4 10
- Jr. La Merced cuadras 5 8
- Jr. Benjamín Dubble, cuadras 1 4
- Jr. Progreso cuadras 1-3





# c. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad cambiazo, tarjeteros, marcas, etc.:

- Cajero Automático Bco. de la Nación, ubicado en el Jr. Santa Rosa cuadra 6.
- Cajero automático Caja de Piura, ubicado en el Jr. 22 de Octubre cuadra 10.



















#### 7. COPROSEC HUALGAYOC-BAMBAMARCA

#### **PUNTOS CRITICOS BAMBAMARCA**

- Paradero Bambamarca Cajamarca
- Paradero Bambamarca Paccha
- Pecuaria Bambamarca
- Paradero Bambamarca Chota
- Mercado Central

### a. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

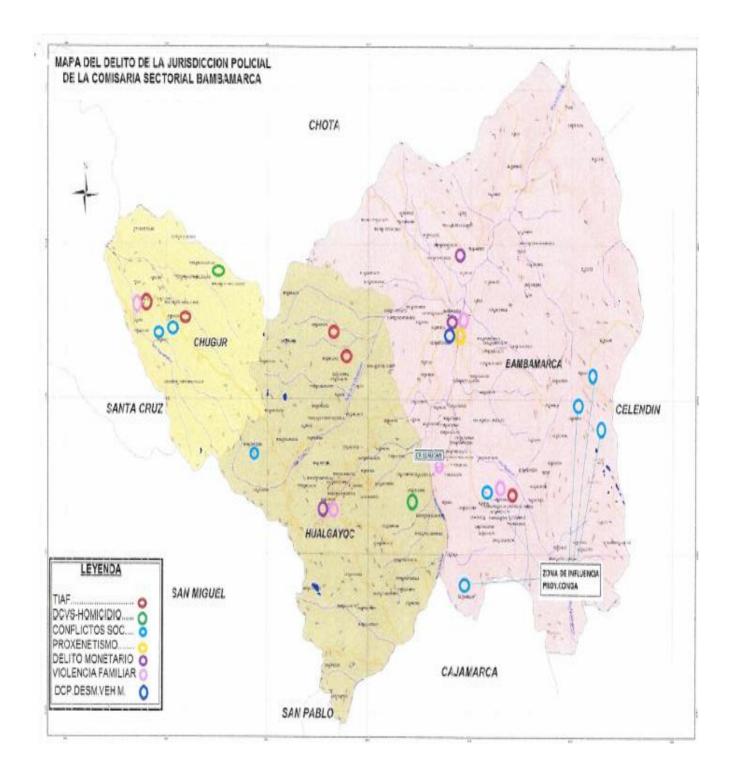
- Jr. Francisco Bolognesi cuadras 7 y 8
- Jr. Alfonso Ugarte cuadras 3 y 4
- Jr. San Martin cuadras 5 y 6
- Jr. Sucre cuadra 3
- Barrio Amazonas
- Barrio José Olaya
- Barrio Santa Rosa
- Jr. Malecón Quiliche
- Los Pinos
- Pampa de los Villanas
- Obelisco
- Parque Ecológico
- Agomarca Bajo
- Agomarca Alto
- Coso Taurino
- Carlos Torres
- Parque "El Maestro" Salida a Cajamarca
- Barrio Puente Corellama
- Barrio Cinco Esquina
- Prolongación Alfonso Ugarte
- Barrio Puente Piedra
- Loza deportiva de Maygasbamba
- Plaza de Papas
- Universidad Nacional de Cajamarca
- Tres Puentes La Lucma
- Plaza de Armas
- Alrededores del Complejo Deportivo las Canchitas
- Jr. Mariscal Sucre
- Paradero a Chota Parque
- Plaza Pecuaria

## b. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad de (bitroqueros, escaperos):

- Mercado de Abastos.
- Plaza pecuaria

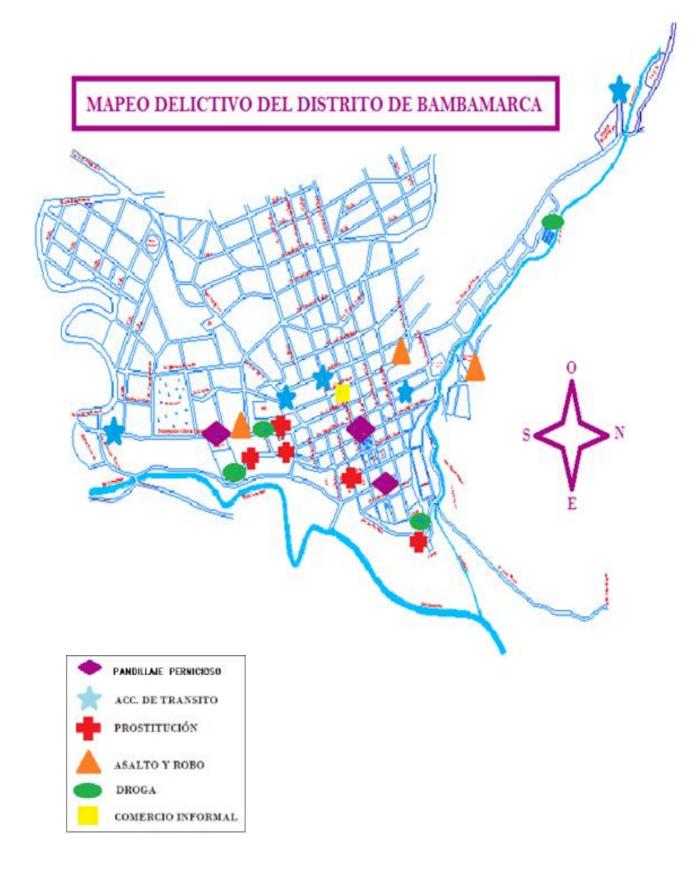








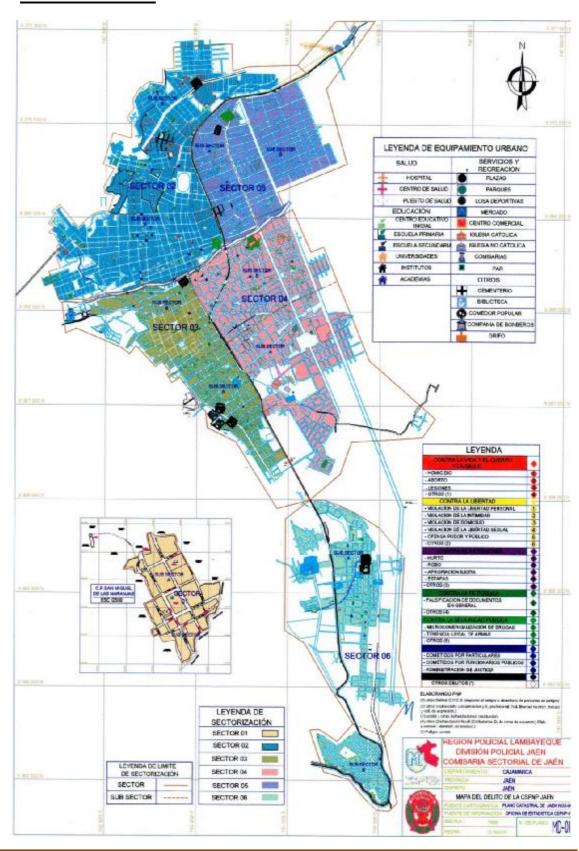








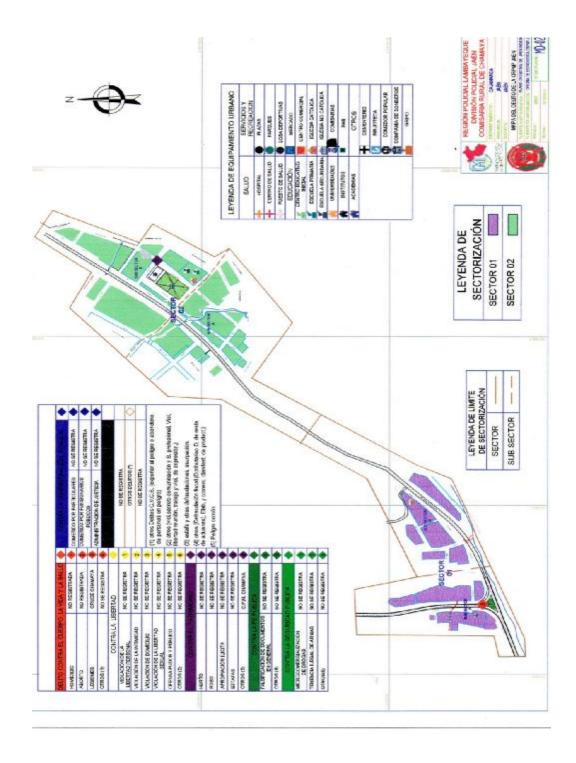
### 8. COPROSEC JAÉN







El mapa del delito de la ciudad de Jaén, se actualizó al III Trimestre del año 2016 según la incidencia de la Comisión de Delitos registrada por la Comisaría Sectorial de Jaén y la Comisaria Rural de CP. Chamaya, pertenecientes a la jurisdicción que cuenta nuestra Municipalidad Provincial, el mismo que se encuentra en proceso de actualización en el presente año:







### 9. COPROSEC SAN IGNACIO

#### **CUADRO DE INCIDENCIA DELICTIVA POR SECTORES**

N°	DELITO	ZONAS DE INCIDENCIA
01	Homicidio	Sector Chililique, sector Santiago
02	Hurto / Robo	Sector Parroquia, sector 22 de Agosto
03	Receptación	Sector Santiago, sector Bajo Potrerillo
04	Fraude / Estafa	Sector Parroquia, sector Parque Principal, sector Mercadillo, Av. Santa Rosa
05	Extorsión	No se evidencia
06	Robo de Vehículos	Sector la Cultura, sector La Cueva, sector Urbanización Santa Rosa
07	Microcomercialización de droga	Sector La Huamba, sector La Victoria, sector Alto Loyola
08	Violación sexual	Sector Los Geranios, sector 25 de Diciembre
09	Pandillaje	No se evidencia
10	Abigeato	Sector Chililique, sector La Huamba
11	Lesiones	Sector Alto Loyola, sector La Huamba





# MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS VIOLENCIA FAMILIAR E INSEGURIDAD "MAPA DEL DELITO"



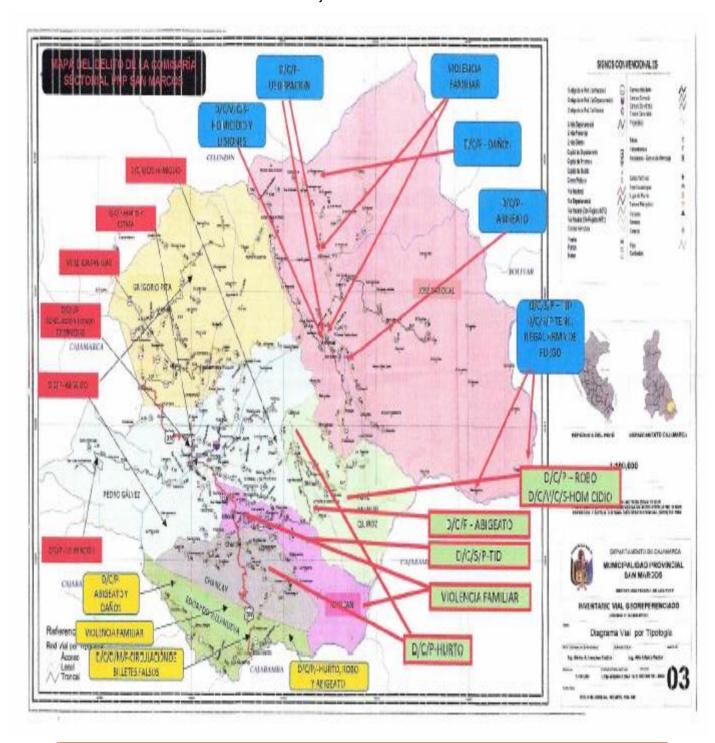




#### 10. COPROSEC SAN MARCOS

#### **PUNTOS CRITICOS CSPNP SAN MARCOS**

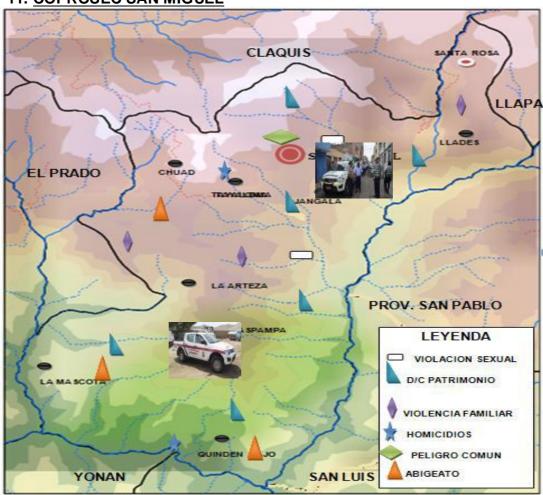
- Mercado de Abastos
- Paradero San Marcos Cajamarca
- Rivera del Río Crisnejas
- Carretera San Marcos Cajamarca







#### 11. COPROSEC SAN MIGUEL



La Capital del Distrito de San Miguel, geográficamente está dividida en Zona Urbana y Zona Rural, existe la tendencia al crecimiento de la población en la zona urbana particularmente en la ciudad de San Miguel. Al respecto, dicha zona está compuesta por 5 sectores urbanos y la zona rural por 2 centros poblados. En su defecto los puntos críticos de violencia e inseguridad están focalizados principalmente en la zona urbana del distrito de San Miguel y el producto mediante el cual se puede corroborar dicha información es en el Mapa Articulado del Delito, el mismo que fuera actualizado y elaborado con información de las incidencias diarias registradas por la Comisaría de la PNP San Miguel y por la unidad de Seguridad Ciudadana a través de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de San Miguel.

Asimismo, cabe señalar que para la elaboración del Mapa Articulado del Delito se consideraron los lugares o puntos críticos relacionados con las siguientes variables:

- · Puntos de mayor incidencia delictiva en la ciudad.
- · Accidentes de tránsito.
- · Pandillaje pernicioso.
- · Contra la moral pública

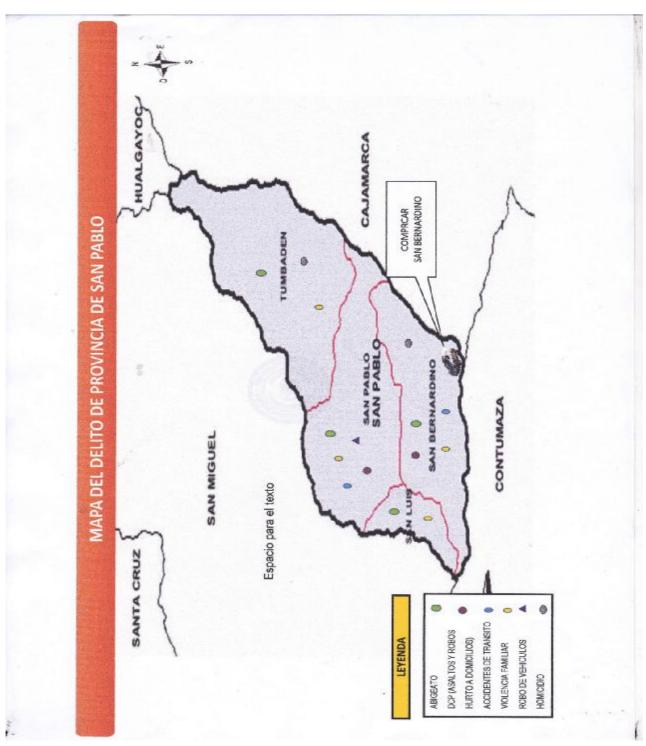




### 12. COPROSEC SAN PABLO

#### **PUNTOS CRITICOS CPNP SAN PABLO**

- Paradero la Hernita
- Paradero salida a la costa
- Mercado de Abastos
- Carretera Vía San Pablo Tumbadén



Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 - Urb. La Alameda Teléf. 076-599007

<u>E-mail:defensacaj@yahoo.com</u> <u>http://defensa.regioncajamarca.gob.pe</u>





# E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana – "Mapa de Riesgos"

#### 1. COPROSEC CAJAMARCA

Para este caso y de acuerdo a las variables que se especifican para la elaboración del Mapa Articulado de Zonas de Riesgos, este fue actualizado en el año 2016 y lo presentamos como producto en el presente Plan, puesto que cuenta información proporcionada por la 1era y 2da. Comisaría de la PNP Cajamarca y por parte de la MPC de la Gerencia de Vialidad y Transportes y la Sub Gerencia de Comercialización y Licencias de Funcionamiento, de acuerdo a las siguientes variables:

- Áreas públicas abandonadas.
- Lugares de mínima o escasa iluminación artificial.
- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial y presencia de comercio ambulatorio.
- · Paraderos informales.
- Locales comerciales sin licencia.
- Lugares donde se expende licor en horario restringido.
- Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos.
- Lugares donde se atenta contra la moral pública.
- Lugares donde se ejerce la prostitución callejera.
- Lugares de riñas frecuentes.

#### a. Existencia de áreas públicas abandonadas

En el distrito de Cajamarca existen espacios públicos con escasa o nula seguridad por no contar con personal de protección permanente. Estos espacios se pueden identificar por sectores como:

- Sectores del Barrio Santa Elena,
- Quebrada Calispuquio,
- Jirones Bambamarca y Túpac Amaru,
- Parte alta de Chontapaccha,
- Parte Alta de Santa Apolonia,
- Carretera a Cumbe Mayo,
- Ajoscancha (espalda de la UNC)
- Vía de Evitamiento Norte y Sur.
- Carretera al Aeropuerto,
- Avenida Perú y San Pablo,
- Jirón Sullana y Alrededores,
- Barrió Urubamba y carretera a La Hualanga.

#### b. Lugares con mínima o escasa iluminación artificial

- Jr. Belén, cuadras 1 y 2
- Jr. Bellavista, cuadra1





- Parque Los Jazmines, Chanchamayo cuadra 15
- Jr. Sullana, cuadras 2,3 y 4
- Jr. Nicolás de Piérola, cuadra 1
- Pasaje San Rafael, cuadras 1 y 2
- Prolongación Unión, cuadras 1,2 y 3
- Jr. Unión, cuadra 3
- Jr. Nicolás Arriola, cuadra 7
- Jr. Andrés Avelino Cáceres, cuadras 22 y 23
- Plazuela Belén
- Ruinas de Huacaloma
- Vía de Evitamiento Sur últimas cuadras
- Jr. Tayabamba altura del Estadio Municipal
- Urb. Campo Real, prolongación Miguel Iglesias
- Urb. Luis Alberto Sánchez, parque San Luis
- Jr. Portugal, espalda del Colegio San Ramón
- Jr. Mejillones y José Sabogal
- Urb. Horacio Zevallos, parque Horacio Zevallos
- Vía de Evitamiento Norte (altura de Revilla Pérez y Hoyos Rubio)
- Malecón San Lucas, Jr. Ayacucho hasta el Puente Amarillo
- Contorno y alrededores del Complejo Qhapac Ñan
- Barrio Ajoscancha, Urb. Santa Marina
- Urb. Eloína Pajares

# c. Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial y presencia de comercio ambulatorio

- Av. 13 de Julio, cuadra 7
- Av. La Paz, cuadras 3, 6, 9, 12, 13, 16 y 18
- Jr. Zoilo León, cuadra 1
- Av. Perú, cuadras 1,7 y 18
- Av. Vía de Evitamiento, cuadra 4
- Av. San Martín, cuadras 1, 5 y 11
- Jr. Manuel Seoane, cuadras 1 y 4
- Av. Vía de Evitamiento Sur, cuadras 5,8,15,18 y 24
- Av. Vía de Evitamiento Norte, cuadras 10, 11, 12, 13, 15 y 17
- Jr. Leoncio Prado, cuadra 3
- Av. Héroes del Cenepa, cuadra 14
- Jr. Chanchamayo, cuadra 17
- Jr. Alfonso Ugarte, cuadra 2
- Av. Mario Urteaga, cuadra 4
- Jr. Manuel Iberico, cuadra 1
- Jr. Reyna Farge, cuadra 3
- Av. Vía de Evitamiento, cuadra 10
- Jr. Elmer Faucett, cuadra 4
- Jr. Manantiales, cuadra 1
- Av. Alfonso Ugarte, cuadra 4
- Av. Independencia, cuadra 12
- Prolongación San Sebastián, cuadra 6





Pág. 110

- Jr. Manuel Seoane, cuadras 1 y 6
- Jr. Miguel Carducci, cuadra 4
- Jr. Fraternidad, cuadra 4
- Av. Mario Urteaga, cuadra 1
- Jr. Chanchamayo, cuadra 15
- Jr. Guillermo Urrelo, cuadra 7
- Jr. José Villanueva, cuadra 22
- Av. Vía de Evitamiento, cuadra 16
- Jr. Marañón, cuadra 7
- Jr. Alfonso Ugarte, cuadra 3
- Jr. Bolognesi, cuadra 4
- Jr. Angamos, cuadra 1
- Jr. Alfonso Ugarte, cuadra 3
- Jr. El Inca, cuadra 8
- Jr. Revilla Pérez, cuadra 2
- Jr. Los Álamos, cuadra 2
- Jr. América, cuadra 1
- Jr. Los Olivos, cuadra 2
- Jr. Virgen María Jr. Tres reyes
- Jr. Guillermo Urrelo Jr. San Sebastián
- Jr. 5 Esquinas Jr. San Roque
- Av. Mártires de Uchuracay Jr. Colonial
- Av. Vía de Evitamiento Sur Jr. Girasoles
- Jr. 11 de Febrero Jr. Revilla Pérez
- Vía de Evitamiento Sur Jr. El Milagro
- Jr. Comercio Psje. Atahualpa
- Av. Atahualpa Ovalo Musical
- Jr. Progreso Jr. Mario Urteaga
- Jr. Colonial Av. Vía de Evitamiento Sur
- Av. San Martín Jr. Colonial
- Av. Perú Jr. Loreto
- Jr. Sucre Jr. Salaverry
- Av. Vía de Evitamiento Sur Jr. Girasoles
- Jr. Loreto-Av. Miguel de Cervantes
- Jr. Baños del Inca Jr. Eduardo Rodríguez
- Av. Perú Jr. Ronguillo
- Av. Vía de Evitamiento Norte Jr. Los Sauces
- Jr. Soledad Jr. Desamparados
- Av. Mártires de Uchuracay Jr. Los Libertadores
- Jr. Amalia Puga José Gálvez
- Av. Alfonso Ugarte Av. Héroes del Cenepa
- Av. Hoyos rubio Jr. San Roque
- Av. Atahualpa Av. Mártires de Uchuracay
- Jr. Progreso Jr. José Olaya
- Av. Vía de Evitamiento Norte Jr. Miguel Iglesias
- Av. La Paz Jr. Bolognesi
- Av. Vía de Evitamiento Norte -Jr. Las Camelias





- Av. Atahualpa Empresa Cruz del Sur
- Jr. Puno Jr. Sara McDougal
- Av. Vía de Evitamiento Norte Av. Hoyos Rubio
- Jr. Sucre Jr. La Paz
- Av. Mártires de Uchuracay Av. Atahualpa
- Jr. Sucre Jr. Salaverry
- Av. Hoyos Rubio Av. Evitamiento Norte
- Av. Atahualpa Jr. Progreso
- Jr. Chanchamayo Jr. San Mateo
- Jr. San Jorge Jr. Huancavelica
- Jr. Mario Urteaga
- Jr. Túpac Amaru Jr. Tahuantinsuyo
- Jr. Beato Masías Jr. Los Girasoles
- Av. Alfonso Ugarte Av. Argentina
- Av. Vía de Evitamiento Norte Jr. El Inca
- Jr. Cumbe Mayo Jr. Mario Urteaga
- Jr. José Sabogal Jr. El Batán
- Av. Héroes del Cenepa Av. La Paz
- Jr. Los Fresnos Jr. Las Casuarinas
- Jr. Miguel Iglesias Av. Vía de Evitamiento Norte
- Jr. Manco Capac Jr. Ricardo Palma
- Jr. Acomayo Jr. Túpac Amaru
- Av. San Martín Jr. Tahuantinsuyo
- Jr. Chepén Jr. Marañón
- Jr. Tayabamba Jr. Los Sauces
- Av. Perú Jr. Loreto
- Jr. Los Juncos Jr. Gladiolos
- Av. San Martín Jr. Próceres
- Jr. 5 Esquinas Malecón San Lucas
- Av. San Martín Jr. Tahuantinsuyo
- Jr. Belén Jr. Comercio
- Jr. Santa Anita Jr. Mariscal Cáceres
- Jr. Huancayo Av. Atahualpa
- Av. San Martín Pasaje Industrial
- Jr. Comercio Jr. Belén
- Jr. Nuevo Cajamarca Av. Industrial
- Jr. Mario Urteaga Jr. Cumbe Mayo
- Av. Los Héroes Jr. Juan XXIII
- Av. Vía de Evitamiento Norte
- Av. San Martín Jr. Diego Ferré
- Jr. Junín Jr. Tarapacá
- Jr. Miguel Iglesias Jr. Huancavelica
- Jr. Tarapacá Jr. Huánuco
- Jr. Dos de Mayo Jr. Comercio
- Av. La Paz Jr. Santa Rosa
- Jr. Los Alisos Jr. Los Fresnos
- Jr. Ayacucho Desamparados





- Jr. Dos de Mayo- Jr. Del Comercio
- Av. La Paz Av. Argentina
- Jr. Amazonas Jr. 5 Esquinas
- Jr. Guillermo Urrelo Jr. Junín
- Jr. José Gálvez Jr. Amalia Puga
- Koriwasi Qhapac Nan
- Carretera El Tingo Km. 129
- Carretera Iscoconga
- Carretera a la Costa Km. 149,162 v167
- Cruce Pariamarca
- Carretera Agocucho
- Carretera Bambamarca Km. 6 y 10
- Colina Santa Apolonia
- Puente Moyococha
- Universidad Privada del Norte
- Yanamarca, Km. 12
- Carretera Llacanora Huayrapongo
- Carretera Jesús Km. 1
- Carretera a Jesús Km. 5
- Puente Aylambo
- Carretera a la Colpa Km. 13
- Carretera Llacanora
- Caserío Laymina Baja Jesús
- Plaza Pecuaria
- Av. Atahualpa UNC
- Guitarrero Km. 4
- Carretera Baños del Inca Km. 2, 3 y 3.8

#### d. Paraderos informales.

En la presente gestión, la MPC realiza la supervisión de cumplimiento del Plan de Reordenamiento en el Sistema de Transportes Local. Como resultado del proceso técnico ha licitado y otorgado permiso a las empresas de transportistas que han reunido los requisitos, de esta forma se viene ordenando este difícil sector laboral.

No obstante ello aún persisten algunos paraderos informales en el interior de la ciudad. Sumándose la escasa o nula señalización en algunos puntos de la ciudad, porque nunca existieron o porque las intensas precipitaciones pluviales los han deteriorado; de otro lado, también por la deficiente o nula cultura en reglas de tránsito por parte de los conductores y/o del mismo público para hacer eco de ellas.

Sigue siendo deficiente la cultura del aprendizaje por la ciudadanía, ni qué decir de los conductores de todo tipo de vehículos y de los empresarios del trasporte urbano para recoger pasajeros sólo de los paraderos formales. Respecto a este tema, la Gerencia de Vialidad y Transporte Urbano de la MPC, nos precisa que los principales paraderos informales se ubican en:





- Línea de transportes hacia Celendín
- Línea de transportes hacia Hualgayoc
- Espaldas del Estadio Municipal y salida a la costa.

#### e. Locales comerciales sin licencia.

En la ciudad se mantiene la situación de muchos locales que no cuentan con licencias y permiso para su funcionamiento, y lo hacen clandestinamente. Frente a esta situación anómala la MPC a través de la Sub Gerencia de Comercialización y Licencias, Gerencia de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la PNP de esta ciudad y los representantes del Ministerio Público, continúan actuando con firmeza y autoridad: revisando la documentación de los negocios (especialmente de funcionamiento nocturno) y procediendo a cerrar aquellos que no cuentan con autorización. Asimismo, notificando a los que tienen Licencias que han caducado.

#### f. Lugares donde se expende licor en horario restringido

En estos lugares, según se conoce, debido al expendio de bebidas alcohólicas fuera de los horarios autorizados, también acuden menores de edad.

### LUGARES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (INCLUIDOS A **MENORES DE EDAD)**

LUGARES	PUNTOS DE REFERENCIA
Jr. El Inca altura Univ. Alas Peruanas	Cuadra 7
Jr. Amalia Puga	Cuadras 10 y 11
Jr. Sara McDougal	Cuadra 7
Jr. Amalia Puga	Cuadra 5
Jr. San Martín	Cuadra 1 y 2
Jr. José Gálvez	Cuadra 9
Jr. Coricancha	Cuadra 1
Av. Hoyos Rubio	Altura del último poste
Jr. La Cantuta	Cuadra 9
Av. Hoyos Rubio	Cuadra 21
Jr. Mariano Melgar	Cuadra 4
Intersecciones:	Jr. M. Seoane y Jr. Ayacucho
	Jr. Amalia Puga y Jr. Belén
	Av.T. Amaru y Jr. Argentina

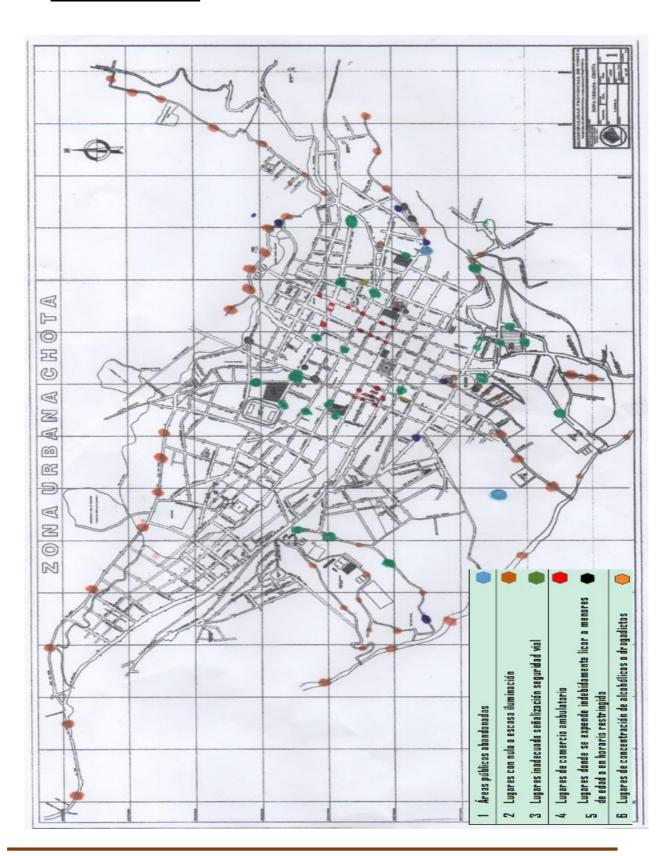
### g. Lugares donde se atenta contra la moral pública y otros

La proliferación de centros nocturnos en la ciudad son lugares de peligro constante contra la moral y la tranquilidad pública. En especial de las familias cuyas viviendas son colaterales a dichos centros noctumos. Ello, asimismo, en términos generales atenta contra la seguridad ciudadana. También es sabido que los centros noctumos son lugares donde se consume no solo licor sino también drogas ilegales, se ejerce la prostitución y pululan elementos generadores de violencia, delincuencia y crimen.





# 2. COPROSEC CHOTA







#### 2.1 ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

En la ciudad de Chota existen espacios públicos con escasa seguridad, los cuales no cuentan con protección regular, entre ellos se puede mencionar: Parque El Toro, Áreas aledañas al Cementerio, Estadio Ramón Castilla, Parque El Monseñor, etc.

#### 2.2 LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Falta de señalización en las afueras de la zona perimétrica de la ciudad.

#### 2.3 PARADEROS INFORMALES

Dentro de la ciudad existen diversos paraderos informales en todos los Jirones y no hay una cultura de enseñanza hacia la ciudadanía, choferes de taxis y empresas de trasportes de pasajeros urbanos en donde se encuentra los paraderos formales.

#### 2.4 LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

Un problema social en la ciudad de Cajamarca es el comercio informal (ambulatorio o estacionario), ubicados en diferentes sectores de la ciudad, tales como: mercado central, Jr. Mariscal Castilla, Jr. Inca Garcilaso de la Vega, Jr. 30 de agosto, Jr. San Martín, mercado José Vásquez Acuña y vías públicas adyacentes, etc.; lugares en donde por efecto del comercio informal, la percepción y presencia de la delincuencia común es cotidiana.

#### 2.5 LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA

Hasta la fecha existen locales comerciales que no cuentan con su documentación en regla para su normal funcionamiento, siendo una constante que las autoridades municipales exijan la regularización de su licencia de funcionamiento y otros documentos establecidos por Ley.

# 2.6 LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

La ciudad de Chota y en diferentes lugares de la misma, de manera pública y en el interior de locales y viviendas, diariamente se consume variedad de licores, situación que determina ser un agente generador de violencia, delincuencia y crimen.

#### 2.7 LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS

Lugares Parque El Toro, inmediaciones Coso Taurino, Av. Todos los Santos cuadras 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, Mercado Nuevo, esquina Jr. Adriano Novoa y Jr. Ponciano Vigil, otros.

#### 2.8 LUGARES DE RIÑA FRECUENTES

Dentro de la ciudad y periférica existen ocasionalmente riñas frecuentes, los fines de semanas en los bares, Discotecas, centros nocturnos, etc.





#### 3. COPROSEC SAN MARCOS:

#### a. Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- Barrio Mollorco (Plazuela Mollorco
- Vía de Evitamiento
- Av. Adolfo Amorín Bueno (Parte Baja de la Plaza Pecuaria).

#### b. Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada

- Paradero ubicado en el Jr. Inclán
- Paradero 25 de Abril
- Paradero en la Plazuela del Barrio Mollorco
- Puente Colgante Rancho Grande

#### c. Lugares de concentración de alcohólicos

- Inmediaciones del mercado de abastos
- Inmediaciones de la Plaza Pecuaria
- Plazuela 25 de Abril.

#### d. Paraderos informales

- Esquina del Jr. Inclán y Jr. Luna
- Plaza de Armas (domingos)
- Cdra. 2 de Miguel Grau (domingos)
- Esquina de Jr. Túpac Amaru y Bolognesi (domingos)
- Esquina de Jr. Inclan y Miguel Grau (domingos).

#### e. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

- Jr. Luna cuadras 4 y 5
- Jr. Inclán cuadra 1 (lugar donde se desarrolla la Pecuaria)
- Mercado Central de abastos, intersecciones entre Jr. Luna y Jr. Inclán.

#### 4. COPROSEC CAJABAMBA

### a. Lugares de nula o escasa iluminación artificial:

- Puente Santa Mónica, cruce de los caminos Shinshe y la Capilla.
- Cuadra 1 y 2 del pasaje Arica.
- Cuadra 1 y 2 del pasaje King.
- Calles laterales a la Av. Víctor Raúl.
- Entrada al Campo Pampa Grande.
- Sector Finca Azul
- Pasajes en Jr. Antonio Raymondi (Pampa Chica).
- Sector El Mirador.
- Calle María Graciela Fandiño, calle Angosta (Cungunday).
- Jr. San Martín, cuadras 6,7 y 8 y transversales.
- Jr. Barranco, cuadras 4 y 5.
- Jr. Portugal cuadra 12.





- Jr. Luna, cuadras 1 y2.
- Jr. Odonovan cuadra 11.
- Calle La Merced, Las Flores y la Unión en el barrio Quingray Cruz.

#### b. Paraderos informales:

Dentro de la ciudad existen diversos paraderos informales, debido a la falta de cultura de los conductores y/o del mismo público para hacer uso de las reglas de tránsito; asimismo los distintos jirones de la ciudad se han convertido en cocheras ya que los propietarios dejan sus vehículos abandonados durante toda la noche y en ocasiones hasta en el día, los lugares ocupados son:

- Jr. Santa Mónica cuadra 2.
- Jr. Bernal cuadra 2.
- Jr. Arias cuadra 7.
- Jr. Odonovan, cuadras 1 y 12.
- Jr. Cárdenas, cuadras 11 y 12.
- Jr. Lara, cuadras 4, 5 y 6.
- Jr. La Torre, cuadras 1, 10 y 11.
- Jr. Barranco cuadra 5.

#### c. Lugares de comercio informal:

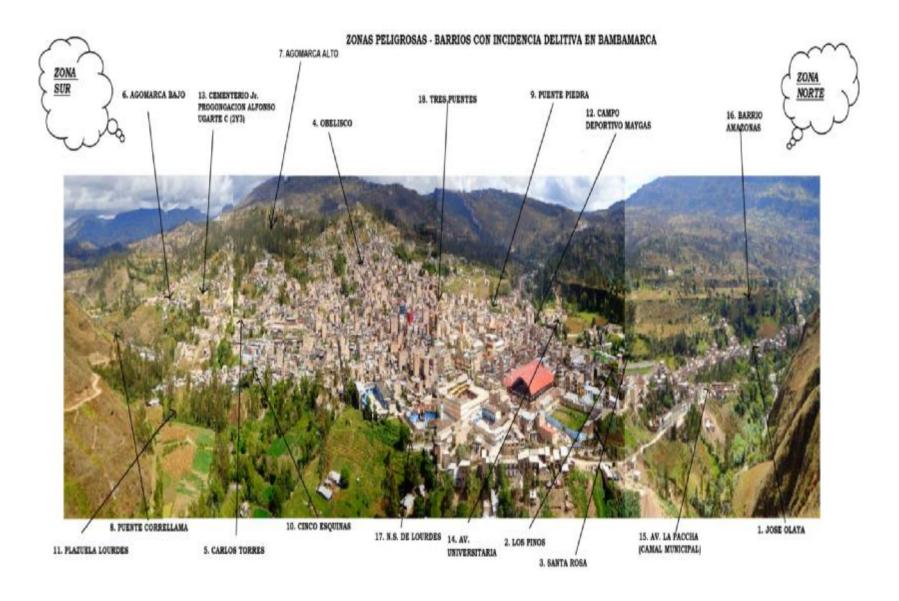
Uno de los principales problema sociales en la ciudad de Cajabamba es el comercio informal (Ambulatorio o estacionario), donde se ofertan productos vencidos, adulterados, manipulados indiscriminadamente que afectan la salud integral del consumidor, por lo general se ubican los días domingos en:

- Jr. La Torre, cuadras 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- Jr. Lloza, cuadras 1 y 2.
- Jr. Cáceres.

#### 5. COPROSEC HUALGAYOC - BAMBAMARCA:











#### 6. COPROSEC SAN MIGUEL:

### a. Áreas públicas abandonadas:

- Existe en la Junta Vecinal Cuchumayo.

#### b. Lugares con nula o escasa iluminación artificial:

- Barrio Capulí.
- Barrio San Pedro.
- Barrio Cuchumayo.
- Barrio La Cruz.
- Barrio Chulis.
- Urbanización la Quinta
- Asociación de Pro Vivienda

#### c. Lugares con inadecuada señalización vial:

- No hay señalización.

#### d. Paraderos informales:

- Plaza de Armas.
- Salida al Distrito de Calquis.
- Salida al Distrito de Llapa.
- Salida al Distrito El Prado.
- Mercado de abastos.

### e. Lugares de comercio ambulatorio:

- Jr. Miguel Grau.
- Jr. Bolívar (mercadería).
- Perímetro del Mercado de Abastos y jirones adyacentes.
- Plaza Armas (Cubicherías, venta de anticuchos, emolientes, helados).

### f. Locales comerciales sin licencia:

La totalidad de los locales de la zona rural no cuentan con licencia de funcionamiento y la mayoría de la zona urbana.

#### g. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

- Barrio San Pedro (lugar donde se desarrolla la pecuaria)
- Mercado Central de abastos Jr. José Gálvez cuadra 3.
- Intersec. Jr. Dos de Mayo y 28 de Julio (paradero al Distrito El Prado).
- Intersecciones Jirones 28 de Julio y Sucre (paradero al Distrito Calquis).
- Plaza de Armas San Miguel.

# h. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad de (bitroqueros, escaperos):

- Barrió Cuchumayo.
- Barrió San Pedro.
- Barrió El Capulí.





- i. Lugares donde se expide licor a menores de edad o en horario restringido:
  - Si existe en cantinas informales de venta de aguardiente, la mayoría de cantinas no cuentan con los mínimos requisitos de funcionamiento.

# 7. COPROSEC CONTUMAZÁ:

### a. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

Solamente se dan durante sus fiestas patronales.

- Jr. David León cuadra 6
- Mercado Central de abastos, intersección entre el Jr. Grau y Jr. David León.
- Plaza de Armas Contumazá (durante fiesta patronal).

## 8. COPROSEC JAÉN:

	ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA O "MAPA DE RIESGO" EN EL DISTRITO DE JAEN						
	PUNTOS	CALLES O SECTORES					
a	EXISTENCIA DE AREAS PUBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS	ü <u>NO existen</u>					
		SECTOR MIRAFLORES					
		ü Calle la Zanora Parte Alta .					
		SECTOR MORRO SOLAR					
b	LUGARES CON NULA O ESCASA	ü Calle Universidad Cdra. 08, 09 y10. (Sector el Edén).					
D	ILUMNIACION ARTIFICIAL	SECTOR LAS PALMERAS					
		ü Espalda del terminal terrestre La Estrellita.					
		SECTOR MAGLLANAL					
		ü Calle Pedro Ruiz					





		SECTOR EL HUITO
		ü Calle Circunvalación – Parte Alta
		JAEN CENTRO ü Calle Mariscal Castilla – Cuadras 3 - 8
	LUGARES SIN	SECTOR MIRAFLORES
C.	SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL O	ü Calle Unión con Calle Antisuyo.
	INADECUADA.	SECTOR MORRO SOLAR  ü Calle Sánchez Carrión con intersección de la calle Ayacucho
d.	PARADEROS INFORMALES	SECTOR MORRO SOLAR  ü Av. Mesones Muro (Morro Solar)  ü Calle Libertad, Av, Mesones Muro
		SECTOR PUEBLO NUEVO
e.	LOCALES DE COMERCIO AMBULATORIO	<ul> <li>Ü Calle Capitán Quiñones, desde la intercepción con la calle Zarumilla hasta la calle Raymondi.</li> <li>Ü Calle San José Cdra. 1</li> <li>Ü Calle Zarumilla desde la intercepción con la calle Antonio Checa hasta la intercepción con la calle Lambayeque.</li> <li>Ü Calle Capellan Duares, desde la intercepción con la calle Antonio Raymondi hasta la intercepción con el pasaje las Almendras.</li> <li>Ü Av. Pakamuros desde la intercepción con la calle Leoncio Prado (rivera del rio Amoju)</li> </ul>
f.	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE	SECTOR FILA ALTA  U Av. Víctor Andrés Belaunde Terry y Andrés Avelino Cáceres (inter)  SECTOR FLOR DE CAFÉ
	FUNCIONAMIENTO	ü Calle Alfonso Arana Vidal 2,3,4. Sector Montegrande





g.	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO	SECTOR MORRO SOLAR  ü Parque Héroes del Cenepa  ü Calle Micaela Bastidas y Alfredo Vastos (Loza Los Aromos)  SECTOR NUEVO HORIZONTE  ü Calle Jorge Chávez y San Carlos.
h.	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	SECTOR MONTEGRANDE  ü Av. Oriente hasta la Intersección de la Calle Torre Tagle – Inter. Calle La Ladera  JAÉN CENTRO  ü Calle Los Libertadores (Barrio Chino)  SECTOR FILA ALTA  ü Av. Víctor Andrés Belaunde, sector Fila Alta.
i.	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	SECTOR PUEBLO NUEVO  ü Calle Iquitos Cdra. 12 – parque Miguel Grau ü Calle Zarumilla y calle Lambayeque (inter) ü Calle Santa Rosa y Mariscal Ureta  SECTOR PUEBLO LIBRE  ü Calle Villanueva Pinillos - desde la inter. con la calle Raymondy hasta la inter. con la calle con la calle Atahualpa. ü Calle Mariscal Castilla Cdra. Villanueva Pinillos (inter).  CENTRO DE JAEN ü Plaza de armas ü Calle Capitán Quiñones y calle Huamantanga (inter).  SECTOR NUEVO HORIZONTE ü Calle Higinio Ortiz Cdra. 2. ü Calle los Cedros Cdra. 1. ü Micaela Bastidas y calle Los Laureles.  SECTOR SAN CAMILO ü Av. Evitamiento (Recreo el Chaupe)





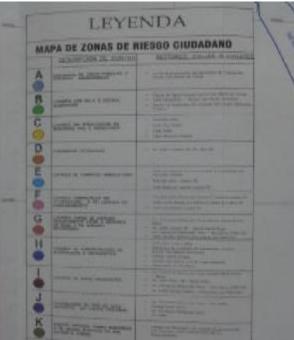
		Sector Morro Solar  ü Calle Franciso Orellana y calle Marañón (inter).  ü Calle Marañón y Horacio Zevallos
j.	INTERSECCIÓN EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	<ul> <li>SECTOR MORRO SOLAR</li> <li>Ü Micaela Bastidas /Marina (inter)</li> <li>Ü Alfredo Bastos /Torre Tagle. (Marisquería Son de Mar)</li> <li>Ü Calle Túpac Amaru y Orellana.</li> <li>Ü SECTOR PUEBLO LIBRE</li> <li>Ü Av. Pakamuros /Iquitos (inter)</li> <li>Calle Villanueva Pinillos y Mariscal Ureta (inter)</li> </ul>
k.	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O ZONAS VULNERABLES A INUNDACIONES	SECTOR EL PARRAL:  ü Pasaje Huaraz.  SECTOR MORRO SOLAR:  ü Calle Diego Palomino desde la intersección con la calle Orellana hasta la intercepción con la calle Pardo Miguel.  ü Sector Morro Solar (tramo del puente Orellana al puente Manco Cápac)  SECTOR SAN CAMILO:  ü Pasaje Leoncio Prado
I.	OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE LAS MOTO - TAXIS)	SECTOR SAN CAMILO  ü Calle Mariano Melgar.  ü Calle Héroes Civiles.  SECTOR PUEBLO NUEVO  ü Calle Iquitos cuadras 6, 7 y 8.(Mercado 28 de Julio)  SECTOR FILA ALTA  ü Av. Victor Andrés Belaunde.(I Etapa)  SECTOR MONTEGRANDE  ü Av. Oriente (altura del parque)





Para la elaboración del mapa del Mapa de Riesgo se ha realizado una mesa de trabajo con el equipo técnico de la PNP – Jaén y la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Jaén, en el cual se analizó la información brindada por las instituciones del CODISEC. Puntos identificados se encuentran ubicados en un mapa impresos en escala A0.









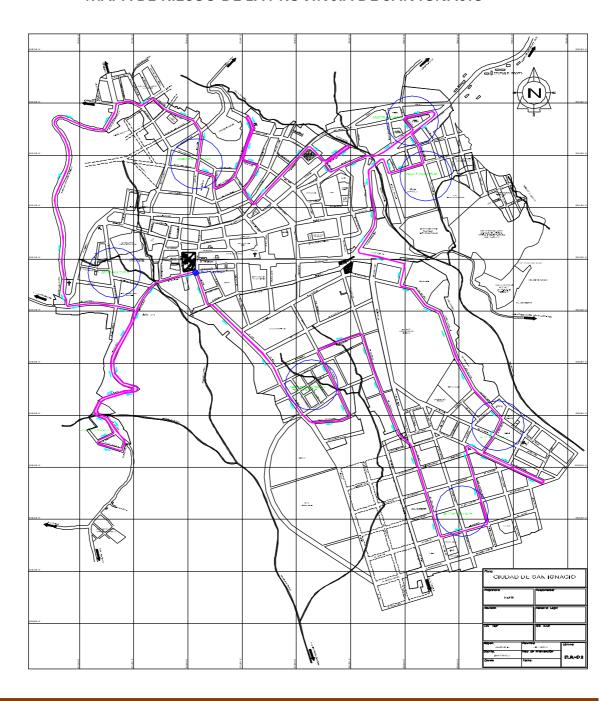


# 9. COPROSEC SAN PABLO:

- Mercado Central de abastos Jr. José Gálvez cuadra 3.

# 10. COPROSEC SAN IGNACIO:

### MAPA DE RIESGO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO







#### F. Problemática en el ámbito educativo

La calidad educativa es un proceso medible por la enseñanza-aprendizaje el cual está condicionado por múltiples factores dependientes del educando, de la familia y del propio sistema educativo, los cuales, afectan la matrícula, la asistencia y el rendimiento con consecuencias en los altos índices de deserción escolar.

La Región Cajamarca y el país afrontan una gran problemática: el bajo rendimiento que los alumnos alcanzan al término de cada ciclo escolar, motivado principalmente por deficiencias en la alimentación. Se observa una escasez de información referente a los efectos que, sobre dicho proceso, ejercen la nutrición y la salud. Al respecto, la desnutrición acaecida durante los primeros años de vida, retarda el crecimiento del niño. El cerebro y en general todo el sistema nervioso, al final del primer año de vida, alcanza el 70% del peso del cerebro adulto; constituyendo también casi el período total de crecimiento de este órgano. De allí es que la desnutrición infantil y la sub-alimentación crónica podrían ocasionar un retraso en el crecimiento cerebral, reducción de su tamaño y el consecuente menor desarrollo intelectual.

A su vez, el aprendizaje está condicionado por diversos factores, entre ellos la calidad del sistema educativo, las características biológicas del niño, las afecciones durante el embarazo, parto, período neonatal y la infancia, el coeficiente intelectual del niño, las condiciones de la familia y la escolaridad de los padres, todos los cuales pueden intervenir negativamente y condicionar el mal rendimiento escolar. El bajo rendimiento escolar puede, a su vez, condicionar negativamente las oportunidades de formación profesional del individuo y su inserción laboral con repercusiones sociales y económicas adversas para el país.

ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR EN LA REGIÓN CAJAMARCA (%)

	Nivel					
Grados	Primaria (%)	Secundaria (%)				
Primero	1.3	4.2				
Segundo	3.0	4.0				
Tercero	1.0	3.8				
Cuarto	0.8	3.5				
Quinto	1.0	2.5				
Sexto	1.0					
TOTAL	1.3	3.7				

Fuente: DRE - Cajamarca





# CAJAMARCA: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2016

Etapa,	Tatal	Ges	stión	Áre	ea	Se	xo	Públ	ica	Priva	ada
modalidad y nivel educativo	Total	Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculin o	Femeni no	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	442,318	394,357	47,961	262,438	179,88	224,826	217,492	223,794	170,6	38,644	9,317
Básica Regular	410,688	373,58	37,108	231,595	179,09	211,779	198,909	203,804	169,8	27,791	9,317
Inicial	89,63	80,15	9,48	46,829	42,801	45,73	43,9	38,159	41,99	8,67	810
Primaria	189,642	176,527	13,115	95,886	93,756	96,687	92,955	85,073	91,45	10,813	2,302
Secundaria	131,416	116,903	14,513	88,88	42,536	69,362	62,054	80,572	36,33	8,308	6,205
Básica Alternativa	10,94	7,49	3,45	10,94	0	4,879	6,061	7,49	0	3,45	0
Básica Especial	340	333	7	340	0	197	143	333	0	7	0
Técnico- Productiva	6,497	4,268	2,229	6,31	187	1,873	4,624	4,081	187	2,229	0
Superior No Universitaria	13,853	8,686	5,167	13,253	600	6,098	7,755	8,086	600	5,167	0
Pedagógica	2,338	2,244	94	2,338	0	876	1,462	2,244	0	94	0
Tecnológica	11,38	6,307	5,073	10,78	600	5,109	6,271	5,707	600	5,073	0
Artística	135	135	0	135	0	113	22	135	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar





# CAJAMARCA: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2016

Etapa, modalidad y		Ges	stión	Ár	ea	Púb	lica	Priva	ada
nivel educativo	Total	Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	30,467	26,57	3,897	16,527	13,94	13,544	13,026	2,983	914
Básica Regular	28,425	25,161	3,264	14,532	13,893	12,182	12,979	2,35	914
Inicial 1/	4,873	4,239	634	2,419	2,454	1,804	2,435	615	19
Primaria	12,611	11,48	1,131	5,462	7,149	4,545	6,935	917	214
Secundaria	10,941	9,442	1,499	6,651	4,29	5,833	3,609	818	681
Básica Alternativa	609	428	181	609	0	428	0	181	0
Básica Especial	102	101	1	102	0	101	0	1	0
Técnico-Productiva	318	182	136	303	15	167	15	136	0
Superior No Universitaria	1,013	698	315	981	32	666	32	315	0
Pedagógica	292	274	18	292	0	274	0	18	0
Tecnológica	693	396	297	661	32	364	32	297	0
Artística	28	28	0	28	0	28	0	0	0

**Nota:** Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.





# CAJAMARCA: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO. 2016

Etapa, modalidad y		Ges	stión	Áre	a	Públ	ica	Priva	ada
nivel educativo	Total	Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	9,244	8,389	855	2,274	6,97	1,784	6,605	490	365
Básica Regular	9,013	8,241	772	2,046	6,967	1,639	6,602	407	365
Inicial	4,172	3,913	259	973	3,199	794	3,119	179	80
Primaria	3,769	3,503	266	617	3,152	483	3,02	134	132
Secundaria	1,072	825	247	456	616	362	463	94	153
Básica Alternativa	102	61	41	102	0	61	0	41	0
Básica Especial	19	18	1	19	0	18	0	1	0
Técnico-Productiva	49	33	16	47	2	31	2	16	0
Superior No Universita	61	36	25	60	1	35	1	25	0
Pedagógica	16	14	2	16	0	14	0	2	0
Tecnológica	44	21	23	43	1	20	1	23	0
Artística	1	1	0	1	0	1	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

### 1. COPROSEC- CAJAMARCA

La problemática del educativo en la provincia de Cajamarca está evidenciada en el siguiente gráfico. Se puede apreciar que existen un total de 82 casos reportados y precisamente son de Instituciones Educativas de los distritos de Cajamarca, Namora, Cospán y La Encañada, que han existido problemas relacionados con la población escolar durante el año 2016, según la información proporcionada por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cajamarca. Por el contrario, tenemos que según la Plataforma Virtual del SISEVE, se registra 209 casos reportados de los cuales 201 son casos de Instituciones Públicas y 08 en Instituciones Privadas. Sin embargo, debemos precisar que dicho registro corresponde al periodo 15/09/2013 al 31/10/2016.





Asimismo, las variables problema del segmento de población escolar según la Directiva N° 01-2015-IN son las siguientes:

- Abandono escolar o deserción escolar.
- Consumo de alcohol y drogas en adolescentes.
- · Violaciones sexuales.
- Embarazo en edad escolar.
- · Pandillaie escolar.
- Violencia familiar.
- Maltrato escolar (profesor alumno).
- Acoso escolar o bulliyng.

#### a. Abandono escolar

Este es un tema generalizado en la jurisdicción provincial. Las causas, por lo general en las Instituciones Educativas Rurales, son los bajos o escasos recursos económicos de los padres, tutores responsables de la educación de los niños y/o jóvenes educandos.

Pero, en las IIEE de las zonas urbanas, podrían ser otras las causas para el abandono escolar, una de ellas puede ser la necesidad de los niños de trabajar para ayudar a la madre abandonada por el padre en el sustento de sus hermanos; el embarazo no deseado de las niñas, por falta de orientación de las madres o tutores; estudiantes que por falta de orientación pueden verse involucrados en faltas graves y/o delitos cometidos en grupo, pandilla, etc.; o como consecuencia de la ingesta de bebidas alcohólicas o drogas que, eventualmente, los vuelve adictos y ello trae como consecuencia el abandono de sus estudios.

Muchos de los casos probablemente pasarán inadvertidos o ignorados por los padres, quienes seguramente están dedicados a las tareas del trabajo.

#### b. Consumo de alcohol y drogas

Sobre este tema la apreciación de la población podría ser generalizada. El consumo de alcohol y/o drogas es una situación más bien ligada a una población joven o adulta que no estudia ni trabaja; en algunos casos porque no les gusta estudiar y en otros por falta de oportunidades; es decir, de aquellas personas desadaptadas o que andan al margen de la ley.

El problema social de consumo de drogas está también ligado a su venta ilegal; y ello se ha incrementado en los últimos años como consecuencia de otro factor que es la migración de jóvenes y/o adultos procedente de otras ciudades como Chiclayo, Trujillo, Chimbote, etc., para tentar un puesto de trabajo en los asientos mineros. La presencia de estas personas trae consigo también sus "buenas" o "malas" costumbres.





#### c. Violaciones sexuales en el ámbito escolar

Los casos de violaciones sexuales se producen a consecuencia de una variedad de factores que de manera profana podríamos englobarlos en los siguientes aspectos: la ignorancia del agresor en el campo, cuando de manera instintiva ataca a la víctima que puede ser una conocida de él o de su familia; o de cualquier desconocida del violador quien actúa bajo la misma concepción instintiva y que no es consciente de que puede ser identificado posteriormente.

Otros casos se producen en la ciudad, generalmente causados por las mismas amistades o por el enamorado, dentro o fuera de las instituciones educativas; asimismo en reuniones sociales y/o clandestinas donde los jóvenes y niñas se conocen y actúan bajo la influencia del consumo de alcohol, y en algunos casos drogas; siendo más vulnerables las niñas en la etapa de la pubertad y adolescencia por influencias de los medios de comunicación y/o redes sociales.

#### d. Embarazos en edad escolar

Los embarazos en la etapa escolar probablemente obedecen a un sin número de factores, aunque, generalmente, son atribuidos a la precocidad o ignorancia de algunas niñas y al descuido de los padres (especialmente de la madre) en orientar a las niñas o adolescentes que cursan los dos últimos grados de estudios secundarios.

En nuestro medio, por lo general, las estudiantes que tienen problemas familiares buscan (y encuentran) refugio en algunos "amigos" o compañeros de clase, quienes aprovechando la situación mantienen relaciones sexuales sin estar preparados para evitar la procreación.

Pueda que el sexo lo hagan de manera consciente pero su inmadurez los encamina actuar de manera instintiva, provocando el embarazo no deseado; lo mismo sucede cuando las niñas y/o jóvenes estudiantes (adolescentes) se encuentran en reuniones clandestinas, donde el consumo de alcohol y/o drogas los involucra en un estado que les hace perder la ecuanimidad, perder el miedo y/o se encuentran con problemas de diferentes índoles sociales.

#### e. Pandillaje escolar

En la Provincia de Cajamarca, o en el Distrito, zona urbana, no se han registrado casos de pandillaje escolar como en otras ciudades, pero si en la periferia de la ciudad; hay jóvenes (por lo general los que cursan los últimos dos años de secundaria) que se reúnen los fines de semana en centros de diversión, a donde acuden en grupos, donde el consumo de alcohol (y posiblemente drogas) puede desencadenar en enfrentamientos entre grupo rivales, procedentes de diferentes colegios.





#### f. Violencia familiar

La violencia familiar no es un tema exclusivo de tal o cual ciudad, Cajamarca tiene sus propias características y particularidades telúricas, étnicas morales y sociales; en consecuencia, las causas o motivaciones de generación de violencia familiar tienen un amplio abanico de posibilidades.

Cajamarca se ubica dentro de las cinco ciudades con mayor índice de violencia familiar; y es obvio que en un ambiente de tal naturaleza los hijos asumirán inconductas que los integrará a una masa poblacional potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales por la escasa o nula presencia de valores en familias en las cuales se practican conductas ligadas a la violencia física, psicológica y/o sexual.

#### g. Participación de padres de familia en el proceso educativo

Entendemos que la poca o escasa integración familiar hace que se tenga una familia débil y carente de valores, demostrándose la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, lo que se acrecienta con la indiferencia, o falta de tiempo, de algunos padres de familia de acudir a las citas o reuniones de padres de familia (APAFA) convocadas por los colegios donde sus hijos estudian, ante ese "divorcio" y sumado a ello la falta de control, éstos buscan en la calle espacios de integración, cayendo muchas veces en actos reñidos contra la moral y/o en grupos que viven al margen de la Ley.





# PROVINCIA CAJAMARCA: NÚMERO DE CASOS REPORTADOS EN EL SISEVE A NIVEL NACIONAL DEL 15/09/2013 AL 31/10/2016

PROBLEMA	INCIDENCIAS
Abandono Escolar	No se cuenta con data
Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	No existen casos registrados en el SISEVE por las II.EE. públicas y privadas
Violaciones sexuales	PRESUNTOS CASOS PRIMARIA  * 82076 - Namora: (Docente - Estudiante) (01 caso)  * 821504 - Yanacanchilla: (Estudiante - Estudiante) (01 caso)  SECUNDARIA  * Santa Rosa de Namora: (Estudiante - Profesora) (01 caso)  * San José de Cospán: (Profesor - Estudiante) (01 caso)  * Juan XXIII - Cajamarca: (Profesor - Estudiante) (02 casos)  * Javier Prado - Encañada: (Estudiante - Estudiante) (01 caso)  * José Carlos Mariátegui - Encañada, (Estudiante - Estudiante) (01 caso)
Embarazo en edad escolar	No existen casos registrados en el SISEVE por las II.EE. públicas y privadas.
Pandillaje escolar	No existen casos registrados en el SISEVE por las II. EE. Públicas y privadas.
Violencia familiar	Entre presuntas violaciones sexuales y violencia escolar tenemos reportadas a la plataforma SISEVE 41 casos en la UGEL Cajamarca.
Maltrato escolar ( Profesor - Alumno)	De acuerdo a la plataforma del SISEVE, tenemos 34 casos registrados en la UGEL Cajamarca.
Casos de Acoso Escolar o Bullying (Estudiante - Estudiante)	Podemos afirmar que la participación de los padres de familia en el proceso educativo en la UGEL Cajamarca, es de un 90%.
Casos de acoso escolar o bullyng	No existen casos registrados en el SISEVE por las II.EE públicas y privadas.

Fuente: Oficio N° 4445FuFuente: Oficio N° 4445-2016-GR-CAJOficio N° 4445-2016-GR/DRE-UGEL-CAJ/AGP-ETOE.





#### 2. COPROSEC- CAJABAMBA

La problemática en el ámbito educativo según la información recopilada de la UGEL Cajabamba es la siguiente:

# PROBLEMAS EDUCATIVOS IDENTIFICADOS POR LA UGEL CAJABAMBA, AÑO 2016

PROBLEMAS	INCIDENCIAS
ABANDONO ESCOLAR	00
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	00
VIOLACIONES SEXUALES	03
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	00
PANDILLAJE ESCOLAR	00
VIOLENCIA FAMILIAR	00
MALTRATO ESCOLAR (PROFESOR ALUMNO), FISICO, VERBAL Y PSICOLOGICO	05
MALTRATO ESCOLAR FISICO	01

#### 2.1 Participación de padres de familia en el proceso educativo

En cuanto a dicha información según Artículo 7º del Reglamento Ley Nro. 28628 que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las instituciones educativas públicas, las mismas se constituyen en "una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho privado, que tiene por finalidad propiciar la participación de los padres de familia, tutores y curadores en el proceso educativo de sus hijos, pupilos y curados, matriculados en la Institución Educativa. Su razón de ser está ligada a la existencia de la Institución Educativa y del servicio educativo que brinda".

En algunas Instituciones Educativas públicas de Cajabamba, existe su respectiva APAFA y las mismas cumplen las atribuciones especificadas en el Artículo 10º del Reglamento de la Ley Nº 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las instituciones educativas públicas.





### 3. COPROSEC- CONTUMAZÁ

La provincia de Contumazá afronta una problemática: el bajo rendimiento que los alumnos alcanzan al término de cada año escolar, motivado principalmente por deficiencias en la alimentación. Se observa una escasez de información referente a los efectos que, sobre dicho proceso, ejercen la nutrición y la salud.

Al respecto, la desnutrición acaecida durante los primeros años de vida, retarda el crecimiento del niño, a su vez el aprendizaje está condicionado por diversos factores, entre ellos la calidad del sistema educativo, el coeficiente intelectual del niño, las condiciones de la familia y la escolaridad de los padres, todos los cuales pueden intervenir negativamente y condicionar el mal rendimiento escolar.

El bajo rendimiento escolar puede a su vez, condicionar negativamente las oportunidades de formación profesional del individuo y su inserción laboral, con repercusiones sociales y económicas adversas para el país.

N°	SITUACION EDUCACIO <i>N</i> AL	SUPUESTOS CASOS
1	Abandono o deserción escolar	Se da con mayor frecuencia en la zona rural, con la deserción de 01 a 02 en algunas Instituciones Educativas
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	Se consume alcohol en fiestas familiares y comunales de niños de 11 años y adolescentes
3	Violaciones sexuales	Se registran casos aislados, mayormente en zona rural
4	Embarazo en edad escolar	Se registran casos aislados, mayormente en zona rural
5	Pandillaje escolar	No se ha registrado
6	Violencia Familiar	Existen casos muy frecuentes tanto en el ámbito rural como urbano
7	Maltrato Escolar (Profesor - alumno)	Existen casos con poca frecuencia
8	Participación de los Padres de Familia en el Proceso Educativo	En un gran porcentaje los padres de familia están participando en el proceso educativo, con mayor porcentaje en la zona Urbana.
9	Casos de "acoso escolar" o "bullyng"	Hay presencia de casos en las Instituciones Educativas de la zona Urbana.





#### a.- Alfabetismo en la provincia Contumazá

El distrito con mayor grado de alfabetismo es Cupisnique (94.07%), seguido de Yonán (92.87) y Chilete (92.65)%. Llama la atención que un distrito con alta pobreza extrema (39%) ocupa el primer lugar en población alfabeta.

Es decir, que en Cupisnique solamente existe un 5.93% de analfabetismo. El distrito con menor alfabetismo es Santa Cruz de Toledo (83.31).

#### PROVINCIA CONTUMAZÁ: ALFABETISMO

PROVINCIA/DISTRITO	ALFABETISMO		ESCOLARIDAD		LOGROS EDUCATIVOS	
I KOVIIVOIA/ BISTRITO	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking
Prov. Contumazá	90.15	80	79.18	156	86.49	95
Contumazá	87.23	977	70.98	1740	81.81	1332
Chilete	92.65	543	85.60	949	90.30	542
Cupisnique	94.07	432	74.89	1649	87.68	786
Guzmango	84.70	1128	76.14	1601	81.85	1327
San Benito	92.17	588	80.92	1349	88.42	706
Santa Cruz de Toledo	83.31	1225	69.55	1759	78.72	1552
Tantarica	91.54	634	80.14	1395	87.74	780
Yonán	92.87	525	89.61	423	91.79	398

Fuente: INEI - Censo Nacional 2007

# 4. COPROSEC - CELENDÍN

#### 4.1 ABANDONO ESCOLAR

La deserción escolar en nuestra ciudad es cada día más preocupante, por lo que la UGEL – CELENDIN, se ha visto en la necesidad de coordinar con todas las autoridades para poder frenar este problema logrando que a través de las coordinaciones no haya abandono escolar, debido al monitoreo diario por parte de Personal de Serenazgo.

NIVELES	RETIRADOS
INICIAL	25
PRIMARIA	260
SECUNDARIA	474

Fuente: Área estadística UGEL – CELENDÍN.





#### 4.2 CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

Ante la falta de control y supervisión de los padres de familia y ante la falta de interés de las instituciones educativas por realizar el seguimiento permanente de los alumnos que no asisten a su centro de estudios y ante la falta de oportunidades de trabajo para muchos jóvenes que terminaron sus estudios superiores y algunos que no pudieron cumplir con sus metas trazadas, han visto como una salida a sus problemas el consumo de alcohol y drogas, lo que causa no solamente cierta adicción e inseguridad en el fortalecimiento de sus valores, sino que al contrario aprovechan esta debilidad para cometer actos ilícitos, que a la postre los conduce a la perdición.

#### 4.3 VIOLACIONES SEXUALES

Por los problemas de inseguridad existente y que se ha extendido a nivel nacional por la falta de políticas públicas para poder controlar este tipo de flagelo que azota especialmente a las mujeres, por lo que se vuelto un problema social y que las autoridades tengan que intervenir con firmeza para lograr erradicar en su totalidad de las mentes de los ciudadanos Objetivos por falta de orientación en lo referente a las relaciones sexuales.

#### 4.4 VIOLENCIA FAMILIAR

La Violencia Familiar es un problema social, que afecta a un alto porcentaje de familias de cualquier comunidad, en todos los niveles económicos y culturales. Se trata de relaciones que implican un abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato.

En nuestro departamento y especialmente en nuestra ciudad es alarmante ver todos los días problemas de violencia familiar, centrado en el maltrato a la mujer, por tener una cultura retrograda del machismo, como si fuera la esposa o conviviente un objeto que se puede disponer como cualquier cosa, por lo que las autoridades tienen que realizar un trabajo coordinado y en toda la provincia para desterrar este problema que afecta a toda la familia involucrada.

# 4.5 EN LA PROVINCIA DE CELENDÍN NO SE DA EL PANDILLAJE ESCOLAR COMO SE DA EN OTRAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA

Histórica y Estadísticamente la ciudad de Celendín se caracteriza por no ser violenta, pero, con mayor índice de violencia familiar, originando que los hijos asuman inconductas que los integra a una masa de población potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales, originada por la escasa o nula presencia de valores en la relación de parejas y/o familiares, asumiendo conductas de violencia física, psicológica y sexual.





# 4.6 ESCASA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO

La nula o escasa integración familiar hace que se tenga una familia débil y carente de valores, demostrándose la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, esto a la falta de control y orientación buscan en la calle espacios de integración, cayendo muchas veces en actos delictivos.

#### 4.7 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO

En cuanto a dicha información según artículo 7º del Reglamento Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las instituciones educativas públicas, las mismas se constituyen en "una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho privado, que tiene por finalidad propiciar la participación de los padres de familia, tutores y curadores en el proceso educativo de sus hijos, pupilos y curados, matriculados en la Institución Educativa. Su razón de ser está ligada a la existencia de la Institución Educativa y del servicio educativo que brinda...".En cada Institución Educativa pública de Celendín, existe su respectiva APAFA y las mismas cumplen las atribuciones especificadas en el artículo 10º del Reglamento de la Ley Nº 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las instituciones educativas públicas.

TASA DE ANALFABETISMO, SEGÚN ÁREA Y SEXO: PROVINCIA DE CELENDÍN							
	TASA DE ANALFABETISMO						
PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACION	AR	AREA		SEXO		
	ANALFABETA	URBANA	RURAL	HOMBRE	MUJER		
Provincia de Celendín	18,6	8,1	22,5	10	26,6		
Celendín	11,5	7,9	19,6	6,1	16,2		
Chumuch.	17,6	10,2	18,4	11,6	23,7		
Cortegana.	26,6	5,8	27,8	16,4	36,7		
Huasmín	25,6	5,5	26,1	12,6	37,9		
Jorge Chávez	6,2	6,5	6,1	3,2	9,3		
José Gálvez	12,5	7,3	15,0	6,5	17,6		
Miguel Iglesias	20,3	7,2	22,3	10,2	29,7		
Oxamarca.	15,9	6,7	16,7	9,1	22,8		
Sorochuco.	27,0	13,2	28,1	13,8	39,1		
Sucre.	13,6	7,3	15,3	6,7	20,2		
Utco.	18,6	7,8	19,4	13,6	24,5		
La Libertad de Pallán.	21,2	13,4	21,9	10,9	31,3		





#### 4. COPROSEC- CUTERVO

En el aspecto educativo encontramos que existe una gran tendencia a abandonar los centros educativos el cual se hace con la finalidad de dedicarse a otras actividades improductivas como lo es el consumo de bebidas alcohólicas, pandillaje escolar y en ocasiones ejercer la violencia sexual a la salida del colegio, siendo delito que genera embarazos a temprana edad.

Esto es fruto de la dinámica disfuncional incluyendo la violencia familiar existente en los hogares y la escasa participación de los padres de familia en el proceso educativo y de desarrollo personal de sus menores hijos.

Las desigualdades socioeconómicas son notorias en las escuelas Cutervinas, siendo estás la fuente de exclusiones, de carencias básicas para aprender, de falta de acceso a las tecnologías del conocimiento y la información, de ausencia de innovación, y de presencia de violencia psicológica y en algunos casos hasta física.

En las instituciones educativas se convive con la violencia escolar, el individualismo egoísta, el embarazo adolescente, la ludopatía, el pandillaje escolar, la deserción escolar, la adicción a los móviles y chat entre otros problemas. Por otro lado, el Bullying cada vez más afecta a los alumnos a través de maltratos emocionales, verbales y físicos; insultos, burlas, exclusión, acoso, intimidación, etc.

En la actualidad, debido a la ausencia de valores y a la presencia de modelos donde se incita al placer y a la diversión las relaciones sexuales se inician a corta edad lo que va a generar trastomos en la personalidad y, por supuesto embarazos precoces.

Cabe destacar que cuando los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, se mantienen en la escuela se reduce significativamente su participación en hechos delincuenciales. Por lo que, el sistema educativo de la Región Cajamarca y la Provincia de Cutervo deberán tener en cuenta disminuir la deserción educativa en la secundaria, mejorar la calidad educativa y crear oportunidades laborales, especialmente para la juventud.

Por otro lado, las escuelas son poco flexibles para atender a los alumnos con problemas de aprendizaje, emocionales y de conducta lo que trae consigo el fracaso escolar de estos.

La UGEL, desarrolla algunos programas para atender problemas de formación que presentan los estudiantes como; Tutoría y Orientación Educativa. Se requiere de una evaluación permanente de estas actividades para observar si están cumpliendo los objetivos propuestos.





La tutoría y orientación educativa, se encarga del acompañamiento socio afectivo y cognitivo de los estudiantes en la perspectiva del desarrollo humano. Sus ámbitos de trabajo son: Prevención de violencia escolar, plan de convivencia, buen trato, líderes escolares, jornadas con jóvenes, atención de casos, prevención del consumo de drogas, escuela de padres y educación sexual.

#### Problemática en el ámbito educativo:

- ü Abandono escolar.
- **ü** Consumo de alcohol y drogas a menores de edad.
- ü Violaciones sexuales a la salida de las II.EE.
- ü Embarazo en edad escolar.
- ü Pandillaje escolar.
- ü Violencia familiar.
- ü Escasa participación de los padres de familia en el proceso educativo
- ü Otros comportamientos.

#### 5. COPROSEC- CHOTA

#### 5.1 Abandono escolar

La deserción escolar en nuestra ciudad es cada día más preocupante, por lo que la UGEL – CHOTA, se ha visto en la necesidad de coordinar con todas las autoridades para poder frenar este problema que se está arraigando cada día más; por lo que se están tomando las estrategias necesarias para llegar al meollo del asunto y tratar de controlar en su totalidad este problema escolar.

#### 5.2 Consumo de alcohol y drogas

Ante la falta de control y supervisión de los padres de familia y ante la falta de interés de las instituciones educativas por realizar el seguimiento permanente de los alumnos que no asisten a su centro de estudios y ante la falta de oportunidades de trabajo para muchos jóvenes que terminaron sus estudios superiores y algunos que no pudieron cumplir con sus metas trazadas, han visto como una salida a sus problemas el consumo de alcohol y drogas, lo que causa no solamente cierta adicción e inseguridad en el fortalecimiento de sus valores, sino que al contrario aprovechan esta debilidad para cometer actos ilícitos, que a la postre los conduce a la perdición.

#### 5.3 Violaciones sexuales

Por los problemas de inseguridad existente y que se ha extendido a nivel nacional por la falta de políticas públicas para poder controlar este tipo de flagelo que azota especialmente a las mujeres, por lo que se vuelto un





problema social y que las autoridades tengan que intervenir con firmeza para lograr erradicar en su totalidad de las mentes de los ciudadanos estas aberraciones que dañan a la sociedad.

#### 5.4 Embarazo en edad escolar

Estos problemas se están presentando por motivo de la falta de educación constante y progresiva sobre la prevención y la planificación familiar que se debe dictar en todos los niveles educativos con la finalidad de evitar que jóvenes puedan lograr sus objetivos por falta de orientación en lo referente a las relaciones sexuales.

#### 5.5 Violencia familiar

La Violencia Familiar es un problema social, que afecta a un alto porcentaje de familias de cualquier comunidad, en todos los niveles económicos y culturales. Se trata de relaciones que implican un abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato.

En nuestro departamento y especialmente en nuestra ciudad es alarmante ver todos los días problemas de violencia familiar, centrado en el maltrato a la mujer, por tener una cultura retrograda del machismo, como si fuera la esposa o conviviente un objeto que se puede disponer como cualquier cosa, por lo que las autoridades tienen que realizar un trabajo coordinado y en toda la provincia para desterrar este problema que afecta a toda la familia involucrada.

# 5.6 En la Provincia de Chota no se da el pandillaje escolar como se da en otras ciudades de la república

Histórica y Estadísticamente la ciudad de Chota se caracteriza por no ser violenta, pero, con mayor índice de violencia familiar, originando que los hijos asuman inconductas que los integra a una masa de población potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales, originada por la escasa o nula presencia de valores en la relación de parejas y/o familiares, asumiendo conductas de violencia física, psicológica y sexual.

# 5.7 Escasa participación de los padres de familia en el proceso educativo

La nula o escasa integración familiar hace que se tenga una familia débil y carente de valores, demostrándose la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, éstos a la falta de control y orientación buscan en la calle espacios de integración, cayendo muchas veces en actos y grupos delictivos.





#### 6. COPROSEC- HUALGAYOC-BAMBAMARCA

#### Ø Abandono escolar:

- Deserción escolar

#### Ø Consumo de alcohol y drogas.

- En la localidad de Bambamarca, la población escolar se dedica al consumo de alcohol, inhalaciones de terocal.

#### Ø Embarazo en edad escolar:

- Se presenta el famoso embarazo precoz

#### Ø Pandillaje escolar pernicioso:

- Existe pandillas conformado por estudiantes de las diferentes instituciones educativas de la localidad de Bambamarca.

#### Ø Participación de los padres de familia en el proceso educativo.

- Los padres no asisten a reuniones, charlas programadas en las instituciones educativas
- No se orienta hacia el adecuado cultivo de valores y respeto a los demás
- No orientan a sus menores hijos en lo que respecta a seguridad ciudadana y seguridad vial.

### Ø Otros comportamientos.

- La población escolar en su mayoría fuera del horario de clases se dedica a los juegos mecánicos, billares, internet y consumo de alcohol y drogas prohibidas.

# CASOS QUE SE HAN PRESENTADO EN LAS II.EE. A NIVEL DE LA PROVINCIA HUALGAYOC: 2016

CASOS	N° DE CASOS	OBSERVACIONES
Consumo de alcohol.	50	Secundaria y primaria
Consumo de tabaco.	10	Secundaria
Consumo de drogas ilegales	4	Nivel secundaria
Otros: Trastornos alimentarios.	-	
Violencia familiar	150	PPFF
Problemas de conducta	15	Primaria
Problemas conyugales	3	PPFF
Problemas paterno filiales	25	Secundaria
Trastorno relacionado con cocaína		





Trastorno autista	1	Nivel secundaria
Abuso sexual del niño		
Necesidades Educativas Especiales (retraso mental: leve, moderado y severo)	65	Primaria
Maltrato de docente-estudiante	4	Inicial, primaria y secundaria

Fuente: UGEL Hualgayoc-Bambamarca

N°	PROBLEMA	%
	Abandono o deserción escolar:	
01	Primaria por distrito: 2016	
	Bambamarca	1.0
•	Chugur	1.0
	Hualgayoc	0.7
	Abandono o deserción escolar:	
	Secundaria por distrito: 2016	
02	Bambamarca	2.9
	Chugur	0.8
	Hualgayoc	2.2
03	Consumo de alcohol y drogas. En los dos últimos años se ha incrementado dicho problema tanto en los niveles de primaria y secundaria, tanto en la zona Urbana y Rural.	
04	Violencia sexual. Habiéndose registrado 01 en el SiseVe, 01 por el Ministerio Público y 02 casos se ventila el proceso en la UGEL Hualgayoc-Bambamarca.	
05	<b>Embarazo precoz.</b> Problema que en el año 2016 se ha incrementado en nuestra provincia, según datos vertidos por los responsables de salud (14%), en nuestra provincia.	





Violencia familiar. En nuestra provincia se sigue incrementando este problema tanto en la zona Urbana como Rural, siendo uno de los problemas el alto índice de analfabetismo 39% en la Provincia de Hualgayoc, según el proyecto educativo Regional vigente.

Participación de los padres de familia en el proceso Educativo. En algunas instituciones educativas los padres de familia participan de una manera activa, mientras que en otras los padres de familia se muestran indiferentes ante la problemática institucional, porque no existe la comunicación entre padres e hijos.

07

06

# 7. COPROSEC- JAÉN

#### a) Abandono o deserción escolar

En el ámbito de la UGEL Jaén, algunos estudiantes no concluyen sus estudios por problemas económicos, familiares, desinterés, así como embarazos en caso de algunas estudiantes.

Esta realidad, en nuestra provincia se corrobora con recientes estudios que determinan que el embarazo escolar en nuestro país lleva a la deserción escolar, mientras que una educación de mala calidad desalienta la continuidad en la escuela.

De allí que la deserción escolar por causa del embarazo, matrimonio o para cuidar niños varía, pues según las investigaciones en la mayoría de las regiones del país en el que se incluye Cajamarca se puede constatar que del 10 al 20% de mujeres de 15 a 24 años dejaron la escuela por alguno de esos motivos.

#### b) Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes

La UGEL Jaén en el año 2009 se realizó un estudio relacionado al consumo de Sustancias Psicoactivas (alcohol, marihuana, cocaína, tabaco, nicotina, cafeína, inhalantes, esteroides) en 13 Instituciones Educativas del Nivel Secundario con una muestra poblacional de 1687 estudiantes seleccionados aleatoriamente.

Los resultados evidencian que el 10.8% consumía marihuana esporádicamente, el 4,6% una vez al mes y el 2,3% una vez por semana; haciendo un total del 17,7% de consumidores de marihuana. Asimismo, el 23,8% de estudiantes consumían bebidas alcohólicas una vez al mes y el





30% esporádicamente. Esta situación es de mucha preocupación más aun cuando forma parte de nuestra cultura y nuestra vida cotidiana.

# c) Violaciones sexuales

Según información consignada por el Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, DEMUNA, Fiscalía y Procesos Administrativos de la UGEL Jaén, hasta la fecha se ha registrado 12 casos relacionados a violación sexual.

#### d) Embarazos en edad escolar

Hasta la fecha se tiene el reporte de 4 casos de embarazo en edad escolar de los cuales, 2 fueron derivados al Centro de Emergencia Mujer y 2 a la Fiscalía. Los casos de embarazo en edad escolar en la provincia de Jaén, es relativamente menor a nivel regional y a nivel nacional. Sin embargo, se requiere de un trabajo multisectorial que priorice líneas de acción orientadas a la educación sexual integral desde la infancia, entorno familiar y comunitario favorable para el desarrollo integral del adolescente, espacios de recreación y buen uso del tiempo libre para el desarrollo integral de los adolescentes, acceso a servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, redes de protección y apoyo social con participación comunitaria, empoderamiento y participación adolescente y joven, comunicación social en la prevención del embarazo adolescente; orientación vocacional y empleabilidad juvenil.

# e) Violencia familiar

La UGEL Jaén el año 2007 realizó un estudio sobre factores de riesgo asociados al rendimiento escolar y a la formación personal de adolescentes del primero al cuarto grado de educación secundaria del cercado de Jaén y Bellavista en 10 Instituciones Educativas y una muestra de 370 estudiantes. Los resultados concluyen que:

- **ü** El 24% de estudiantes encuestados viven en hogares monoparentales, es decir; uno de los padres no vive en el hogar, por lo tanto los efectos pueden incidir en inseguridad, escasez de soporte moral material para la visión de un proyecto de vida, insatisfacción de sus necesidades personales y frustración, limitaciones para el desarrollo de capacidades en el tema de género y cicatrices en el subconsciente afectivo que se puede repetir en su vida familiar futura.
- **ü** El 25% de estudiantes considera que sus padres son indiferentes a sus necesidades, es decir; los padres no se preocupan y no responden a los problemas de sus hijos.

Esta realidad genera abandono moral y material, falta de escucha y solución oportuna a las necesidades de los hijos, temor de los hijos a ser escuchados por los padres.





- **ü** El 39% de estudiantes manifiestan que sus padres no se quieren. Esta situación trae consigo en los jóvenes baja autoestima, conductas violentas, poco sentido de la humanidad, inseguridad y desconfianza.
- ü El 17% de estudiantes afirman que sus padres no ejercen ningún control sobre ellos debido a que en el contexto actual de exclusión y pobreza están más preocupados en lograr mejores condiciones de subsistencia familiar, (mejor trabajo y mejores ingresos), y en esta medida se despreocupan por la formación y educación de sus hijos (capacidades y valores).
- **ü** El 14% de estudiantes manifestaron que en sus hogares no existe igualdad de afecto y atención por parte de sus padres. Esto indica que de que cada vez los padres están menos preocupados por la formación espiritual de sus hijos, generando en ellos jóvenes inseguros con baja autoestima que son presa fácil de la delincuencia.
- **ü** El 39% de estudiantes perciben que sus padres no se comprenden debido a ser testigos de una serie de estados de violencia familiar (agresión física y verbal), el 14% afirman que sus padres se agreden físicamente, el 17% indican que sus padres los agreden física y verbalmente y el 26% coinciden en manifestar que sus hermanos también se agreden físicamente.

Esto indica que contamos con estudiantes que viven en hogares violentos que generan el ellos miedo, angustia, trauma psicológico, desconfianza, aislamiento, inhibición, bullying, bajo rendimiento, desinterés y conductas agresivas posteriores.

# f) Maltrato escolar (profesor-alumno, alumno-alumno) y Casos de "acoso escolar" o "bullying"

Hasta la fecha se ha recabado información relacionada al maltrato escolar en la Plataforma Virtual: SíseVe "Contra la Violencia Escolar" del MINEDU, específicamente relacionada al ámbito de la Ugel Jaén. En ella, se registran nueve (9) casos de maltrato escolar entre profesor-alumno y quince (15) casos entre escolares.

Sin embargo, según información recibida por parte de la Especialista responsable de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar de la UGEL Jaén afirma que la incidencia de maltrato escolar en los diferentes niveles educativos de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Jaén es bastante recurrente, lo que no se refleja en los datos reportados, debido a que muchos de ellos prefieren hacer uso del "Código de Silencio" reinante sobre todo en escolares agredidos, los que no comunican a nadie el drama que viven o están viviendo.

Asimismo, a los compañeros no les interesa defender o protestar por el





maltrato que están observando, y lo que es más, los maestros y padres de familia no reaccionan ni "protegen" a las víctimas, permitiendo que este proceso se perpetúe. La forma de agresión más frecuente es la verbal (la que se caracteriza por llamar a los compañeros con apodos), siguiéndole la física y en tercer lugar la discriminación.

# g) Participación de los padres de familia en el proceso educativo

Un gran porcentaje de padres de familia del nivel inicial muestran mucho interés en participar en el proceso educativo de sus hijos. Sin embargo, dicha participación va mermando so pretexto que va creciendo, madurando y por tanto necesita cierta autonomía. Esta situación trae consigo cierto abandono en las responsabilidades y compromisos que debe primar en los padres de familia como vigilantes de garantizar en la escuela una verdadera educación de calidad y equidad.

En nuestra provincia se ha podido constatar que la falta de participación de los padres de familia en la educación de sus hijos genera abandono moral y material, falta de escucha y solución oportuna a las necesidades de los hijos, temor de los hijos a ser escuchados por los padres, niños y jóvenes inseguros con baja autoestima que son presa fácil de la delincuencia.

Es importante precisar que se hacen muchos esfuerzos para promover la participación de los padres de familia en la escuela mediante su asistencia a charlas tiene serias limitaciones. Asume equivocadamente que todos los padres de familia tienen tiempo para asistir a estas charlas y que están, o deberían estar, necesariamente interesados en asistir.

El modelo supone que de este modo pueden mejorarse los vínculos entre la familia y la escuela, sin reflexionar sobre las diferentes situaciones de vida de las familias (en términos de su capacidad económica, disponibilidad de tiempo, intereses, cultura y conocimientos previos), ni si podrán hacer uso de los conocimientos que se les "transmite" e incorporarlos a sus prácticas de crianza.

Ni los padres de familia ni los docentes evalúan mucho sobre los procesos de aprendizaje de los niños en la escuela, ni tampoco sobre cómo pueden participar en ellos. Los padres de familia, en estos casos, tienden a ser receptores pasivos de información sobre cuestiones que la escuela considera importantes.

Sin embargo, no se les permite convertirse en participantes activos en la construcción de conocimientos sobre cómo ayudar a sus hijos en casa. El modelo que busca involucrar a los padres de familia a través de la "participación" parece pasar por alto el rol que las familias pueden desempeñar en el hogar, lo cual también puede fortalecer los vínculos familia-escuela.





# h) Casos de "acoso escolar" o "bullying"

En la provincia de Jaén no se cuenta con un estudio actualizado que precise resultados estadísticos sobre este tema. Sin embargo los responsables de asumir la Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones Educativas del ámbito de la Ugel Jaén revelan permanentemente dirigir sus esfuerzos a una serie de problemas relacionados con el acoso escolar o bullying. Esta situación es muy recurrente en los diferentes niveles educativos, donde la agresión varía desde colocar apodos y golpear hasta despojar a los agraviados de dinero o sus loncheras, siendo otra variedad del acoso, escupir, discriminar, forzar a hacer algo que no quieren las víctimas y el mal uso del correo electrónico.

Otra variedad es el acuerdo tácito para hacerles el vacío y aislarlos completamente de los trabajos de grupo, ignorándolos e impidiendo que compartan las actividades estudiantiles. Muchas veces el bullying se acompaña de mofas, burlas, tareas forzadas o humillaciones públicas, las que resienten la autoestima y favorecen la depresión, deserción escolar y en situaciones extremas hasta el suicidio.

Estas situaciones se agravan por la falta de solidaridad de aquellos alumnos que comparten las escenas como espectadores, por la indolencia de maestros, el silencio de las víctimas y la desatención de los padres cuando conocen el problema. Se han establecido diferencias entre el acoso que sufren los alumnos de primaria y los de secundaria.

Así, el perfil de la víctima de malos tratos en primaria es el de un niño que experimenta sentimientos de abatimiento (tristeza), recibe sobre todo agresiones físicas y verbales y tiene que soportar un maltrato más intenso (es agredido de diversas formas), mientras que en secundaria los adolescentes se sienten indefensos (rabia, no poder hacer nada), preocupación por sí mismos (imagen que puedan tener de él) o no sienten nada, al tiempo que reciben un maltrato más psicológico, indirecto y más selectivo (es como si no necesitara de abundantes agresiones para que el sometimiento y el sentimiento de ser victimizado aparezcan).

El maltratador-intimidador en primaria "se siente superior" y "le preocupa lo que puedan pensar los demás de él", mientras que en secundaria el adolescente que maltrata dice "divertirse", piensa que "se lo merecen".

# 8. COPROSEC- SAN IGNACIO

Al parecer la problemática en el ámbito educativo, no quiere ser informada por Unidad de Gestión Educativa Loca – UGEL San Ignacio, no se nos brindó información a pesar de haber solicitado, **OFICIO N° 12 / MPSI – A.** 





para la cual buscaremos otras fuentes que nos permitan brindar información y conocer la realidad de esta problemática.

# 9. COPROSEC- SAN MARCOS

Aún no se ha recibido la información necesaria de la UGEL San Marcos sobre esta problemática, pero se estará actualizando el presente Plan en el rubro correspondiente en cuanto se obtenga dicha información.

# 10. COPROSEC- SAN MIGUEL

#### Analfabetismo

El analfabetismo es una de las grandes dificultades que se tiene que superar para avanzar los niveles de salud, debido a que son personas mayares de 15 años que no han logrado ningún nivel educativo, consecuentemente no saben leer, ni escribir lo que dificulta las intervenciones de salud que tiene que ser adecuadas a este sistema. De acuerdos a las estimaciones censales realizadas en el año 2007 se sabe que el 24.7% de la población de San Miguel es analfabeta y que en las mujeres es el doble en comparación a los varones; en comparación al nivel nacional es tres veces más, hay distritos que superan el 30% de analfabetismo y todos los distritos tienen analfabetismo superior al promedio nacional.

La tendencia del analfabetismo es a disminuir, pero persiste la exclusión ya sea por sexo o por zona de procedencia, en la zona rural la tasa de analfabetismo es más del doble en comparación a la urbana, además las brechas por zonas geográficas aún son mayores mientras más alejado y disperso..

En la provincia de San Miguel según el censo 2007 se puede evidenciar un 51.7% de la población tiene estudios de nivel primario, el 18.4% sigue estudios secundarios y solamente el 6.68% tiene algún nivel superior. La intención del poblador san miguelino por tener mayor nivel educativo es positiva y se puede reflejar el aumento de educación alcanzada con respecto al año 1993.

#### Infraestructura Educativa

La situación de la infraestructura educativa en las instituciones del nivel inicial, primaria y secundaria es deficiente, debido a que muchos de ellos se han construido con el aporte de los padres de familia, sin tener en cuenta criterios pedagógicos, que en la actualidad siguen brindando alojamiento a los niños, niñas y jóvenes de las comunidades.

Las instituciones educativas del nivel inicial son un total de 95, de las cuales el 55% se encuentran en estado regular, el 23% en mal estado y el 22% en buen estado.





Las instituciones educativas del nivel primario son un total de 209, de las cuales el 78% se encuentran en estado regular, el 17% en buen estado y el 5% en mal estado. En el caso del nivel secundaria la infraestructura educativa se encuentra en mejores condiciones de prestar servicios educativos acordes al nuevo enfoque curricular, y que cuenta con mejores aulas y equipamiento, tal es el caso que de 51 Instituciones educativas del nivel secundario en la provincia de San Miguel, el 53% en buen estado, el 39% en estado regular y el 8% en mal estado.

#### Abandono escolar

Este es un tema generalizado en la jurisdicción provincial. Las causas, por lo general, en las Instituciones Educativas Rurales son los bajos o escasos incentivos familiares de apego al estudio y/o los escasos o nulos recursos económicos de los padres, tutores o familiares responsables de la educación de los niños y/o jóvenes educandos.

Pero, en las IIEE de las zonas urbanas, podrían ser otras las causas para el abandono escolar: una de ellas puede ser la necesidad de los niños de trabajar para ayudar a la madre abandonada por el padre en el sustento de sus hermanos; el embarazo no deseado de las niñas, por falta de orientación de las madres o tutores; niños/jóvenes estudiantes que por falta de orientación pueden verse involucrados en faltas graves y/o delitos cometidos en grupo, pandilla, etc., siguiendo la corriente de la moda o de la mala influencia; o como consecuencia de la ingesta de bebidas alcohólicas o drogas que, eventualmente, los vuelve adictos y ello trae como consecuencia el abandono de sus estudios. Muchos de los casos probablemente pasarán inadvertidos o ignorados por los padres, quienes seguramente están dedicados a las tareas del trabajo.

#### Consumo de alcohol y drogas.

Sobre este tema la apreciación de la población (incluyendo algunas autoridades) podría ser generalizada. No hay estadísticas oficiales ni policiales en la Provincia de San Miguel que permitan conocer casos de niños o jóvenes que por consumo de alcohol y/o drogas abandonan sus estudios.

El consumo de alcohol y/o drogas es una situación más bien ligada a una población joven o adulta que no estudia ni trabaja; en algunos casos por que no les gusta estudiar y en otros por falta de oportunidades; es decir, de aquellas personas desadaptadas o que andan al margen de la ley.

El problema social de consumo de drogas está también ligado a su venta ilegal; y ello se ha incrementado en los últimos años como consecuencia de otro factor que es la migración de jóvenes y/o adultos procedente de otras ciudades como Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, etc., para tentar un puesto de trabajo en los asientos mineros. La presencia de estas personas trae consigo también sus "buenas" o "malas" costumbres.





#### Violaciones sexuales en el ámbito escolar

Volvemos a repetir lo dicho anteriormente respecto a la entidad autorizada (UGEL) que no ha reportado a esta Secretaría Técnica esta problemática. Se sabe, sin embargo, que los casos de violaciones sexuales se producen a consecuencia de una variedad de factores que de manera profana podríamos englobarlos en los siguientes aspectos: la ignorancia del agresor en el campo, cuando de manera instintiva ataca a la víctima que puede ser una conocida de él o de su familia; o de cualquier desconocida del violador quien actúa bajo la misma concepción instintiva y que no es consciente de que puede ser identificado posteriormente.

Otros casos se producen en la ciudad, generalmente causados por las mismas amistades o por el enamorado, dentro o fuera de las instituciones educativas; asimismo en reuniones sociales y/o clandestinas donde los jóvenes y niñas se conocen y actúan bajo la influencia del consumo de alcohol, y en algunos casos drogas; siendo más vulnerables las niñas en la etapa de la pubertad y adolescencia por influencias de los medios de comunicación y/o redes sociales.

#### Embarazos en edad escolar.

Los embarazos en la etapa escolar probablemente obedecen a un sin número de factores, aunque, generalmente, son atribuidos a la precocidad o ignorancia de algunas niñas y al descuido de los padres (especialmente de la madre) en orientar a las niñas o adolescentes que cursan los dos últimos grados de estudios secundarios.

En nuestro medio, por lo general, las estudiantes que tienen problemas familiares buscan (y encuentran) refugio en algunos "amigos" o compañeros de clase, quienes aprovechando la situación mantienen relaciones sexuales sin estar preparados para evitar la procreación.

Pueda que el sexo lo hagan de manera consciente pero su inmadurez los encamina actuar de manera instintiva, provocando el embarazo no deseado; lo mismo sucede cuando las niñas y/o jóvenes estudiantes (adolescentes) se encuentran en reuniones clandestinas, donde el consumo de alcohol y/o drogas los involucra en un estado que les hace perder la ecuanimidad, perder el miedo y/o se encuentran con problemas de diferentes índoles sociales.

# Pandillaje escolar.

En la Provincia de San Miguel, o en el Distrito, no se han registrado casos de pandillaje escolar como en otras ciudades de la República; sin embargo, hay muchachos (por lo general los que cursan los últimos dos años de secundaria) que se reúnen los fines de semana en centros de diversión, a donde acuden en grupos, donde el consumo de alcohol (y posiblemente drogas) puede desencadenar en enfrentamientos entre grupo rivales, procedentes de diferentes colegios.





#### Violencia familiar

La violencia familiar no es un tema exclusivo de tal o cual ciudad. San Miguel tiene sus propias características y particularidades telúricas, étnicas morales y sociales; en consecuencia, las causas o motivaciones de generación de violencia familiar tienen un amplio abanico de posibilidades.

San Miguel se ubica dentro de las cinco ciudades con mayor índice de violencia familiar; y es obvio que en un ambiente de tal naturaleza los hijos asumirán inconductas que los integrará a una masa poblacional potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales por la escasa o nula presencia de valores en parejas y/o familias en las cuales se practican conductas ligadas a la violencia física, psicológica y/o sexual.

# Participación de padres de familia en el proceso educativo

Entendemos que la poca o escasa integración familiar hace que se tenga una familia débil y carente de valores, demostrándose la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, lo que se acrecienta con la indiferencia, o falta de tiempo, de algunos padres de familia de acudir a las citas o reuniones de padres de familia (APAFA) convocadas por los colegios donde sus hijos estudian, ante ese "divorcio" y sumado a ello la falta de control y orientación, éstos buscan en la calle espacios de integración, cayendo muchas veces en actos reñidos contra la moral y/o en grupos que viven al margen de la Ley.

#### 11. COPROSEC- SAN PABLO

#### 11.1 Abandono escolar

Este es un problema social propio del sector educación, debido al ausentismo de los profesores al dictado de clases, por lo que resulta vital adoptar acciones urgentes de ejecución de medidas relacionadas a visitas inopinadas al profesorado, en coordinación con las autoridades locales y de educación respectivamente. Este problema se agrava debido al poco interés de los padres de familia, quienes invitan a sus hijos a cumplir labores de campo y domésticas.

# 11.2 Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes

Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes este problema es de menor escala en el distrito, debiéndose coordinar con las instituciones educativas del ámbito distrital, en especial con alumnos de secundaria a efecto de adoptar acciones preventivas de consumo.





#### 11.3 Violaciones sexuales

Extra oficialmente se conocen estos casos, especialmente en los caseríos, pero que no son denunciados por temor a represarías; por lo que resulta necesario programar acciones en vía de prevención a la Comunidad Educativa de la Provincia, de acuerdo a coordinaciones efectuadas con DEMUNA.

#### 11.4 Embarazos en edad escolar.

Estos casos se están dando de forma frecuente especialmente en el nivel secundario; por tal motivo resulta pertinente programar acciones de Información y de capacitación a la comunidad educativa a efecto de no truncar el futuro de muchos estudiantes.

# 11.5 Pandillaje escolar.

Este problema a nivel del estudiantado no se presenta según se desprende de los informes y coordinaciones con PNP, sin embargo es necesaria la programación ejecución de jornadas de prevención.

#### 11.6 Violencia Familiar.

Son problemas que sí se presenta en el ámbito provincial y distrital según lo informado por la DEMUNA, problemas que son denunciados en la Fiscalía de la Provincia, por lo que se debe adoptar acciones inmediatas como medidas de prevención.

#### **EDUCACIÓN INICIAL**

Número de estudiantes:

ü San Pablo : 409

ü San Bernardino: 147

ü San Luis : 37ü Tumbadén : 87

ASPECTO	VARIABLE	AMENAZAS
Valores y actitudes	Estratificación social  Hogares (Núcleo familiar)	Violencia Familiar





# **EDUCACIÓN PRIMARIA**

Número de estudiantes: ü San Pablo : 1868 ü San Bernardino : 622

ü San Luis : 205ü Tumbaden : 565

ASPECTO	VARIABLE	AMENAZAS
Fácil asimilación de valores	Violencia familiar  Presencia de personas ajenas a la institución causando inseguridad dentro y fuera de la institución.	Presencia de modelos negativos de la sociedad

# **EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Número de estudiantes de nivel:

ü San Pablo: 1230ü San Bernardino: 264

ü San Luis: 54ü Tumbaden: 318

ASPECTO	VARIABLE	AMENAZAS
Problemas de contexto	Comportamientos de riesgo: Alcoholismo, Tabaquismo, Pandillaje y Violencia Juvenil	Influencia negativa del entorno  Consumo de drogas, tabaco y alcohol  Agresiviad  Débil internalización de las normas de tránsito





En el marco de mejoramiento de la calidad educativa en cada distrito, cada institución ha iniciado el desarrollo de planes estratégicos que parte desde la determinación de temas transversales, y la internalización y modificación de sus conductas en base a una nueva propuesta de la práctica de conocimientos y actitudes.

Los temas transversales propuestos por las instituciones educativas son los siguientes:

- Educación en valores y formación ética para el éxito
- Conciencia Ciudadana y Democrática.
- Educación para la preservación de la integridad física y mental.

La temática será desarrollada desde cada área curricular, utilizando como estrategias:

- Charlas de sensibilización
- Lecturas en relación a la solución de la problemática por cada institución educativa.
- Proyección de videos relacionados al tema.
- Implementación de los círculos de calidad y estudios.

#### 12. COPROSEC- SANTA CRUZ

La problemática en el ámbito educativo en nuestra ciudad y de la jurisdicción provincial, parece ser un tabú de la Dirección de Educación de esta ciudad que no quiere revelar a las autoridades del COPROSEC y a la comunidad. Aun cuando los datos fueron solicitados con anticipación por la Secretaría Técnica del COPROSEC para la elaboración del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, no se ha recibido el detalle de lo requerido. Pese a ello, se han explorado otras fuentes que nos han permitido recopilar algunos datos, y en otros intuirlos por la naturaleza de la población y de la zona en la cual nos desenvolvemos.

#### 12.1 Abandono escolar.

Este es un tema generalizado en la jurisdicción provincial. Las causas, por lo general, en las Instituciones Educativas Rurales son los bajos o escasos incentivos familiares de apego al estudio y/o los escasos o nulos recursos económicos de los padres, tutores o familiares responsables de la educación de los niños y/o jóvenes educandos. Pero, en las IIEE de las zonas urbanas, podrían ser otras las causas para el





abandono escolar: una de ellas puede ser la necesidad de los niños de trabajar para ayudar a la madre abandonada por el padre en el sustento de sus hermanos; el embarazo no deseado de las niñas, por falta de orientación de las madres o tutores; niños/jóvenes estudiantes que por falta de orientación pueden verse involucrados en faltas graves y/o delitos cometidos en grupo, pandilla, etc., siguiendo la corriente de la moda o de la mala influencia; o como consecuencia de la ingesta de bebidas alcohólicas o drogas que, eventualmente, los vuelve adictos y ello trae como consecuencia el abandono de sus estudios. Muchos de los casos probablemente pasarán inadvertidos o ignorados por los padres, quienes seguramente están dedicados a las tareas del trabajo.

# 12.2 Consumo de alcohol y drogas.

Sobre este tema la apreciación de la población (incluyendo algunas autoridades) podría ser generalizada. No hay estadísticas oficiales ni policiales en la Provincia de Santa Cruz que permitan conocer casos de niños o jóvenes que por consumo de alcohol y/o drogas abandonan sus estudios.

El consumo de alcohol y/o drogas es una situación más bien ligada a una población joven o adulta que no estudia ni trabaja; en algunos casos por que no les gusta estudiar y en otros por falta de oportunidades; es decir, de aquellas personas desadaptadas o que andan al margen de la ley.

El problema social de consumo de drogas está también ligado a su venta ilegal; y ello se ha incrementado en los últimos años como consecuencia de otro factor que es la migración de jóvenes y/o adultos procedente de otras ciudades como Chiclayo, Trujillo, Lima. etc., para tentar un puesto de trabajo. La presencia de estas personas trae consigo también sus "buenas" o "malas" costumbres.

#### 12.3 Violaciones sexuales en el ámbito escolar.

Volvemos a repetir lo dicho anteriormente respecto a la entidad autorizada (UGEL) que no ha reportado a esta Secretaría Técnica esta problemática. Se sabe, sin embargo, que los casos de violaciones sexuales se producen a consecuencia de una variedad de factores que de manera profana podríamos englobarlos en los siguientes aspectos: la ignorancia del agresor en el campo, cuando de manera instintiva ataca a la víctima que puede ser una conocida de él o de su familia; o de cualquier desconocida del violador quien actúa bajo la misma concepción instintiva y que no es consciente de que puede ser identificado posteriormente.

Otros casos se producen en la ciudad, generalmente causados por las mismas amistades o por el enamorado, dentro o fuera de las





instituciones educativas; asimismo en reuniones sociales y/o clandestinas donde los jóvenes y niñas se conocen y actúan bajo la influencia del consumo de alcohol, y en algunos casos drogas; siendo más vulnerables las niñas en la etapa de la pubertad y adolescencia por influencias de los medios de comunicación y/o redes sociales.

#### 12.4 Embarazos en edad escolar

Los embarazos en la etapa escolar probablemente obedecen a un sin número de factores, aunque, generalmente, son atribuidos a la precocidad o ignorancia de algunas niñas y al descuido de los padres (especialmente de la madre) en orientar a las niñas o adolescentes que cursan los dos últimos grados de estudios secundarios.

En nuestro medio, por lo general, las estudiantes que tienen problemas familiares buscan (y encuentran) refugio en algunos "amigos" o compañeros de clase, quienes aprovechando la situación mantienen relaciones sexuales sin estar preparados para evitar la procreación.

Pueda que el sexo lo hagan de manera consciente pero su inmadurez los encamina actuar de manera instintiva, provocando el embarazo no deseado; lo mismo sucede cuando las niñas y/o jóvenes estudiantes (adolescentes) se encuentran en reuniones clandestinas, donde el consumo de alcohol y/o drogas los involucra en un estado que les hace perder la ecuanimidad, perder el miedo y/o se encuentran con problemas de diferentes índoles sociales.

# 12.5 Pandillaje escolar

En la Provincia de Santa cruz, no se han registrado casos de pandillaje escolar como en otras ciudades de la República; sin embargo, hay muchachos (por lo general los que cursan los últimos dos años de secundaria) que se reúnen los fines de semana en centros de diversión, a donde acuden en grupos, donde el consumo de alcohol (y posiblemente drogas) puede desencadenar en enfrentamientos entre grupo rivales, procedentes de diferentes colegios.

#### 12.6 Servicios de Educación.

El nivel de educación de la población de 15 y más años de edad en el Departamento de Cajamarca ha mejorado respecto al censo de 1993. En el 2007, el 13.5%, ha logrado estudiar algún año de educación superior.

En la provincia de Santa Cruz según el censo 2007 se puede evidenciar un 50.6% de la población tiene estudios de nivel primario, el 17.3% sigue estudios secundarios y solamente el 6.88% tiene algún nivel superior. La intención del poblador santa Cruceño por tener mayor nivel educativo es positiva y se puede reflejar el aumento de educación alcanzada con respecto al año 1993





#### G. Problemática en el ámbito de salubridad

# **REGIÓN CAJAMARCA**

1. LUGARES INFECCIOSOS Y CONTAMINANTES:

### **BOTADEROS DE BASURA CAJAMARCA**

ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	BOTADERO	GEORI	EFERENCIACI	ÓN
	TROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	BOTADERO	SUR	OESTE	ALTURA
1	Cajamarca	Cajamarca	Chetilla	La Misha	07°08.426	078°41.268	2385 msnm
2	San Miguel	San Miguel	San Miguel	El Pintor	07°00.743	078°51.034	2493 msnm
3	San Pablo	San Pablo	San Pablo	La Labería - Paredones	07°12.115	078°49.861	906 msnm
5	Cajamarca	Cajamarca	La Encañada	Lloctarapampa	07°94.11.6"N	92°17'52.8"O	3181 msnm
6	Cajamarca	Cajamarca	Planta de Tratamiento Cajamarca	Palturo			
7	Cajabamba	Cajabamba	Cajabamba	Cachachi	07°20.462	078°15.371	3119 msnm
8	San Marcos	San Marcos	San Marcos	San Marcos	07°20.462	078°10.709	2228 msnm
9	Cajabamba	Cajabamba	Cachachi	Cachachi	07°20.462'S	078°15.371' W	3119 msnm
10	Cajamarca	Cajamarca	San Juan	localidad de Rosa Mayo	E 0777334	N 9192994	2374 msnm.
11	Cajamarca	Cajamarca	Matara	Matara	E 080224	N 9196528	2896 msnm.
12	Cajabamba	Cajabamba	Cajabamba	Caserío de Cungunday	0821864 E	9157282 N	2565 msnm

Problemática en el Ámbito de Salubridad que tiene conocimiento la Unidad de Ecología y Protección al Ambiente, de acuerdo a sus competencias.

a. Relacionado a los residuos sólidos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo:

§El inadecuado manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, en la mayoría de los generadores, los grupos más expuestos al riego de contaminación son los trabajadores de los establecimientos de salud, especialmente los enfermeros y el personal de





- limpieza, seguido de los trabajadores que manipulan los desechos dentro y fuera de los establecimientos de salud.
- §La falta de plantas de tratamiento para residuos sólidos biocontaminados o patogénicos, en la Región Cajamarca, encarece la disposición final de estos, debido a que se tiene que contratar los servicios de una EPS- RS.
- §La limitada dotación de recursos materiales y financieros dificulta un adecuado manejo de los residuos sólidos de los establecimientos de salud, sobretodo del sector público.

# b. Sobre Cementerios y servicios Funerarios:

- §Los Cementerios en su mayoría prestan el servicio de manera informal.
- §La mayoría de los cementerios, carecen de servicios básicos, como agua potable y saneamiento (manejo de residuos sólidos y disposición de excretas)
- § La mayoría de cementerios no realizan control vectorial ni desratización.
- **\$**La construcción de pabellones para nichos, sepultura y mausoleos lo hacen de manera desordenada.

# c. Sobre juguetes y útiles de escritorio tóxicos y/o peligrosos:

- §Los comercializadores ambulantes venden productos de dudosa procedencia y es difícil de hacer seguimiento sobre si los juguetes y/o útiles de escritorio contienen metales pesados..
- § Muchos de los consumidores, tienen poca información sobre los componentes de los juguetes y útiles de escritorio, los que pueden contener elementos químicos dañinos para la salud, sobre todo de los menores de edad.

# d. Sobre contaminación del aire por presencia de humo de tabaco:

- §El tabaco es la segunda droga legal, después del alcohol, consumido con mayor frecuencia entre los peruanos
- § Muchas de las sustancias nocivas del cigarro son fácilmente absorbidas por el torrente sanguíneo y distribuidas por todo el organismo, ejerciendo así sus efectos dañinos.
- §La publicidad del tabaco y su consumo es inmoral, pues existiendo todas las evidencias de que el fumar afecta a la salud, las tabacaleras se esmeran por hacer publicidad engañosa asociándola a la belleza, placer, deporte y salud.
- §El tabaco es adictivo debido principalmente a su componente activo, la nicotina, que actúa sobre el sistema nervioso central. El fumador sufre una dependencia física y psicológica que genera un síndrome de abstinencia.
- §En el Perú, mueren alrededor de 10mil personas al año por enfermedades causadas por el humo de tabaco.

#### 2. ATENCIONES DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS

# Casos de Tuberculosis





Los casos de tuberculosis evidenciados se mantienen de año en año, sumado a los casos trasferidos de otras regiones como Lima, La Libertad y Chiclayo, quienes acuden a concluir su tratamiento en Cajamarca, por lo que la estrategia está dirigida a la promoción y prevención del mismo, actualización del padrón nominal de PAT, se ha capacitado a 120 profesionales de la salud de las 13 provincias para el fortalecimiento de competencias técnicas en manejo de casos de Tuberculosis Pulmonar, MDR-XDR.

N° Casos de Tuberculosis, DIRESA Cajamarca 2013 - 2016

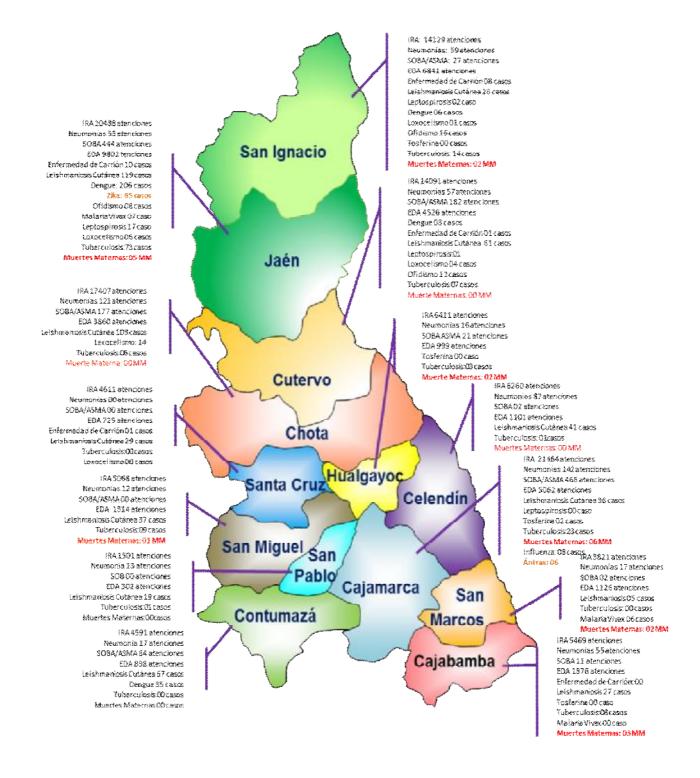
RED DE SALUD	2013	2014	2015	2016
DIRESA CAJAMARCA	168	176	178	164
RED CONTUMAZA	4	2	3	3
RED CAJAMARCA	69	61	61	47
RED CELENDÍN	2	0	0	0
RED SAN MARCOS	1	0	0	0
RED CAJABAMBA	0	7	7	10
RED SAN MIGUEL	1	1	1	4
RED SAN PABLO	0	0	0	0
RED CHOTA	10	4	4	7
RED BAMBAMARCA	5	4	4	3
RED SANTA CRUZ	3	0	0	4
RED CUTERVO	8	0	3	5
RED JAÉN	55	78	78	76
RED SAN IGNACIO	10	17	17	5

FUENTE: INFORME OPERACIONAL - OITE DIRESA CAJAMARCA, NOVIEMBRE 2016

# 3. EPIDEMIAS DE ACUERDO A LA ZONA.







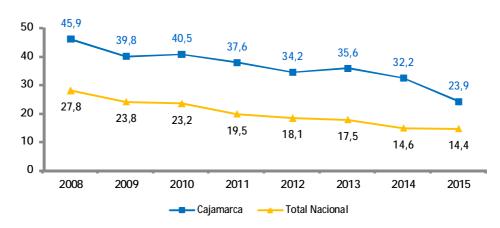




# 4. DESNUTRICIÓN CRÓNICA

En la Región Cajamarca la Desnutrición Crónica en menores de 5 años según dato OMS ha disminuido en 13.75 puntos porcentuales en cuatro años ; es decir, de 37.6% en el 2011 a 23.9% en el 2015; en comparación a la Tasa de Desnutrición Crónica a nivel nacional que es de 14.4% el año 2015.

# Proporción de Menores de 5 años con Desnutrición Crónica DIRESA Cajamarca 2008 - 2015



**FUENTE: INEI-ENDES** 

# REPORTE DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE 3 AÑOS POR DISTRITOS/PROVINCIA SEGÚN OMS

#### **DIRESA CAJAMARCA ANUAL 2016**

Distrito/Provincia	ESTADO NUTRICIONAL												
	Crónico			Global			N° de	Agudos		Sobre Peso		Obesidad	
	N° de Evalu ados	Nº	%	N° de Evalua dos	Nº	%	Evalua dos	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOTAL REGION CAJAMARCA	118717	30792	25,94	119412	6738	5,64	119298	1669	1,40	6254	5,24	1233	1,03
TOTAL SUB REGION CAJAMARCA	60598	17220	28,42	60935	3685	6,05	60887	756	1,24	3233	5,31	574	0,94





PROV. CONTUMAZA	3044	543	17,84	3091	143	4,63	3089	66	2,14	204	6,60	67	2,17
CHILETE	328	33	10,06	333	13	3,90	333	8	2,40	18	5,41	3	0,90
CONTUMAZA	943	178	18,88	963	51	5,30	963	20	2,08	42	4,36	7	0,73
CUPISNIQUE	111	29	26,13	113	6	5,31	110	2	1,82	9	8,18	1	0,91
GUZMANGO	292	104	35,62	295	28	9,49	296	8	2,70	10	3,38	2	0,68
SAN BENITO	342	60	17,54	346	13	3,76	344	7	2,03	21	6,10	7	2,03
SANTA CRUZ DE TOLED	129	26	20,16	130	12	9,23	128	7	5,47	5	3,91	3	2,34
TANTARICA	127	31	24,41	128	4	3,13	129	1	0,78	14	10,8 5	4	3,10
YONAN	772	82	10,62	783	16	2,04	786	13	1,65	85	10,8 1	40	5,09
PROV. CAJAMARCA	32529	8707	26,77	32769	1893	5,78	32737	367	1,12	1784	5,45	287	0,88
ASUNCION	829	234	28,23	829	50	6,03	828	13	1,57	49	5,92	6	0,72
CAJAMARCA	19765	4498	22,76	19884	1060	5,33	19876	225	1,13	1087	5,47	175	0,88
CHETILLA	378	162	42,86	380	16	4,21	379	5	1,32	30	7,92	2	0,53
COSPAN	650	269	41,38	650	37	5,69	650	5	0,77	51	7,85	10	1,54
ENCAÑADA	2134	873	40,91	2147	187	8,71	2140	24	1,12	72	3,36	21	0,98
JESUS	1685	541	32,11	1688	109	6,46	1689	29	1,72	101	5,98	14	0,83
LLACANORA	405	127	31,36	414	24	5,80	412	4	0,97	24	5,83	1	0,24
LOS BAÑOS DEL INCA	3982	1077	27,05	4041	234	5,79	4024	42	1,04	231	5,74	30	0,75
MAGDALENA	887	247	27,85	890	38	4,27	889	8	0,90	55	6,19	7	0,79
MATARA	225	80	35,56	229	18	7,86	229	3	1,31	7	3,06	5	2,18
NAMORA	1232	486	39,45	1259	100	7,94	1263	5	0,40	55	4,35	13	1,03
SAN JUAN	357	113	31,65	358	20	5,59	358	4	1,12	22	6,15	3	0,84
PROV. CELENDIN	6442	2006	31,14	6446	392	6,08	6443	85	1,32	314	4,87	56	0,87
CELENDIN	1860	403	21,67	1860	107	5,75	1859	26	1,40	78	4,20	12	0,65
CHUMUCH	173	68	39,31	173	16	9,25	173		0,00	11	6,36	1	0,58
CORTEGANA	755	283	37,48	755	46	6,09	754	16	2,12	40	5,31	8	1,06
HUASMIN	806	313	38,83	808	50	6,19	808	10	1,24	38	4,70	9	1,11
JORGE CHAVEZ	30	1	3,33	30		0,00	30		0,00	2	6,67		0,00
JOSE GALVEZ	223	34	15,25	224	10	4,46	223	1	0,45	3	1,35	1	0,45
LA LIBERTAD DE PALLAN	479	179	37,37	479	20	4,18	479	3	0,63	22	4,59	3	0,63
MIGUEL IGLESIAS	336	113	33,63	336	27	8,04	336	8	2,38	20	5,95	6	1,79
OXAMARCA	574	248	43,21	574	46	8,01	574	8	1,39	35	6,10	10	1,74
SOROCHUCO	709	232	32,72	710	37	5,21	710	3	0,42	44	6,20	2	0,28
SUCRE	431	121	28,07	431	29	6,73	431	8	1,86	19	4,41	4	0,93
UTCO	66	11	16,67	66	4	6,06	66	2	3,03	2	3,03		0,00
PROV. SAN MARCOS	4095	1279	31,23	4110	286	6,96	4102	50	1,22	222	5,41	44	1,07





CHANCAY	282	71	25,18	282	24	8,51	282	4	1,42	9	3,19	2	0,71
EDUARDO VILLANUEVA	213	35	16,43	213	12	5,63	214	5	2,34	5	2,34	2	0,93
GREGORIO PITA	403	140	34,74	404	26	6,44	404	5	1,24	24	5,94	1	0,25
ICHOCAN	155	29	18,71	156	9	5,77	156	1	0,64	14	8,97	2	1,28
JOSE MANUEL QUIROZ	323	123	38,08	323	22	6,81	322	7	2,17	18	5,59	9	2,80
JOSE SABOGAL	1493	614	41,13	1505	130	8,64	1498	17	1,13	107	7,14	24	1,60
PEDRO GALVEZ	1226	267	21,78	1227	63	5,13	1226	11	0,90	45	3,67	4	0,33
PROV. CAJABAMBA	8457	2738	32,38	8459	561	6,63	8447	98	1,16	398	4,71	71	0,84
CACHACHI	2938	1108	37,71	2938	229	7,79	2937	30	1,02	144	4,90	25	0,85
CAJABAMBA	3298	848	25,71	3299	184	5,58	3290	37	1,12	145	4,41	24	0,73
CONDEBAMBA	1268	408	32,18	1268	80	6,31	1267	18	1,42	56	4,42	13	1,03
SITACOCHA	953	374	39,24	954	68	7,13	953	13	1,36	53	5,56	9	0,94
PROV. SAN MIGUEL	3993	1258	31,51	4021	288	7,16	4029	47	1,17	198	4,91	15	0,37
BOLIVAR	71	13	18,31	71	2	2,82	69	1	1,45	8	11,5 9	3	4,35
CALQUIS	368	177	48,10	370	50	13,5 1	372	5	1,34	16	4,30		0,00
CATILLUC	229	97	42,36	230	21	9,13	228	3	1,32	9	3,95	1	0,44
EL PRADO	295	56	18,98	297	11	3,70	299	5	1,67	21	7,02		0,00
LA FLORIDA	155	38	24,52	157	5	3,18	161	1	0,62	12	7,45		0,00
LLAPA	367	141	38,42	367	39	10,6 3	365	4	1,10	21	5,75	3	0,82
NANCHOC	45	10	22,22	45	2	4,44	45		0,00	2	4,44		0,00
NIEPOS	280	100	35,71	285	21	7,37	287	6	2,09	12	4,18		0,00
SAN GREGORIO	146	22	15,07	146	4	2,74	145	2	1,38	11	7,59	2	1,38
SAN MIGUEL	1334	381	28,56	1348	85	6,31	1354	11	0,81	62	4,58	6	0,44
SAN SILVESTRE DE COCHAN	241	100	41,49	243	22	9,05	241	4	1,66	8	3,32		0,00
TONGOD	214	60	28,04	214	12	5,61	214	4	1,87	7	3,27		0,00
UNION AGUA BLANCA	248	63	25,40	248	14	5,65	249	1	0,40	9	3,61		0,00
PROV. SAN PABLO	2038	689	33,81	2039	122	5,98	2040	43	2,11	113	5,54	34	1,67
SAN BERNARDINO	327	93	28,44	328	20	6,10	329	8	2,43	17	5,17	10	3,04
SANLUIS	63	17	26,98	63	4	6,35	63	2	3,17	5	7,94	2	3,17
SAN PABLO	1372	465	33,89	1372	76	5,54	1372	30	2,19	83	6,05	19	1,38
TUMBADEN	276	114	41,30	276	22	7,97	276	3	1,09	8	2,90	3	1,09
TOTAL SUB REGION CHOTA	18093	5183	28,65	18207	998	5,48	18170	222	1,22	1090	6,00	227	1,25
PROV. CHOTA	10326	2810	27,21	10386	558	5,37	10383	118	1,14	607	5,85	137	1,32
ANGUIA	328	96	29,27	330	24	7,27	330	5	1,52	14	4,24	1	0,30
CHADIN	254	100	39,37	254	16	6,30	254	2	0,79	17	6,69	12	4,72
L													





CHALAMARCA	648	176	27,16	653	35	5,36	652	5	0,77	32	4,91	10	1,53
CHIGUIRIP	255	51	20,00	259	11	4,25	260	5	1,92	8	3,08	5	1,92
CHIMBAN	176	35	19,89	177	3	1,69	175	1	0,57	22	12,5 7	7	4,00
CHOROPAMPA	163	39	23,93	163	4	2,45	163	2	1,23	10	6,13	1	0,61
СНОТА	3158	832	26,35	3179	176	5,54	3183	44	1,38	163	5,12	42	1,32
СОСНАВАМВА	286	55	19,23	286	7	2,45	286	1	0,35	16	5,59		0,00
CONCHAN	440	136	30,91	442	23	5,20	442	2	0,45	19	4,30	3	0,68
HUAMBOS	553	154	27,85	556	27	4,86	556	8	1,44	45	8,09	5	0,90
LAJAS	875	268	30,63	878	83	9,45	876	15	1,71	34	3,88	3	0,34
LLAMA	521	111	21,31	523	24	4,59	523	6	1,15	31	5,93	6	1,15
MIRACOSTA	259	81	31,27	260	10	3,85	260	2	0,77	16	6,15	3	1,15
PACCHA	452	137	30,31	455	16	3,52	453	2	0,44	28	6,18	7	1,55
PION	101	33	32,67	101	3	2,97	101		0,00	6	5,94	2	1,98
QUEROCOTO	626	154	24,60	631	26	4,12	630	6	0,95	51	8,10	9	1,43
SAN JUAN DE LICUPIS	54	12	22,22	54	2	3,70	54	2	3,70	3	5,56		0,00
TACABAMBA	1122	333	29,68	1130	67	5,93	1130	10	0,88	90	7,96	20	1,77
TOCMOCHE	55	7	12,73	55	1	1,82	55		0,00	2	3,64	1	1,82
PROV. HUALGAYOC	5473	1856	33,91	5521	349	6,32	5493	69	1,26	326	5,93	57	1,04
BAMBAMARCA	4537	1473	32,47	4582	273	5,96	4544	54	1,19	279	6,14	50	1,10
CHUGUR	159	43	27,04	159	9	5,66	163	2	1,23	14	8,59	2	1,23
HUALGAYOC	777	340	43,76	780	67	8,59	786	13	1,65	33	4,20	5	0,64
PROV. SANTA CRUZ	2294	517	22,54	2300	91	3,96	2294	35	1,53	157	6,84	33	1,44
ANDABAMBA	56	10	17,86	56		0,00	56		0,00	2	3,57		0,00
CATACHE	728	151	20,74	729	26	3,57	728	12	1,65	70	9,62	7	0,96
CHANCAYBAÑOS	259	63	24,32	259	10	3,86	259	3	1,16	9	3,47	2	0,77
LA ESPERANZA	98	32	32,65	98	9	9,18	98		0,00	7	7,14	3	3,06
NINABAMBA	100	12	12,00	100	2	2,00	99		0,00	4	4,04	2	2,02
PULAN	201	56	27,86	203	5	2,46	203	5	2,46	14	6,90	10	4,93
SANTA CRUZ	509	100	19,65	510	24	4,71	510	12	2,35	32	6,27	6	1,18
SAUCEPAMPA	60	13	21,67	60		0,00	60	1	1,67	1	1,67		0,00
SEXI	14	2	14,29	14		0,00	14		0,00	1	7,14		0,00
UTICYACU	104	24	23,08	105	4	3,81	103		0,00	8	7,77		0,00
YAUYUCAN	165	54	32,73	166	11	6,63	164	2	1,22	9	5,49	3	1,83
TOTAL SUB REGION CUTERVO	9230	2218	24,03	9261	442	4,77	9266	110	1,19	487	5,26	110	1,19
PROV. CUTERVO	9230	2218	24,03	9261	442	4,77	9266	110	1,19	487	5,26	110	1,19
CALLAYUC	983	221	22,48	987	46	4,66	988	14	1,42	41	4,15	12	1,21
CHOROS	231	39	16,88	231	8	3,46	230	4	1,74	12	5,22	2	0,87
CUJILLO	155	32	20,65	155	6	3,87	155	3	1,94	8	5,16	2	1,29





CUTERVO	3574	991	27,73	3589	182	5,07	3596	34	0,95	198	5,51	36	1,00
LA RAMADA	228	61	26,75	229	11	4,80	230	1	0,43	8	3,48	2	0,87
PIMPINGOS	470	73	15,53	473	16	3,38	476	8	1,68	26	5,46	7	1,47
QUEROCOTILLO	1194	325	27,22	1197	58	4,85	1189	21	1,77	65	5,47	24	2,02
SAN ANDRES DE CUTERVO	263	51	19,39	265	8	3,02	265	6	2,26	17	6,42	4	1,51
SAN JUAN DE CUTERVO	101	22	21,78	101	4	3,96	101	2	1,98	6	5,94	1	0,99
SAN LUIS DE LUCMA	245	45	18,37	246	20	8,13	244	5	2,05	20	8,20	1	0,41
SANTA CRUZ	224	52	23,21	225	19	8,44	227	1	0,44	8	3,52	1	0,44
SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	356	80	22,47	357	13	3,64	361	5	1,39	21	5,82	5	1,39
SANTO TOMAS	512	89	17,38	510	25	4,90	511	5	0,98	17	3,33	8	1,57
SOCOTA	609	114	18,72	611	23	3,76	608	1	0,16	34	5,59	3	0,49
TORIBIO CASANOVA	85	23	27,06	85	3	3,53	85		0,00	6	7,06	2	2,35
TOTAL SUB REGION JAEN	30796	6171	20,04	31009	1613	5,20	30975	581	1,88	1444	4,66	322	1,04
PROV. JAEN	15108	2641	17,48	15238	800	5,25	15215	332	2,18	628	4,13	146	0,96
BELLAVISTA	1323	282	21,32	1342	104	7,75	1351	20	1,48	52	3,85	9	0,67
CHONTALI	1067	213	19,96	1071	49	4,58	1071	16	1,49	44	4,11	4	0,37
COLASAY	825	139	16,85	827	25	3,02	826	14	1,69	51	6,17	7	0,85
HUABAL	668	178	26,65	677	37	5,47	674	12	1,78	38	5,64	13	1,93
JAEN	7000	862	12,31	7077	366	5,17	7057	195	2,76	242	3,43	57	0,81
LAS PIRIAS	390	69	17,69	391	15	3,84	389	6	1,54	26	6,68	6	1,54
POMAHUACA	835	234	28,02	838	45	5,37	832	11	1,32	58	6,97	19	2,28
PUCARA	540	87	16,11	540	29	5,37	539	13	2,41	18	3,34	9	1,67
SALLIQUE	612	210	34,31	615	44	7,15	617	8	1,30	28	4,54	4	0,65
SANFELIPE	378	78	20,63	380	18	4,74	379	12	3,17	17	4,49	2	0,53
SAN JOSE DEL ALTO	673	133	19,76	680	29	4,26	682	6	0,88	19	2,79	12	1,76
SANTA ROSA	797	156	19,57	800	39	4,88	798	19	2,38	35	4,39	4	0,50
PROV. SAN IGNACIO	15688	3530	22,50	15771	813	5,16	15760	249	1,58	816	5,18	176	1,12
CHIRINOS	1945	444	22,83	1950	102	5,23	1960	24	1,22	87	4,44	14	0,71
HUARANGO	1519	280	18,43	1538	79	5,14	1531	45	2,94	65	4,25	26	1,70
LA COIPA	2349	570	24,27	2373	110	4,64	2378	26	1,09	201	8,45	55	2,31
NAMBALLE	936	212	22,65	941	68	7,23	948	12	1,27	25	2,64	4	0,42
SAN IGNACIO	5061	1157	22,86	5075	263	5,18	5058	60	1,19	210	4,15	39	0,77
SAN JOSE DE LOURDES	2113	439	20,78	2114	111	5,25	2108	55	2,61	94	4,46	11	0,52
TABACONAS	1765	428	24,25	1780	80	4,49	1777	27	1,52	134	7,54	27	1,52

Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016





5. INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN MENORES DE 5 AÑOS – IRAS Hasta la Semana Epidemológica (SE) 52 del año 2016 se notificaron 125,521episodios de IRA, la misma que se ha incrementado en 0.3% que el año anterior mismo periodo, lo que muestra una tendencia a la reducción de las IRAs a nivel regional.

El acumulado de las infecciones respiratorias agudas hasta la SE 52 ha superado en 462 casos en relación al año 2015 siendo mayor en relación al año 2015. El mayor porcentaje de IRAs corresponde al grupo de 1-4 años equivalente a un 68.8%, el 27.0% corresponde al grupo de 2 a 11 meses y el 4.21% en menores de 2 meses. El grupo menor de 2 meses se incrementó en relación al año anterior en 1209 casos. En cambio en el grupo de 2 a 11 meses ha disminuido en 715 episodios y en el grupo de 1 a 4 años su disminución es de 32 episodios. Al término del año 2016 en el grupo menor de 2 meses se ha reportado 5329 casos de IRAs, de los cuales el mayor número fue reportado por la Red Chota (20%), seguida por la Red Cajamarca que reporta el 19% y un 16% por la Red Jaén. En el periodo 2016 la tendencia de los episodios de las infecciones respiratorias aguda, disminuye en 353 casos en relación a la semana epidemiológica 51 del presente año y en relación al año anterior se ha incrementado en 462 casos.

14571.7 CONTUMAZA SANTA CRUZ 10582.0 CHOTA 10490.8 SAN MIGUEL 9925.3 **JAEN** 9763.1 CUTERVO 8925.1 REGIONAL 7627.4 SAN IGNACIO 7331.1 6702.2 5AN MARCOS 6400.5 HUALGAYOC 5712.1 CELENDIN CAJAMARCA 5407.5 CAJABAMBA 5404.3 SAN PABLO 5372.5

Región Cajamarca: T.I.A. promedio IRA no Neumónica Comparativo hasta S.E. 52 - años 2013 - 2016

Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016





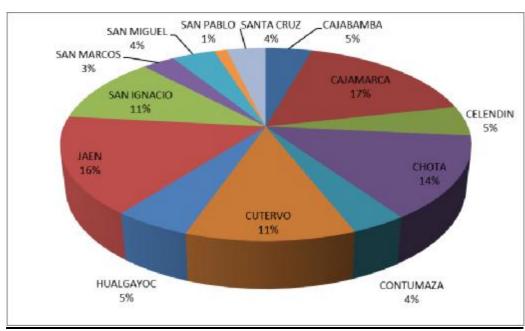
La Tasa de Incidencia Acumulada promedio de IRAs, en menores de 5 años al finalizar el año 2016 a nivel regional es de 7627.4; siendo la Provincia de Contumazá fue quien tiene la mayor T.I.A. la que alcanza 14571.7 x 10000 habitantes, la provincia de San Pablo reportó la menor tasa de incidencia equivalente a 5372.5.

Según el canal endémico el comportamiento de las IRAs a la SE. 52 se encuentra en zona de éxito (1821 casos); donde se observa que ha DISMINUIDO, en relación a la semana epidemiológica.

Durante el año 2016 el comportamiento de las IRAS según el canal endémico tan solo en la semana epidemiológica 18 se encontró en el límite de la zona de alarma al igual que en la semana epidemiológica 25, para luego durante todo este periodo mantenerse en zona de éxito.

De los 125251 casos reportados en el año 2016 a nivel regional, el 17% fue reportado por la Red Cajamarca, Jaén reporta el 16%, Chota 14%, Cutervo y San Ignacio el 11% cada una de ellas. Las otras Redes se encuentran por debajo del 5% del total de lo reportado.

# Comportamiento de la IRAS – Región de Salud Cajamarca 2016



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

Dentro de la Red Cajamarca. El Hospital de referencia Regional es la que reporta el mayor número de casos dada por su complejidad. Otros de los establecimientos es el centro Materno Infantil Simón Bolívar, seguida por el CS Pachacutec.





# 6. NEUMONÍA EN MENORES DE 5 AÑOS

En el año 2016 se han reportado 649 casos de neumonía en menores de 5 años que al comparar con el año 2015, en el mismo periodo observamos una disminución de 109 casos, haciendo una T.I.A de 43.3 x 10 000 menores de cinco años, 6.9 puntos menos en relación al año 2105. De las 649 atenciones notificadas por neumonía, el 55.6% (339) corresponde al tipo No Grave y 44.4% (258) al tipo Grave.

De los 12 casos de neumonía reportados, 04 han sido reportados por la Red Cutervo, 03 Cajamarca; Jaén, San Ignacio, Cajabamba, Celendín, Chota han reportado un caso en la SE 52.

De los 649 casos reportados durante el presente año la Red Cajamarca ha reportado el 22%, Chota el 19%, 13% Celendín, el 9% San Ignacio al igual que Cutervo, Jaén y Cajabamba reporta el 8% cada una de ellas.

Según el canal endémico regional, las atenciones de neumonía en menores de 5 años, notificados durante el año se encontró en zona seguridad, tan solo en la SE 49 pasó a zona de Éxito. En las semanas epidemiológicas 20, 23 y 24 se reportó el mayor número de casos entre 30 y 34 casos.

Al finalizar el año 2016, tan solo el 30% de los distritos a nivel regional reportaron algún caso de neumonía. La provincia de santa Cruz y sus distritos no han reportado en el presente año caso de neumonía.

Del total de distritos que reportaron casos de neumonía 12 alcanzaron el rango de mediano riesgo, 4 de alto riesgo como son los distritos de: Cajabamba, Cuspinique, Celendín y Chota.

#### Muerte por Neumonía:

En el presente año se ha notificado 5 muertes por neumonía de las cuales el 80% han sido hospitalarias y el 20% Extra hospitalaria. De las 4 muertes sucedidas en el establecimiento de salud 3 corresponden al Hospital Nuestra Virgen del Rosario de la Red Cajabamba y 1 defunción notificada por el Hospital Santa María de Cutervo. La única muerte Extra hospitalaria por neumonía fue notificado por la Red San Pablo.

#### 7. SOB/ASMA EN MENORES DE 5 AÑOS

Durante el año 2016 se han reportado 1396 casos de Síndrome obstructivo bronquial (SOB) 427 casos más en relación al año 2015.

Las tasa de incidencia acumulada alcanzad en el año es de 9.3 por mil menores de cinco años, equivalente a 3 puntos más en relación al año





anterior. Los casos por SOB en el grupo menor de 02 años es de 55.1% que equivale a los 765 casos reportados y el 44.9% corresponde al grupo de 2 a 4 años y equivale a 631 casos.

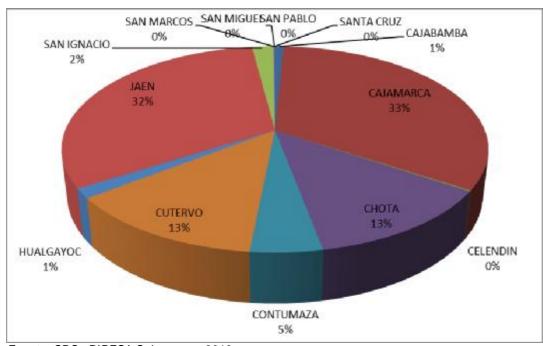
Del total de casos de SOB reportados en el menor de 2 años (765) casos, Jaén ha reportado el 34%, la Red Cajamarca el 32%, Chota el 13% y Cutervo el 11%.

La Red Contumazá ha reportado el 5%, Hualgayoc 2% igual número San Ignacio y Cajabamba el 1%. Las otras Redes no han reportado ningún caso.

Según la tendencia histórica del comportamiento del síndrome obstructivo bronquial, se observa que el canal endémico gran parte de su comportamiento se ha encontrado en zona de seguridad, en la semana epidemiológica 41 dicha tendencia se encontró en el límite de la zona de epidemia.

Del total de casos reportados el 33% ha sido reportado por la Red Cajamarca, 32% por Jaén, Cutervo y Chota reporta cada una de ellas el 13%, Contumazá reporta el 5%; San Ignacio 2%, Redes como Cajabamba y Hualgayoc reportan el 1%. Provincias como Santa Cruz, San Marcos, Celendín, San Pablo y San Miguel durante el presente año no reportaron caso alguno de SOB.

Región Cajamarca: Distribución porcentual por Redes de salud en SOB/Asma – 2016



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016





# 8. INFLUENZA A (H1N1)

La influenza o gripe es una infección respiratoria aguda altamente contagiosa, causada por los virus de influenza. La enfermedad es usualmente leve y autolimitada, pero se pueden presentar complicaciones y defunciones en los grupos de riesgo.

Durante el año 2016 S.E. 52 se ha registrado (11 casos), Influenza A (H1N1, pdm09) confirmados, de los cuales (10 casos) autóctonos procedentes de la ciudad de Cajamarca y (01 caso importado, procedente de la localidad de Reque.

hasta la S.E. 52 2014 – 2016. 12 0.046 10 0.041 0.036 8 0.031 FIA x 1 000 Hab. 0.026 6 0.021 4 0.016 0.011 2 0.006 0.001 0 2014 2015 2016 Casos 3 6 10 ■ T.I.A. 0.002 0.004 0.007

Región Cajamarca: Casos confirmados de Influenza A H1N1 por años, hasta la S.E. 52 2014 – 2016.

Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016.

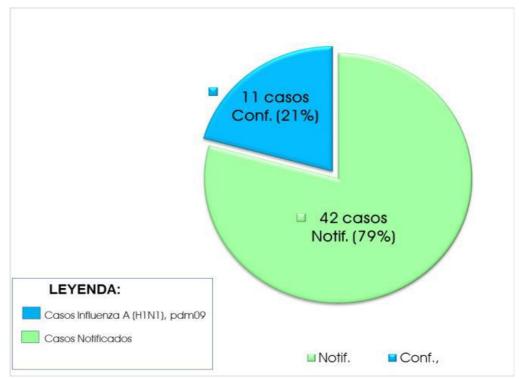
El gráfico representa el comportamiento de casos de Influenza A (H1N1, pdm09), los mismos que tienen un carácter estacional cuyo incremento coincide con el inicio de la temporada de invierno (Friaje), Siendo el año 2016 S.E. 52, donde se registra el mayor número de casos (11 casos), de las cuales (10 casos) autóctonos y (01 caso) importado de influenza A (H1N1, pdm09), procedente del distrito de Reque – Lambayeque atendido en el HRC del ámbito de la Región Cajamarca.

De los tres años registrados los casos de influenza A (H1N1, pdm09) se vienen incrementado, siendo el año 2016 donde se registra el mayor número de casos (10 casos) y la mayor tasa de incidencia 0.007 x 100 000 hab. siendo el grupo etáreo más afectado los de 40-60 años, seguido en orden descendente el año 2015 (06 casos); siendo el año 2014 donde se registra el menor número de casos (03 casos) y la menor tasa de incidencia 0.002 x 1,000 hab. procedentes de la provincia de Cajamarca.





# REGIÓN CAJAMARCA: Total de casos notificados y casos confirmados por Influenza hasta la S.E. 52. 2014 – 2016.



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016.

El gráfico representa el total de casos notificados y confirmados de Influenza A (H1N1, pdm09, el 79% de casos se descartaron mediante el Dx. Laboratorial realizado en el INS – MINSA. A partir de la S.E. 22, (mes de mayo del presente), hasta la S.E. 52; no se han registrado casos a nivel de la Región Cajamarca.

#### **Conclusiones:**

- 1. Se mantienen los patrones de Estacionalidad descritas para el nivel regional en la temporada de frio.
- 2. Se debe realizar la vacunación a los grupos de Riesgo especialmente embarazadas o puérperas, Niños de 7 a 23 meses, trabajadores de salud, adultos mayores (de 65 años a más) y personas con Comorbilidad (enfermedades crónicas).
- 3. Se debe continuar con: Fortalecimiento de la Capacidad resolutiva de los servicios de salud, capacitación del personal de salud para la identificación y manejo de casos de IRAG.
- 4. Es necesario realizar permanentemente la Investigación de brotes de infección respiratoria aguda (IRA), neumonía y defunciones por neumonía en entornos cerrados o en comunidad.





#### 9. ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA – EDA

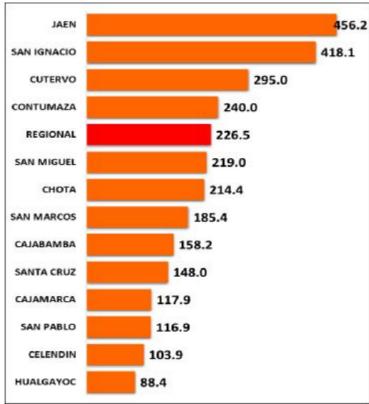
A nivel regional en el año 2016, se notificaron 37872 episodios de enfermedades diarreicas agudas, habiendo un incremento de 5572 casos en relación al año 2015, en el mismo periodo, haciendo una Tasa de incidencia acumulada del 246.9 x 1000 para el presente año, observándose un incremento 35.8 puntos por cada 10000 habitantes. De los 575 casos reportados en la semana epidemiológica 52, las provincias San Ignacio y Jaén han reportado el mayor número de casos (163 y 121) más del 50% de los casos reportados. La Red Cajamarca ha reportado 75 casos, Chota 48 casos y Cutervo 55, siendo las provincias que han reportado el mayor número de casos de EDA e la presente semana.

El comportamiento de EDAs según grupo de edad, los mayores de 5 años alcanzan el 52.2% (18041 episodios), el grupo de 1 a 4 años el 40.4% (15164 episodios) y los menores de 1 año representan el 12.4% (4667 episodios) del total de episodios de las diarreas. Todos los grupos de edad ha incrementado su número de casos en relación al año 2015, así en el grupo < de 1 año el número de casos se ha incrementado en 734 casos, en el grupo de 2 a 4 años es de 1756 y en los mayores de cinco años 3082 casos.

Región Cajamarca: Tasa de Incidencia acumulada en EDA (Acuosa + Disentérica), comparativo por provincias hasta la S.E. 52 – 2016.







Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016.

La tasa de incidencia acumulada promedio a nivel regional es de 226.5 x10000 habitantes, el 30.7% de las provincias se encuentran por encima del promedio regional. La provincia que cuenta con mayor tasa de incidencia acumulada promedio es Jaén (456.2 x 10000 habitantes), seguidos por la provincia de San Ignacio (418.1), Cutervo (295.0), provincia de Contumazá (240.0). La Provincia con la más baja tasa de incidencia acumulada hasta la fecha es Hualgayoc (88.4 x 10000 habitantes).

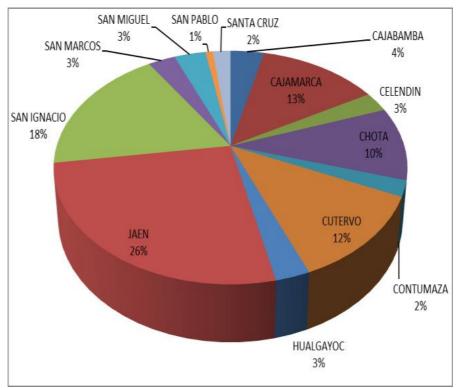
Según el tipo de enfermedad diarreica, el 98.7% corresponden al tipo de EDA acuosa y el 1.3% restantes son del tipo disentérica, ambas con diferente fuente de exposición.

Los episodios de EDA notificados en la S.E. 52 (575 casos), nos ubica en zona de ÉXITO observándose una disminución en relación a la semana epidemiológica anterior de 33 casos. Para la presente semana la provincia de San Ignacio ha reportado cerca del 24% del total de diarreas notificadas en la semana epidemiológica 52.

Región Cajamarca: Comportamiento porcentual de EDA – 2016







Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016.

Si observamos el comportamiento porcentual de las EDAs, a nivel Regional la provincia de Jaén reporta la mayor proporción de EDAs (26%), seguida por San Ignacio (18%) entre ambas como Sub Región Jaén hacen un 44%.

La Sub Región de Salud Cajamarca hace un acumulado del 33% del total de casos de EDA reportados a nivel Regional, de las cuales la Red Cajamarca dentro de este ámbito ha reportado la mayor proporción de casos (13%), seguida por la Red Cajabamba con 4% y Celendín el 3%.

La Sub Región de salud Chota reporta el 15%, 10% corresponde a la Red Chota, Hualgayoc 3% y Santa Cruz 2%.

Cutervo como Sub Región y Red reporta el 12% del total de casos de EDA a nivel regional.

#### 10. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL

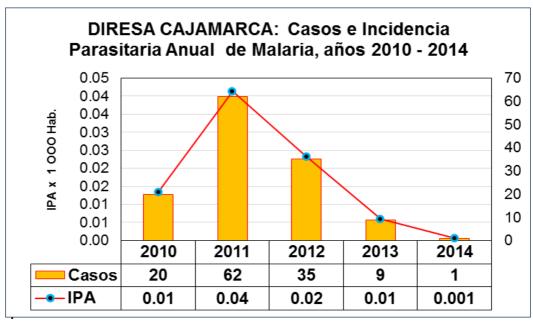
A. ENFERMEDADES METAXÉNICAS:

#### MALARIA

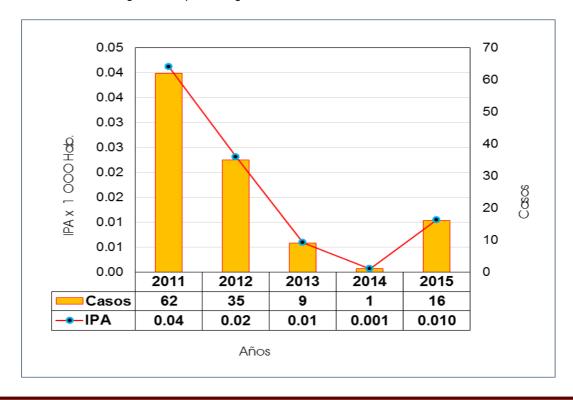




La Región Cajamarca tiene características eco ambientales que facilitan la propagación y dispersión de las enfermedades Metaxénicas, a ello se suma los cambios climáticos como el calentamiento global, incremento de áreas de cultivo de arroz, la migración interna y externa, así como la escaza participación de la comunidad en la prevención y control de malaria configurándose escenarios de riesgo de transmisión de malaria.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA



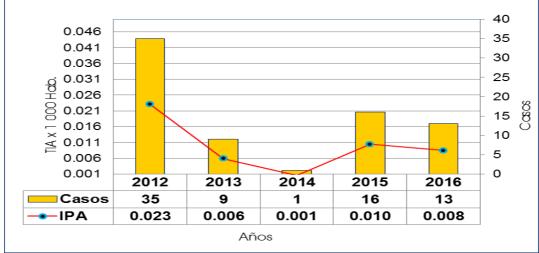




Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016.

De acuerdo al reporte de casos de Malaria la Tasa de Incidencia Acumulada (TIA) de Malaria, del 2011 al 2015 la tasa de incidencia acumulada ha disminuido en 0.037 x 100 000 Hab. de (62) casos registrados en el año 2011 a (16 casos) para el año 2015; siendo el año 2014 donde se registra el menor número de casos (01 caso) y la menor tasa de incidencia 0.001 x 1 000 hab. Incrementándose para el año 2015 en (16 casos) y una tasa de incidencia de 0.010 x 1 000 Hab.

Región Cajamarca: Comparativo de casos y Tasa de Incidencia Acumulada de Malaria, hasta la S.E. 52, 2012 – 2016 0.046



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016.

gráfico representa el comportamiento de casos de correspondiente a los años 2012 - 2016 hasta la S.E. 52, donde se observa que para el año 2012 se registra el mayor número de casos autóctonos de Malaria por Plasmodium vivax (35 casos) y la mayor tasa de incidencia 0.023 x 1000 Hab., seguido en orden descendente los años 2015 (16 casos), 2016 mismo período registrándose 13 casos, procedentes de San Marcos (06 casos) y Jaén (07 casos), año 2013 se registró 09 casos; siendo el año 2014 donde se registra el menor número de casos (01 caso) y la menor tasa de incidencia 0.001 x 1,000 hab, procedente de la localidad Cungunday Cajabamba.

Hasta la S.E. 52 del presente año se han registrado 25 casos confirmados de malaria por Plasmodium vivax; de los cuales (13 casos autóctonos) registrados en la provincia de Jaén (07 casos) y en la provincia de San Marcos (06 casos) y 12 casos importados procedentes de Maynas (01caso), Satipo (01caso), Bolívar (01 caso), Loreto (02 casos), Moyobamba (01 caso), Daten del Marañon (03 casos), Alto Amazonas (01 caso) y (02 casos), procedentes de Sánchez Carrión.

Durante la presente semana epidemiológica 52 no se ha notificado casos de Malaria en el ámbito de la Región Cajamarca.





# FIEBRE AMARILLA, DENGUE, FIEBRE DE LA CHIKUNGUNYA Y ZIKA:

En la Región Cajamarca contamos con 40 distritos bajo vigilancia epidemiológica activa de enfermedades transmitidas por Aedes aegypti como son: Dengue, la Chikungunya, Fiebre Amarilla y Zika en los tres escenarios de riesgo de transmisión de Dengue.

Escenario III se vigilan 10 distritos ubicados en las provincias de San Ignacio y Jaén las mismas que cuenta con las condiciones favorables para el desarrollo del vector Aedes aegypti y donde hay transmisión de casos de Dengue en dicho escenario se ubican en 04 distritos en la provincia de San Ignacio y (06) en Jaén.

Escenario II donde se vigilan 09 distritos en 05 provincias, escenario que cuenta con las condiciones ambientales favorables y en donde hay presencia del vector Aedes aegypti, características que cuentan las provincias de San Ignacio con (02 distritos), Jaén (03 distritos), Cutervo (01 distrito) Contumazá (02 distritos) y Cajamarca (01 distrito).

Escenario I donde se vigilan 21 distritos en 08 provincias, escenario que cuenta con las condiciones favorables para el desarrollo del vector Aedes aegypti, distribuidos en la provincia de San Ignacio (01 distritos), Jaén (03 distritos), Cutervo (04 distritos) Santa Cruz (02 distritos), Chota (06 distritos), San Miguel (03 distritos) Contumazá (01 distrito) y San Pablo (01 distrito).

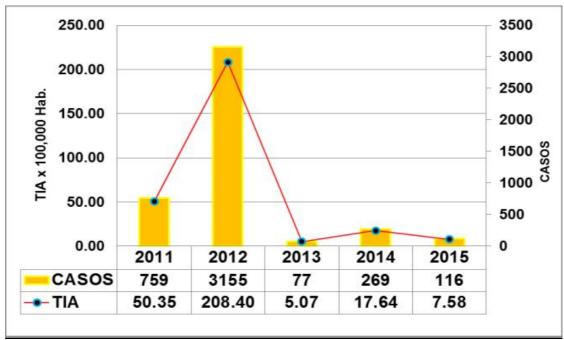
Dichos escenarios cuentan con condiciones ambientales favorables para el desarrollo del vector como temperatura por encima de los 21 grados, lluvias permanentes, características de valles interandinos con pisos ecológicos cuyas altitudes están por debajo de 2,000 msnm, la que están configuradas por cuencas hidrográficas que van a desembocar al océano Pacífico y al océano Atlántico.

#### **DENGUE:**

Región Cajamarca: Casos y Tasa de Incidencia acumulada – T.I.A. de dengue, años 2011 -2015







Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca – 2016.

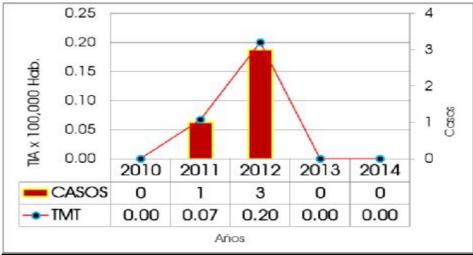
El comportamiento epidemiológico de Dengue en la Región Cajamarca es de carácter estacional registrándose el mayor número de casos en los primeros meses del año y con menor intensidad en los últimos cuatro meses del año. Luego de la presentación del brote epidémico del año 2012, donde se registró 3 155 casos de Dengue y la tasa de incidencia acumulada de 208.40 x 100 000 Hab.

Seguida en orden descendente el año 2011 donde se registró (759 casos), 2014 (269 casos), 2015 (116 casos), siendo el año 2013 donde se registran el menor número de casos (77) y la menor tasa de incidencia 5.07 x 100 000 hab. en el ámbito de la región Cajamarca.

Región Cajamarca: Casos de Fallecidos y Tasa de mortalidad por Dengue, 2010 - 2015



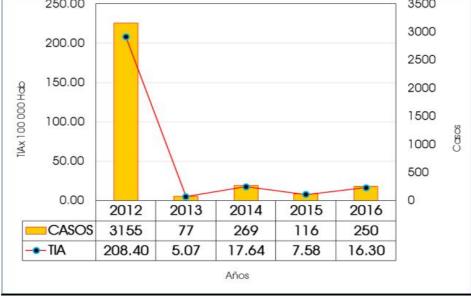




Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016.

Después del control de la presentación del brote epidémico de Dengue, año 2012 con el ingreso del serotipo II, genotipo Asiático Americano a la Región Cajamarca, donde se registró 3,155 casos autóctonos de Dengue, se concluyó el año con (03) casos fallecidos procedentes de la provincia de Jaén, una tasa de mortalidad de 0.20 x 100 000 habitantes a partir del año 2014 al 2015 no se han registrado fallecidos por Dengue, en el ámbito de la Región Cajamarca.

Región Cajamarca: Casos y Tasa de Incidencia Acumulada de Dengue, hasta la S.E. 52, 2012 – 2016



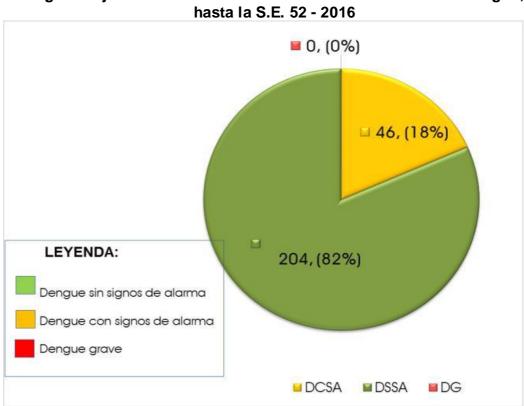
Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016.





El gráfico representa el comportamiento epidemiológico de casos de enfermedad de Dengue en el ámbito de la Región Cajamarca correspondiente a los años 2012 al 2016, S.E. Nº 52.

Donde se observa que el año 2012 se registró el mayor número de casos registrados (3,155), así como la mayor tasa de incidencia acumulada 208.40 x100 000 Hab., seguido en orden descendente el año 2014 (269 casos), 2016 (250 casos), 2015 (116 casos) y el año que registra el menor número de casos y la menor tasa de incidencia acumulada, mismo período año 2013 (77) casos 5.07 x 100 000 Hab.



Región Cajamarca: Clasificación de casos confirmados de Dengue,

Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016.

El grafico representa la clasificación de casos de Dengue correspondiente al año 2016 hasta la S.E. 52, confirmándose (250) casos de Dengue, de los cuales (46) casos 18%, Con Signos de Alarma y (204) casos 82%, Sin Signos de Alarma.

Hasta la S.E. 52 se han descartado (343) casos sospechosos de dengue.





Durante el año 2016, S.E. 52 se ha notificado 19 casos importados (16) casos de Dengue confirmados y (04 casos) probables, procedentes del norte y oriente, del País.. Durante la S.E. 52, del presente año, no se notificó casos confirmados de Dengue; en el ámbito de la Región Cajamarca.

## FIEBRE DE LA CHIKUNGUNYA:

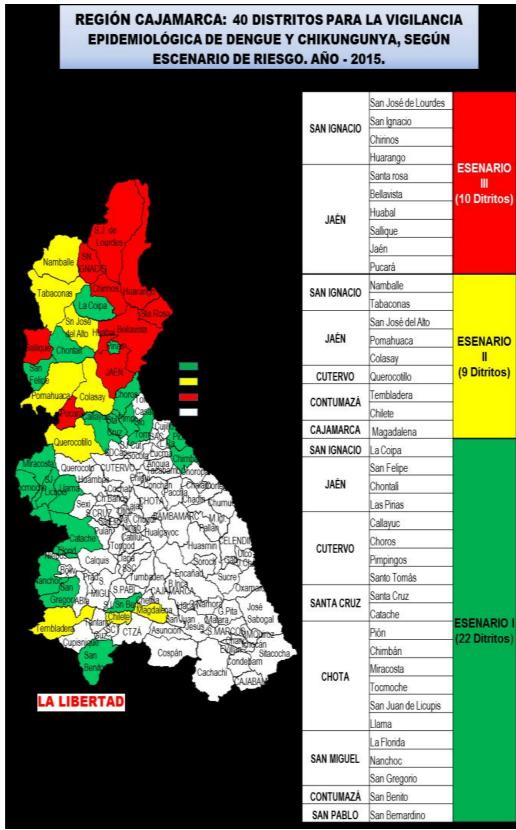
La fiebre Chikungunya es una enfermedad vírica transmitida al ser humano por mosquitos. Se describió por primera vez durante un brote ocurrido en el sur de Tanzanía en 1952. Se trata de un virus ARN del género alfavirus, familia Togaviridae. "Chikungunya" es una voz del idioma Kimakonde que significa "doblarse", en alusión al aspecto encorvado de los pacientes debido a los dolores articulares.

En la S.E. 25 se notifica el primer caso importado de Fiebre de la Chikungunya en el EE.SS. PS Chinchiquilla provincia de San Ignacio procedente del vecino País del Ecuador (Ushuput-Hualaseo-Cuenca).

Desde la S.E. 25 a la S.E. 52, no se notifica ningún caso de fiebre Chikungunya en el ámbito de la región Cajamarca.







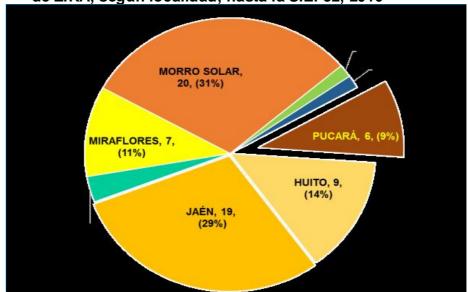




#### **ENFERMEDAD DE ZIKA:**

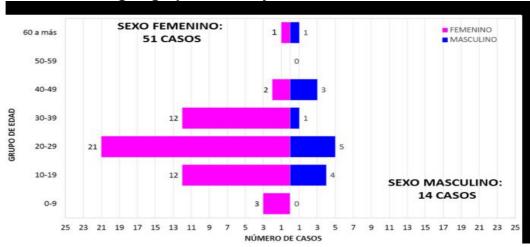
El Zika es una enfermedad trasmitida por el Aedes aegypti cuyo signo clínico más relevante es el exantema maculopapular, conjuntivitis no purulenta y cefalea, solo presenta febrículas (T°>=37.2 °C), cuyo impacto está relacionado a la presencia de microcefalias del RN de las gestantes expuestas a este virus en una gestante se asocia a la presencia de microcefalias en los RN u otras malformaciones. Es de importancia en estas áreas de circulación del virus fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica en gestantes, bajo la definición de caso para Zika.

Región Cajamarca – SRS JAÉN. Distribución de casos confirmados de ZIKA, según localidad; hasta la S.E. 52, 2016



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

Región Cajamarca - SRS JAÉN. Distribución de casos confirmados de ZIKA, según grupo de edad y sexo; hasta la S.E. 52, 2016



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016





Según sexo el 78% pertenecen al sexo femenino con (52 casos) y el 22% al sexo masculino con (14 casos). El último caso notificado de Zika por la SRS - Jaén fue en la S.E.25 (mes de junio).

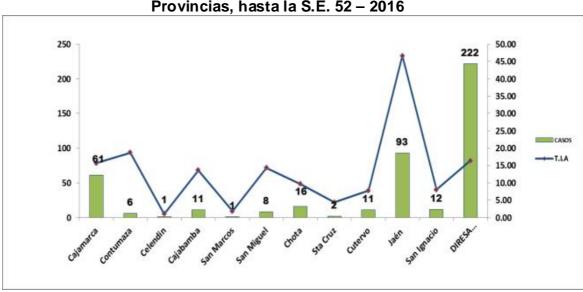
De la S.E. 25 a la S.E. 52 no se ha notificado casos confirmados de Zika en el ámbito de la Región Cajamarca.

#### 11. ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL

#### A. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:

#### **TUBERCULOSIS**

La tuberculosis como enfermedad sujeta a vigilancia epidemiológica, es de notificación obligatoria de todos los casos detectados, información que proviene de diversas fuentes, con la finalidad de generar una herramienta que contribuya en la toma de decisiones y permita diseñar mejores estrategias e intervenciones en prevención y control, para hacer frente a la epidemia de TB.



Region Cajamarca: Casos y T.I.A. de TB. Por Provincias, hasta la S.E. 52 – 2016

Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

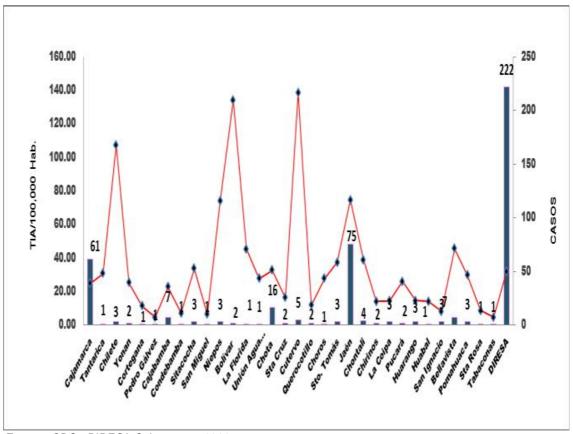
El gráfico muestra el comportamiento epidemiológico de casos de TB a nivel regional por provincias hasta la SE 52 – 2016, notificándose a la fecha 222 casos y una T.I.A. de 16.41 x 100 000 hab., de los cuales la provincia de Jaén, es el registra el mayor número de casos notificados (93 casos) y la





mayor Tasa de Incidencia Acumulada (T.I.A. de 46.61 x 100 000 hab.), seguido en orden descendente el distrito de Cajamarca (61 casos), Chota (16 casos), San Ignacio (12 casos), Cajabamba (11 casos), Cutervo (11 casos), San Miguel (08 casos), Contumazá (06 casos), Santa Cruz (02 caso, San Marcos (1)) y Celendín (1) siendo ésta última la que tiene la tasa de Incidencia Acumulada más baja a nivel regional (1.04 x 100 000 Hab.

Region Cajamarca: Casos y T.I.A. de TB. Por Provincias, hasta la S.E. 52 – 2016

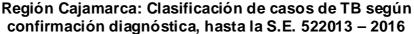


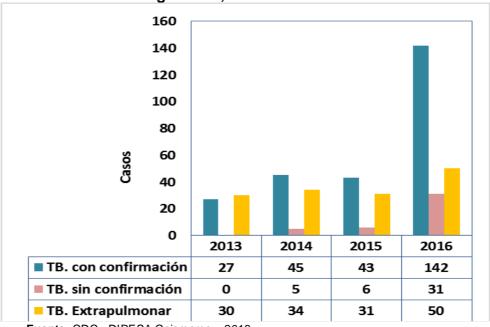
Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

Según estratificación de riesgo epidemiológico de casos de TB registrado, la tasa de incidencia más alta en la Región Cajamarca se encuentra en el distrito de Bolívar provincia de Cutervo con una T.I.A. de (138.58 x 100 000 hab., seguida en orden descendente el distrito de Bolívar con una T.I.A. de (134.05 x 100 000 Hab.; las mismas que se encuentran en alto riesgo epidemiológico.



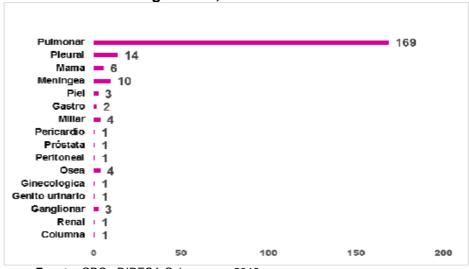






Según clasificación de casos de Tb según confirmación diagnóstica hasta la S.E. 52 a nivel regional como se muestra en el gráfico, los casos de Tuberculosis Pulmonar se han incrementado del 2013 al 2014, manteniéndose en el año 2015 e incrementándose en el año 2016 mostrando que se ha incrementado la confirmación de casos, a ello atribuye el incremento de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios.

Región Cajamarca: Clasificación de casos de TB según confirmación diagnóstica, hasta la S.E. 52. 2013 - 2016



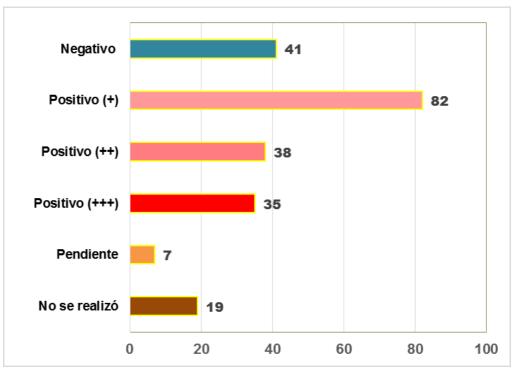
Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca – 2016





Del total de casos notificados (222 casos) de Tb. 53 casos son confirmados como tuberculosis extra pulmonar, registrando el mayor porcentaje los de localización Pleural (14 casos con 26.4%), seguida en orden descendente la Tuberculosis de TB Meníngea (10 casos con 18.86%, mama (06 casos 11.32%) y la TB extrapulmonar con menor porcentaje (1.89%), localizado en pericardio, próstata, ósea, genitourinaria, renal, peritoneal, columna y ginecológica con 01 caso cada una.

Región Cajamarca: Carga bacilar en baciloscopía al momento de Dx. TB Pulmonar, hasta la S.E. 52. 2013 – 2016



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

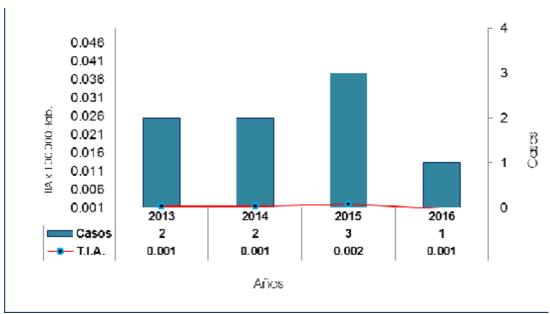
El 91.72 % de los casos de tuberculosis pulmonar se diagnosticaron con baciloscopía de esputo positivo, el 24.16 % restantes no se los pudo realizar la baciloscopía o tuvieron una baciloscopía de esputo negativa, donde el diagnóstico se realizó por criterios clínicos y diagnóstico por imágenes.

Cabe resaltar que el 43.2 % (73) de los casos se diagnosticaron con baciloscopías con carga bacilar alta (++ a +++ cruces).





# Región Cajamarca: Clasificación de casos de TB –MDR, según confirmación diagnóstica, hasta la S.E. 52 2013 – 2016



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

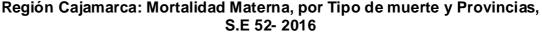
El comportamiento de la tendencia de la TB MDR muestra un patrón decreciente e irregular, siendo el año 2015 donde se registra el mayor número de casos (03) y la mayor tasa de incidencia (0.002 x 100 000 hab. seguida en orden descendente los años 2013 y 2014 (02 casos), siendo el año 2016 donde se notifica e menor número de casos (01) y la menor tasa de incidencia (0.001 x 100 000 Hab.

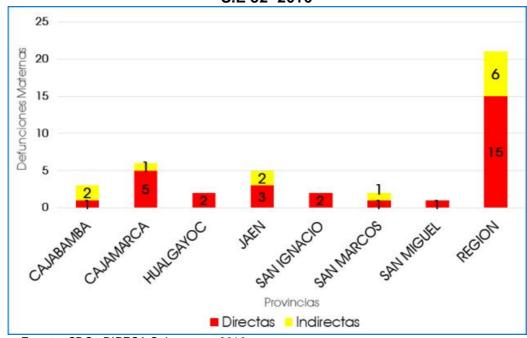
#### 12. MORTALIDAD MATERNA

La muerte materna está relacionada a la pobreza, la desigualdad social, poco acceso a la educación y oportunidad laboral, actualmente ocupa un lugar importante en la agenda política nacional y regional en nuestro país. Durante la S.E 52 no se han reportado Muertes Maternas. Actualmente, en la Región Cajamarca se registran 21 MM: 15 MM directas y 06 MM, indirectas.









El gráfico representa el total de muertes maternas en la región (21 MM), registrados hasta la S.E 52.

En la Zona Sur se encuentra: La provincia de Cajamarca y es la que registra el mayor número de muertes maternas (06 MM) por ocurrencia; por ser centro referencial; de las cuales: 04 proceden del distrito de Cajamarca (03 MM directas y 01 MM indirecta); las restantes proceden de los distritos de Baños del Inca y la Encañada con (01 MM directa) cada una.

En la Zona norte, se encuentra la provincia de Jaén con 05 MM: (03MM de tipo directa 02MM de tipo indirecta, ocurridas en la misma ciudad); le sigue en orden de notificación de casos la provincia de Cajabamba: 03MM. (02MM Indirecta, una de ellas por envenenamiento y la otra se encuentra en estudio por ser la última MM, ocurrida en el distrito de Cachachi, comunidad de Lluchucauday, y 01MM directa procedente del distrito de Condebamba, Comunidad de Chichir).

Las provincias que presentan un mismo número de casos son:

San Ignacio con 02 MM de tipo directa (ocurridas: en el distrito de Tabaconas comunidad de Tamborapa y distrito de Chirinos, Comunidad de Indo América), con el mismo número de notificaciones de casos se encuentran las





MM ocurridas en las provincias de: Hualgayoc((02 MM) ambas de tipo directo, (distrito de Bambamarca comunidad del San Antonio alto y el distrito de Hualgayoc, comunidad de Tranca de Pújupe); San Marcos con (02 MM).de las cuales (01 MM directa procedente del distrito de Gregorio Pita y 01 MM indirecta procedente del distrito de José Sabogal).

Por último en orden de importancia se encuentra la provincia de San Miguel (01 MM) directa, procedente del distrito de La Florida).

Las provincias de Celendín, Contumazá, San Pablo, Chota, Santa Cruz y Cutervo; a la fecha no registran MM a nivel de la Región Cajamarca.

ipos de Muerte Materna Años ■ MMD ■ MMI

Región Cajamarca: Tipo de Mortalidad Materna, hasta S.E 52 años, 2012 – 2016

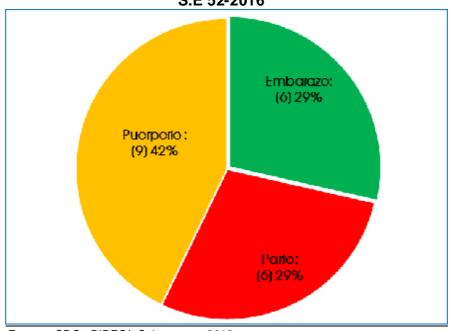
Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

El comportamiento epidemiológico de muertes maternas en el ámbito de la región Cajamarca quinquenio (2012 - 2016) S.E 52 tiene un carácter diverso siendo el año 2012 donde se registra el mayor número de muertes maternas (43 MM de las cuales: 30 MM son directas y 13 MM indirectas), sigue en orden descendente el año 2014 (30 MM, de las cuales 24 MM directas y 06 MM indirectas) el año 2015 con (30 MM, de ellas: 26 MM directas y 04 MM indirectas), y los años que registran el menor número de muertes maternas 2013 (26MM) y 2016 (21MM) respectivamente.



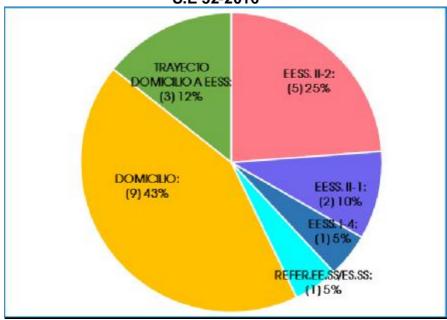


Región Cajamarca: Momento de fallecimiento de la Mortalidad Materna, S.E 52-2016



El gráfico representa el momento de fallecimiento de muertes maternas en el ámbito regional S.E 52 – 2016; siendo el mayor porcentaje de MM el momento del puerperio con (09 MM - 42%), sigue en orden descendente el embarazo y el parto con (06MM- 29%) cada una.

Región Cajamarca: Lugar de parto en la Mortalidad Materna, S.E 52-2016



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

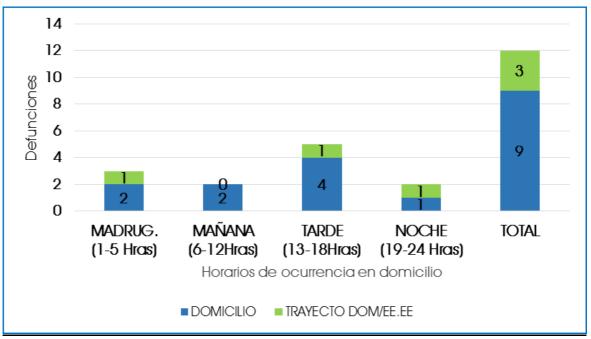




El mayor número de MM se dan en domicilio y trayecto de domicilio a EE.SS (12MM-55%), de las cuales (09MM-43%) se dieron in situ y (03MM-12%) se dieron en el trayecto del domicilio al EE.SS.

Le sigue en importancia las MM de los establecimientos de mayor capacidad resolutiva: EE.SS. II – 2 (05MM-25%), seguido de los EE.SS II-1(02MM-10%) a cuyas gestantes se les ha realizado cesárea (5MM), manejo de pacientes por sepsis; finalmente se tiene las atenciones en I-4 y durante la referencia de EE.SS / EE.SS las cuales se han presentado en un (01MM-5%) en cada una.

Región Cajamarca: Muerte Materna ocurrida en domicilio y trayecto del domicilio al EE.SS, según horario de atención, S.E 52-2016



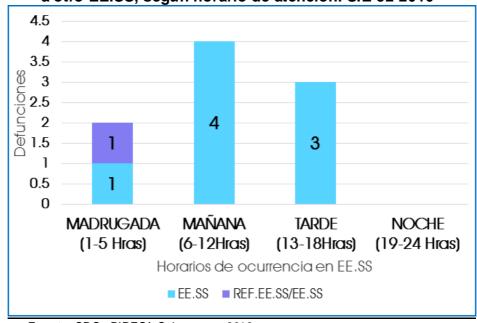
Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

Hasta la S.E 52 se analizan las MM ocurridas en domicilio y trayecto del domicilio al EE.SS, presentándose en total (12 MM) de las cuales (09MM), se produjeron en sus viviendas, y (03 MM) en el trayecto del domicilio al EE.SS. Las MM en domicilio se presentan en todos los horarios con predominio en horas de la tarde (05MM), seguido del horario de madrugada (03MM)).



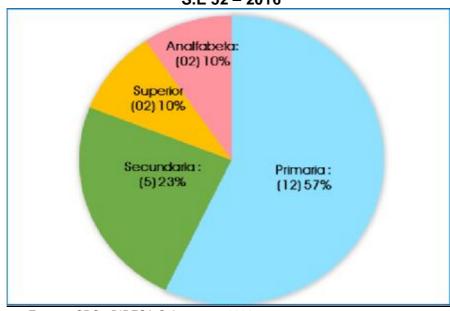


Región Cajamarca: Muerte Materna. Ocurrida en EE.SS y referencia a otro EE.SS, según horario de atención. S.E 52-2016



Con Respecto a las MM ocurridas en los EE.SS se evidencia que estas ocurren mayormente en horas de la mañana (04MM) entre las 06:00 y 12:00 horas, seguido de aquellas que ocurren en la tarde (03MM) y finalmente en la madrugada (02MM); siendo una de ellas ocurrida durante la referencia; no evidenciándose registro de MM en horario de la noche (19-24h).

Región Cajamarca: Muertes maternas según Grado de Instrucción, S.E 52 – 2016



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016





Las MM hasta la S.E 52, se presentan mayormente en gestantes de nivel primario (12 MM-57%), seguido del nivel secundario con (05 MM-23%), el grado de instrucción analfabeta y superior se presentan en igual número de defunciones maternas (02MM-10%) cada una.

## Las principales causa de muerte para la Región Cajamarca son:

La hemorragia (08MM-38%) e Hipertensión arterial (06MM-29%).

Durante el embarazo se presenta la hipertensión y otras causas en la misma proporción (03MM-50%).

Durante el parto (06 MM-100%) son atribuidas a las hemorragias como: la retención placentaria (67%) y el DPP (33%).

En el puerperio las MM la mayor causa general de MM reportadas es la hipertensión (03MM – 33.3%), le sigue en orden de importancia las infecciones y las hemorragias con igual número de ocurrencia de casos (02 MM- 22.2%), cabe resaltar que las infecciones fueron producidas por aborto séptico y hemorragias por retención placentaria, la mayoría en domicilio.

Otras causas de MM son las Indirectas (4MM-20%), las que se han producido por Linfoma no Hodking, Lupus Eritematoso, suicidio, Neumonía y tumor cerebral respectivamente.

#### 13. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE MUERTES FETALES Y NEONATALES

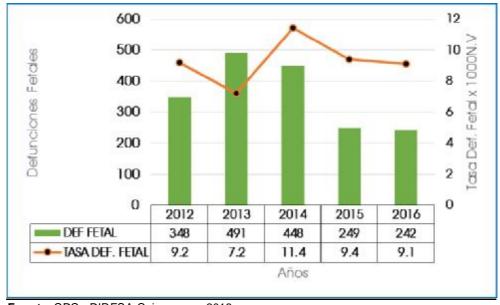
La disminución de la mortalidad neonatal es un reto para la salud pública en el Perú. El Ministerio de Salud del Perú, en su compromiso de reducir la mortalidad neonatal, promueve e impulsa políticas, estrategias y acciones de intervención con un enfoque perinatal, aplicando concepciones humanísticas donde se respeta los derechos de la madre y su hijo; con un acompañamiento respetuoso, responsable y competente de los profesionales del equipo de salud valorar el comportamiento de las muertes feto-neonatales ayuda a proporcionar información a ser utilizada en la planificación y desarrollo de intervenciones de la salud peri-neonatal.

La ocurrencia de defunciones fetales y neonatales son eventos de notificación obligatoria en el país.



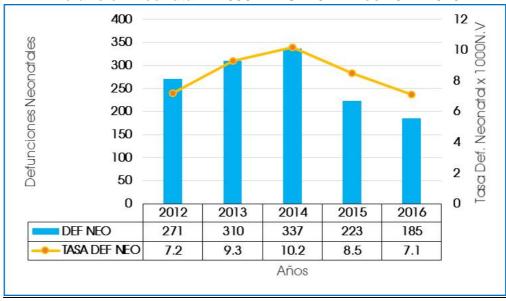


Región Cajamarca: Número de defunciones fetales y Tasas de Defunciones Fetal X 1000N.V. S.E 52 Años 2012-2016



Las muertes fetales en la Región Cajamarca hasta la S.E 52 tienen un comportamiento diverso e irregular mostrando la mayor tasa de defunciones fetales el año 2014 (11.4 x 1000 N.V); y la tasa con menos incidencia presentada es el año 2013 con (7.2 x 1000 N.V.); siendo el año 2016 donde se registra una disminución de la Tasa de defunción en 0.3 x 1000 N.V. respecto al año 2015.

Región Cajamarca: Número de defunciones Neonatales y Tasa de Defunción Neonatal X 1000 N.V S.E 52 .Años 2012-2016



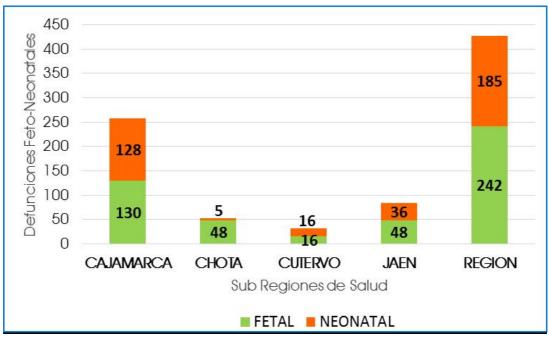
Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016





Durante la S.E 52, años 2012 – 2016 muestra un carácter irregular el mismo que se observa un incremento de la tasa de defunción neonatal del 2012 al 2014 en (3.0 x 1000 N.V.) y a partir del 2014 al 2016 ha disminuido en (3.1 x 1000 N.V), en el año 2016 la tasa de defunción neonatal registra (7.1 x1000N.V) mostrando un descenso de la tasa de defunción de (1.4 x 1000 N.V) además de un menor número de defunciones neonatales, respecto al año 2015.

Región Cajamarca: Defunciones Feto -Neonatales por Sub Regiones, S.E 52 – 2016



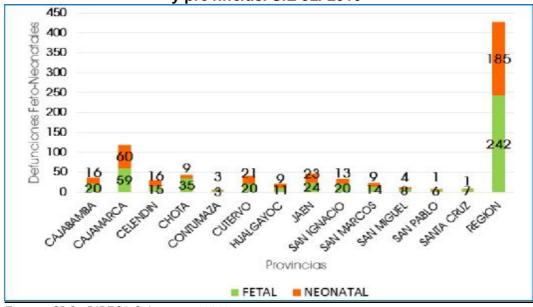
Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

A la S.E 52 se presentan como región 427 casos de muertes fetales y neonatales (242 casos de muertes fetales y 185 neonatales); la sub región Cajamarca es la que registra mayor número de casos (130 fetales y 128 neonatales), seguido de la sub región Jaén (48 fetales y 36 neonatales); siendo Cutervo el que registra menor número de casos feto neonatales (16 defunciones fetales y neonatales) respectivamente.



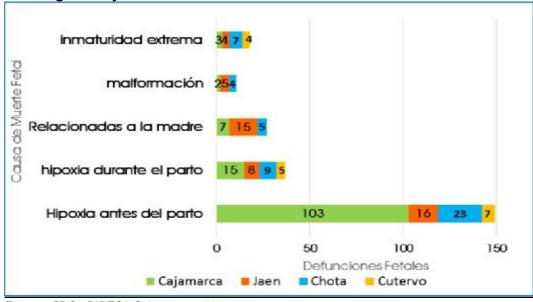






A la S.E 52, las defunciones feto-neonatal por procedencia y provincias se evidencia que la provincia de Cajamarca es la que mayor número de casos de muertes feto-neonatales presenta, (119 defunciones) y las provincias que le sigue en orden descendente en importancia es la provincia de Jaén con (46 defunciones) Chota (44 defunciones); las provincias de Contumazá (06 defunciones), San Pablo (7 defunciones) y Santa Cruz (08 defunciones) son las que registran menos defunciones feto-neonatales.

Región Cajamarca: Causa Básica de Muerte Fetal S.E 52- 2016



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016



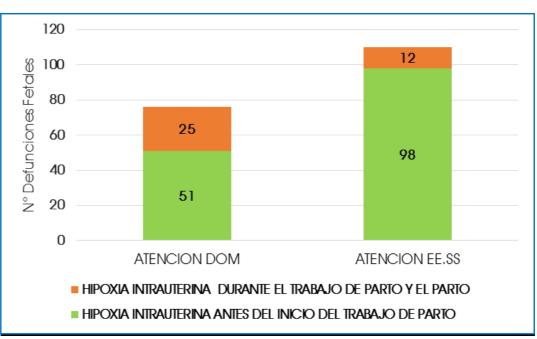


Las muertes Fetales están relacionadas con la calidad de atención del CPN y parto, hasta la S.E 52 se registra el fallecimiento de fetos por hipoxia antes del inicio del trabajo de parto (149 muertes fetales), ocurren en mayor proporción en la Sub Región Cajamarca (103 muertes fetales) seguida de la Sub Región Chota (23 muertes fetales) y en menor proporción la Sub Región Cutervo (7 muertes fetales).

Le sigue en orden de importancia la hipoxia durante el trabajo de parto (37 muertes fetales) y se presenta mayormente en la Sub región Cajamarca (15 muertes fetales) y la sub región Chota (9 muertes fetales).

Las defunciones fetales relacionadas a la madre (27 muertes fetales) se presentan mayormente en la Sub región de Jaén (15 muertes fetales), en este análisis no se han incluido los diagnósticos de 05 defunciones clasificadas como hipoxia no especificada.

Región Cajamarca: Defunción fetal por causa básica y lugar de atención, S.E 52. 2016



Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

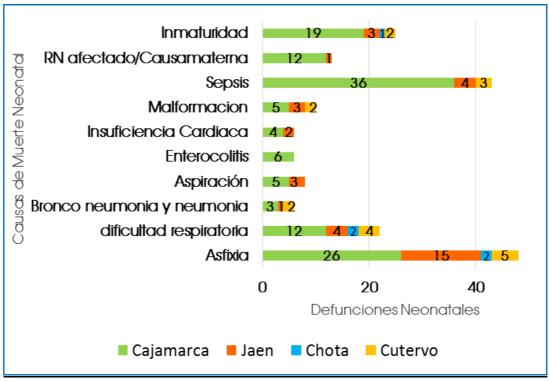
En el gráfico a la SE 52 se hace una comparación de la causa básica de muerte fetal y el lugar de atención en donde se observa que el mayor número de ocurrencia de muertes fetales se dan en los establecimientos de salud predominando el diagnóstico de Hipoxia detectada antes del inicio del trabajo de parto (98 defunciones fetales), mientras que en el domicilio predomina las





hipoxias detectadas durante el trabajo de parto y parto (25 defunciones) con respecto a los establecimientos de salud.

Región Cajamarca: Causa Básica de Muerte Neonatal S.E 52-2016

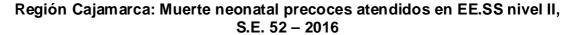


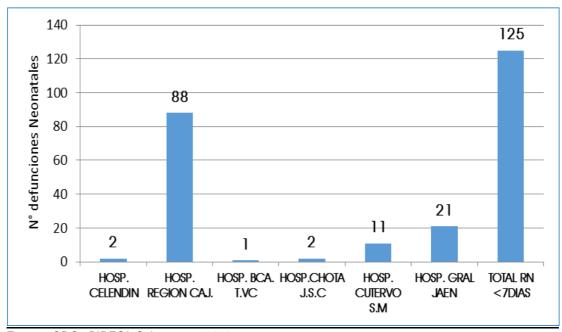
Fuente: CDC - DIRESA Cajamarca - 2016

En la Región Cajamarca los recién nacidos generalmente fallecen por problemas de asfixia (48 muertes neonatales), ocurriendo mayormente en la Sub región Cajamarca (26 muertes neonatales) y la Sub Región Jaén (15 muertes neonatales), seguido en orden de ocurrencia se presentan las sepsis (43 muertes neonatales), de las cuales (36 muertes neonatales) ocurren mayormente en la Sub región de Cajamarca, Inmaturidad (25 muertes neonatales) y los Rn afectados por causa materna (13 muertes neonatales) y finalmente las malformaciones congénitas (10 muertes neonatales.









El propósito del presente gráfico es evidenciar las muertes neonatales precoces en los establecimientos de salud de nivel II con el fin de ver la capacidad de respuesta y calidad de atención del servicio brindado al binomio madre niño, ya que, refleja la atención brindada en el prenatal, parto y neonatal.

Los hospitales que más casos de muertes neonatales precoces presentan es Hospital regional Cajamarca (88), y Hospital General Jaén (21) y Hospital de Cutervo(11),los cuales nos evidencian la necesidad de seguir con el proceso de implementación y fortalecimiento ya que albergan un mayor número de gestantes y recién nacidos con morbilidades, y le sigue en importancia de ocurrencia de muertes neonatales precoces, hospital de Chota, Celendín con (1) caso de muerte neonatal precoz cada una y finalmente el Hospital Bambamarca (01 caso).





## 1. COPROSEC CAJAMARCA

Sobre esta parte de salud a la fecha no existe el documento oficial del Análisis de la Situación de Salud (ASIS), que es la fuente primaria que se utiliza para el Diagnostico en esta parte, Sin embargo, para efectos de contar con información del ámbito de salud, referimos la información del ASIS 2013. En su defecto la Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA) cuenta con una potencial población usuaria de 1´513,892 hab., siendo esta población eminentemente rural (64%) y dispersa. Tiene 4 Subregiones de Salud a una distancia de 10 horas. en promedio, lo que dificulta las coordinaciones con la Región, y un total de 823 establecimientos de salud.

A continuación presentamos la incidencia de enfermedades de salud de los últimos años a nivel provincia de Cajamarca (Red de Salud IV) Asimismo, información de focos infecciosos que atentan contra la salubridad de la población y la evolución de la gestión de los residuos sólidos municipales.

## 1.1 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS)

# Provincia Cajamarca: Porcentaje de Enfermedades Diarreícas Agudas

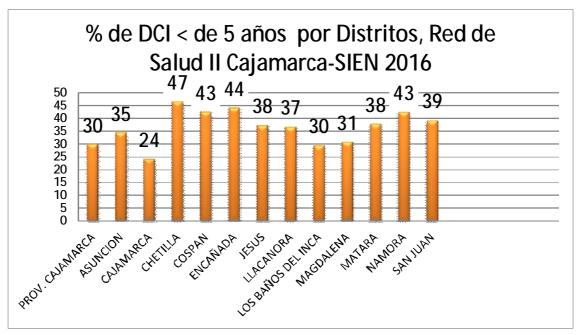






## 1.2 DESNUTRICIÓN CRÓNICA

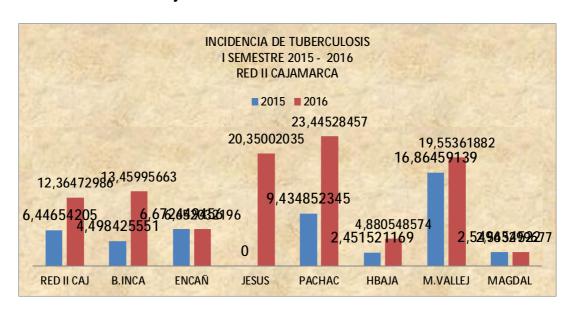
## Provincia Cajamarca: % de Desnutrición Crónica por Distritos



Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca

#### 1.3 TUBERCULOSIS

## Provincia Cajamarca: Tasa de Incidencia de Tuberculosis

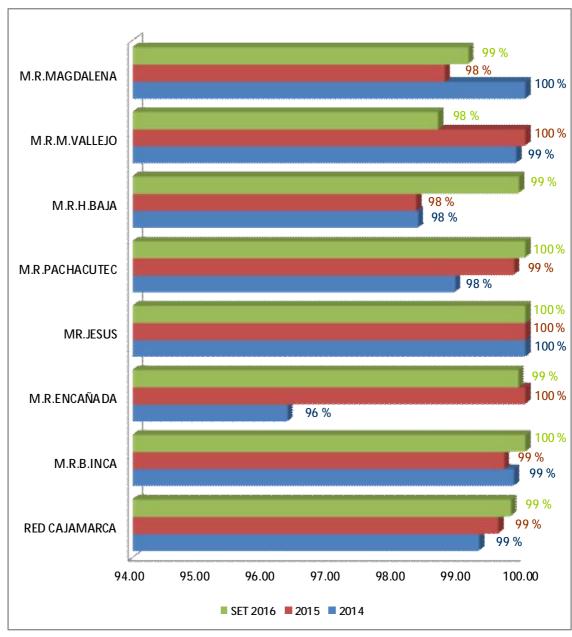






## 1.4 INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

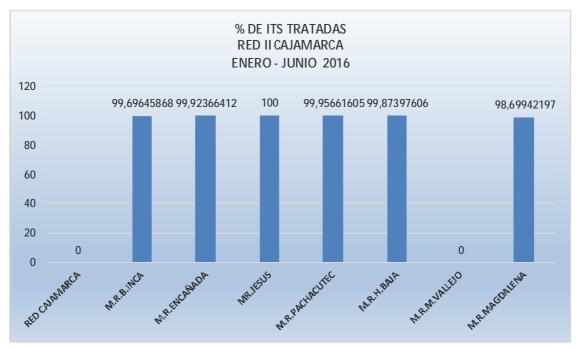
## Provincia Cajamarca: Porcentaje de Infecciones de Transmisión Sexual Tratadas





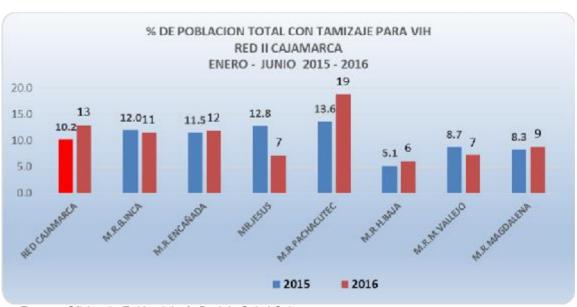


# Provincia Cajamarca: Porcentaje de Infecciones de Transmisión Sexual Tratadas



Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca

## Provincia Cajamarca: Porcentaje de Población Total con Tamizaje para VIH

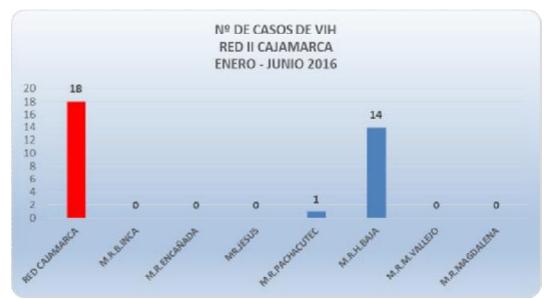


Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca

Provincia Cajamarca: Número de Casos de VIH

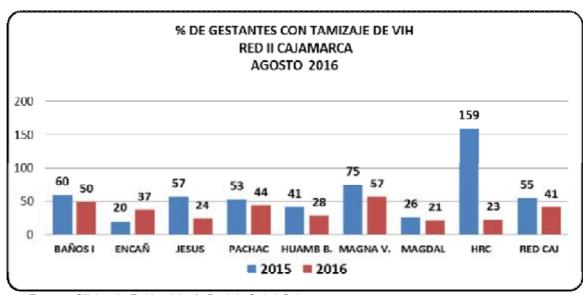






Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca

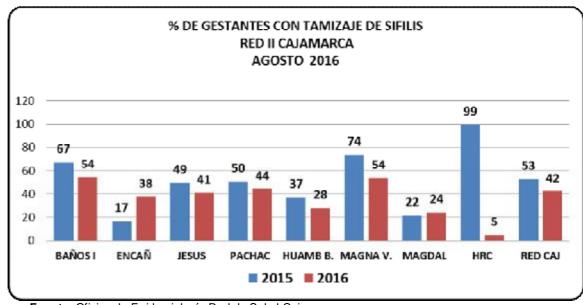
## Provincia Cajamarca: Porcentaje de Gestantes con Tamisaje de VIH







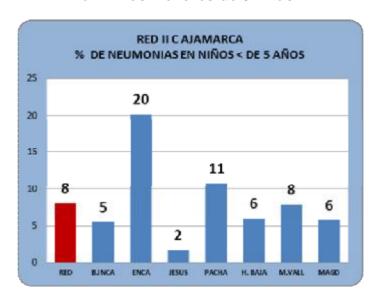
## Provincia Cajamarca: Porcentaje de Gestantes con Tamisaje de Sifilis



Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca

## 1.5 NEUMONÍA

Provincia Cajamarca: Porcentaje de Neumonía en Niños Menores de 5 Años

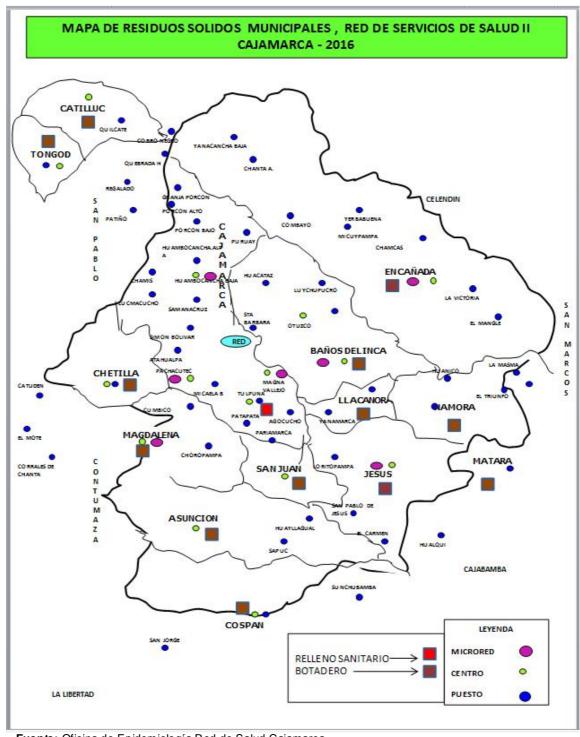






### 1.6 TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y RELLENO SANITARIO

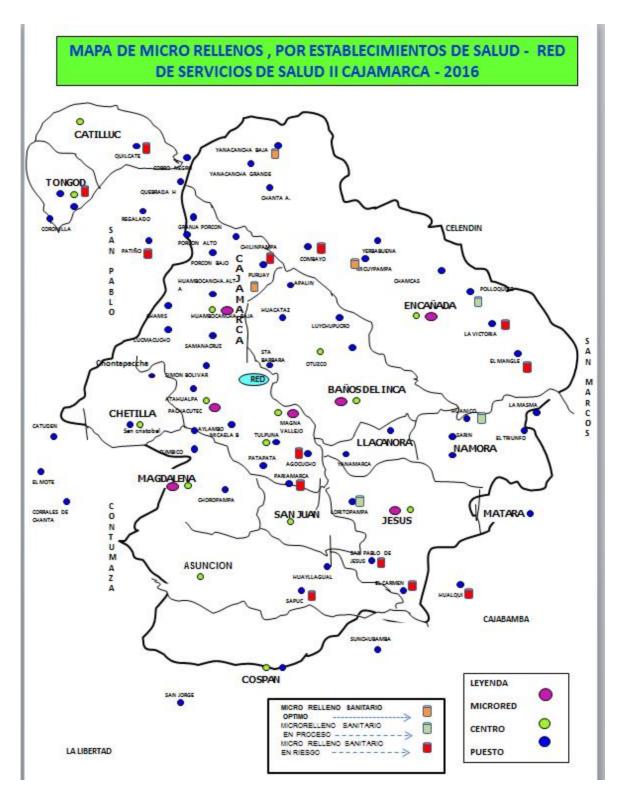
## Provincia Cajamarca: Mapa de Residuos Solidos







## Provincia Cajamarca: Mapa de Microrellenos







### 1.7 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE

# Provincia Cajamarca: Población Servida con Agua Potable por Distritos (Fuente Salud Ambiental Red Cajamarca)

		Poblacion (Habitantes)			Poblacion Servida con Agua Potable			% Poblacion Servida con Agua Potable		
Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total		
169230	53476	222725	169230	42433	209007	100.0	79.3	93.8		
0	12980	12980	0	9845	9845	0.0	75.8	75.8		
0	4298	4298	0	3083	3083	0.0	71.7	71.7		
0	8175	8175	0	3694	3694	0.0	45.2	45.2		
0	24509	24509	0	21158	21158	0.0	86.3	86.3		
2694	11812	14506	2500	10612	13112	92.8	89.8	90.4		
0	5818	5818	0	5728	5728	0.0	98.5	98.5		
9060	30786	39846	8860	27415	36275	97.8	89.1	91.0		
0	9771	9771	0	8773	8773	0.0	89.8	89.8		
0	3051	3051	0	2981	2981	0.0	97.7	97.7		
0	10391	10391	0	8798	8798	0.0	84.7	84.7		
0	5171	5171	0	4544	4544	0.0	87.9	87.9		
	0 0 0 2694 0 9060 0 0	0         4298           0         8175           0         24509           2694         11812           0         5818           9060         30786           0         9771           0         3051           0         10391	0         4298         4298           0         8175         8175           0         24509         24509           2694         11812         14506           0         5818         5818           9060         30786         39846           0         9771         9771           0         3051         3051           0         10391         10391	0         4298         4298         0           0         8175         8175         0           0         24509         24509         0           2694         11812         14506         2500           0         5818         5818         0           9060         30786         39846         8860           0         9771         9771         0           0         3051         3051         0           0         10391         10391         0	0         4298         4298         0         3083           0         8175         8175         0         3694           0         24509         24509         0         21158           2694         11812         14506         2500         10612           0         5818         5818         0         5728           9060         30786         39846         8860         27415           0         9771         9771         0         8773           0         3051         3051         0         2981           0         10391         10391         0         8798	0         4298         4298         0         3083         3083           0         8175         8175         0         3694         3694           0         24509         24509         0         21158         21158           2694         11812         14506         2500         10612         13112           0         5818         5818         0         5728         5728           9060         30786         39846         8860         27415         36275           0         9771         9771         0         8773         8773           0         3051         3051         0         2981         2981           0         10391         10391         0         8798         8798	0         4298         4298         0         3083         3083         0.0           0         8175         8175         0         3694         3694         0.0           0         24509         24509         0         21158         21158         0.0           2694         11812         14506         2500         10612         13112         92.8           0         5818         5818         0         5728         5728         0.0           9060         30786         39846         8860         27415         36275         97.8           0         9771         9771         0         8773         8773         0.0           0         3051         3051         0         2981         2981         0.0           0         10391         10391         0         8798         8798         0.0	0         4298         4298         0         3083         3083         0.0         71.7           0         8175         8175         0         3694         3694         0.0         45.2           0         24509         24509         0         21158         21158         0.0         86.3           2694         11812         14506         2500         10612         13112         92.8         89.8           0         5818         5818         0         5728         5728         0.0         98.5           9060         30786         39846         8860         27415         36275         97.8         89.1           0         9771         9771         0         8773         8773         0.0         89.8           0         3051         3051         0         2981         2981         0.0         97.7           0         10391         10391         0         8798         8798         0.0         84.7		

Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca

# Provincia Cajamarca: Población Servida con Saneamiento Básico por Distritos

(Fuente Salud Ambiental Red Cajamarca)

	Circ Garda I	Red pública				
N 1 1 5 1 1 1	Red pública de	de desague			Río,	
Nombre de Distrito	desague dentro	fuera de la	Pozo	Pozo ciego o	acequia o	
	de la Viv.	Viv.	séptico	negro / letrina	canal	No tiene
Dist. Cajamarca	61.9	7.4	1.4	24.4	0.6	4.3
Dist. Asunción	4.2	6.0	3.5	71.2	1.2	13.9
Dist. Chetilla	1.2	4.3	0.4	77.5	0.9	15.7
Dist. Cospan	3.6	0.8	11.1	52.8	0.3	31.4
Dist. Encañada	4.1	1.1	0.7	64.2	1.0	28.8
Dist. Jesus	11.6	1.1	0.6	72.3	1.6	12.8
Dist. Llacanora	11.3	2.1	1.8	72.0	0.1	12.7
Dist. Los Baños del Inca	20.5	1.8	3.3	64.6	0.6	9.2
Dist. Magdalena	20.7	1.1	1.1	58.0	0.8	18.4
Dist. Matara	6.1	9.3	1.4	66.4	0.3	16.5
Dist. Namora	7.0	0.8	1.6	46.3	4.9	39.4
Dist. San juan	13.1	2.0	14.5	56.6	1.2	12.6





#### 1.8 Focos infecciosos (basurales, aniegos, etc.)

La ciudad de Cajamarca cuenta con una Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos, que viene operando desde el año 2009, en el lugar denominado San José de Canay, Caserío Palturo, Distrito de Jesús.

Esta Planta dista 13 km de la ciudad de Cajamarca y tiene una disposición total de 140 TM diarias aproximadamente, entre residuos comunes y residuos biomédicos.

Dentro de los comunes el 50% corresponde a residuos orgánicos, según caracterización del año 2010, efectuada por el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS). De este 50%, se recogen selectivamente un aproximado de 4 TM diarias, la cuales se vienen tratando mediante el proceso de "compostaje" para la elaboración de abonos orgánicos; esto, unido al recojo que hace el PIGARS en el acopio de botellas descartables, cartones y otros, reduce la disposición y mejora la vida útil del relleno sanitario, evitando la contaminación ambiental en contacto con los residuos inorgánicos ya dispuestos.

Como bien sabemos, la inadecuada disposición de los residuos sólidos provoca la contaminación de suelos, agua, aire, etc.. Los residuos sólidos al ser depositados en el suelo en condiciones de humedad, óptima temperatura y oxigeno suficiente, permiten la multiplicación de microorganismos y la proliferación de vectores, roedores, etc., que de manera directa o indirecta pueden afectar a la salud de la población; contaminar el agua al infiltrarse hasta llegar a la napa freática; asimismo contaminar el aire con humos, gases, cenizas, malos olores, etc.

Una adecuada eliminación de los residuos sólidos tiene gran importancia sanitaria ya que con ello se elimina focos de contaminación, evita el alojamiento y multiplicación de vectores, roedores, etc., además suprime molestias sanitarias como los malos olores que desprenden al descomponerse; igualmente, eliminando los residuos sólidos (montículos) y/o recogiéndolos adecuadamente, también mejora la estética del lugar.

Es de lamentar, sin embargo, que gran parte (por no decir casi todos) los sectores periféricos de la ciudad, presentan en forma cotidiana un mal aspecto en cuanto a limpieza se refiere.

Esto es más perceptible en las principales avenidas, donde por largos tramos siempre veremos montones (de todo tipo y tamaño) de basura que podría haber sido sacada por los vecinos después de la hora que suelen pasar los pocos camiones/compactadores municipales que la recolectan o son insensibles, indiferentes, inconscientes de que con esa actitud están generando enfermedades que retornarán como "bumerang" sobre su propia salud.





Con frecuencia estas cosas suceden en el entorno de los centros de abastos, locales públicos y de aquellos donde se realizan espectáculos; igual en el entono de restaurantes, talleres de mecánica, factorías y otros, de donde arrojan grasas y aceites a los colectores, incrementando la carga contaminante en las aguas residuales.

En época de lluvias es frecuente ver acequias y/o desagües colapsados por efectos de las corrientes de agua de las precipitaciones pluviales; asimismo las quebradas del interior o circundantes de la ciudad arrastran desmontes, residuos orgánicos y desechos fecales de pobladores que no cuentan con servicios de desagüe, presencia de charcos o pequeñas lagunas que se forman las lluvias en diferentes puntos de la ciudad, que luego se convierten en focos infecciosos y emanación de olores fétidos al estar en contacto con la materia orgánica en descomposición.

Estos son, entre otros, los temas que se deben evaluar en forma constante y tener en cuenta para las campañas de fumigación como parte del quehacer de las autoridades encargadas de velar por la Seguridad Ciudadana.

## 2. COPROSEC CAJABAMBA

		2015		2016			
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	N° ITS DIAGNOS TICADOS	N° ITS TRATA % DOS		N° ITS DIAGNOS TICADOS	N° ITS TRATA DOS	%	
Hospital "N.S.R"	857	857	100	339	339	100	
C.S. Cajabamba	79	79	100	118	118	100	
P.S. Colcabamba	29	29	100	91	91	100	
P.S. Chanshapamba	13	13	100	29	29	100	

#### Número de Casos de VIH hasta Diciembre del 2016

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2015	2016
	CASOS	CASOS
Hospital "Nuestra Señora del Rosario"	01	00
C.S. Pampa Grande- Cajabamba	00	00
P.S. Colcabamba	00	00
P.S. Chanshapamba	00	00





## Enfermedades Diarreicas (Edas) – De Enero a Diciembre del 2016

ESTABLECIMIEN		A	CUOSAS	DISENTERICAS		
TO DE SALUD	POBLACION	CASOS	INCIDENCIA ACUMULADA	CASOS	INCIDENCIA ACUMULADA	
Hospital "N.S.R"	1632	190	115	82	50	
C.S. Cajabamba	532	47	88	60	112	
Colcabamba	480	30	62	75	156	
Chanshapamba	278	14	17	2	07	

## Infecciones Respiratorias (Iras) – De Enero a Diciembre 2016

			IRA	NE	UMONIA
ESTABLECIMIEN TO DE SALUD	POBLA CION	CASOS	INCIDENCIA ACUMULADA	CASOS	INCIDENCIA ACUMULADA
Hospital "N.S.R"	1632	313	191	01	
C.S. Cajabamba	532	109	204	0	
Colcabamba	480	143	297	0	
Chanshapamba	278	12	43	0	

## Desnutrición Crónica

MICRORED DE SALUD	CRÓNICO	EXCLUIDO	DX. CRÓNICA	N° EVALUA DOS	%
Hospital "NSR"	833	06	833	3280	25
C.S. Cajabamba	255		255	751	33
Colcabamba	185		185	407	45
Chanshapamba	101		101	264	38

## FOCOS INFECCIOSOS (BASURALES, ANIEGOS, ETC.)

La ciudad de Cajabamba cuenta con un relleno sanitario que viene operando desde el año 2011, se encuentra ubicado en la parte baja del caserío de Cungunday, a 5 km de la ciudad de Cajabamba, en donde se depositan 5 TM diarias de basura aproximadamente, entre residuos comunes y biomédicos. Como se sabe que la inadecuada disposición de los residuos sólidos provoca la





contaminación de suelos, agua, aire, etc. Los residuos sólidos al ser depositados en el suelo en condiciones de humedad, optiman temperatura y oxígeno suficiente, permite la multiplicación de micro organismos y la proliferación de vectores, roedores, etc., que de manera directa o indirecta pueden afectar a la salud de la población.

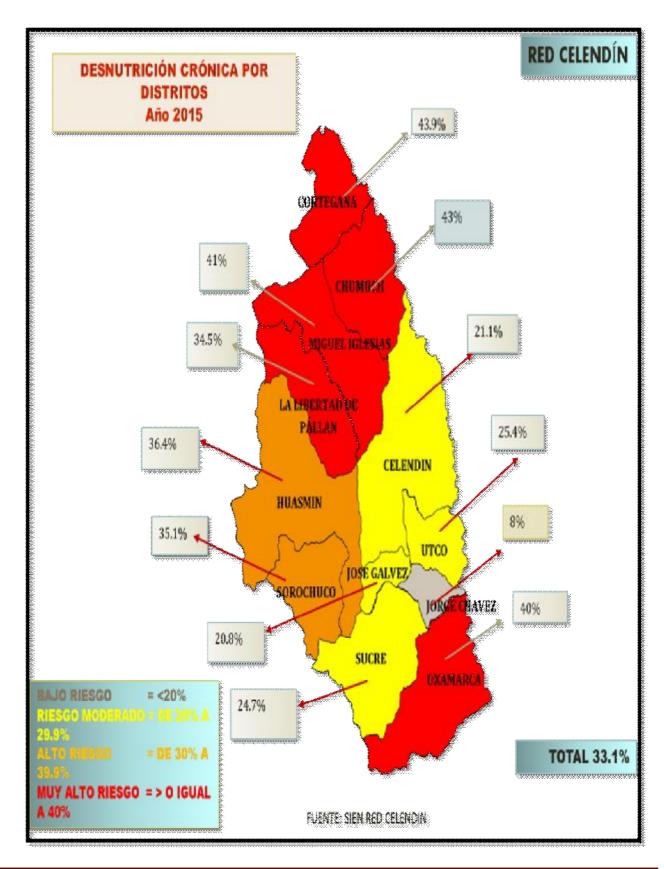
# 3. COPROSEC CELENDÍN

## Número de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por Sexo, según Grupo Etareo de Enero a Diciembre 2016 (Toda la Red Celendín)

GRUPO ETAREO		ATENDIDO	s	ATENCIONES			
GROPO LTARLO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	
TOTAL GENERAL	47,731	18,765	28,966	225,397	81,44	143,957	
NIÑOS	19,029	9,428	9,601	97,566	48,8	48,766	
ADOLESCENTES	5,087	2,284	2,803	22,909	9,326	13,583	
JOVENES	7,456	1,629	5,827	37,053	5,038	32,015	
ADULTOS	12,052	3,529	8,523	52,872	11,77	41,102	
ADULTOS MAYORES	4,107	1,895	2,212	14,997	6,506	8,491	

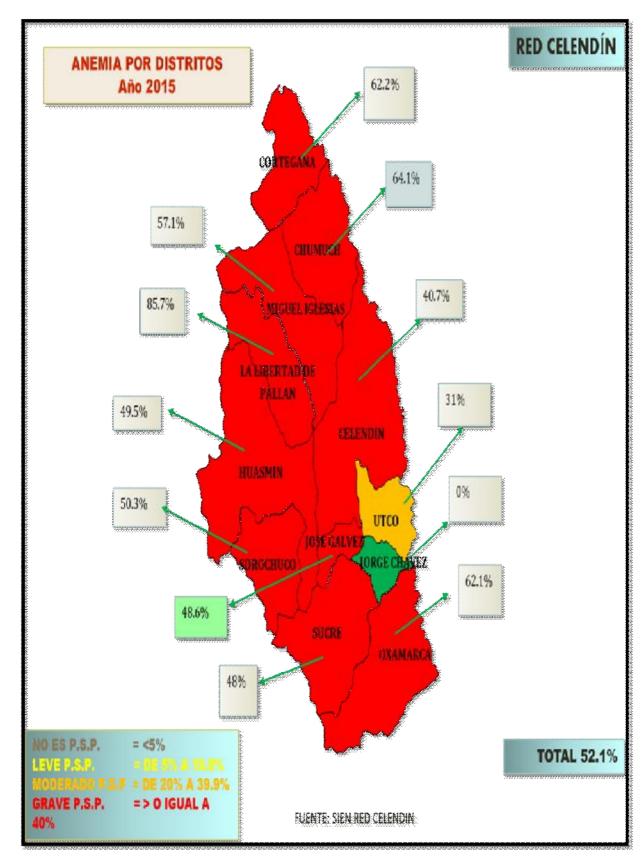






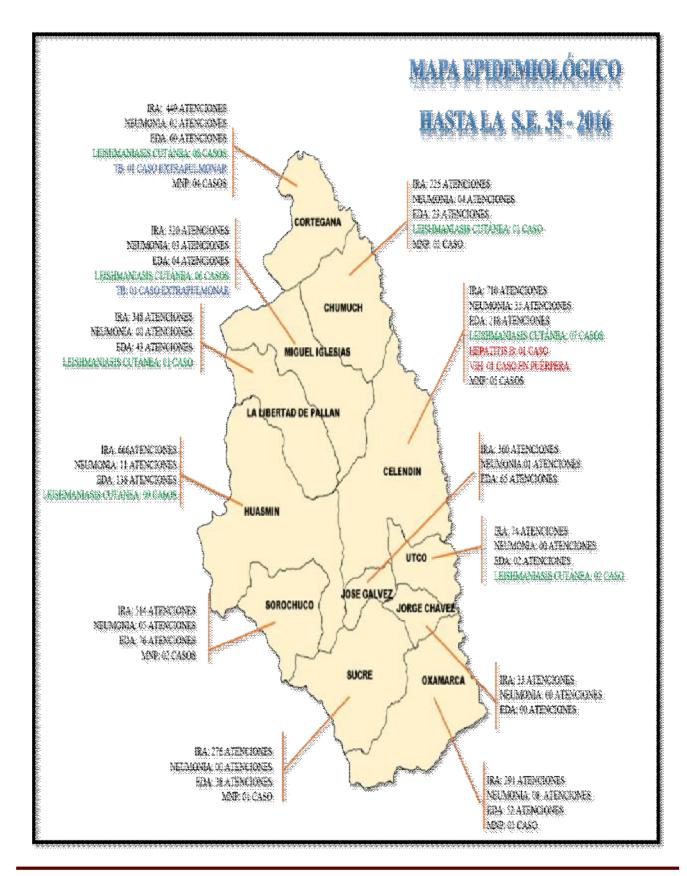
















# 4. COPROSEC CONTUMAZÁ

Si analizamos el problema desde el punto de vista de salubridad aun en nuestra provincia es un problema por resolver, a la fecha un 70 de la población aproximadamente cuenta con agua entubada, pero solamente un 5% de la misma consume agua potable dado que no se ha capacitado a la población de los beneficios de consumir un agua segura.

En lo que respecta al Saneamiento existe un déficit del 60 % sobre todo en el área rural donde los porcentajes son más altos. En cuanto a la población urbana, si bien es cierto cuenta con desagüe en las localidades capitales de distrito, sin embargo dichos sistemas no cuentan con tratamiento y el agua del desagüe contamina los ríos, lagunas y en General el medio ambiente.

Para solucionar el problema se debe impulsar proyectos de tratamiento de aguas servidas especialmente en las localidades de Tembladera, Contumazá, San Benito, Tantarica y otros centros poblados. En la zona rural se debe preparar proyectos de letrinas con arrastre hidráulico u otro tipo a fin de solucionar la contaminación existente.

# LAMBAYEQUE LAMBAY





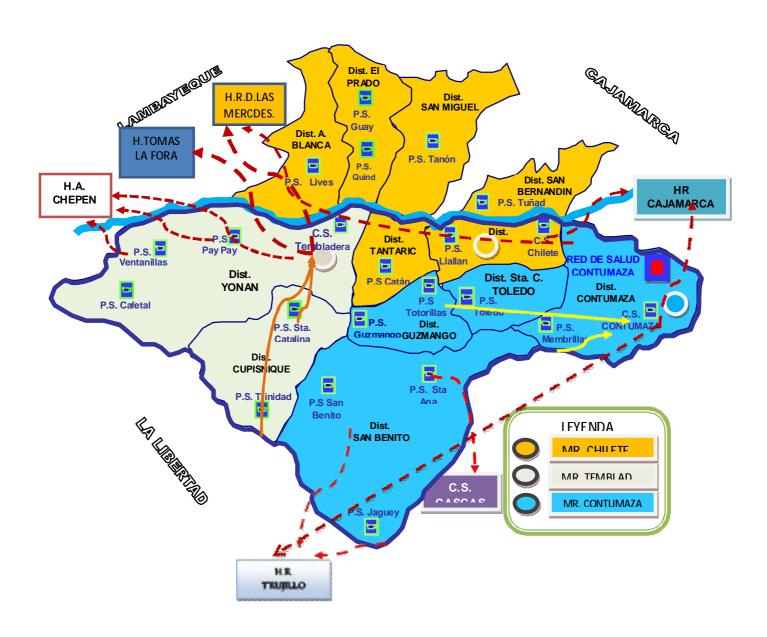
# PROVINCIA CONTUMAZÁ: PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

LUGARES DE INFECCION Y CONTAMINANTES	LUGARES
AGUAS SERVIDAS	RIOS Y QUEBRADAS DE CAPITALES DE DISTRITO Y CENTRO POBLADOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE ALCANTARILLADO, LAS CUALES NO CUENTAN CON PLANTA DE TRATAMIENTO.
RESIDUOS SOLIDOS	EN CALLES DE ZONA URBANA Y BOTADEROS DE LAS CAPITALES DE DISTRITO
ATENCION DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	
IRAS	SE PRESENTAN EN TODA LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA
EDAS	SE PRESENTAN EN TODA LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA
PARASITOSIS	SE PRESENTAN EN TODA LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA
ATENCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
LEISMANIOSIS	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE CONTUMAZA, CUPISNIQUE, TANTARICA, SAN BENITO Y TOLEDO
MALARIA	SE PRESENTA EN LA JURISADICCION DE LOS DISTRITOS DE CHILETE, YONAN Y SAN BENITO
PESTE	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE SAN BENITO, CUPISNIQUE Y TOLEDO
TUBERCULOSIS	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE CONTUMAZA, YONAN Y CHILETE
ETS	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE CONTUMAZA, YONAN Y CHILETE
VIH	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE TANTARICA, YONAN Y CHILETE
DESNUTRICION INFANTIL	EN LOS DISTRITOS DE GUZMANGO, TOLEDO, TANTARICA, CONTUMAZA, SAN BENITO, CUPISNIQUE
ACCESO A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS TIENEN ACCESO POR VIA CARROZABLE
INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	LOS 22 ESTABLECIMIENTOS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION
OTROS	
VIOLENCIA INTRA FAMILIAR	EN TODA LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA
ACCIDENTES DE TRANSITO	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE CONTUMAZA, YONAN Y CHILETE
SISTEMAS DE AGUA POTABLE	85 % DE LA POBLACION CONTUMAZINA NO CONSUME AGUA SEGURA, DEBIDO A ESTA PROBLEMÁTICA SE HAN INCREMENTADO LOS CASOS DE EDAS Y PARASITARIAS. GOBIERNOS LOCALES NO ASUMEN SU RESPOSABILIDAD



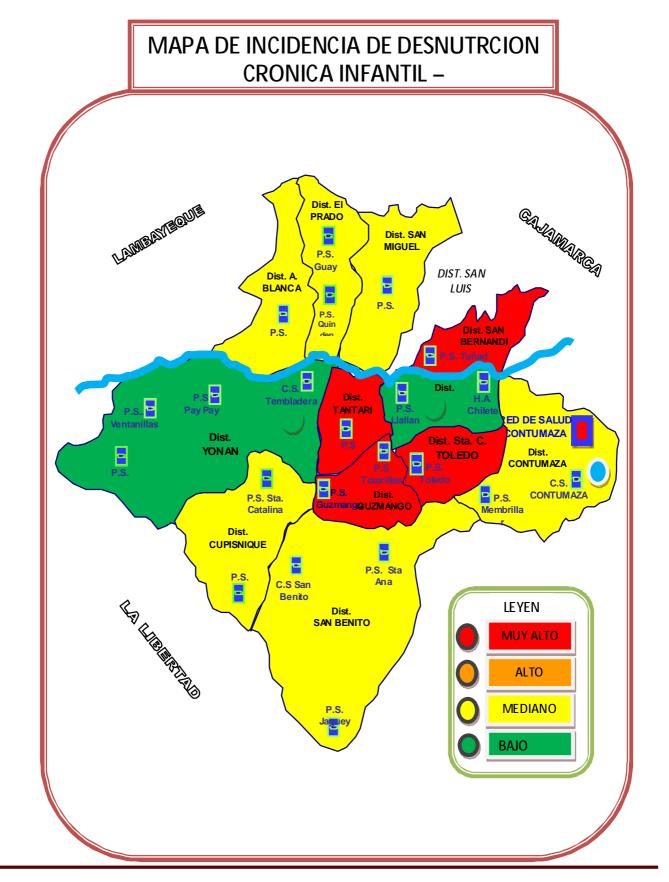


# MAPA DE FLUJO EMERGENCIAS RED I CONTUMAZA













# 5. COPROSEC CUTERVO

Los problemas de salud son múltiples en la población Cutervina; la falta de profesionales de la salud, déficits de equipos, materiales y de ambulancias, deficiencias de acceso a la atención ambulatoria, carencia de los medicamentos básicos, etc. Esta situación limita el derecho que tiene la población cutervina de tener un servicio de salud mejorado.

Existen problemas de desnutrición crónica, de enfermedades gastrointestinales, de infecciones diversas, de cáncer, tuberculosis, generados la mala alimentación, falta de higiene y educación para la salud. La desnutrición infantil, sobre todo en las poblaciones de bajos recursos tiene consecuencias que dejan secuela durante toda la vida.

Los servicios de salud en Cutervo deberán prestarle más atención a la salud emocional, ya que es un aspecto importante de la salud integral; pues, tiene como finalidad mejorar las relaciones interpersonales, la vida familiar y la integración social, por lo que, la atención psicológica y psiquiátrica son elementos decisivos para la inclusión social y la plena participación de la comunidad.

Por otro lado, en los últimos años, se han incrementado los accidentes de tránsito en la ciudad y en las carreteras interdistritales por la excesiva velocidad de los vehículos, por negligencia de los conductores, por falta de revisiones técnicas, mantenimiento de vías, etc. Está situación plantea contar con mejorados sistemas de atención rápida y oportuna de los servicios de salud.

El consumo de alcohol en Cutervo es alarmante por el crecimiento de consumidores precoces, de mujeres y de adicción por parte de la población adulta, debido a esto, es un problema de salud pública que deberá ser atendido urgentemente. Lo que podría generar en el futuro, adultos con conductas antisociales, depresión, trastomos de personalidad y disfunciones emocionales.

En resumen, los problemas de violencia y criminalidad en Cutervo están relacionados a deficiencias en la salud mental como son: stress, preocupaciones, miedos, tensiones, ansiedad, agresiones entre otros:

- **ü** Focos infecciosos (basura, sector Yacuchingana Tragadero, botadero en el barrio Primero de Mayo y del Infiernillo).
- **ü** Enfermedades infecto-contagiosas (De transmisión sexual, cantinas y/o Bares.)
- ü Epidemias (dengue, gripe AH1N1-porcina, otros).
- ü Desnutrición infantil y
- ü Otros.





# 6. COPROSEC CHOTA

# a. Focos infecciosos (Basuras y aniegos etc.)

La inadecuada disposición de residuos sólidos, provocan la contaminación de suelos, agua, aire, las basuras al ser depositadas en el suelo en condiciones de humedad, temperatura optima y oxigeno suficiente, permite la multiplicación de microorganismos y la proliferación de vectores, roedores, etc., que de forma directa o indirecta puede afectar a la salud de la población., contamina el agua al infiltrarse llegando a la capa freática y el aire con humos, gases, cenizas, malos olores, etc. La mala disposición de residuos sólidos es un problema de Salud Pública que afecta a las comunidades, su medio ambiente y a sus pobladores.

De lo mencionado anteriormente se deduce que la adecuada eliminación de residuos sólidos, tiene gran importancia sanitaria ya que elimina focos de contaminación, evita el alojamiento y multiplicación de vectores, roedores, etc., además suprime molestas sanitarias como los malos olores que desprende los residuos al descomponerse, eliminando los montículos de basurales y/o recogiéndolos adecuadamente, también mejora la estética del lugar.

- b. Enfermedades infecto-contagiosas (enfermedades de trasmisión sexual, otras)
- c. Epidemia (dengue, gripe AH1N1-porcina, otros.

# d. Desnutrición Infantil.

La pobreza total en Chota tiene una tasa de 74,2%, y 36,9% de pobreza extrema. En cuanto a los niños, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 43,3%.

### 7. COPROSEC HUALGAYOC-BAMBAMARCA

La problemática de la salubridad en nuestra provincia, y por ende en nuestro distrito de Bambamarca, es la desnutrición crónica y el embarazo en adolescentes, así como los casos de violencia familiar, y la deficiente cultura sanitaria de nuestra población en la prevención de las diferentes enfermedades, y la débil infraestructura de servicios de saneamiento básico. Siendo uno de causas para incrementar la inseguridad ciudadana.

La existencia de focos infeccioso a las afueras de la zona urbana, a causa de los vertimientos de agua servidas de la población las cuales son arrojadas a los ríos (Tingo - Maygasbamba y LLaucano), las mismo que en la parte baja del cauce son usadas para regar plantas de tallo corto (verduras y hortalizas)

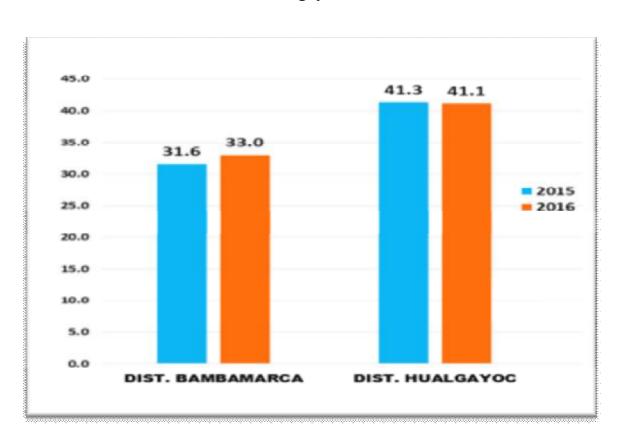




poniendo en riesgo la salud de la población con el incremento de enfermedades parasitarias e infecciosas. Siendo un factor de riesgo para el desencadenamiento de epidemias.

Enfermedades infecto contagiosas (VIH-SIDA) el número de casos de casos se incrementado de (ocho Casos a nueve) en el año 2016, lo que corresponde a la desnutrición crónica en menores de 5 años el porcentaje ha aumentado en comparación al año anterior de 31.6 a 33 casos por cada 100 niños, el embozara en adolecentes disminuido de 182 casos del 2015 a 152 casos en el año 2016. Los establecimientos de salud que conforman la Red De Salud Hualgayoc Bambamarca, hacen referencias de casos de gestantes adolecentes y casos de desnutrición crónica.

Tabla de Desnutrición Crónica en Menores de 5 Años en la Provincia de Hualgayoc







Total de Gestantes Adolecentes, Total de Parto Durante el Año 2016 Red de Salud Hualgavoc- Bambamarca

Red de Salud Hualgayoc- Bambamarca							
MICRO REDES /EE.SS.	N° de Partos	N° de Partos Domiciliarios		Gestante Adolecente Atendidas	Tota Gestantes Atendidas		
RED HUALGAYOC BAMBAMARCA	876	82	1301	127	1301		
MICRO RED SAN ANTONIO	16	10	230	26	230		
C.S. SAN ANTONIO BAJO	1	4	54	5	54		
P.S. SAN JUAN DE LA CAMACA	1	2	60	8	60		
P.S. SAN ANTONIO ALTO	2	1	15	1	15		
P.S. EL PORVENIR	1	0	27	4	27		
P.S. AUQUE BAJO	0	0	21	0	21		
P.S. SAN JUAN DE LUCMACUCHO	5	2	21	5	21		
P.S. MACHAYPUNGO ALTO	3	0	9	1	9		
P.S. SAN ANTONIO ALTO - CENTRO	0	0	8	1	8		
P.S. AUQUE MIRADOR	1	0	9	1	9		
P.S. AUQUE ALTO	2	1	6	0	6		
MICRO RED TAMBO	85	9	175	19	175		
C.S. EL TAMBO	40	2	61	9	61		
P.S. MIRAFLORES	19	0	22	3	22		
P.S. EL ALUMBRE	16	5	45	3	45		
P.S. LA COLPA LLAUCAN	9	2	29	2	29		
P.S. EL ENTERADOR	1	0	18	2	18		
MICRO RED LLAUCAN	51	5	123	12	123		
C.S. LLAUCAN	8	0	38	3	38		
P.S. LA HUALANGA	14	0	18	1	18		
P.S. CHICOLON BAJO	4	4	21	2	21		
P.S. LA LLICA	8	1	16	2	16		
P.S. LA HUAYLLA	11	0	16	3	16		
P.S. QUINUA BAJA	6	0	14	1	14		
MICRO RED VIRGEN DEL CARMEN	22	12	276	34	276		
C.S. VIRGEN DEL CARMEN.	5	0	116	11	116		
P.S. APÁN BAJO	0	0	22	4	22		
P.S. TALLAMAC	2	0	11	4	11		
P.S. EL ROMERO	0	0	5	1	5		
P.S. EL TUCO	6	3	17	4	17		
P.S. HUANGAMARCA	1	1	12	2	12		
P.S. HUILCATE	6	4	20	2	20		
P.S. SEXE	0	0	15	2	15		
P.S. SUGARMAYO	0	0	6	1	6		
P.S. MARCO LAGUNA	1	4	30	1	30		
P.S. ATOSHAICO	0	0	3	0	3		
P.S. CUMBE CHONTABAMBA	0	0	16	2	16		
P.S. PUSOC	1	0	3	0	3		





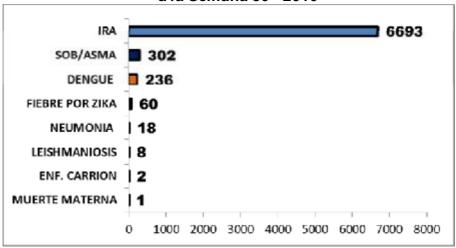
HOSPITAL TITO VILLAR	642	6	263	18	263
MICRO RED HUALGAYOC	50	40	193	15	193
C.S. HUALGAYOC	10	11	42	3	42
P.S. EL TINGO	2	2	9	0	9
P.S. YERBA SANTA	3	1	8	1	8
P.S. PINGULLO ALTO	0	8	9	0	9
P.S. VISTA ALEGRE BAJO	1	0	10	1	10
P.S. MORAN LIRIO	10	9	33	4	33
P.S. APÁN ALTO	3	1	23	0	23
P.S. PUJUPE	4	0	12	1	12
P.S. MORAN PATA	9	0	12	1	12
P.S. PILANCONES	0	0	5	1	5
P.S. TRANCA DE PUJUPE	7	7	24	3	24
P.S. YERBA SANTA ALTA	1	1	6	0	6
MICRO RED CHUGUR	10	0	41	3	41
C.S. CHUGUR	6	0	22	2	22
P.S. PERLAMAYO	3	0	13	0	13
P.S. COYUNDE GRANDE	1	0	6	1	6

# 8. COPROSEC JAÉN

# 8.1 EPIDEMIOLOGIA ACUMULADA A LA SEMANA 36

La problemática en el ámbito de salud en el Distrito y Provincia de Jaén, ha sido informada por la Dirección Sub Regional de Salud, obteniendo el siguiente diagnostico según análisis realizado en el Boletín Epidemiológico de la Semana 36 (setiembre – 2016):

Resumen Epidemiologico Casos Acumulados a la Semana 36 - 2016



Fuente: Boletín epidemiológico de la SE 36 - DISA





Según el grafico, sobre los casos acumulados hasta la semana epidemiológica 36 en el Distrito de Jaén, se observa que se ha registrado con mayor frecuencia son las Infecciones Respiratorias con 6693 casos, seguido de la ASMA con 302, el Dengue con y sin Señales de Alarma con 236 casos, la fiebre por Zika con 60 casos, neumonía con 18 casos, leishmaniosis con 08 casos, Enfermedad de Carrión con 2 casos y muertes materna con 01 caso.

# 8.2 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN DENGUE

En esta S.E. 36 - 2016, se notificó 04 casos de Dengue.

El total de casos de Dengue a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 291 casos entre probables y confirmados. La Tasa de Incidencia Acumulada de casos de Dengue a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 162.50 x 100,000 hab. Respecto al canal endémico la ubicación estamos en Zona de Seguridad.

TIPO _DX	SRS-J	JAÉN
PROBABLE	85	73
CONFIRMADO	207	163
DESCARTADO	253	196

Del total de casos notificados 85 con probabilidad a la Sub Región de Salud de Jaén, corresponde a: Jaén distrito (73), casos, del total de 207 casos confirmados a Jaén distrito le corresponde (163) y de los 253 casos descartados 196 le corresponde a Jaén, haciendo un total de casos probables y confirmados de 236 casos.

#### 8.3 EPIDEMIOLOGIA Y SITUACIÓN DE LA MALARIA

El trabajo en Malaria es la identificación precoz de febriles, el diagnóstico oportuno de casos de malaria así como el tratamiento de casos, constituye una de las principales medidas de prevención y control de la malaria, reduciendo y controlando los reservorios humanos infectantes.

La localización de febriles se debe realizar intramural y extramuralmente con la participación activa de Promotores de Salud y Comunidad organizada En esta **S.E. 36**, no se notificó casos a nivel del Distrito de Jaén.





# 8.4 ENFERMEDAD DE CARRIÓN

En esta S.E. 36 - 2016, se notificó 02 casos de la Enfermedad de Carrión. Con respecto al canal endémico nos ubicamos en Zona de Seguridad.

### Incidencia de la enfermedad de Carrión en el Distrito de Jaén

		CASOS AGUDOS				ER	DENSID		
DISTRITOS	SE.	ACUM. SE 36- 16		DEFU	SE, 30-1			AD INCIDEN	
	36	Р	С	D	N.	36	Р	С	CIA
JAEN	Ages		1	1					0.99

## 8.5 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE FIEBRE POR VIRUS DEL ZIKA

Hasta S.E. 36 - 2016, se han notificados 65 casos confirmados por INS

#### 8.6 LEISHMANIOSIS

En la S.E. 36 - 2016, no se notificó casos. El acumulado a nivel de Distrito de Jaén es de 08 casos

#### 8.7 TOS FERINA

En la S.E. 36 - 2016, no se ha reportado casos. El acumulado a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es de 05 casos; de la Localidad de Morro Solar, Linderos, Jaén Dist. Jaén y La Floresta, Dist. Bellavista, Prov. Jaén.

Así mismo se ha notificado un caso de Localidad Condorcanqui, Prov. Nuevo Cajamarca y 02 casos en la Prov. de Cutervo.

### Investigación oportuna y adecuada

- Notificación Inmediata.
- · Ficha Clínica Epidemiológica completa
- Obtención de la muestra de Laboratorio (Obtención, conservación y envió de la muestra con calidad y garantizar resultados oportunos.
- · Identificación de la Fuente de Infección.
- Construcción de la Cadena de Transmisión: Caso índice, primario secundario.
- Vacunación de Bloqueo





- Monitoreo Rápido de cobertura
- Búsqueda Activa de Casos (Institucional y Comunitaria)
- Se debe visitar en zonas urbanas como mínimo 400 casas abiertas (5 manzanas alrededor del caso, es aceptable solo el 20% de casas cerradas como resultado se califica una intervención buena.)
- Censo y seguimiento de los contactos
- · Oportunidad de la Vacuna
- · Informe Inicial, Seguimiento y Final.

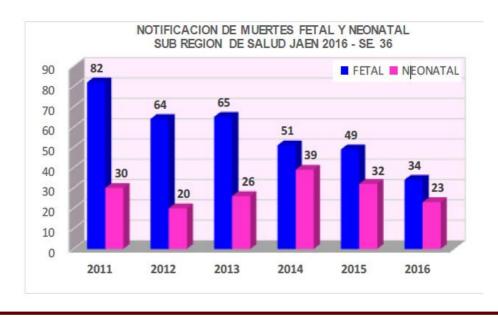
#### 8.8 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

En la S.E. 35 - 2016, se notificaron 677 atenciones por infecciones respiratorias aguda en menores de 05 años incluyen atenciones por resfrió común, faringitis aguda, bronquitis aguda y otitis media.

Tasa de Incidencia de 6597.49 por cada 10,000 hab. Menores de 5 años. Respecto al canal endémico la ubicación es en Zona de Éxito.

#### 8.9 MUERTE FETAL / NEONATAL

Las defunciones fetales y neonatales forman parte del perfil de mortalidad del país; disponer de datos confiables de muerte fetal y neonatal e identificar los denominadores más apropiados para la construcción y monitoreo de indicadores como la tasa de mortalidad fetal intrauterina, la tasa de mortalidad perinatal y la tasa de mortalidad neonatal son necesarios para medir el efecto de los programas de salud materna, neonatal y fetal así como para medir la calidad de la atención antes y durante el trabajo de parto; y la atención del neonato. La ocurrencia de defunciones fetales y neonatales son eventos de notificación obligatoria en el país. En la **S.E. 36 - 2016**, se notificó 03 casos. El total de casos notificados a nivel de la SRS –Jaén es 57 casos.







#### 8.10 MUERTE MATERNA

La salud materna es uno de los temas de salud pública de gran importancia y prioritarios, siendo considerada un indicador de inequidad de género, inequidad en el acceso a los servicios de salud, pobreza, injusticia y desigualdad social, ya que cuando ocurre una muerte materna, la familia entera se ve afectado.

En la tabla siguiente se muestra las muertes maternas según tipo y por distrito desde el año 2010 al 2016, \*SE. 36.

				SUB R	EGION	DE SALU	ID JAE	N 2010	- 2016					
		2010	2011		2012		20	13	20	)14	20	)15	201	16*
PROVINCIA	DISTRITO	M.M. DIRECT A	M.M. DIRECT A	M.M. DIRECT A	M.M. INDIREC TA	M.M. INCIDENTA L	M.M. DIRECT A	M.M. INDIREC TA	M.M. DIRECT A	M.M. INDIREC TA	M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECT A	M.M. DIRECTA	M.M. INDIREC TA
	JAEN	3	2	2	1		1	1	3		4		1	1
	COLASAY									1	1			
	POMAHUACA			1										
	PUCARA													
JAEN	SALLIQUE	1					1							
	SANFELIPE				1				-					
	SAN JOSE ALTO		1				1							
	SANTA ROSA					1								

#### 8.11 ACCESOS A LOS SERVICIOS DE SALUD

El Ministerio de Salud viene impulsando el Modelo de Atención Integral de Salud basado en la familia y comunidad (MAISBFC) para la población a través de planes y estrategias que tienen como base la organización de los servicios. Este modelo, que pretende solucionar las necesidades de atención de la salud de la población, se basa en principios de: Integralidad, Universalidad en el acceso, equidad, calidad, eficiencia, respeto a los derechos de las personas, descentralización, participación y promoción de la ciudadanía, así mismo servirá de guía para cumplir el cronograma de actividades en función a la ejecución de presupuesto.

Para ello es necesario "Fortalecer los procesos para la organización de los servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención con calidad técnica y científico que contribuya a mejorar el grado de resolutivita y de satisfacción de los usuarios del Sistema de Salud" El ministerio de salud, en el marco de los lineamientos de política de salud promueve la organización de la oferta de los servicios en torno al modelo de atención integral de salud de la persona, familia y comunidad, facilitando el





acceso oportuno y adecuado principalmente de las poblaciones más vulnerables.

La Categoría, Tipo de establecimientos de salud la estructura y funcionamiento del CLAS, el sistema de Referencia y Contra referencia, la atención de las poblaciones excluidas y dispersas, la supervisión Integral son procesos que se definen y se monitorizan a través de la Dirección de servicios de Salud.

La finalidad de la norma es contribuir a un adecuado dimensionamiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del segundo nivel de atención del sector salud, que se tiene como objetivo lo siguiente:

- Garantizar el acceso a los servicios de Salud tanto del primer y segundo nivel de atención.
- Implementar los servicios de salud para brindar atención de acuerdo a los Programas Estratégicos de Salud y por etapas de vida.
- Adecuar los Servicios de Salud con enfoque de Atención Integral de Salud. Enfoque de género y respetando los derechos de los usuarios durante la atención.
- Gerenciar los Servicios de salud, respetando los criterios de las Normas Técnicas de Categoría de EE.SS. y Acreditación de EE.SS.
- Brindar Abogacía, e incorporar a las Autoridades; Consejos Directivos de los CLAS en el cuidado de la persona, Familia y Comunidad.
- · Cumplimiento de las normas técnicas, guías y protocolos de atención.

# 9. COPROSEC SAN IGNACIO

El análisis de la situación de la salud referente al proceso salud-enfermedad es un componente de difícil medición ya que está influenciado por una serie de factores que deben ser tomados en cuenta a fin de interpretar los datos captados y procesados. El drástico descenso de la mortalidad ha tenido entre los factores intervinientes el progreso en el control de las enfermedades infecciosas y parasitarias, expresión de los avances de la medicina y la mayor cobertura de las inmunizaciones.

### a. Enfermedades Metaxénicas

La prevalencia de las enfermedades trasmisibles puede disminuir si se cumplen pautas de bioseguridad, con acciones sanitarias hacia: el medio ambiente (saneamiento), los vectores (eliminación de roedores, triatomas, mosquitos), los mecanismos de transmisión de los agentes, y el cambio de hábitos de la población susceptible (higiene corporal, uso de protectores epidérmicos, cuidado en la ingestión de agua y alimentos, etc.).





#### La malaria

Esta enfermedad es conocida también como paludismo o terciana, ocasionada por parásitos pertenecientes al género *Plasmodium*, es endémica en nuestro país y tiene un patrón definido, caracterizado por ser cíclico y estacional, y estar asociado geográfica y ecológicamente a zonas tropicales y desérticas irrigadas de la costa norte, valles interandinos, selva montañosa nororiental, selva central, selva sud-oriental y la cuenca amazónica del país.

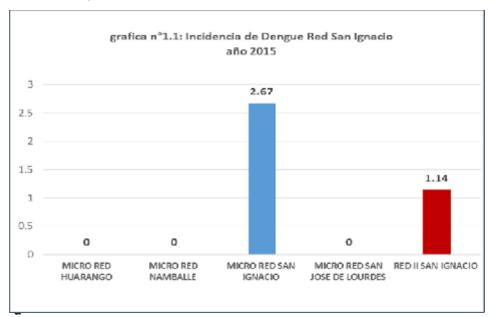
En la Red de salud de San Ignacio no se han presentado casos de malaria en el presente año.

# **Dengue**

El dengue, es la más importante enfermedad viral humana transmitida por vectores artrópodos del genero Aedes, principalmente A, a*egypti*.

En la Red San Ignacio durante el año 2015 se reportó 5 casos, 1 caso confirmado y 4 casos probables. La tasa de incidencia en el año 2015 ha disminuido con relación a los años anteriores.

San Ignacio como zona de frontera representa un corredor socioeconómico muy vulnerable a la presencia de esta enfermedad sobre todo porque la población no tiene agua potable de forma permanente lo que les obliga a almacenar este líquido elemento en tanques, bidones, cilindros, botellas, en condiciones no adecuadas, convirtiéndose estos recipientes en lugares propicios para la proliferación del vector del dengue. A todo esto se le agrega estilos de vida no saludables de la población.



ente: informe operacional Red San Ignacio

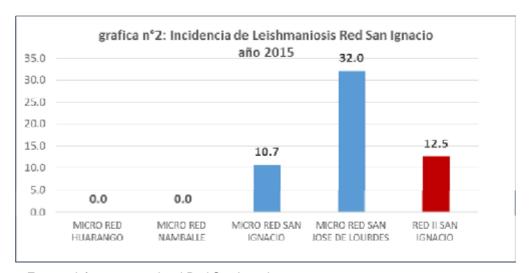




#### Leishmaniosis

La leishmaniosis es una enfermedad de evolución crónica que se adquiere en zonas rurales y es producida por parásitos del género Leishmania.

En el 2015, en la Red San Ignacio se reportó 11 casos confirmados de leishmaniosis cutánea. Los distritos donde se registraron la mayor cantidad de casos de leishmaniosis cutánea fueron San José de Lourdes (7), seguido de San Ignacio (4), observándose una incidencia de 12.5 casos por cada 100, 000 Hab.



Fuente: informe operacional Red San Ignacio

En el presente gráfico observamos que la Tasa de Incidencia de Leishmaniosis en el ámbito de la Red San Ignacio durante los años 2014 y 2015 muestra un descenso muy significativo de 14.15 hasta 12.52 x 100 mil habitantes respectivamente.



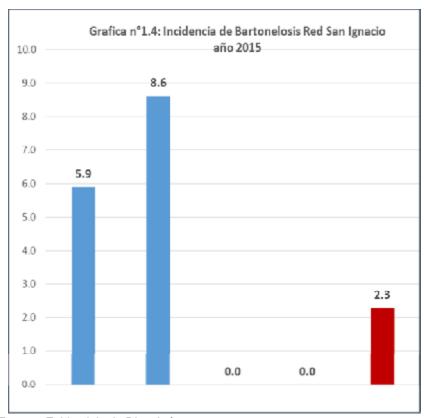




## Enfermedad de Carrión (bartonelosis)

Esta Enfermedad se encuentra únicamente en algunas Regiones Andinas del Perú, Ecuador y Colombia. La transmisión de la enfermedad de Carrión Baciliformes se debe fundamentalmente a la picadura del mosquito del género Lutzomyas, especie Antropofílica, que pica al humano principalmente en horas de la tarde y al anochecer especialmente en áreas rurales.

En la Red San Ignacio durante el 2015 se reportó un total de 02 casos confirmados de esta enfermedad. Los distritos donde se presentaron casos fueron Namballe y Huarango. Así mismo observamos que La Tasa de Incidencia de la Enfermedad de Carrión en la jurisdicción de la Red San Ignacio en este periodo de estudio se encuentra en 2.3 casos por cada 100,000 habitantes.



Fuente: Epidemiologia Disa Jaén.

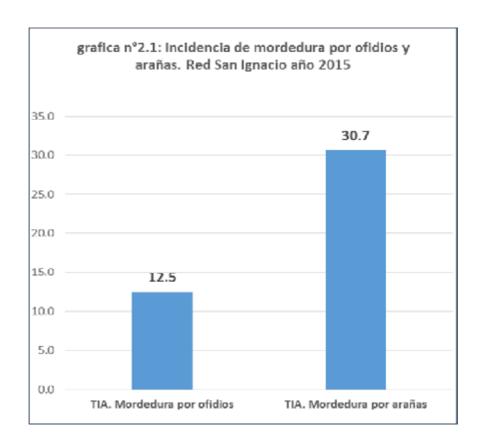
# b. Mordeduras de Ofidios y Arañas

Son accidentes provocados por el veneno inoculado por la mordedura de una serpiente o arañas venenosas.





En la Red de San Ignacio, la Tasa de Incidencia por mordeduras de ofidios es de 12.5 casos por cada 100000 hab. Y por mordeduras de araña es de 30.7 casos por cada 100,000 Hab.



# c. Enfermedades Inmunoprevenibles

# Rubeola

La Rubéola es una enfermedad infecto-contagiosa provocada por un virus del género *Morbillivirus*, de la familia *Paramixoviridae*. Se transmite entre hombres y mujeres de todas las edades a través de vía respiratoria. Durante el 2015, en la provincia de San Ignacio, no se presentaron casos de rubeola.

# **Hepatitis B**

Es una enfermedad del hígado causada por el virus de la hepatitis B, el mismo que puede causar una infección para toda la vida, cirrosis del hígado, cáncer del hígado, falla hepática y finalmente la muerte.

Durante el 2015, en la provincia de San Ignacio no se presentó ningún caso de hepatitis B.





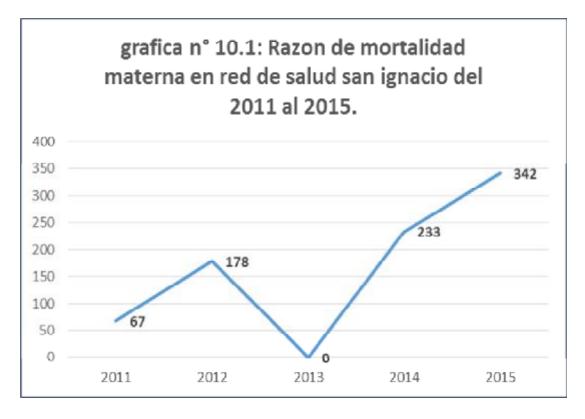
# d. Razón de Mortalidad Materna

Consideramos a la muerte materna como una "tragedia social" debido a las consecuencias que se desencadenan tras la ocurrencia de la misma, tanto al interior de la familia como en la misma comunidad donde ocurre; esto debe ser enfocado desde diferentes puntos de vista y las estrategias deben de plantearse según el grupo humano hacia el cual están dirigidos.

Un reto que como Red de Salud tenemos que asumir para contribuir al desarrollo de nuestra provincia.

La razón de mortalidad materna es la medida de mortalidad materna más usada. Mide el riesgo obstétrico una vez que la mujer queda embarazada. La tasa de mortalidad materna (cuyo denominador es el número de mujeres en edad reproductiva) mide el riesgo de morir e incluye tanto la posibilidad de quedar embarazada (fecundidad) como de morir durante el embarazo o el puerperio.

Es el número de defunciones maternas por 100.000 nacidos vivos.







# 10. COPROSEC SANMARCOS

# Lugares Infecciosos y Contaminantes Colectores de Aguas Servidas, Rellenos Sanitarios, Aniegos, Aguas Estancadas

DISTRITO	LUGARES INFECCIOSOS
PEDRO GALVEZ	Colectores de aguas servidas y botaderos de basura en las riberas de los ríos Huayobamba y Cascacen.
JOSE SABOGAL	Colector de aguas servidas y botadero de basura
GREGORIO PITA	Colectores de aguas servidas y botaderos de basura en la parte baja de la ciudad de Limapampa.
JOSE MANUEL QUIROZ	Colector de aguas servidas y botadero de basura
CHANCAY	Colector de aguas servidas y botadero de basura
ICHOCAN	Colector de aguas servidas y botadero de basura
EDUARDO VILLANUEVA	Colector de aguas servidas y botadero de basura

# Atenciones de Enfermedades Infecto - Contagiosas: AÑO 2016

DISTRITO	CASOS
PEDRO GALVEZ	LEISHMANIA (06)
JOSE SABOGAL	
GREGORIO PITA	TUBERCULOSIS Y LEISHMANIA (06)
JOSE MANUEL QUIROZ	
CHANCAY	
ICHOCAN	
EDUARDO VILLANUEVA	

# Desnutrición Infantil: Año 2016

DISTRITO	PORCENTAJE
PEDRO GALVEZ	22.3%
JOSE SABOGAL	40.6%
GREGORIO PITA	33.2%
JOSE MANUEL QUIROZ	37.9%
CHANCAY	28.5%
ICHOCAN	18.1%
EDUARDO VILLANUEVA	16.7%





De acuerdo al reporte proporcionado por el sector Salud (RED IV) de la Provincia de San Marcos, se ha detectado diversos lugares infecciosos y contaminantes debido principalmente a la existencia de colectores de aguas servidas y botaderos de lo que genera que la población se encuentre expuesta a una serie de enfermedades.

Las enfermedades más frecuentes en nuestra provincia según el reporte son la Leishmania y algunos casos de tuberculosis en los distritos de Pedro Gálvez y Gregorio Pita, lo cual se debe enfrentar y reducir el problema mediante talleres y/o charlas en la jurisdicción de los distritos a fin de prevenir estas enfermedades se debe desarrollar charlas en los colegios; asimismo, de acuerdo a los reportes del sector Salud, se puede verificar que en distritos de José Sabogal, Gregorio Pita y José Manuel Quiroz los distritos de mayor porcentaje de desnutrición infantil que sobrepasan el 30% lo que trae como consecuencia el bajo rendimiento académico y estar proclives a contraer diversos tipos de enfermedades por su bajas defensas que estos tienen, por lo que se debe afrontar este problema sensibilizando a las madres gestantes para que se provean de una alimentación balanceada durante su estado de gestación y después del parto para que alimenten adecuadamente a sus hijos.

# 11. COPROSEC SAN MIGUEL

# Servicios de Salud

La Red VI San Miguel cuenta con 34 Establecimientos de Salud de los cuales 23 corresponden al Nivel I-1, 7 al Nivel I-2, 03 al Nivel I-3 y 01 al Nivel I-4.

Respecto a la distribución de establecimientos, los distritos de San Miguel y Llapa cuentan con mayor número de establecimientos (6), seguido de San Silvestre de Cochán y Niepos (4), el distrito de Unión Agua Blanca y Florida son los que tienen el menor número de establecimientos.

La Red de Salud San Miguel, evidencia una escases de personal para cubrir las necesidades de atención de salud de la población, por lo que cuenta actualmente con 191 trabajadores de Salud, el 9.94 % son médicos, 25.1% de Enfermería, 9.94% de Obstetricia y 36.65% de técnicos de Enfermería, este último grupo de trabajadores están en todos los Establecimientos de Salud del ámbito y constituye el recurso humano más numeroso.

La tasa de recursos humanos por 10000 habitantes en la RED de San Miguel es de 5.06 médicos, 9.44 enfermeras, 5.9 obstetras y 1,38 odontólogos por cada 10000 Háb..

El seguro integral de salud SIS, en el 2014 afilio a 40,211 usuarios del total de





la población (43,448), teniendo una cobertura del 92.5 %. Los asegurados atendidos con prestaciones preventivas en el I nivel de atención fueron 47,735, llegando a una cobertura del 109%, superando la meta anual que según convenio es de 27% anual.

La información estadística de los puestos de salud del distrito de San Miguel presentan la siguiente problemática en nuestra Jurisdicción, obteniéndose los siguientes datos con el apoyo de MINSA. SIS. ESALUD, y de los médicos:

- 1.- Lugares infecciosos y contaminantes, como colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios aniegos, aguas estancadas otros.
- 2.- Atenciones de enfermedades infectocontagiosas (enfermedades de transmisión sexual, Tuberculosis dengue otros.
- 3.- Epidemias de acuerdo a la zona.
- 4.- Desnutrición Infantil.
- 5.- Acceso a centros de Salud e infraestructura de los mismos.
- 6.- Otros de acuerdo a la importancia.

# Principales Causas de Mortalidad en Adultos Mayores - Red Vi San Miguel 2015

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%
Infecciones de las Vías Respiratorias	215	294	509	34.41
Enfermedades del Sistema Digestivo	242	372	614	41.74
Trastornos Episódicos y Paroxísticos	122	212	334	22.71
Enfermedades del Aparato Urinario	60	95	155	10.53
Dorsopatías	132	153	285	19.37
Enfermedades Infecciosas Intestinales	45	49	94	6.39
Obesidad y otros de Hiperalimentación	29	78	107	7.27
Artropatías	128	276	404	27.47
Trastornos de los Tejidos Blandos	63	93	156	10.60
Enfermedades Hipertensivas	48	55	103	7.00

Fuente: Oficina Epidemiología - DIRESA CAJAMARCA





#### **LEISHMANIOSIS**

La Leishmaniosis, enfermedad de evolución crónica que es producida por parásitos del género Lutzomya, en la provincia de San Miguel solo se han reportado casos de la forma cutánea. Durante el 2015 se reportaron 19 casos, procedentes del Distrito de Bolívar, La Florida, San Miguel y San Gregorio; la incidencia acumulada a nivel de la provincia de San Miguel fue de 34 x 100 000 hab, siendo el distrito de San Miguel el que registra más casos, con una incidencia acumulada 43.6 x 100 000 hab con 7 casos reportados.

Red VI San Miguel: Casos y TIA de Leishmaniosis Cutánea por Distritos-2015

DISTRITOS	CASOS	T.I DE LEISMANIOSIS 2014 * 100000 HAB
DIST. SAN MIGUEL	7	43.9
DIST. BOLIVAR	2	134
DIST. EL PRADO	0	0.0
DIST. LA FLORIDA	5	226
DIST. LLAPA	0	0.0
DIST. NANCHOC	1	64.9
DIST. NIEPOS	2	49.2
DIST. SAN GREGORIO	2	87
PROVINCIA SAN MIGUEL	19	34

Fuente: Oficina Epidemiología - DIRESA CAJAMARCA

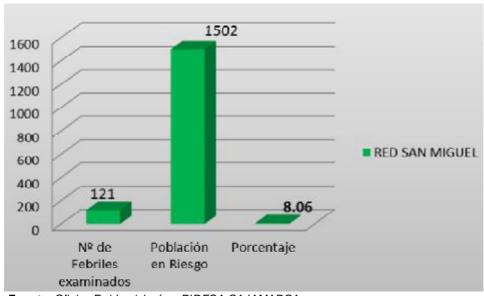
#### **MALARIA**

Durante los últimos tres años no se han presentado casos de malaria en la jurisdicción de la Red San Miguel. El trabajo que se viene realizando es la detección de febriles, a quienes se les realiza el análisis de gota gruesa, para descartar posibles casos de malaria en la zona. Durante el año 2015, la población considerada como zona endémica de malaria fue de 1502 habitantes, de los cuales se han realizado 121 análisis de gota gruesa, lo que hace un 8.06%. La toma de análisis de GG, aún es deficiente, debido al escaso seguimiento y trabajo extramural que se realiza en las zonas endémicas.





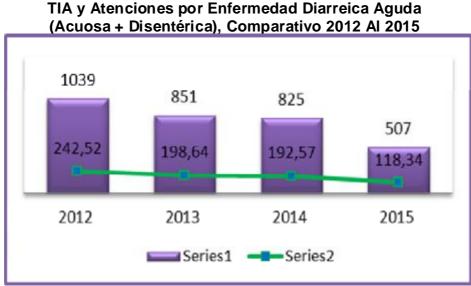
# Red VI San Miguel: Porcentaje de febriles examinados durante el año 2015



Fuente: Oficina Epidemiología - DIRESA CAJAMARCA

# **ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA**

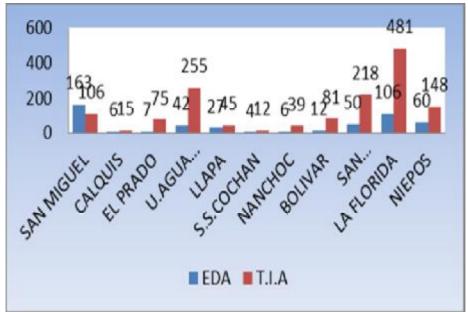
Las enfermedades diarreicas son la otra morbilidad más frecuente en los niños menores de 5 años que contribuyen grandemente a generar problemas de incrementar el riesgo de enfermar y morir así como para la malnutrición infantil. La tasa de incidencia de diarrea en este grupo de edad es variable, encontrándose en el 2015 en 118.34%



Fuente: Oficina Epidemiología – DIRESA CAJAMARCA







Fuente: Oficina Epidemiología - DIRESA CAJAMARCA

Según los distritos la TIA más elevada se encuentra en el distrito de La Florida con 481, la cual como el comportamiento de las enfermedades diarreicas agudas es a disminuir, cada año, es importante indicar que este comportamiento no es igual al interior de todos los distritos, existen casos no reportados, lo cual indica sub registro, u otros.

# **INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS)**

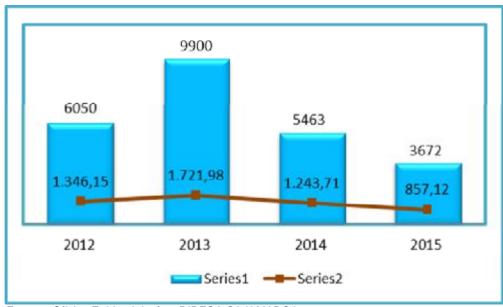
Las infecciones respiratorias agudas siguen siendo la primera causa de mortalidad en niños menores de 5 años. Esta enfermedad conjuntamente con otras morbilidades, contribuyen en el incremento de mortalidad y desnutrición.

En los 4 últimos años, se observa una tendencia irregular, para el año 2015 se puede observar una ligera disminución en relación al año pasado.

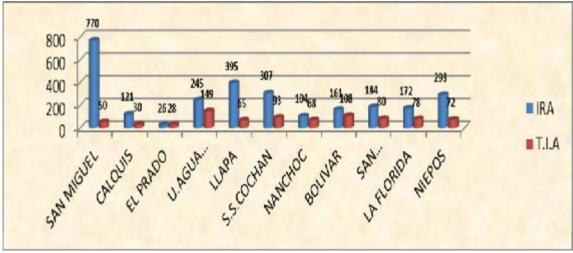




TIA y Atenciones por IRAS Comparativo 2012 al 2015



Fuente: Oficina Epidemiología – DIRESA CAJAMARCA



Fuente: Oficina Epidemiología - DIRESA CAJAMARCA

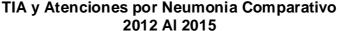
Según los distritos la T.I.A más elevada se encuentra en el distrito de Agua Blanca con 149, la cual como el comportamiento de las infecciones respiratorias agudas, cada año, es importante indicar que este comportamiento no es igual al interior de todos los distritos, existen casos no reportados, lo cual indica sub registro, u otros.

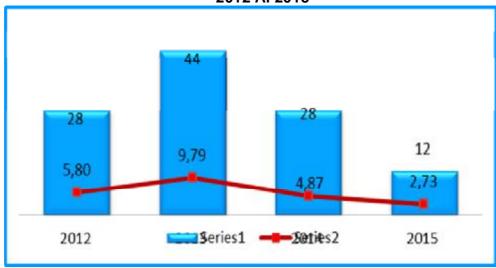
# **NEUMONÍA**

En el año 2015 se han reportado 12 episodios por neumonía, 16 atenciones menos que el año anterior, se está realizando un mejor diagnóstico y reporte de las infecciones respiratorias, debido que se cuenta con mayor cantidad de profesional médico.









Fuente: Oficina Epidemiología - DIRESA CAJAMARCA

#### DETERMINACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD

# **DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

A nivel de la Provincia de San Miguel, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el año 2015 fue de 27.85%, con una tendencia a disminuir, comparado con el año 2014 que fue de 33.11%. Esto debido a que se continúa trabajando coordinadamente con instituciones y sectores involucrados. Asimismo se ha mejorado el registro de la información, equipos antropométricos y se está realizando el control de calidad.

A nivel de distritos, es CALQUIS (44.60%) el que tiene una mayor proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, seguido de Llapa (33.6%) y Catilluc (30.51%). Los distritos que presentan menor proporción de desnutrición crónica son Nanchoc (11.84%) y San Gregorio (11.89%).

Cabe resaltar que los datos descritos representan la proporción de niños con desnutrición crónica del total de niños evaluados que acceden a los establecimientos de salud.





## Cuadro de Desnutrición en la Provincia de San Miguel 2015

Distrito/Provinci		Crónico	
а	Nro de Evaluados	Nº	%
PROV. SAN MIC	3996	1113	27.85
BOLIVAR	73	11	15.07
CALQUIS	287	128	44.60
CATILLUC	272	83	30.51
EL PRADO	378	98	25.93
LA FLORIDA	203	44	21.67
LLAPA	418	135	32.30
NANCHOC	76	9	11.84
NIEPOS	272	80	29.41
SAN GREGORIO	143	17	11.89
SAN MIGUEL	1125	319	28.36
SAN SILVESTRI	270	72	26.67
TONGOD	215	49	22.79
UNION AGUA BI	264	68	25.76

A continuación el Listado de Intervenciones Efectivas para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil; Directiva 004-2012-MIDIS "Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental Orientada a Reducir la Desnutrición Crónica Infantil, en el Marco de las Políticas de Desarrollo e Inclusión Social":

- ü Consejería para la promoción de la lactancia materna
- ü Consejerías para la alimentación complementaria
- ü Suplemento de zinc para el niño menor de 3 años
- ü Suplemento de múltiples micronutrientes en el embarazo
- ü Estrategias que incrementan la práctica de lavado de manos
- ü Acceso a agua y saneamiento
- **ü** Programas escolares con múltiples intervenciones para prevención de embarazos en adolescentes.
- **ü** Suministro de suplementos de alimentos con suficientes calorías y proteínas para gestantes
- ü Alfabetización y educación primaria para las mujeres
- **ü** Articulación de programas de transferencia condicionada con entrega de alimentos y consejería nutricional en áreas de inseguridad alimentaria.
- ü Planes de desarrollo local para implementar las intervenciones efectivas
- **ü** Titulación de tierras de pequeños agricultores y proyectos de mejora de la producción de alimentos para mejorar la seguridad alimentaria

# **MORTALIDAD MATERNA**

La mortalidad materna es irregular en los últimos años, por lo que no se garantiza sostenibilidad, debido a que su comportamiento es impredecible, esto se relaciona con factores de riesgo complejos.





Asimismo durante el año 2015 se han venido evitado muchas muertes maternas debido a las diversas estrategias implementadas por el personal de salud de los diferentes establecimientos, como la atención integral, adecuación de los servicios, fortalecimiento de la capacidad resolutiva, capacitación en emergencias obstétricas, promoción de la salud y seguimiento oportuno.

Sin embargo se ha observado situaciones en que se incrementa el riesgo: cambio constante del personal de salud y desabastecimiento del mismo en algunos establecimientos, lo que disminuye la vigilancia y el trabajo se deteriora, es entonces cuando el riesgo de muerte materna está latente.

Además se ha venido observando distritos donde consecutivamente se van presentando muertes y hacen que se conviertan en espacios de riesgo, donde se enfatizan acciones, pero luego esto cambia y nuevamente aparecen otros donde ya no había, generando que esto sea poco sostenible por que los procesos se debilitan y el compromiso del personal de salud no es asumido con responsabilidad. Asimismo durante el año 2015 en la Red VI San Miguel no se presentaron casos de muerte materna por ocurrencia, en comparación con el año 2014 que se presentó 01 casos. De las cuales se puede concluir:

- **ü** La tendencia de la muerte materna en la Red VI San Miguel es de disminución lenta.
- **ü** La mortalidad materna es un problema social y de salud pública de gran relevancia en la región Cajamarca, la cual debe ser abordada de manera integral, multisectorial e interinstitucional.

# Recomendaciones

- ü Seguimiento estricto de gestantes que no acuden a su APN.
- **ü** Cada 15 días se deberá realizar la reunión de análisis de gestantes atendidas bajo un libro de actas la cual debe ser informada a la red.
- **ü** Las gestantes de los Puestos de Salud deberán ser referidas al hogar materno (si se contara con alguno) a partir de las 36 semanas de gestación.
- **ü** Gestantes catalogadas de alto riesgo, el APN deberá ser realizado de manera completa y minuciosa por parte del responsable más idóneo del EE.SS y así mismo se deberá realizar su referencia en forma oportuna.
- **ü** El equipo de salud debe enfatizar con la gestante y sus familiares, los riesgos y signos de alarma en el embarazo, parto, puerperio.
- **ü** Elaborar un cuaderno de reporte e informar en él si una gestante se encuentra en riesgo, el cual deberá estar en tópico para que el equipo de salud conozca, le haga seguimiento y tomen acciones para prevenir la mortalidad materna.
- **ü** Implementar un Sistema de Indicadores para el Observatorio de la Mortalidad Materna para analizar, evaluar, monitorear y vigilar sistemáticamente los procesos y resultados de políticas, estrategias, programas, intervenciones y servicios dirigidos a reducir la mortalidad materna.





- **ü** Promover la atención integral y mejorar la capacidad en cada uno de los profesionales que laboran en el establecimiento de salud, para disminuir las oportunidades perdidas y por ende la detección temprana de factores que puedan hacer peligrar la vida de la gestante.
- ü Evaluación de la calidad de la atención prenatal reenfocada.
- **ü** Realizar monitoreo y seguimiento permanente por las instancias correspondientes de la DIRESA a las, Micro redes y EE.SS.

# 12. COPROSEC SAN PABLO

# 12.1 Focos infecciosos (basura, aniegos, etc.)

Se presentan generalmente en áreas concentradas donde se deposita los residuos sólidos tanto en la ciudad capital y los centros poblados; de ahí resulte vital programar y efectuar acciones educativas relacionadas en salud ambiental que permitirá mejorar la conservación del medio ambiente.

# 12.2 Enfermedades infecto contagiosas (Enfermedades de transmisión sexual, otros)

Debido a la realidad del clima, a la baja cobertura de servicios básicos como de agua potable y desagüe, las enfermedades infecto contagiosas son frecuentes como:

- Infecciones respiratorias agudas.
- IRA, Infecciones Diarreicas Agudas
- IDA, neumonía en épocas de invierno y otoño, gripes y resfríos comunes y finalmente enfermedades parasitosis por consumo de agua no potable; requiriéndose para tal efecto un trabajo Coordinado y en conjunto con el sector Salud y las autoridades del gobierno local.

#### 12.3 Desnutrición Infantil

Este problema no es muy frecuente en la ciudad de San Pablo pero si en los caseríos debido al alto nivel de pobreza en algunas familias.

Sobre el particular se vienen adoptando una serie de acciones a efecto de contrarrestar la desnutrición infantil en nuestro distrito, en coordinación con entidades públicas y privadas de la región y sobre todo con el Gobierno Central.





# 13. COPROSEC SANTA CRUZ

### Servicios de salud.

La estructura actual de la Red de Salud es limitada por lo mismo, ya que es un órgano independiente, administrativo y Financiero, de la Región Cajamarca.

Los servicios de salud, según la ENAHO IV 2001, el 54.2% de la demanda de atención por salud es cubierta por establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA), de los cuales el 42.0% se realiza mediante los centros y puestos de salud y el 12.2% por los hospitales. Los establecimientos de salud del MINSA cubren en mayor proporción la demanda de atención de la población pobre del país. En los departamentos de pobreza generalizada, donde se ubica Cajamarca, el 59.1% de las consultas de este estrato social se llevó a cabo en centros y puestos de salud y el 13.4% en los hospitales.

La Red de Salud Santa Cruz cuenta con 38 Establecimientos de Salud. Respecto a la distribución de establecimientos, los distritos de Catache cuenta con 07 establecimientos de Salud; Chancay Baños cuenta con 06 establecimientos de Salud; La Esperanza cuenta con 3 establecimientos de Salud; Uticyacu cuenta con 03 establecimientos de Salud; Yauyucan cuenta con 04 establecimientos de Salud; Ninabamba cuenta con 03 establecimientos de Salud; Santa Cruz cuenta con 05 establecimientos de Salud; Saucepampa cuenta con 02 establecimientos de Salud; Pulan cuenta con 03 establecimientos de Salud; Sexi cuenta con 01 establecimiento de Salud; Sexi cuenta con 01 establecimiento de Salud.

Establecimientos de Salud de la Red Santa Cruz

DISTRITO	N°
Santa Cruz	5
Catache	7
Chancay Baños	6
Esperanza	3
Uticyacu	3
Yauyucan	4
Ninabamba	3
Andabamba	1
Saucepampa	2
Pulan	3
Sexi	1
TOTAL	38

Fuente: MINSA





La Red de Salud Santa Cruz, evidencia una escases de personal para cubrir las necesidades de atención de salud de la población, por lo que cuenta actualmente con 206 trabajadores de Salud, el 9.94 % son médicos, 25.1% de Enfermería, 9.94% de Obstetricia y 36.65% de técnicos de Enfermería, este último grupo de trabajadores están en todos los Establecimientos de Salud del ámbito y constituye el recurso humano más numeroso

# Distribución de Recursos Humanos por Distritos 2014

Distrito	Medico	Enfer mero	Obst etra	Odont ólogo	Q. Farmac éutico	Biól ogo	Téc. Salud	Admi nistra tivo	Otr os	Total
Santa cruz	8	8	7	2	3	4	17	1	11	61
Catache	1	2	2				2		3	10
Chancay Baños	1	2	2				2		1	8
La Esperanza		1					1			2
Uticyacu	1	1					3			5
Yauyucan	1	2	1				4			8
Ninababmba	1	1	1				2		1	6
Andabamba	1	1	1				3			6
Saucepampa	1	1					1			3
Pulan	1	2	1	1			8			13
Sexi		1					1			2
TOTAL		1)/1/0								124

Fuente: Recursos Humanos Red VI Santa Cruz





# H. Otros aspectos a considerar

- 1. ESTADÍSTICAS MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL CAJAMARCA
  - 1.1 Actos procesales por etapa de la carga asignada en las Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas del Distrito Judicial de Cajamarca

# CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO 2015 - 31 DIC. 2015 - INV.

# **EN PREVENCION DEL DELITO**

NO	FICCALIA	ICIAS	3	TOTAL		OPERA	S	TOTAL	TOTAL			
Nº	FISCALIA	CONCLUIDOS			PROCESO	DENUN CIAS	CON	ICLUIDOS EN F		ROCESO		GENER AL
1	01_FPPD_Cajamarca	576				0.7.0	235				246	828
2	02_FPPD_Cajamarca	2	11.76%	15		17	0	0.00%	0	0.00%	0	17
	FEMA_Cajamarca	51	72.86%	19	27.14%	70	20	86.96%	3	13.04%	23	93
4	1FPPC_Cajabamba	10	83.33%	2		12	163	100.00%	0	0.00%	163	175
5	2FPPC Cajabamba	7	53.85%	6	46.15%	13	190	66.67%	95	33.33%	285	298
6	1FPPC_Celendin	21	43.75%	27	56.25%	48	0	0.00%	0	0.00%	0	48
	2FPPC_Celendin	64	78.05%	18	21.95%	82	0	0.00%	3	100.00%	3	85
	1FPP_Chota	18	100.00%	0	0.00%	18	4	100.00%	0	0.00%	4	22
9	2FPPC_Chota	38	90.48%	4	9.52%	42	5	100.00%	0	0.00%	5	47
10	1FPPC_Hualgayoc	32	50.00%	32	50.00%	64	75	83.33%	15	16.67%	90	154
11	2FPPC_Hualgayoc	74	67.89%	35	32.11%	109	61	48.80%	64	51.20%	125	234
12	1FPP_San_Miguel	9	69.23%	4	30.77%	13	2	33.33%	4	66.67%	6	19
13	2FPP_San_Miguel	21	65.63%	11	34.38%	32	5	83.33%	1	16.67%	6	38
14	1FPP_Santa_Cruz	9	56.25%	7	43.75%	16	5	45.45%	6	54.55%	11	27
15	2FPP_Santa_Cruz	8	57.14%	6	42.86%	14	46	66.67%	23	33.33%	69	83
16	FPP_Bolivar	3	14.29%	18	85.71%	21	16	55.17%	13	44.83%	29	50
17	FPP_Contumaza	31	81.58%	7	18.42%	38	0	0.00%	0	0.00%	0	38
18	FPP_San_Marcos	20	83.33%	4	16.67%	24	28	82.35%	6	17.65%	34	58
19	FPP_San_Pablo	219	83.27%	44	16.73%	263	45	73.77%	16	26.23%	61	324
20	FPM_Asuncion	38	69.09%	17	30.91%	55	16	32.00%	34	68.00%	50	105
21	FPM_Huambos	10	100.00%	0	0.00%	10	27	100.00%	0	0.00%	27	37
22	FPM_La_Encañada	25	60.98%	16	39.02%	41	1	100.00%	0	0.00%	1	42
23	FPM_Miguel_Iglesias	6	100.00%	0	0.00%	6	0	0.00%	0	0.00%	0	6
24	FPM_Tacabamba	15	57.69%	11	42.31%	26	31	73.81%	11	26.19%	42	68
25	FPM_Yonan_Temblade ra	42	91.30%	4	8.70%	46	5	38.46%	8	61.54%	13	59
26	FPMT_San_Miguel_La _Florida	12	85.71%	2	14.29%	14		010070	0	0.00%	0	14
	TOTAL GENERAL	1361	81%	315	19%	1,676	980	76%	313	24%	1,293	2,969





# Carga Laboral de las Fiscalías Provinciales de Civil y de Familia, Mixtas del Distrito Judicial de Cajamarca REGISTRADOS A PARTIR DEL 01 ENERO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2015

		DEN	JNCI	AS		EXPEDIENTE						INCIDENTE				
FISCALIA	RESU ELTOS	% RES	TRA MIT E	% TRAM	TOT AL	RES UELT OS	% RES	TR AMI TE	% TRAM	TOT AL	RES UEL TOS	% RES	TRA MIT E	% TRAM	TO TA L	
1FPCF_CAJAMARCA	627	98.12%	12	1.88%	639	903	99.78%	2	0.22%	905	1	100.00%	0	0.00%	1	
2FPCF_CAJAMARCA	551	82.36%	118	17.64 %	669	811	96.89%	26	3.11%	837	0	0.00%	0	0.00%	0	
3FPCF_CAJAMARCA	708	93.77%	47	6.23%	755	860	100.00%	0	0.00%	860	1	100.00%	0	0.00%	1	
4FPCF_CAJAMARCA	636	99.38%	4	0.63%	640	765	94.91%	41	5.09%	806	1	100.00%	0	0.00%	1	
FPCF_BOLIVAR	321	96.11%	13	3.89%	334	38	97.44%	1	2.56%	39	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPCF_CAJABAMBA	283	64.32%	157	35.68 %	440	100	96.15%	4	3.85%	104	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPCF_CELENDIN	422	95.69%	19	4.31%	441	276	96.84%	9	3.16%	285	2	100.00%	0	0.00%	2	
FPCF_CHOTA	546	96.81%	18	3.19%	564	471	99.58%	2	0.42%	473	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPCF_CONTUMAZÁ	68	98.55%	1	1.45%	69	61	100.00%	0	0.00%	61	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPCF_HUALGAYOC	270	93.10%	20	6.90%	290	298	99.00%	3	1.00%	301	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPCF_SAN_MARCOS	187	95.41%	9	4.59%	196	211	100.00%	0	0.00%	211	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPCF_SAN_MIGUEL	225	97.83%	5	2.17%	230	71	100.00%	0	0.00%	71	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPCF_SAN_PABLO	131	96.32%	5	3.68%	136	26	76.47%	8	23.53%	34	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPCF_SANTA_CRUZ	207	99.04%	2	0.96%	209	149	99.33%	1	0.67%	150	1	100.00%	0	0.00%	1	
FPM_ASUNCION	35	76.09%	11	23.91 %	46	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPM_CACHACHI	0	0.00%	0	0.00%		0	0.00%	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPM_HUAMBOS	77	95.06%	4	4.94%	81	5	83.33%	1	16.67%	6	1	100.00%	0	0.00%	1	
FPM_LA_ENCAÑADA	35	85.37%	6	14.63 %	11	20	100.00%	0	0.00%	20	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPM_MIGUEL_IGLESI AS	21	75.00%	7	25.00 %	28	1	100.00%	0	0.00%	1	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPM_TACABAMBA	34	91.89%	3	8.11%		6	42.86%	8	57.14%	14	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPM_TUMBADEN	0	0.00%	0			0	0.00%	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPM_YONAN_TEMBL ADERA	37	56.06%	29	43.94 %		6	100.00%	0	0.00%	6	0	0.00%	0	0.00%	0	
FPMT_LA_FLORIDA	0	0.00%	0	0.00%		2	100.00%	0	0.00%	2	0	0.00%	0	0.00%	0	
TOTAL	5421	91.71%	490	8.29%	5911	5080	97.96%	106	2.04%	5186	7	100.00%	0	0.00%	7	





# 1.2 Actos Procesales por Etapa de la Carga Asignada en las Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas del Distrito Judicial de Cajamarca

# CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO 2015 - 31 DIC. 2015 - INV. EN PREVENCION DEL DELITO

			DENUN	ICIA	S	TOTAL		OPERA	TIV	os	TOTAL	TOTA
Nº	FISCALIA	CON	CONCLUIDOS EN PROCESO			DENU NCIAS	CON	CLUIDOS	PR	EN OCESO	OPERA TIVOS	GENE RAL
1	01_FPPD_Cajamar ca	576	98.97%	6	1.03%	582	235	95.53%	11	4.47%	246	828
2	02_FPPD_Cajamar ca	2	11.76%	15	88.24%	17	0	0.00%	0	0.00%	0	17
3	FEMA_Cajamarca	51	72.86%	19	27.14%	70	20	86.96%	3	13.04%	23	93
4	1FPPC_Cajabamba	10	83.33%	2	16.67%	12	163	100.00%	0	0.00%	163	175
5	2FPPC_Cajabamba	7	53.85%	6	46.15%	13	190	66.67%	95	33.33%	285	298
6	1FPPC_Celendin	21	43.75%	27	56.25%	48	0	0.00%	0	0.00%	0	48
7	2FPPC_Celendin	64	78.05%	18	21.95%	82	0	0.00%	3	100.00%	3	85
8	1FPP_Chota	18	100.00%	0	0.00%	18	4	100.00%	0	0.00%	4	22
9	2FPPC_Chota	38	90.48%	4	9.52%	42	5	100.00%	0	0.00%	5	47
10	1FPPC_Hualgayoc	32	50.00%	32	50.00%	64	75	83.33%	15	16.67%	90	154
11	2FPPC_Hualgayoc	74	67.89%	35	32.11%	109	61	48.80%	64	51.20%	125	234
12	1FPP_San_Miguel	9	69.23%	4	30.77%	13	2	33.33%	4	66.67%	6	19
13	2FPP_San_Miguel	21	65.63%	11	34.38%	32	5	83.33%	1	16.67%	6	38
14	1FPP_Santa_Cruz	9	56.25%	7	43.75%	16	5	45.45%	6	54.55%	11	27
15	2FPP_Santa_Cruz	8	57.14%	6	42.86%	14	46	66.67%	23	33.33%	69	83
16	FPP_Bolivar	3	14.29%	18	85.71%	21	16	55.17%	13	44.83%	29	50
17	FPP_Contumaza	31	81.58%	7	18.42%	38	0	0.00%	0	0.00%	0	38
18	FPP_San_Marcos	20	83.33%	4	16.67%	24	28	82.35%	6	17.65%	34	58
19	FPP_San_Pablo	219	83.27%	44	16.73%	263	45	73.77%	16	26.23%	61	324
20	FPM_Asuncion	38	69.09%	17	30.91%	55	16	32.00%	34	68.00%	50	105
21	FPM_Huambos	10	100.00%	0	0.00%	10	27	100.00%	0	0.00%	27	37
22	FPM_La_Encañada	25	60.98%	16	39.02%	41	1	100.00%	0	0.00%	1	42
23	FPM_Miguel_Iglesia s	6	100.00%	0	0.00%	6	0	0.00%	0	0.00%	0	6
24	FPM_Tacabamba	15	57.69%	11	42.31%	26	31	73.81%	11	26.19%	42	68
25	FPM_Yonan_Tembl adera	42	91.30%	4	8.70%	46	5	38.46%	8	61.54%	13	59
26	FPMT_San_Miguel _La_Florida	12	85.71%	2	14.29%	14	0	0.00%	0	0.00%	0	14
1	TOTAL GENERAL	1361	81%	315	19%	1,676	980	76%	##	24%	1,293	2,969





## 1.3 Planes y Programas Estratégicos en el Ministerio Público – Distrito Fiscal de Cajamarca

## I. PLANES ESTRATÉGICOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

El Ministerio Público viene ejecutando planes estratégicos de prevención del delito, desarrollando para ello una serie de actividades en cada uno de ellos, coadyuvando con ello con la Seguridad Ciudadana.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que estos planes son de responsabilidad de todas las Instituciones Públicas involucradas en los mismos; por tanto se debe tener presente que todas las Instituciones integrantes del CORESEC, conforme a sus competencias, coadyuven en su aplicación, teniendo con ello mejores resultados en la búsqueda de la tan anhelada Seguridad Ciudadana.

- I.1Los siguientes planes son desarrollados por los Fiscales Provinciales: Civiles y de Familia, y Mixtos de todo el Distrito Fiscal de Cajamarca; debiendo aunarse a ellos, las Instituciones integrantes del CORESEC de acuerdo a sus competencias, realizando las coordinaciones interinstitucionales correspondientes para su participación en la ejecución de los mismos.
  - Plan de Apoyo a la Familia: a fin de hacer conocer que la Familia es considerada como elemento natural y fundamental de la sociedad y por tanto el derecho a su protección por parte del Estado.

N°	ACTIVIDADES
1	Desarrollo de charlas de difusión del Plan Nacional de Apoyo a la Familia en colegios y comunidad
2	Conversatorios en colegios dirigido a padres de familia sobre Derechos y Deberes, tendientes a prevenir Violencia Familiar, Violencia Juvenil y Violencia Sexual
3	Charlas a PNP sobre la importancia para atender y ejecutar medidas de protección dictadas en asuntos de Violencia Familiar.
4	Difusión de la facultad conciliatoria que tienen los Fiscales de Familia y Mixtos (Alimentos, Tenencia y Régimen de Visitas).

 Plan de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, con el fin de prevenir y erradicar el trabajo infantil de menores de 14 años, las peores formas de trabajo infantil en menores de 18 años y proteger el bienestar de los adolescentes trabajadores.





N°	METAS / ACTIVIDADES						
1	EJE 2: EDUCACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE: OBJETIVO ESPECIFICO 2 - Incrementar la conclusión oportuna de la educación básica y el uso creativo del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.						
1.1	ACTIVIDAD N° 01: Charlas de sensibilización en colegios sobre trabajo infantil dirigida a docentes y estudiantes						
1.2	ACTIVIDAD N° 02: Entrega de materiales educativos (trípticos, folletos, volantes, afiches, etc.) relacionados con la problemática del trabajo de niños, niñas y adolescentes						
2	EJE 3: TOLERANCIA SOCIAL: OBJETIVO ESPECIFICO 3 - Reducir la tolerancia social al trabajo infantil.						
2.1	ACTIVIDAD N° 03: Charlas dirigidas a organizaciones sociales (clubes de madres, comedores populares, centros comunales, etc.) orientadas a sensibilizar con respecto al trabajo que realizan niños, niñas y adolescentes.						
2.2	ACTIVIDAD N° 04: Charlas en Centros Educativos sobre los derechos de los niños y adolescentes.						
3	EJE 4: CONDICIONES DE TRABAJO: OBJETIVO ESPECIFICO 4 Mejorar las condiciones laborales del trabajo adolescente permitido.						
3.1	ACTIVIDAD N° 05: Fiscalizar mediante operativos evitando los riesgos que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.						

Plan de Apoyo a la Infancia y a la Adolescencia, con el fin de erradicar la violencia ejercida contra niños, la violación y acoso sexual de niños, adolescentes y escolares dentro de los centros educativos, así como contribuir con la reducción del tráfico de los mismos y el consumo de drogas.

N°	ACTIVIDADES							
1	Campañas de sensibilización en colegios sobre paternidad responsable. Visitas a las Instituciones Educativas para dictar las charlas y conversatorios al respecto.							
2	Campañas anuales de información y sensibilización a la Policía Nacional en relación al problema del trabajo infantil y los derechos de los niños y adolescentes que trabajan, a través de las respectivas charlas y conversatorios.							
3	Campañas de sensibilización a la Policía Nacional, sobre la necesidad de reforzar el control migratorio al interior del país con autorizaciones de viajes para niños, niñas y adolescentes a fin de evitar la transgresión y vulneración de sus derechos.							





4	Campañas dirigidas a organizaciones sociales (clubes de madres, comedores populares, centros comunales, etc.) orientadas a sensibilizarlas con respecto al trabajo que realizan niños niñas y adolescentes. Visitas a las organizaciones sociales para las charlas correspondientes.
5	Operativos inopinados a bares para detectar concurrencia de menores
6	Operativos inopinados a centros nocturnos para detectar la concurrencia inapropiada de menores de edad.
7	Operativos orientados a lograr el empadronamiento de niños niñas y adolescentes que trabajan.
8	Operativos a cabinas de internet, para verificar la mala utilización de contenidos informáticos en niños niñas y adolescentes (pornografía y/o exhibiciones obscenas, etc.), y la deserción escolar.
9	La realización de Seminarios relacionados con el trabajo de niños, niñas y adolescentes. (Ejm. Las peores formas de trabajo en niños niñas y adolescentes, listado de las mismas, normas sobre el plan de prevención y erradicación del trabajo infantil)
10	Programación y ejecución de talleres relacionados con el trabajo Infantil
11	Charlas en Centros Educativos sobre los derechos de los niños y adolescentes
12	Reuniones con Miembros de la Policía Nacional, para coordinar acciones orientadas a proteger los derechos de niños, niñas y Adolescentes.
13	Reuniones con representantes de DEMUNAS, para coordinar acciones orientadas a proteger los derechos de niños, niñas y Adolescentes.
14	Reuniones con Directores de Centros Educativos, para coordinar acciones orientadas a proteger los derechos de niños, niñas y Adolescentes.
15	Entregas de materiales educativos (trípticos, folletos, volantes, afiches, etc.) relacionados con la problemática del trabajo de niños, niñas y adolescentes.

- I.2Los siguientes planes son desarrollados por los Fiscales Provinciales: Penales, Civiles y de Familia, y Mixtos de todo el Distrito Fiscal de Cajamarca; debiendo aunarse a ellos, las Instituciones integrantes del CORESEC de acuerdo a sus competencias, realizando las coordinaciones interinstitucionales correspondientes para su participación en la ejecución de los mismos.
  - <u>Plan Nacional de Trata de Personas</u>, con el fin de coordinar y concertar acciones para prevenir la trata, perseguir a los tratantes así como proteger y asistir las víctimas.





		METAS		
N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA		
1	Coordinaciones con instituciones involucradas para operativos de Prevención	Nº de coordinaciones		
2	Diseñar e implementar mecanismos para potenciar Operativos preventivos de la Policía Nacional y el Ministerio Publico	Nº de operativos		
3	Reuniones con Unidades Especializadas: MINDES, MEX, MTyP, MED, MINJUS, MINSA, INEI	Nº de reuniones		
4	Coordinaciones con inspectores de trabajo para operativos de prevención en establecimientos laborales. Estas intervenciones deben realizarse en centros laborales que impacten en todo el circuito delictivo (lugares de captación, transporte y acogida o reten.	Nº de coordinaciones		
5	Coordinaciones con el personal del área de licencias de los gobiernos locales a fin de garantizar se realicen acciones de clausura definitiva de locales donde se encuentren victimas de trata en la modalidad de explotación laboral y/o laboral	Nº de coordinaciones		
6	Diseñar e implementar estrategias de capacitación a periodistas, editores, dueños de medios de comunicación a nivel nacional y regional	Nº de capacitaciones		

• <u>Plan de Trabajo Forzoso</u>, en el cual se ejecutan acciones directas de difusión a través de medios de comunicación a fin de informar y sensibilizar acerca de la problemática del trabajo forzoso

Nº	Eje	Actividad
1	Educar y sensibilizar sobre el concepto y situación del trabajo forzoso (cualitativa y cuantitativamente) a las distintas entidades públicas, organizaciones de empleadores y trabajadores, sociedad civil, población en general, población escolar, pueblos indígenas y grupos vulnerables, así como los mecanismos para su denuncia; y su priorización política por las autoridades de gobierno.	<ul> <li>ü Entrevistas en radio y televisión</li> <li>ü Charlas informativas y de sensibilización al respecto</li> <li>ü Talleres y conversatorios participativos</li> <li>ü Reuniones interinstitucionales</li> <li>ü Publicaciones y notas de prensa</li> </ul>





Diseño e implementar un modelo o sistema integral de prevención, detección, rehabilitación y atención integral de las víctimas del mismo, el cual debe coordinar y articular a los distintos actores públicos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores.

- ü Cursos y capacitaciones
- ü Operativos de prevención
- **ü** Monitoreo del número de casos y víctimas.
- Ü Elaboración de materiales de capacitación, para los cursos, talleres y demás eventos
- Plan Nacional de Igualdad de Género, con acciones dirigidas a disminuir la discriminación de la mujer y de los menores.

## **ACTIVIDAD**

Campañas para la erradicación de prácticas discriminatorias basadas en las diferencias de género y orientación sexual, prevenir la violencia de género, y a fin de promover la participación de la mujer en la sociedad

## II. PROGRAMAS DE PERSECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO:

- **II.1** El siguiente programa es desarrollados por los Fiscales Provinciales: Civiles y de Familia; y, Mixtos de todo el Distrito Fiscal de Cajamarca.
- Fiscales Escolares, dirigido a los alumnos del nivel secundario con el objetivo de formar estudiantes en la cultura de la prevención del delito, minimizando los riesgos y evitando que éstos se desarrollen. Es por ello que se ejecutan actividades formativas preventivas para la prevención del consumo de drogas y alcohol, maltrato infantil, abuso sexual, violencia familiar, trata de personas, pornografía infantil, prevención del pandillaje, acoso escolar (bullying), derechos humanos, deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes, prevención en toda forma de violencia, entre otros temas de interés social, reforzándose con actividades artísticas, culturales y deportivas.
- II.2 El siguiente programa es desarrollados por los Fiscales: de Prevención del Delito de Cajamarca, Civil y de Familia de Chota; y, Civil y familia de Santa Cruz
  - <u>Jóvenes Líderes</u>, este Programa contribuye a la prevención de delitos y a la seguridad ciudadana, consta de un proceso dinámico que busca disminuir la situación vulnerable de adolescentes y jóvenes, de quienes se dice que infringen la ley penal o se encuentran en inminente riesgo en zonas focalizadas del país, buscando que adolescentes y jóvenes





restablezcan sus vínculos sociales, cuenten con capacidades educativas y productivas, que sus familias se involucren en su proceso de cambio y accedan a servicios públicos y privados para su desarrollo personal y social, brindándoles para ello charlas, talleres, capacitaciones, entre otras actividades.

- **II.3** El siguiente programa es desarrollado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cajamarca
  - · Jornadas de Acercamiento a la Población, es un programa mediante el cual el Ministerio Público se acerca a la población de diferentes sectores, donde se tiene conocimiento de la existencia de incidencia delictiva, se acerca con la finalidad también de darles charlas, capacitarlos en derechos humanos y otros temas, pero además les da asistencia psicológica, médica, legal, en las diferentes especialidades, y esto con la finalidad de hacerlos reflexionar sobre todo a la población adulta a fin de que conduzcan sus actividades dentro del respeto a los demás, a fin de lograr que baje la violencia y también con la finalidad de que conozcan el trabajo que hace el Ministerio Público, el trabajo que hacen las demás instituciones del Sistema de Justicia, el trabajo que hacen las demás autoridades, con la finalidad de que en el futuro conduzcan su actuar en el marco del respeto a un estado de derecho.
- **II.4** El siguiente programa es desarrollado por la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca.
  - Padres Construyendo Hijos de Éxito, el programa tiene como población objetiva padres y madres de familia de todas las edades que residen en zonas identificadas con índice de pobreza, altos niveles de conflictividad social y donde se viene interviniendo a través de los otros Programas del Ministerio Público, con el objetivo de Garantizar que los padres y madres de familia de las zonas focalizadas, desarrollen capacidades para la mejora de la crianza de los hijos y asimismo promover que los padres y madres de familia de las zonas focalizadas, repliquen sus experiencias en las familias de su comunidad en el marco de la seguridad ciudadana.





# 2. ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – ODEI CAJAMARCA

#### 2.1.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Desde el año 2007, se viene implementando en el país la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR), con la finalidad que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas, a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Bajo ese marco, el MEF encarga al INEI ejecutar una serie de investigaciones estadísticas que permitan obtener Indicadores para medir el grado de eficiencia de las instituciones públicas, entre las que tenemos:

#### En Educación:

- Ø La Evaluación anual de los Docentes.
- Ø Las Evaluaciones para el Nombramiento de profesores en la nueva carrera Magisterial.
- Ø La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), que permite evaluar a los niños de 2do. Grado de primaria, en comprensión de lectura y lógico matemática; y en este último año se ha incorporado la evaluación de alumnos de 4to. Grado de primaria, en comprensión de lectura y matemática, y en 2do. año de secundaria, en Historia Geografía, Literatura, Matemáticas y Economía.
- Ø La Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU), que permite evaluar la asistencia escolar, las matrículas, la infraestructura, el equipamiento, los servicios higiénicos, los equipos y KITS; los cuadernos de trabajo, los textos escolares y las computadoras, que se entregan a través del MINEDU y las UGEL y si llegan a tiempo a las I.E para mejorar el rendimiento de los alumnos.

#### En Salud:

Ø La Encuesta Nacional de Establecimientos de Salud (ENESA), que se ejecuta cada tres años, y permite evaluar el estado actual de los hospitales y establecimientos de salud, su infraestructura, su equipamiento, el número de camas, las atenciones, las medicinas, el recurso humano, etc. con el fin de cumplir con el protocolo de una buena atención en la salud.





- Ø La Encuesta Nacional de Crecimiento y Desarrollo del Niño (ENCRED): que permite evaluar la atención primaria que se le hace a los niños menores de 6 años en las áreas CRED de los centros de salud; las medicinas, las cintas métricas, el kit de cocina, lavado de manos, etc.
- Ø La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), que a través de una encuesta de hogares obtiene indicadores sobre Tasa de Desnutrición Crónica, Anemia, Morbilidad, presencia del VHI, etc.

#### En Bienestar Familiar:

Ø La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), que a través de entrevistas a hogares obtienen indicadores de Pobreza y Pobreza Extrema y Tasa de Indicadores de Empleo, Desempleo y Empleo Informal.

## En Seguridad:

- Ø La Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES) o la Encuesta de Programas Presupuestales (EPP), que a través de encuesta a hogares, aplica el Módulo de Seguridad Ciudadana, que obtiene información sobre el Grado de Victimización de las familias y el Grado de Percepción que ellas tienen respecto a la Inseguridad que viven en su ciudad.
- Ø Bajo ese marco, a través de la Encuesta de Programas Presupuestales y el Módulo de Seguridad Ciudadana que se divide en los Sub Módulos de Victimización y Percepción, se obtiene información que nos permite saber cómo están los Indicadores de Seguridad en la Región Cajamarca, para tomar las decisiones correspondientes, tanto por el Gobierno Nacional como el Regional, provincial y local (o distrital).
- Ø En el módulo de Victimización, se pregunta a todas las personas de 14 y más años de edad, residentes habituales del hogar, si en los últimos 12 meses fue víctima de robo de vehículo, intento de robo, autopartes, moto, bicicleta, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico, ofensas sexuales, acoso, secuestro o intento de secuestro, extorsión o intento de extorsión, estafa, robo a su negocio o cualquier otro tipo de delito diferente a los mencionados; si las respuestas a cualquiera de las alternativas es "Si", se le hace las preguntas que corresponden a: Número de veces que fue víctima, cuantas denunció?; a identificar el hecho delictivo más grave y si lo denunció y cómo va el trámite, y si no lo denunció, cual fue el motivo por el que no lo hizo.
- Ø En el módulo de Percepción se pregunta si en los próximos 12 meses, la persona de 14 y más años de edad va ser víctima de robo, asalto, secuestro, extorsión, estafa, etc. la percepción que tiene la población respecto al grado de inseguridad que se vive en su ciudad o en su entorno.





Otra pregunta muy importante es; Cuándo usted camina de noche en su zona o barrio, ¿se siente: Muy inseguro, inseguro, seguro o muy seguro.

- Ø En este mismo módulo hay un capítulo destinado al Control y Prevención de delitos; Confianza en las Instituciones, Participación Ciudadana y Tenencia de Vehículo o Negocio, para obtener indicadores sobre la existencia de vigilancia en su zona o barrio, de parte de quien; si confía en la labora que hacen estas instituciones; si participa en alguna organización vecinal sobre seguridad ciudadana y cuantas personas perdieron su vehículo o tuvieron que cerrar su negocio a causa de la inseguridad ciudadana.
- Ø Todos estos indicadores de Victimización y Percepción de Inseguridad en la Región Cajamarca, van a permitir tomar mejores decisiones en la participación activa de la población, en las alertas para una mejor vigilancia de parte de la policía, en identificar los lugares donde hay mayor presencia de delincuentes al acecho para redoblar la vigilancia, etc., y en la propia confianza que debe tener la población en su Policía Nacional, en su Poder Judicial, en su Ministerio Público, en su participación en las organizaciones vecinales de su propia zona o barrio.

Adicionalmente a estos módulos de Seguridad Ciudadana que ejecuta el INEI a través de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), el INEI ejecuta el Censo de Comisarías, el Registro Nacional de Accidentes de Tránsito y el Registro Nacional de denuncias de Delitos y Faltas; que nos permiten evaluar el estado situacional de la infraestructura de las comisarias, su equipamiento, la tenencia de armas, la situación de los dormitorios y servicios higiénicos, las mejores herramientas con los que cuentan los efectivos PNP para enfrentar al crimen organizado.

Obtenemos la cantidad de accidentes de tránsito que se han registrado en la ciudad de Cajamarca y en todas las ciudades donde hay una comisaría de la Región Cajamarca, con el objetivo de identificar los puntos negros y minimizar estos accidentes con semáforos, ojivas y miembros de tránsito de la PNP de ser necesario.

También obtenemos la cantidad de denuncias por delitos y faltas que ha hecho la población en las comisarías, fiscalías y direcciones de criminalística, para compararlas con la cantidad de denuncias que se obtienen a través de la Encuesta de Hogares.

#### 2.2.- ESTADÍSTICAS EN SEGURIDAD CIUDADANA 2010-2015





# CAJAMARCA URBANO: VICTIMIZACIÓN, 2010 – 2015 (Porcentaje)

Indicador	2010 a/	2011 b/	2012 c/	2013 c/	2014 c/	2015 c/
1. Víctima de algún hecho delictivo	26,3	27,9	25,6	26,8	24,7	19,7
2. Ciudad de Cajamarca: Víctima de algún hecho delictivo	28,3	31,3	29,1	30,9	26,0	22,7

**NOTA:** Se considera hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y con lleva al peligro, daño o riesgo como: robo de dinero, cartera, celular, robo de vehículo automotor, autopartes, moto, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, entre otros.

a/ Los datos corresponden al periodo mayo- diciembre.

b/ Los datos corresponde al periodo abril - diciembre

c/ Los datos corresponde al periodo enero - diciembre

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, 2010 - 2015

CAJAMARCA URBANO: VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, 2010 – 2015 (Porcentaje)

Indicador	2010 a/	2011 b/	2012 c/	2013 c/	2014 c/	2015 c/
Viviendas afectadas por robo o intento de robo	18,6	17,4	16,4	16,3	12,4	11,5
2. Ciudad de Cajamarca: Viviendas afectadas por robo o intento de robo	22,5	20,5	18,3	21,5	13,3	14,2
3. Viviendas afectadas por robo	9,8	9,7	8,6	8,9	7,4	6,2 d/
4. Ciudad de Cajamarca: Viviendas afectadas por robo	9,2	8,9 d/	8,0 d/	10,3 d/	7,8 d/	5,8 d/
5. Viviendas afectadas por intento de robo	10,5	9,2	9,8	9,1	5,8	5,8
6. Ciudad de Cajamarca: Viviendas afectadas por intento de robo	14,3	12,4	12,1	13,7	6,3 d/	9,1

Nota: Las ciudades de 20 mil a más habitantes, incluida Cajamarca, comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010 - 2015.

a/ Los datos corresponden al periodo mayo - diciembre.

b/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

c/ Los datos corresponden al periodo enero - diciembre.

d/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15 %





## CAJAMARCA URBANO: TIPO DE HECHOS DELICTIVO, 2010 - 2015

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Indicador	20	10 a/	2011 b/	2012 c/	2013 c/	2014 c/	2015 c/
1. Víctima de robo o intento de robo de dinero, cartera y celular	16,0	al	16,4 b/	13,7 c/	15,4 c/	15,1 c/	12,0
2. Ciudad de Cajamarca: Víctima de robo o intento de robo de dinero,	17,5	a/	21,1 b/	16,8 c/	17,9 c/	16,4 c/	14,9
cartera o celular							
3. Robo o intento de robo de dinero, cartera o celular, por <b>i</b> po de hecho							
3.1 Robo de dinero, cartera, celular					12,6 c/	12,5 c/	9,7
3.2 Intento de robo de dinero, cartera, celular				***	3,5 c/	4,1 c/	3,4
4. Ciudad de Cajamarca: Robo o intento de robo de dinero, cartera o							
celular, por tipo de hecho 4.1 Robo de dinero, cartera, celular					14,7 c/	13,5 c/	12,5
4.2 Intento de robo de dinero, cartera, celular			•••		3,8 c/ d/	4,1 c/	4,1 d/
5. Víctima de robo o intento de robo de vehículo	 4,9	a/	 5,0 b/	 5,2 c/	5,4 c/	5,6 c/	4,1 d/
	·		· ·	·	•		
6. Ciudad de Cajamarca: Víctima de robo o intento de robo de vehículo	6,8	al	6,0 b/	6,9 c/ d/	6,5 c/	5,7 c/	4,6 d/
7. Víctima de robo o intento de robo de vehículo, por tipo de hecho					0.7. /	0.0	07 1/
7.1 Robo de vehículo				•••	3,7 c/	3,9 c/	2,7 d/
7.2 Intento de robo de vehículo					2,1 c/	2,3 c/ d/	1,8 d/
8. Ciudad de Cajamarca: Víctima de robo o intento de robo de vehículo,							
por tipo de hecho 8.1 Robo de vehículo					4,6 c/d/	4,2 c/ d/	3,4 d/
8.2 Intento de robo de vehículo				***	2,4 c/d/	4,2 c/ d/	1,7 d/
		المام	 1 E b/ d/				0,9 d/
9. Víctima de robo de negocio 10. Ciudad de Caignaras, Víctima de negocio	1,6		1,5 b/ d/	0,9 c/ d/	0,9 c/d/	0,6 c/ d/	•
10. Ciudad de Cajamarca: Víctima de negocio	1,5		1,6 b/ d/	0,6 c/ d/	0,9 c/d/	0,5 c/ d/	1,1 d/
11. Víctima de estafa	1,4		2,7 b/	4,7 c/	7,5 c/	5,3 c/ d/	2,4 d/
12. Ciudad de Cajamarca: Víctima de estafa	1,3		2,3 b/ d/	4,8 c/ d/	8,3 c/	4,8 c/ d/	2,8 d/
13. Víctima de amenazas e intimidaciones	4,8		5,3 b/	3,5 c/	1,8 c/d/	1,7 c/ d/	1,3 d/
14. Ciudad de Cajamarca: Víctima de amenazas e intimidaciones	4,2		5,4 b/	3,2 c/ d/	1,6 c/ d/	1,2 c/ d/	0,7 d/
15. Víctima de maltrato y ofensa sexual	2,1		2,2 b/	1,5 c/ d/	0,9 c/ d/	1,0 c/ d/	0,9 d/
16. Ciudad de Cajamarca: Víctima de maltrato y ofensa sexual	1,2		1,9 b/ d/	0,7 c/ d/	0,8 c/ d/	0,7 c/ d/	0,4 d/
17. Víctima de secuestro y extorsión	0,4	a/ d/	0,7 b/ d/	0,6 c/ d/	0,5 c/ d/	0,3 c/ d/	0,3 d/
18. Ciudad de Cajamarca: Víctima de secuestro y extorsión	0,4	a/ d/	0,9 b/ d/	0,9 c/ d/	0,5 c/ d/	0,1 c/ d/	0,2 d/

Nota: Las ciudades de 20 mil a más habitantes, incluida Cajamarca, comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010 - 2015.

a/Los datos corresponden al periodo mayo - diciembre.

b/Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

c/Los datos corresponden al periodo enero - diciembre.

d/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15 %

## PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 - CAJAMARCA



#### CAJAMARCA URBANO: PERFIL DE LA VÍCTIMA, 2010 - 2015 (Porcentaje)

(Porceniaje)						
Indicador	2010 a/	2011 b/	2012 d	2013 d	2014 c/	2015 c/
1. Víctima de algún hecho delictivo, según sexo	26,3 a/	27,9 b/	25,6 c/	26,8 c/	24,7 c/	19,7
Hombre	30,1 a/	31,4 b/	26,5 c/	29,4 c/	26,3 c/	20,6
Mujer	22,9 a/	24,9 b/	24,9 c/	24,7 c/	23,4 c/	19,0
Ciudad de Cajamarca: Víctima de algún hecho delictivo, según sexo	28,3 a/	31,3 b/	29,1 c/	30,9 c/	26,0 c/	22,7
Hombre Mujer	34,1 a/	34,5 b/	30,1 c/ 28,2 c/	35,1 c/ 27,3 c/	27,2 c/ 24,9 c/	23,8 21,8
Mujer 3. Víctima de algún hecho delictivo, según grupo de edad	23,3 a/ 26,3 a/	28,4 b/ 27,9 b/	25,6 c/	21,3 c/ 26,8 c/	24,9 C/ 24,7 C/	19,7
De 15 a 29 años	20,3 a/ 27,1 a/	31,5 b/	27,8 c/	34,0 c/	29,0 c/	23,2
De 30 a 44 años	30,6 a/	29,7 b/	28,2 c/	27,7 c/	27,7 c/	20,9
De 45 a 64 años	25,2 a/	25,2 b/	23,2 c/	21,8 c/	21,6 c/	18,1
De 65 a más años	13,0 a/	16,3 b/	17,5 c/d	14,5 c/	10,8 c/ d	12,1 d/
4. Ciudad de Cajamarca: Víctima de algún hecho delictivo, según grupo de edad	28,3 a/	31,3 b/	29,1 c/	30,9 c/	26,0 c/	22,7
De 15 a 29 años	28,7 a/	33,4 b/	31,1 c/	38,0 c/	29,5 c/	27,0
De 30 a 44 años	31,9 a/	35,3 b/	32,8 c/	32,9 c/	29,9 c/	24,0
De 45 a 64 años	28,3 a/	27,8 b/	24,4 c/	22,1 c/	22,9 c/	19,7 d/
De 65 a más años	13,5 a/ d	14,8 b/ d	22,2 c/	21,1 c/ d	10,1 c/ d	13,6 d/
5. Víctima de algún hecho delictivo, según nivel educativo	26,3 a/	27,9 b/	25,6 c/	26,8 c/	24,7 c/	19,7
Sin nivel Primaria	12,2 a/ d 19,7 a/	14,8 b/ d 19,8 b/	21,6 c/ d 18,5 c/	15,1 c/ d 19,3 c/	9,8 c/ d 17,5 c/	14,2 d/ 13,3
Secundaria	27,6 a/	28,6 b/	26,7 c/	27,3 c/	23,7 c/	19,0
Superior 1/	31,8 a/	34,4 b/	29,9 c/	33,0 c/	32,1 c/	25,2
6. Ciudad de Cajamarca: Víctima de algún hecho delictivo, según niv el educativo	28,3 a/	31,3 b/	29,1 c/	30,9 c/	26,0 c/	22,7
Sin nivel	11,6 a/ d	15,3 a/ d	22,3 a/ d	20,9 a/d	8,5 a/ d	16,8
Primaria	23,4 a/	22,7 b/d	23,3 c/	31,4 c/	13,4 c/ d	17,5 d/
Secundaria	28,1 a/	30,9 b/	31,5 c/	30,6 c/	22,2 c/	21,4
Superior 1/	31,8 a/	35,8 b/	31,0 c/	32,0 c/	34,9 c/	25,9
7. Víctima de algún hecho delictivo, según condición de alfabetismo	26,3 a/	27,9 b/	25,6 c/	26,8 c/	24,7 c/	19,7
Alfabeto	27,5 a/	28,9 b/	26,2 c/	27,9 c/	25,7 c/	20,2
Analfabeto  8. Ciudad de Cajamarca: Víctima de algún hecho delictivo, según condición de	11,6 a/d	14,0 b/ d	19,7 c/	15,5 c/	11,4 c/ d	14,2 d/
alfabetismo	28,3 a/	31,3 b/	29,1 c/	30,9 c/	26,0 c/	22,7
Alfabeto	29,2 a/	31,7 b/	29,9 c/	31,6 c/	26,9 c/	22,9
Analfabeto	12,1 a/ d	20,7 b/ d	19,2 c/ d	20,6 c/ d	8,2 c/ d	19,8 d/
9. Víctima de algún hecho delictivo, según estrato sociodemográfico	26,3 a/	27,9 b/	25,6 c/	26,8 c/	24,7 c/	19,7
Estrato A más alto	34,4 a/	33,3 b/	28,3 c/	33,0 c/	31,1 c/	24,7 d/
Estrato B	24,0 a/	28,6 b/	25,3 c/	27,7 c/	22,8 c/	16,8
Estrato C	25,6 a/	23,2 b/	24,5 c/	24,2 c/	27,4 c/	18,4 d/
Estrato D	25,0 a/	26,2 b/	24,9 c/	29,2 c/	25,6 c/	21,1
Estrato E más bajo	23,9 a/	27,4 b/	25,5 c/	20,9 c/	18,6 c/	17,4
10. Ciudad de Cajamarca: Víctima de algún hecho delictivo, según estrato	28,3 a/	31,3 b/	29,1 c/	30,9 c/	26,0 c/	22,7
sociodemográfico						
Estrato A más alto	29,8 a/ d	33,7 b/ d	26,2 c/	30,2 c/ d	32,9 c/	35,0 d/
Estrato B	29,0 a/	34,2 b/ 27,1 b/ d	32,8 c/	34,3 c/	26,0 c/	21,0 d/
Estato C Estato D	39,0 a/ d 27,1 a/	27,1 b/ u 29,8 b/	39,0 c/ 25,1 c/	24,0 c/ d 33,6 c/	27,5 c/ d 27,0 c/	18,8 22,8
Estato E más bajo	27,1 a/ 27,0 a/	30.1 b/	30,6 c/	24,6 c/	27,0 c/ 22,3 c/	19,4 d/
11. Víctima de algún hecho delictivo, según tipo de vivienda	26,3	27,9	25,6	26,8	24,7	19,7
Casa independiente	25,3	27,4	25,6	26,3	24,6	19,1
Departamento en edificio	42,3 a/ d	28,6 b/	43,1 c/d	32,8 c/ d	24,0 c/ d	28,2 d/
Vivienda en quinta	35,6 a/ d.	24,1 b/d	26,4 c/d	25,9 c/d	28,8 c/ d	19,4 d/
Vivienda precaria e/	28,2	31,6	32,2	30,1	25,6	23,0
12. Ciudad de Cajamarca: Víctima de algún hecho delictivo, según tipo de	28,3 a/	31,3 b/	29,1 c/	30,9 c/	26,0 c/	22,7
vivienda						
Casa independiente	27,9 a/	29,9 b/	29,3 c/	30,0 c/	25,2 c/	22,5
Departamento en edificio	34,3 a/ d	28,3 b/ d	55,2 c/ d	32,8 c/ d	26,1 c/ d	22,4 d/
Vivienda en quinta	27,4 a/	40,8 b/d	30,8 c/d	24,5 c/ d	36,8 c/ d	18,0 d/
Vivienda precaria e/	28,8 a/	40,4 b/d	23,6 c/ d	38,2 c/	31,1 c/ d	25,8

Nota: Las ciudades de 20 mil a más habitantes, incluida Cajamarca, comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados

a/ Los datos corresponden al perio do mayo - diciembre. b/ Los datos corresponden al perio do abril - diciembre.

c/Los datos corresponden al perio do enero - diciembre.

d/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15 % e/ Comprende: Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón), choza o cabaña, vivienda improvisada, local no destinado para habitación humana,

<sup>1/</sup> Comprende: Educación superior universitaria y no universitaria

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010 - 2015.





## DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA URBANO: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, 2010 – 2015 (Porcentaje)

Indicador	2010 a/	2011 b/	2012 c/	2013 c/	2014 c/	2015 c/
1. Población con percepción de inseguridad	78,1	87,3	89,1	88,8	87,1	88,7
2. Ciudad de Cajamarca: Población con percepción de inseguridad	78,3	90,0	91,3	91,5	89,4	90,4
3. Población con percepción de inseguridad, según sex o	00.4	00.0	00.5	00 (	07.7	00.7
Hombre	80,4	88,88	89,5	89,6	87,7	88,7
Mujer 4. Ciudad de Cajamarca: Población con percepción de insequridad, según sexo	76,1	86,0	88,8	88,2	86,5	88,7
4. Ciudad de Cajamarca. Población con percepción de insegundad, según sexo  Hombre	80,9	90,7	90,8	92,5	89,3	88,88
Mujer	76,1	89,3	91,8	90,7	89,4	91,7
5. Población con percepción de inseguridad, según nivel educativo	70,1	07,3	71,0	70,1	07,4	71,1
Sin nivel	61,6	77,8	79,5	83,8	72,1	76,9
Primaria	74,3	80,6	86,1	83,8	80,2	88,0
Secundaria	78,3	87,0	89,1	90,4	87,9	90,5
Superior	83,5	93,2	93,0	91,4	92,6	89,5
6. Ciudad de Cajamarca: Población con percepción de inseguridad, según nivel educativo						
Sin nivel	59,3	77,3	82,3	84,5	75,1	85,5
Primaria	71,1	83,9	88,4	89,6	81,3	92,8
Secundaria	77,0	90,3	91,3	92,8	89,6	92,2
Superior	83,6	92,8	94,0	92,0	93,4	89,0
7. Población con percepción de inseguridad, según grupo de edad						
De 15 a 29 años	80,3	88,8	90,6	92,0	87,4	92,2
De 30 a 44 años	80,3	90,1	90,9	88,5	89,8	90,6
De 45 a 64 años	78,4	85,5	88,1	87,8	88,4	88,4
De 65 a más años	62,3	78,0	82,3	82,8	74,6	76,2
<ol> <li>Ciudad de Cajamarca: Población con percepción de inseguridad, según grupo de edad</li> <li>De 15 a 29 años</li> </ol>	79,9	92,7	92,1	94,9	88,7	95,0
De 30 a 44 años	79,9 79,0	92,1	92,1	94,9	91,4	90,3
De 45 a 64 años	79,0	86,0	91,7	88,8	92,2	88,9
De 65 a más años	64,8	78,9	83,1	83,7	78,6	80,1
Población con percepción de inseguridad, según estrato sociodemográfico	01,0	70,7	00,1	00,1	70,0	00,1
Estrato A más alto	84,9	92,0	90,0	90,8	87,1	90,3
Estrato B	75,6	89,0	84,8	86,2	84,5	83,9
Estrato C	78,4	79,1	93,3	91,2	90,4	85,0
Estrato D	76,7	88,0	91,4	88,7	89,6	88,9
Estrato E más bajo	76,8	85,7	87,8	88,4	85,3	95,6
10. Ciudad de Cajamarca: Población con percepción de inseguridad, según estrato sociodemográfico						
Estrato A más alto	90,2	89,1	91,9	83,8	90,3	83,8
Estrato B	79,3	88,9	89,8	90,4	91,8	87,8
Estrato C	67,8	79,4	91,0	92,6	100,0	85,7
Estrato D	76,7	91,2	93,1	92,1	89,8	89,7
Estrato E más bajo	77,4	90,8	90,2	94,4	85,7	97,9

a/Los datos corresponden al perio do mayo-diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, 2010 – 2015

b/Los datos corresponde al periodo abril - diciembre

c/Los datos corresponde al periodo enero – diciembre





## **III. RECURSOS**

#### A. GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

#### 1.- Recursos humanos:

- Gobernador Regional: Sr. Hilario Porfirio Medina Váquez

#### Presidente del CORESEC

- Director Oficina de Defensa Nacional: Ing. Tulio Edgar Guillén Sheen

#### Secretario Técnico CORESEC

Correo: tulio quillen@yahoo.es

N° Celular: 976620980

 - 01 Planificador Estratégico en Defensa Nacional: Econ. Gustavo Adolfo Hurtado Ibañez (Responsable de la Unidad de Seguridad Ciudadana, Movilización y Defensa Nacional).

Correo: gustavo-eko@hotmail.com

N° Celular: 976889191

## 2.- Recursos logísticos:

- 01 camioneta 4X4 MAZDA BT-50 Placa EGT 030 Motor 3,200

#### 3.- Recursos financieros:

S/ 275,054.00 Soles

## B. REGIÓN POLICIAL CAJAMARCA

### 1.- Recursos Humanos:

Jefe de la Región Policial Cajamarca

Crl. PNP Luis Fernando Cacho Roncal





N°	GRADO	APELLIDOS y NOMBRES	COMISARIAS DE LA REGION POLICIAL CAJAMARCA
1	CMDTE.PNP	QUINTEROS ARIAS, Carlos Manuel	COMISARIA - CAJAMARCA I A
2	ALFZ.PNP	ISIDRO VILLAFANE, JAQUELIN	COMISARIA DE LA MUJER C
3	MAY.PNP	SANCHEZ PADILLA, Gustavo Fernando	COMISARIA - CAJAMARCA II B
4	MAY.PNP	VASQUEZ IDROGO, Manuel Jesus	COMSEC BAÑOS DEL INCA B
5	SB.PNP	NUNURA MORE, Benjamin	COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR SAN JUAN D
6	TNTE.PNP	ENCISO VENTURA, Edgard Benito	COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR NAMORA D
7	SB.PNP	HUAYTA RODRIGUEZ, Max Roger Miguel	COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR CHANTA ALTA D
8	ALFZ.PNP	RAMOS MARREROS, Everth Dalton	COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR LA ENCAÑADA D
9	TNTE.	CASTRO BECERRA, Juan Carlos	COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR MAGDALENA D
10	ALFZ.PNP	REYES SOTELO, Hugo Eduvino	COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR JESUS D
11	SB.PNP	VIGIL BARRETO, Miguel Alberto	COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR ASUNCION D
12	ALFZ.PNP	TELLO ARRIBASPLATA, Edmin Marcos	COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR MATARA D
13	SB.PNP	GAMBOA ORDOÑEZ, Francisco Jaime	COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR COSPAN D
14	MAY.PNP	ESCALANTE ESCALANTE, Jose Antonio	COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC SAN MARCOS B
15	SS.PNP	BARDALES CARRASCAL, Rober	COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC SAN MARCOS B_COMRUR ICHOCAN D
16	ALFZ.PNP	VASQUEZ ISMODES, Mario	COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC SAN MARCOS B_COMRUR JOSE SABOGAL D
17	TNTE.PNP	SANDOVAL VILLACORTA, George Davis	COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC SAN MARCOS B_COMRUR - LA GRAMA D
18	MAY.PNP	BOZA SANCHEZ, Wilder Fernando	COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B
19	SB.PNP	DELGADO QUISPE, Hernan	COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B_COMRUR LLUCHUBAMBA D
20	SS.PNP	ORELLANO OLAZABAL, Cesar Augusto	COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B_COMRUR CAUDAY D
21	SB.PNP	ROJAS CALDERON, Nilton Cesar	COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B_COMRUR CACHACHI D
22	SB.PNP	CHAVARRIA DIOSES, Roger Jaime	COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B_COMRUR ARAQUEDA D
23	ST1.PNP	VELASQUEZ CALDERON, Francisco	COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B_COMRUR CHUQUIBAMBA D
24	CAP.PNP	VILCA TORRES, Gilmer Renzo	COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B
25	SS.PNP	VALDIVIA BAZAN, Luis Alberto	COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B_COMRUR SUCRE C
26	SB.PNP	GUEVARA ALCANTARA, Pablo Pedro	COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B_COMRUR HUASMIN D
27	SB.PNP	PEREZ PONCIANO, Josue Salvador	COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN





			B_COMRUR SOROCHUCO D
28	ALFZ.PNP	ZELADA SANCHEZ, Sergio Andre	COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN
20	ALI Z.I IVI	ZEENDA SANOTIEZ, SCI gio Aliai c	B_COMRUR MIGUEL IGLESIAS D
29	SB.PNP	ARAUJO ZELADA, Jorge Luis	COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN
		,	B_COMRUR OXAMARCA D
30	SS.PNP	DIAZ ESCALANTE, Pablo	COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B_COMRUR CHUMUCH D
			COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN
31	SS.PNP	ZAVALETA CHAVEZ, Custodio	B_COMRUR CORTEGANA D
22	MAYDND	OVIEDO DALOMINO Cormon	
32	MAY.PNP	OVIEDO PALOMINO, German	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL
33	TNTE.PNP	ROMAN ROJAS, Elias Jose	B_COMRUR SAN PABLO C
			COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL
34	SB.PNP	SOBRINO SOBRINO, Cesar Augusto	B_COMRUR CATILLUC D
25	CC DND	LOZANO CARREDA Carlas Orial	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL
35	SS.PNP	LOZANO CABRERA, Carlos Oriol	B_COMRUR AGUA BLANCA D
36	SB.PNP	RODRIGUEZ VILLAVICENCIO, Elmer	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL
50	3D.1 141		B_COMRUR EL PRADO D
37	SB.PNP	VILCHEZ SALAZAR, Alejandro	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL
<u> </u>		Domingo	B_COMRUR SAN GREGORIO D
38	SS.PNP	PEREZ GIL, Humberto	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL
			B_COMRUR CALQUIS D COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL
39	SS.PNP	COTRINA HERNANDEZ, Requelmer	B_COMRUR LLAPA D
			COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL
40	ALFZ.PNP	CALLE RODRIGUEZ, Irvin Adderly	B_COMRUR TONGOD D
41	ALFZ.PNP	UBALDO MANCO, Jhonatan Michel	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA C
			COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA
42	SS.PNP	JIMENEZ ORTEGA, Adolfo Eduardo	C_COMRUR GUZMANGO D
43	SB.PNP	JIMENEZ SAUCEDO, Hernan	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA
43	3D.F INF	SIMENEZ SAUCEDO, HEITIAH	C_COMRUR SAN BENITO D
44	SS.PNP	BAUTISTA BUSTAMANTE, Victor	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA
···			C_COMRUR LA PORTADA E
45	SS.PNP	DELGADO SALDAÑA, Segundo	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC
		Daniel	CONTUMAZA C_COMRUR TANTARICA - CATAN E
46	SB.PNP	CERNA ESPINAL, Joel	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA
			C_COMRUR SANTA CRUZ TOLEDO D
47	CAP.PNP	CERRON AGUIRRE, Ricardo Cesar	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC TEMBLADERA C
48	ALFZ.PNP	PEÑA ROJAS, Elvis Gilver	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC TEMBLADERA
			C_COMRUR CHILETE D
49	SS.PNP	CHUMIOQUE DIAZ, Jose Luis	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC TEMBLADERA C_COMRUR TRINIDAD D
		VIGO CABANILLAS, Reynaldo	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC TEMBLADERA
50	SS.PNP	Ausberto	C_COMRUR EL SALITRE D
E1	CMDTE DND		
51	CMDTE.PNP	FLORES MATUTE, Gerardo Ernesto	COMCIA RURAL CHOTA B COMSEC CHOTA B
52	SB.PNP	SERRANO MASCA, Jose Esmin	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B_COMRUR





			СОСНАВАМВА D
53	SS.PNP	PEREZ DIAZ, Balerio	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B_COMRUR HUAMBOS D
54	SS.PNP	VASQUEZ BARON, Manuel Eduardo	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B_COMRUR PACCHA D
55	ST1.PNP	ALARCON BUSTAMANTE, Heinner	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B_COMRUR LAJAS D
56	SS.PNP	EDQUEN ALTAMIRANO, Homero	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B_COMRUR QUEROCOTO D
57	CAP.PNP	RAMIREZ RAZA, Ever Ivan	COMCIA RURAL CHOTA B_COM SEC TACABAMBA C
58	SS.PNP	DAVILA TORRES, Lidonil	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C_COMRUR CHALAMARCA D
59	SS.PNP	SANCHEZ SILVA, Cesil Miguel	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C_COMRUR CONCHAN D
60	SS.PNP	DIAZ SILVA, Calixto	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C_COMRUR CHIGUIRIP D
61	SS.PNP	TARRILLO ESTELA, Saul	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C_COMRUR ANGUIA D
62	SB.PNP	PEREZ MARTINEZ, Gregorio Melanio	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C_COMRUR CHIMBAN D
63	MAY.PNP	GUEVARA TAPIA, Carlos Humerto	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B
64	SB.PNP	GUEVARA RUIZ, Jose Antonio	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR SANTO TOMAS D
65	ST1.PNP	GONZALEZ PEREZ, Edward Doay	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR LA RAMADA D
66	ST1.PNP	PISCOYA CHAPOÑAN, Cesar Orlnado	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR LA CAPILLA D
67	SB.PNP	GUZMAN SUCLUPE, Asuncion Humberto	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR SOCOTA D
68	SS.PNP	BURGOS DIAZ, Segusdo Baltazar	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR CALLAYUC D
69	ST2.PNP	PARRAGUEZ AYASTA, Jose Amador	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR QUEROCOTILLO D
70	SS.PNP	GUEVARA DELGADO, Romulo Domingo	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR SAN ANDRES D
71	SS.PNP	SANCHEZ DELGADO, Raul Pelayo	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR SANTA CRUZ DE CUTERVO D
72	SB.PNP	OLIVERA DELGADO, Jose Ramiro	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR SINCHIMACHE E
73	SB.PNP	ALFARO SANCHEZ, Cesar Eulogio	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR LIBERTAD NARANJITO DE CANSE E
74	MAY.PNP	MANRIQUE CUBA, Jesus Hernando	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC HUALGAYOC- BAMBAMARCA B
75	SB.PNP	MARCHAN GRANDA, Hernan Vidal	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC HUALGAYOC- BAMBAMARCA B_COMRUR HUALGAYOC D
76	SS.PNP	RIVERA LOCK, Luis Antonio	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC HUALGAYOC-





			BAMBAMARCA B_COMRUR LLAUCAN D
77	SS.PNP	CERDAN CRUZADO, Segundo Victor	COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC HUALGAYOC-
11 3	33.1 TVI	CERDAN CROZADO, Segundo Victor	BAMBAMARCA B_COMRUR CHUGUR D
N°	GRADO	APELLIDOS y NOMBRES	SUB UNIDAD PNP
1	SS.PNP	VASQUEZ SALAZAR ,Oscar Abel	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B_DS. MUSEO KUNTUR WASI
1	SS.PNP	RUFASTO RIVAS, Vicente Paul	COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC TEMBLADERA C_DS GALLITO CIEGO

## 2.- Recursos Logísticos:

REGION POLICIAL CAJAMARCA						
CAMIONETAS MOTOS AUTOS BUS MINIBUS TANQU						TANQUE
UNIDADES ADMINISTRATIVAS						
DIRECCION	2					
AYUDANTIA	0					
CEOPOL	0					
SECRETARIA	0					
OFICIMA	0					
ESTADO MAYOR	1					
MESA DE PARTES		1				
ASESORIA JURIDICA	0					
OFAD	1					
UNIECO	0					
UNILOG	1	9		1		
ALMACEN	0					
SAN	0					
OFITIC						
UNIEJEPER	0					
OFIAPOL	0					
OFIPACIU	0					
DIVISIONES ESPECIALIZADAS						
DIVPOS	1					
OFINTE	1	2				
DIVICAJ	1					
DEPINCRI	1	1				
DEPCOTER	0					





DEPANDRO	1					
DE/MINPUBL		1				
DEPAPJUD	0	2				
DEPCRI	1					
DEPROVE	1					
SUAT	1					
ESCUADRON VERDE	2	1				
DEPSEESP	1				2	1
CENTRO DE RECRIA		1				
PELCAB	0					
DEPSEEST	1					
DEPSEPEN	1					
DEPUNEME	11	24	3			
DEPTRAN	1	15				
TOTAL	30	57	3	1	2	1

CAJAMARCA, FEBRERO, 2017

## **REGION POLICIAL CAJAMARCA PROVINCIAS**

	CAMIONETAS	MOTOCICLETAS
REGPOL CAJAMARCA		
COMISARIA DE LA FAMILIA	4	
COMISARIA-I-A-CAJAMARCA.	7	2
COMISARIA-II-B-CAJAMARCA.	7	2
CS-PNP BAÑOS DEL INCA	7	4
CPNP-ASUNCION	1	
CPNP-CHANTA ALTA	1	
CPNP-COSPAN		1
CPNP-LA ENCAÑADA	1	
CPNP-JESUS	1	
CPNP-MAGDALENA	1	
CPNP-MATARA	1	
CPNP-NAMORA		1
CPNP-SAN JUAN	1	
CMDCIA PNP CAJABAMBA	1	
CS-PNP-SAN MARCOS	1	2
CPNP-ICHOCAN	0	1
CPNP-JOSE SABOGAL	0	1





CPNP-LA GRAMA	1	1
CS-PNP-CAJABAMBA	1	2
CPNP-ARAQUEDA	0	1
CPNP-CACHACHI	0	1
CPNP-CAUDAY	0	1
CPNP-CHUQUIBAMBA	0	1
CPNP-LLUCHUBAMBA	0	0
CMDCIA PNP CELENDIN	1	
CS-PNP-CELENDIN	3	2
CPNP-CHUMUCH		1
CPNP-CORTEGANA		1
CPNP-HUASMIN	1	
CPNP-MIGUEL IGLESIAS		2
CPNP-OXAMARCA		1
CPNP-SOROCHUCO		1
CPNP-SUCRE	1	
CMDCIA PNP SAN MIGUEL	1	
CS-PNP-SAN MIGUEL	1	2
CPNP-AGUA BLANCA	1	
CPNP-CALQUIS	1	
CPNP-CATILLUC	1	
CPNP-EL PRADO		1
CPNP-LLAPA	1	
CPNP-SAN GREGORIO	1	
CPNP-SAN PABLO	1	
CPNP-TONGOD	0	1
CS-PNP-CONTUMAZA	1	2
CPNP- LA PORTADA		1
CPNP-GUZMANGO		2
CPNP-S.C.TOLEDO	0	1
CPNP-TANTARICA "E"	0	1
CPNP-SAN BENITO	1	
CS-PNP-TEMBLADERA	1	2
CPNP-SALITRE		
CPNP-CHILETE	1	
CPNP-TRINIDAD		1
CMDCIA PNP CHOTA	2	
CS-PNP-CHOTA	2	9
CPNP-COCHABAMBA	1	2





CPNP-HUAMBOS		1
CPNP-LA PACCHA	1	2
CPNP-LAJAS	1	2
CPNP-QUEROCOTO	1	2
CS-PNP-TACABAMBA	3	3
CPNP-ANGUIA	1	2
CPNP-CHALAMARCA	2	2
CPNP-CHIGUIRIP	2	1
CPNP-CHIMBAN	1	2
CPNP-CONCHAN	1	2
CS-PNP-BAMBAMARCA	1	3
CPNP-CHUGUR	0	1
CPNP-HUALGAYOC	1	
CPNP-LLAUCAN	0	1
CS-PNP-CUTERVO	2	2
CPNP-CALLAYUC	1	1
CPNP-LA CAPILLA	0	1
CPNP-LA RAMADA	0	1
CPNP-QUEROCOTILLO		1
CPNP-S.C.CUTERVO	0	1
CPNP-SAN ANDRES		1
CPNP-SANTO TOMAS		$\cap$

COND SOCOTA



CAJ







## C. COPROSEC CAJAMARCA

#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

#### **SERENAZGO:**

El Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, como elemento operativo de la Seguridad Ciudadana, es la reorganización que de conformidad con la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional Seguridad y la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, tienen como misión efectuar Patrullaje Motorizado o a pie (excepcionalmente) para prevenir la comisión de delitos y faltas.

La seguridad ciudadana se brinda a través de dos tipos de servicio diferente; el primero de manera permanente para lo cual se asigna una unidad móvil con 01 Conductor, 01 Operador, 01 tripulante y un efectivo de la Policía Nacional, y el segundo a solicitud del usuario ante la ocurrencia de una incidencia.

Para coberturar los 23 Km2 con que cuenta la ciudad de Cajamarca, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, cuenta con las siguientes recursos logísticos:

Provincia Cajamarca: Cuadro Resumen de Equipamiento Logístico, Recursos Humanos de Serenazgo del Distrito de Cajamarca

	Número de efectivos de	197 efectivos
	servicio de patrullaje	
b.	Número de efectivos Video	29 efectivos
	Cámaras	
C.	Cantidad de canes	No hay canes
d.	Centro de Comunicaciones	Si se cuenta
	y Operaciones	Números de Atención de Emergencias: Base Olimpo : (076) 361711 Base Fortaleza: (076) 368050 / # 948553073
		Serenazgo : # 948542364
e.	Módulos de Atención	. # 3+03+230+
	Rápida Comunitaria:	
	MARCO I : El Estanco - San Vicente	RPM: # 948550421
	MARCO II : San Antonio	RPM: # 948550963
	MARCO III : Pueblo	RPM: # 948548004
	Nuevo	RPM: # 948548469
	MARCO IV : La Colmena	RPM: # 948549294
	MARCO V : San Pedro	RPM: # 948551259
	MARCO VI : San Martín	RPM: # 985827245
	MARCO VII: La Florida	RPM: # 978989932
	MARCO VIII : Nuevo	
	Cajamarca	





f. Cámaras de video vigilancia, radios, teléfonos y otros

Cámaras externas : 42
Cámaras internas : 46
Radios Handy : 65
Radio Motorola :15

**g.** Vehículos camionetas, autos, motocicletas, bicicletas y otros.

02 Camionetas : Marca Toyota Año

2003

04 Camionetas : Marca Mitsubishi Año

2008

16 Camionetas: Marca Nissan Año

2012

12 Motocicletas: Marca Yamaha Año

2008

08 Motocicletas: Marca Honda Año

2016

10 Bicicletas : Marca Monark Año

2016

15 Camionetas : Marca Toyota Año

2016

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana Distrito de Cajamarca

## D. COPROSEC CONTUMAZÁ:

- 1. Municipalidad Provincial de Contumazá
  - 1.1 Nombre del Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC :

Ing. Wildor Rodríguez Díaz

1.2 Nombre del Secretario Técnico del COPROSEC :

Jhimy Anderson Silva León

- 2. Policía Nacional de Perú
  - 2.1 Comisaría Sectorial PNP

## Cuadro de Designación del Personal Policial:

- ∨ COMISARIO SECTORIAL PNP CONTUMAZA: MAYOR PNP Jhonatan Ubaldo Manco - Telef. 962344785
- ∨ COMISARIA SECTORIAL PNP CONTUMAZA- Mariano Melgar N°.195 e intersección con Av. Corcuera-Contumazá N° de teléfono RPM # 976858789 (Movistar)

Pág. 275





## ∨ La Comisaría Sectorial PNP. Contumazá cuenta con Diecinueve (19) efectivos

## 2.2 Situación de la Instalación Policial:

El Local de la Comisaría Sectorial PNP. Contumazá, se encuentra en regular estado de conservación y habitabilidad.

## 2.3 Cuadro de Designación del Personal PNP:

La Comisaria PNP Sectorial PNP Contumazá cuenta con Trece (13) efectivos policiales, una (01) Camioneta de placa PQS-500, año 2008, Marca Toyota 4x2 y una Motocicletas marca Honda año 2008 de placa de rodaje PL-9544.

## 2.4 <u>Teléfonos de los Comisarios de las Sub Unidades de la Comisaria</u> Sectorial PNP Contumazá :

COMISARIA PNP SAN BENITO: SOS PNP Didie Jaques CRUZ CUBAS N° CELULAR #959449465.

COMISARIA PNP LA PORTADA: ALFEREZ PNP Jhonatan UBALDO MANCO N° CELULAR #663976.

COMISARIA PNP GUZMANGO: SOS PNP Adolfo JIMENEZ ORTEGA N° CELULAR \*691017.

COMISARIA PNP SAN TANTARICA CATAN: SOS PNP Daniel DELGADO SALDAÑA Nº CELULAR RPC. 984788701.

COMISARIA PNP SANTA CRUZ DE TOLEDO : SOB. PNP Joel CERNA ESPINAL N° CELULAR #976012941.

Asimismo se hace de conocimiento que las Comisaria PNP Chilete, Salitre, Tembladera y Trinidad, pertenecen Policial a la Comisaria Sectorial PNP Tembladera-Comandancia PNP San Miguel Frente Policial San Miguel





## E. COPROSEC CAJABAMBA:

## 1. Recursos Humanos

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Prof. José Marcelo Gamboa Hilario	-Alcalde Provincial -Presidentede CODISEC y COPROSEC	-076-551001 -950953920	Marcelogamboa2 0@gmail.com
Lic. Samuel Lozano Mejía	-Gerente Municipal		
My PNP ® Miguel Martín	-Gerente de Seguridad Ciudadana y Transportes	-#009802 – 981873297	
Pazos Pérez	-Secretario de CODISEC y COPROSEC.	-*413852 – 976631752	
Ing. Jhoan Marin Ruiz	-Responsable de Riesgo de Desastre	-#237472 – 949066061	
Lic. Enf. Luisa Analí Huatay Lavan	-Sub Gerente de Salud y Programas Sociales	-	I
		-#009802 –	
SOS PNP(r) Wilfredo	-Sub Gerente de	981873297	Wilnam2010@hot
Felipe Torres Muñante	Seguridad Ciudadana	-*308819 – 976009521	<u>mail.com</u>
Julio Constante Rojas Vargas.	-Gerente de DesarrolloSocial.	076 – 551292	
Jhoan Marín	-Responsable de Defensa Civil.		

## a. Ubicación de Locales Municipales

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Local Central	Jr. Alfonso Ugarte N° 620	076-551001
Complejo Recreacional (Gerencia de Seguridad Ciudadana – S.T)	Av. Víctor Raúl Haya de la Torre S/N.	# 009802 981873297
USAPAM	Jr. Sabogal N° 1161	551525
Plaza de Toros	Jr. San Nicolás de Tolentino S/N	

Pág. 277





Estadio Municipal	Pasaje El Rosario S/N	
Sala de Convenciones Natividad	Entre Jr. Grau y Leoncio Prado	
Biblioteca Municipal	Jr. Arias N° 518	
Centro Municipal de Atención Médica	Jr. Balta S/N C-12	
Taller Municipal	Jr. Bolognesi S/N	

## b. Servicio de Policía Municipal

ROL	CANTIDAD		
Policías Municipales	01 Efectivo		

## c. Servicio de Serenazgo

a. Número de efectivos	40
<b>b.</b> Cantidad de canes	No se cuenta con canes
c. Centro de Comunicaciones y Operaciones	Si se cuenta.  Números de Atención de Emergencias: Base Central:  981873297- RPM #00982  PAR - Shitabamba: #952867500
d. Cámaras de Video Vigilancia, radios, teléfonos y otros	No cuenta con cámaras de video vigilancia.
e. Vehículos camionetas, autos, notos, bicicletas y otros.	03 Camionetas Marca Toyota Año 2015 alquiladas 02 Motocicletas Honda Motor 200





## F. COPROSEC CELENDÍN:

## 1. Municipalidad Provincial de Celendín

#### 1.1 Recursos Humanos

- Alcalde y presidente del COPROSEC: Sr. Jorge Luis Urquía Sánchez
- Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC: So. Sup. Pnp (r) Jaime Milton Rodriguez Silva.
   Nº de celular # 995954514.

## 1.2 Serenazgo

El servicio de Serenazgo en la Provincia de Celendín contará con el siguiente personal:

## JORGE MARIN VALDIVIA – JEFE DE SERENAZGO. N° CELLULAR #976536479.

- Ø 18 efectivos de trabajo de campo.
- Ø Un (1) conductor por cada grupo de la unidad móvil.
- Ø Un (1) Jefe y/o Sub gerente.
- Ø Un (1) Asistente por grupo.
- Ø Un (1) secretario.

## **G. COPROSEC CHOTA:**

## 1. Policía Nacional

Comisaría – Parque El Rondero

Secciones Policiales Especializadas

Sección de Policía de Tránsito y Robo de Vehículos,

Número de efectivos: 36 efectivos. Unidades Vehiculares. - 4 Camionetas

## 2. Municipalidad Provincial – Serenazgo

Base Central : 01 (Local Ex Frigorífico)

Número de Efectivos : 18

Unidades Vehiculares camionetas : 03 Camioneta Motos lineales : 02 Motos Lineales

Frecuencia de Servicios : 24 Horas





## 3. Comunidad Organizada. -

Rondas Urbanas: Existen Rondas Urbanas en la ciudad de Chota que colaboran de acuerdo a sus posibilidades con la seguridad. No se puede precisar la cantidad de integrantes de las rondas urbanas porque en la actualidad se encuentran divididos, por afanes políticos y personales.

Rondas Campesinas: Existen las Rondas Campesinas y se encuentran en conflictos de intereses con la Central de Rondas y las rondas urbanas, buscando siempre protagonismos para lograr participar en política

<u>Servicios de Vigilancia</u>: Existen servicios de vigilancia privada, organizaciones que no se encuentran aglutinadas bajo la modalidad de asociación, lo que dificulta el grado de coordinación para la seguridad ciudadana en el tema de alerta temprana frente a la comisión de delitos, faltas y otros problemas sociales.

<u>Organizaciones de Base</u>: Dentro de las Organizaciones de Base existen los Comités de Vaso de Leche, los cuales se ubican en (02) DOS zonas: **ZONA RURAL**: 90 Comités y **ZONA URBANA**: 21 Comités.

## H. COPROSEC JAÉN:

- 1. Recursos Humanos
  - 1.1 Municipalidad de Jaén

✓ Alcalde de Jaén: Lic. Walter Herbert Prieto Maitre.

Presidente del CODISEC

Teléfono: 076431234 Email: alcaldía@munijaen.gob.pe

Local Institucional: San Martin N°1371

∨ Gerente Municipal:

Lic. Raúl Aguirre Camacho

∨ DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Director y Secretario Técnico del CODISEC:

Lic. TEDDY MEZONES HUAMAN

Cel.958648953

Email personal:teddymes@hotmail.com

Email Institucional: <a href="mailto:stcodisecjaen@hotmail.com">stcodisecjaen@hotmail.com</a>





## ∨ DIVISION DE SERENAZGO

Jefe De División Mayor PNP ® JOSE FRANCISCO ARRASCUE VILLEGAS

Teléfono personal: Cel. 943797703

Teléfonos Institucionales: 920301822- 920301820

## V DIVISION DE LA POLICIA MUNICIPAL

Jefe De División

Tec. PNP. ® CARLOS TRELLES TESEN Teléfono personal: Cel. 948693707

## Recurso Humano de La Dirección de Seguridad Ciudadana para el año 2017

PUESTO	CANT.
DIRECTOR	1
SECRETARIA DE DSC	1
ESTADISTA OBPROSEC	1
RESPONSABLE DE LA OFICINA DEL CODISEC	1
ASISTENTES DEL CODISEC	1
JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL	1
EFECTIVOS DE LA POLICIA MUNICIPAL	30
JEFE DE SERENAZGO	1
EFECTIVOS DE SERENAZGO	47
OPERADORES DE CAMARAS	3

## 2. Recursos Tecnológicos

Centro De Observación y Acción Rápida (COAR) - Sistema Integral De Video y Vigilancia

- § Cámaras DOMO IP PTZHD: 11 FIJAS IP HD: 2
- § Líneas Telefónicas 05 Teléfonos IP.
- § Radios transmisores: 10





## 3. Recursos Logisticos

## a. Municipalidad Provincial de Jaén

## Dirección De Seguridad Ciudadana

Unidades móviles de Serenazgo.

Camionetas: 04 Moto lineales: 8

v Líneas Telefónicas

6 líneas telefónicas de RPM.

V Radios Portátiles

10 Radios portátiles

Distribución de las Cámaras de Video Vigilancia de Jaén

CAMARA	VISUALIACION MINIMO	VISUALIZACIÓN MAXIMO (BAJO	
OAIII/AIT/A	(PANEO AUTOMATICO)	CONTROL DEL OPERADOR)	
CAMARA 1	M. Castilla / Villanueva Pinillos	San Martin / Garcilaso de la Vega	
UBICACION	San Martin / Pardo Miguel	San Martín / Santa Rosa	
SAN MARTIN/ M.	M. Castilla / Diego Palomino	M. Castilla / Huamantanga	
CASTILLA	M. Castilla / M. Ureta		
CAMARA 2	V. Pinillos / M. Ureta	V. Pinillos / Huamantanga	
UBICACION	Bolívar / San Martin	M. Muro / Sánchez Carrión	
BOLIVAR / V.	Bolívar / Cajamarca	Bolívar / Garcilaso de la Vega	
PINILLOS	Bolívar / M. Castilla	Bolívar / Orellana	
CAMARA 3	San Carlos / Psje. Utcubamba	San Carlos / Alfredo Bastos	
UBICACION	San Carlos / Final Parque Héroes		
SAN CARLOS /	Cenepa	San Carlos / Entrada Pjse. Perú	
JUNIN	Junín / San Luis	Junín / Prolg. Lambayeque	
JOININ	Junín / Ayacucho	Junín / Mesones Muro	
CAMARA 4	M. Muro / Laureles	Ovalo Arana Vidal (Margen Derecho)	
UBICACION	M. Muro / Túpac Amaru	M. Muro / Sánchez Carrión	
M. MURO / JUNIN	Dos de Mayo / Marieta	Dos de Mayo / Av. Pakamuros	
W. WORO / SOIVIN	Junín / Micaela Bastidas	Junín / Ayacucho	
CAMARA 5	Junín / San Luis	Alfredo Bastos / San Luis	
UBICACION	San Luis / Sánchez Carrión	San Luis / Luna Pizarro	
T. AMARU / SAN	T. Amaru / Prolg. Orellana	T. Amaru / Prolg. Lambayeque	
LUIS	T. Amaru / San Carlos	T. Amaru / Micaela Bastidas	
CAMARA 6	Diego Palomino / Pardo Miguel	Huamantanga / Pardo Miguel	
UBICACION	Ayacucho / T. Amaru	Ayacucho / Laureles	
AYACUCHO / S.	Sánchez Carrión / San Carlos	Sánchez Carrión / San Luis	
CARRION	Sánchez Carrión / Micaela Bastidas	La cuadra no es recta	
CAMARA 7	Orellana / Diego Palomino	Orellana / Bolívar	





		Sanjar sin
UBICACION PUENTE	Prolg. Orellana / Luna Pizarro	Orellana / Alfredo Bastos
ORELLANA	Psje. Huaraz / Prolg. Lambayeque	Psje. Huaraz (Sector el Hueco)
CAMARA 8 UBICACION IQUITOS / M.	M. Castilla / Raymondi Parque Grau (Solo frontis que da con la Cámara)	M. Castilla / Zarumilla  La cuadra no es recta
CASTILLA	Iquitos / Pardo Miguel	Iquitos / Teniente Pinglo
	Iquitos / Psje. Chillón	Iquitos / Garcilaso de la Vega
CAMARA 9	Palmeras / Diamelas	Palmeras / F. Belaunde Terry
UBICACION	Palmeras / Final del Ovalo	La cuadra no es recta
PALMERAS / H.	H. Zevallos / Bosque	La cuadra no es recta
ZEVALLOS	H. Zevallos / Alfredo Bastos	H. Zevallos / Marañón
CAMARA 10	Mariano Melgar / San Francisco	La cuadra no es recta.
UBICACION	Mariano Melgar / Abel Chávez	Mariano Melgar / Avenida A.
MARIANO MELGAR/	Héroes Civiles / Huyracocha	No hay más cuadras.
HEROES CIVILES	·	
(SAN CAMILO)		
CAMARA 11	Pakamuros / Sacsayhuaman	Pakamuros / Intihuatana
UBICACION	Castilla / Salazar Bondy	La cuadra no es recta.
M. CASTILLA / PAKAMUROS	Pakamuros / Rio Cuna	Pakamuros / Rio Chunchuca

## I. COPROSEC SAN MIGUEL

#### 1. Recursos Humanos

Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC: Dr. Julio Aníbal Vargas Gavidia.

Teléfonos: 557012. 950549948 Email: Juvar1969@hotmail.com

Gerente Municipal: Lic. Adm. Héctor Orlando Ortiz Vera.

Domicilio: Jr. Bolognesi Nº 407 San Miguel.

Teléfono: 557004 971513616 Email: <a href="mailto:hov\_777@hotmail.com">hotmail.com</a>

Jefe de Serenazgo: SOS PNP (r) Segundo Saldaña Flores.

Teléfono: 942586006

Email. rasaf1660@gmail.com

El Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de San Miguel, como elemento operativo de la Seguridad Ciudadana, es la organización que de conformidad con la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad y la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, tienen como misión efectuar





Patrullaje a pie en coordinación con la PNP para prevenir la comisión de delitos y faltas. La seguridad ciudadana se brinda su servicio con 21 efectivos en dos turnos y también a solicitud del usuario ante la ocurrencia de una incidencia. Para cobertura los 10 Km2 con que cuenta la ciudad de San Miguel, no cuenta con Unidad vehicular ni moto de Seguridad Ciudadana.

## Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana

Secretario Técnico: M.V. Miguel Fernando Casanova Sáenz.

Email: mcasanova-74@hotmail.com

Dirección: Jr. 28 de julio S/N 2º piso Centro Cívico.

Teléfono: Cel. 976-606270 Rpm \*762048

La Secretaria Técnica es un órgano técnico, ejecutivo y coordinación encargado de proponer al comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) la política, planes programas y proyectos de seguridad ciudadana para su aprobación, así como realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones aprobadas a nivel Provincial.

# J. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – ODEI CAJAMARCA

#### 1.- Recursos Humanos

DIRECTOR DE LA ODEI CAJAMARCA								
Nº	NOMBRES Y APELIIDOS CARGO PROFESION E -MAIL Nº DE CELULAR RPM							
1	RUBÉN OMAR LEDESMA QUIROZ	DIRECTOR	INGENIERO	odei- cajamarca @inei.gob. pe	997567695	#997567695		

	RECURSOS HUMANOS DE LA ODEI CAJAMARCA								
Nº	N° NOMBRES Y APELIIDOS UBICACIÓN CARGO E -MAIL N° DE CELULAR RPM								
1	Andrés Solis Gonzáles	2do. Piso de la ODEI Cajamarca	Administrad or	andres.soli s@inei.go b.pe	997574763	#997574763			
2	Wilman Alixer Díaz Mendoza	2do. Piso de la ODEI Cajamarca	Informático de la ODEI	wilman.dia z@inei.go b.pe		*0196163			





						Cajam
	Juan Urbano Vargas	3er. Piso de	Director de	juan.varga		
3	Benites	la ODEI	Producción	s@inei.go		
		Cajamarca	estadística	<u>b.pe</u>		
	Remberto Alvarado	3er. Piso de	Biblioteca	rember_al		
4	Palacios	la ODEI	de la	va@hotma		
		Cajamarca	institución	il.com		
_	Luis Alberto	2do. Piso de	RENAMU,	<u>luis.mendo</u>		
5	Mendoza Alcántara	la ODEI	Encuesta	za@inei.g		#976839199
		Cajamarca	Económica	<u>ob.pe</u>		
			Apoyo			
	Dalaanta Oanlaa	2do. Piso de	informático,	roberto.sal		
6	Roberto Carlos	la ODEI	Compendio,	dana@inei	938104841	
	Saldaña Alvarado	Cajamarca	Boletines y Manuales	.gob.pe		
			estadísticos. Labores			
			administrativ			
	Roger Elvis	2do. Piso de		roger.sanc		
7	Sánchez Aliaga	la ODEI	as, apoyo en envío y	<u>hez@inei.</u>	979218392	
	Sanchez Allaga	Cajamarca	recepción	gob.pe		
			de doc.			
		2do. Piso de	IPC de la	sulymayra		
8	Suly Maira	la ODEI	ciudad de	188@gmai	980055323	
	Saavedra Diaz	Cajamarca	Cajamarca I.com		000000020	
		·	Apoyo del			
	Judith Aydeé Aguilar	2do. Piso de	IPC ciudad	judith.aguil		
9	Zelada	la ODEI	de	ar@inei.go		
		Cajamarca	Cajamarca	<u>b.pe</u>		
			Chofer y			
	Jesús Diodoro Vilca	1er. Piso de	apoyo en	jediviba@g		
10	Bardales	la ODEI	distribución de	mail.com	9   4/511//164/	
	Dardaics	Cajamarca		man.com		
			documentos			
	Humberto Gustavo	1er. Piso de	Seguridad	humberto 1	004007400	
11	Alarcón Torres	la ODEI	de la ODEI	6704@gm	964607162	
		Cajamarca	Cajamarca	ail.com		
	Coroli Flan Tanén	Toda la	Tareas de	corami_92		
12	Corali Flor Terán	Toda la	limpieza de	3@gmail.c		
	Sánchez	ODEI	toda la ODEI	om		
			Administrad	onoi		
	Cecilio César Niño	1er. Piso de	or de la	enei- cajamarca		
13	Reto	la ODEI	ENEI	@inei.gob.		
	1.010	Cajamarca	Cajamarca	<u>e iriei.gob.</u>		
			Coordinador			
	Keller Lisbeth	3er. Piso de	a Regional	keller.galv		
14	Gálvez Briceño	la ODEI	de la	ez@inei.g	977802526	
	2317 02 21100110	Cajamarca	ENAHO	ob.pe		
	Flama Visit st	1er. Piso de	Coordinador	elena.guev		
15	Elena Ysabel	la ODEI	a Regional	ara@inei.q		#989100778
	Guevara Rojas	Cajamarca	de la	ob.pe		
		-	-		-	





						Wedges 11
			ENAPRES			
16	Rosa Wendy Espino Saavedra	3er. Piso de la ODEI Cajamarca	Supervisora Local Equipo 1 de la ENDES	wendyespi nosaavedr a27@gmai l.com		#994603180
17	Carol Janet Alvarado Cubas	1er. Piso de la ODEI Cajamarca	Supervisora Local Equipo 2 de la ENDES	carolalvard o@hotmail .com		#937532855
18	Lila Margon Medina Ortiz	1er. Piso de la ODEI Cajamarca	Supervisora Local Equipo 3 de la ENDES	lilamar5@ hotmail.co m		#998452375
19	Santos Guillermo Muñoz Roncal	1er. Piso de la ODEI Cajamarca	Coordinador Regional del CPV 2017	guillermo muñoz <sguimur @hotmail. com&gt;</sguimur 		#973939111
20	Luis Enrique Pretell Huamán	2do. Piso de la ODEI Cajamarca	Coordinador Regional de la ENE 2016	kikepretell @gmail.co m	939138969	

## 2.- Recursos Logísticos

	VEHICULOS DE LA ODEI CAJAMARCA							
Nº	TIPO DE UNIDAD	MARCA	AÑO	PLACA	COLOR	TIPO DE COMBUSTIBLE	ESTADO	
1	CAMIONETA	NISSAN	1993	EGQ 695	ROJO	PETROLEO	OPERATIVO	
2	MOTOCICLETA	HONDA	2011	M8-2397	GUINDA	GASOLINA	OPERATIVO	
3	MOTOCICLETA	HONDA	2011	EA-2661	NEGRA	GASOLINA	OPERATIVO	

## K. PREFECTURA CAJAMARCA

## 1.- Recursos Humanos





## **PROVINCIA CAJAMARCA**

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRE	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL
CAJAMARCA	R	PREFECTO REGIONAL	EDWIN VLADIMIR EDQUEN SANCHEZ	970 917 030	076-341270	ededquen@gmail.com
ASUNCION	D	SUBPREFEC TO	JOSE ALEX MENDOZA MIRANDA	959552411	NO TIENE	juan_gobasun@hotmai I.com
BAÑOS DEL INCA	D	SUBPREFEC TO	JOSE EVELIO RAMOS TERRONES	976872474	NO TIENE	ariela 42@hotmail.co m
CHETILLA	D	SUBPREFEC TO	WILLAM TAFUR RAMIREZ	41035457	NO TIENE	spanishcouters@hotm ail.com
COSPAN	D	SUBPREFEC TO	MARTIR LEODAN GUTIERREZ ALCALDE	948584646	NO TIENE	wilbor64@hotmail.com
JESUS	D	SUBPREFEC TO	NELVA ANTONIA	970010178	NO TIENE	nelva321@yahoo.es
LA ENCAÑADA	D	SUBPREFEC TO	JOSE DANIEL LOPEZ VILLANUEVA	993670778	76603057	josedaniellv7@gmail.c om
LLACANORA	D	SUBPREFEC TO	LUIS RAYCO HUARIPATA.		NO TIENE	lucho.rayco@hotmail.c om
MAGDALENA	D	SUBPREFEC TO	ALINDOR ALLVAREZ MANTILLA	990772380	NO TIENE	agronomounc@hotmail .com
MATARA	D	SUBPREFEC TO	LUZ MARISOL QUISPE FLORES	976377128	NO TIENE	prochacras@hotmail.c om
NAMORA	D	SUBPREFEC TO	JUAN CARLOS RONCAL BRIONES	965087535	NO TIENE	jcarlosroncal81@hotm ail.com
SAN JUAN	D	SUBPREFEC TO	ROBINSON AUGUSTO MORALES MENDOZA	931821191	76501302	mvega_285@hotmail.c om

## **PROVINCIA CAJABAMBA**

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL
CAJABAMBA	Р	SUBPREFEC TO	NESTOR PORFIRIO ARANDA ROJAS	#941856259	076- <u>551313</u>	nestoraran@hotmail.com
CACHACHI	D	SUBPREFEC TO	OLGA JACINTA CARRANZA ALVA	988129786		olga 1508@hotmail.com
CONDEBAMB A	D	SUBPREFEC TO	ALEX RONCAL ESCALANTE	#964079954		alexron01@hotmail.com
SITACOCHA	D	SUBPREFEC TO	ARMILDO OSORIO VALVERDE	#942170595		





## PROVINCIA CONTUMAZÁ

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL				
CONTUMAZA	Р	SUBPREFEC TO	IDELSO JHORDANNO ALVAREZ MURRUGARRA	942404575	NO TIENE	jhordano2012@gmail.co m				
CHILETE	D	SUBPREFEC TO	JAVIER ANTONIO CASTILLO DELGADO	938863499	NO TIENE	antony_90_cd@hotmail com				
CUPISNIQUE	D	SUBPREFEC TO	ABEL ELOY NAVARRETE ANGULO	NO TIENE	NO TIENE	gobernacioncupisnique <u>@hotmail.com</u>				
GUZMANGO	D	SUBPREFEC TO	RIDER FELIX DIAZ CUBAS	968793184	NO TIENE	NO TIENE				
SAN BENITO	D	SUBPREFEC TO	DELMER ILVEN PRETEL GUARNIZ	941166335	NO <u>TIENE</u>	Pretell92@yahoo.com				
SANTA CRUZ DE TOLEDO	D	SUBPREFEC TO	JOSE RONEL PRETEL MEDINA	965299019	NO TIENE	NO TIENE				
TANTARICA	D	SUBPREFEC TO	JENRI YTALO PRETEL LEIVA	NO TIENE	NO TIENE	pretelleyva@hotmail.co m				
YONAN	D	SUBPREFEC TO	YSOLDA DEL ROCIO ALTAMIRANO ESPINOZA	945422407	NO TIENE	ysolda 13@hotmail.con				

## **PROVINCIA SAN MARCOS**

	1 1 2 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL					
PEDRO GALVEZ	Р	SUBPREFEC TO	JORGE LUIS GONZALES CABRERA		558076	luis_34853@hotmail.co m					
CHANCAY	D	SUBPREFEC TO	PERCY OVIDIO TIRADO COTRINA	976030878	NO TIENE	percyotc@hotmail.com					
EDUARDO VILLANUEV A	D	SUBPREFEC TO	ERICK PAJARES VELÁSQUEZ	957563177	NO TIENE	saul_2011a@hotmail.c om					
GREGORIO PITA	D	SUBPREFEC TO	JOSÉ JORGE ABANTO CARRERA	NO TIENE	NO TIENE	dante.2012jad@hotmai I.com					
ICHOCAN	D	SUBPREFEC TO	EDGAR ULADESMIRO GARCÍA ESPINOZA	NO TIENE	NO TIENE	edgargarciaespinoza@ hotmail.com					
JOSE MANUEL QUIROZ	D	SUBPREFEC TO	JOSÉ CRUZ COBÍAN JARA	NO TIENE	NO TIENE	nestoralva66@hotmail. com					
JOSE SABOGAL	D	SUBPREFEC TO	WILDER ALIAGA PAREDES	976432750	NO TIENE	bulmaro_2008@hotma il.com					





### **PROVINCIA CUTERVO**

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL
CUTERVO	Р	SUBPREFEC TO	CARLOS ABDIAS VARGAS VARGAS	947656494		
CALLAYUC	D	SUBPREFEC TO	SANTOS WILDER PEREZ SILVA			
CHOROS	D	SUBPREFEC TO	GERARDO TOCTO CIEZA	951657470		yedart@hotmail.com
CUJILLO	D	SUBPREFEC TO	RODOLFO FLORES CORONADO	949928471		coro <u>rf@hotmail.com</u>
LA RAMADA	D	SUBPREFEC TO	JOSE MARDOQUEO IDROGO PEREZ	998064740	NO TIENE	Idrogo_1290@hotmail.c om
PIMPINGOS	D	SUBPREFEC TO	WILDER DIAZ PEREZ			
QUEROCOTI LLO	D	SUBPREFEC TO	ANTONIO ISMAEL PEREZ TARRILLO	995805257	995806551- HERMANO VICTOR	radiolaspalmas_1360@ hotmail.com
SAN ANDRES DE CUTERVO	D	SUBPREFEC TO	MARUJA RAMOS PEREZ	996181319		Marape301160@hotmai I.com
SAN JUAN DE CUTERVO	D	SUBPREFEC TO	SAUL SANCHEZ VILLEGAS	990493032	NO TIENE	gobernacionsjcu@hotm ail.com
SAN LUIS DE LUCMA	D	SUBPREFEC TO	CARLOS JULON TARRILLO	948489448		ecar 1001@hotmail.co m
SANTA CRUZ	D	SUBPREFEC TO	NERIO AMARILDO	985367990	NO TIENE	nerio dc@hotmail.com
SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	D	SUBPREFEC TO	RIGOBERTO			
SANTO TOMAS	D	SUBPREFEC TO	SECUNDINO SEGURA MUÑOZ			
SOCOTA	D	SUBPREFEC TO	HARLIN WILMER MERA VASQUEZ			
TORIBIO CASANOVA	D	SUBPREFEC TO	SANTIAGO NERVIN SILVA RAÑOS	NO TIENE	NO TIENE	santiago_nersil25@hot mail.com





### **PROVINCIA CELENDÍN**

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y	CELULAR	N°	CORREO
DISTRITO	111 0	LSTADO	APELLIDOS	CLLOLAR	CELULAR	PERSONAL
CELENDIN	Р	SUBPREFEC TO	MARIA NELIDA MANTILLA CHAVEZ	947655952		nelymantillach@h otmail.com
СНИМИСН	D	SUBPREFEC TO	WILLAN VASQUEZ PINEDO	957537023	NO TIENE	willavasquez@gm ail.com
CORTEGANA	D	SUBPREFEC TO	JOEL CHAVEZ RUIZ			
HUASMIN	D	SUBPREFEC TO	LEYVER SALAZAR GUEVARA	945883594	NO TIENE	cancer2786@hot maill.com
JORGE CHAVEZ	D	SUBPREFEC TO	RONAL ACOSTA ZEGARRA			
JOSE GALVEZ	D	SUBPREFEC TO	JOSE HUMBERTO			
LIBERTAD PALLAN	D	SUBPREFEC TO	AMADO LARA GARCIA	996469515	NO TIENE	amado_1967_12 @gmail.com
MIGUEL IGLESIAS	D	SUBPREFEC TO	ELSA MARIZA SOLANO CASTAÑEDA	949050031	NO TIENE	elsa.mariza.solan o@gmail.com
OXAMARCA	D	SUBPREFEC TO	EVERT TEOFILO PEREYRA CABANILLAS			
SOROCHUCO	D	SUBPREFEC TO	JUAN CARLOS VARGAS ZAMBRANO			
SUCRE	D	SUBPREFEC TO	JOSE HANS SANCHEZ DIAZ	931731032	NO TIENE	walbert@gmail.co m
итсо	D	SUBPREFEC TO	EDWIN ARAUJO ABANTO			

### PROVINCIA HUALGAYOC-BAMBAMARCA

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL
BAMBAMARCA	Р	SUBPREFEC TO	LAURA YANNINA CERDAN BRICEÑO	956 980630	353227- GOBERNACI ON	lajacebri@hotmail.c om
HUALGAYOC	D	SUBPREFEC TO	AGUSTIN CHUQUILIN TERRONES	965627435		chuquilint.1212@g mail.com
CHUGUR	D	SUBPREFEC TO	RONAL SILVA DÁVILA	956580302		





### **PROVINCIA CHOTA**

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL
СНОТА	Р	SUBPREFEC TO	VICTOR ALEJANDRO QUIJANO RIVERA		NO TIENE	viquiri69@hotmail. com
ANGUIA	D	SUBPREFEC TO	SEGUNDO ELIAS OBLITAS MEJIA	973711537		
CHADIN	D	SUBPREFEC TO	JUAN CARLOS BUSTAMANTE DIAZ			
CHIGUIRIP	D	SUBPREFEC TO	VICTOR RAUL ALTAMIRANO DIAZ	963532564	NO TIENE	elmer_altamirano @hotmail.com
CHIMBAN	D	SUBPREFEC TO	ELMER ALTAMIRANO OBLITAS	973789966	NO TIENE	earevaloi90@hotm ail.com
CHOROPA MPA	D	SUBPREFEC TO				
СОСНАВА МВА	D	SUBPREFEC TO	VICTOR RAUL ALTAMIRANO DIAZ (ENCARGADO)	979000886	NO TIENE	jatozu@hotmail.co m
CONCHAN	D	SUBPREFEC TO	JAIME TORRES SULOETA	969984030	NO TIENE	ROVASA113@hot mail.com
HUAMBOS	D	SUBPREFEC TO	RODOLFO VASQUEZ SANCHEZ	979010992	NO TIENE	segundoenrique71 @gemail.com
LAJAS	D	SUBPREFEC TO	SEGUNDO ENRIQUE NUÑEZ IDROGO	944945419	NO TIENE	julia_11_35@hotm ail.com
LLAMA	D	SUBPREFEC TO	JULIA RENE FERNANDEZ URIARTE	944225850	NO TIENE	oswelsd@gmail.co m
MIRACOST A	D	SUBPREFEC TO	ELVIN OSWEL SANCHEZ DIAZ	986757372	NO TIENE	ivan_frias2015@h otmail.com
PACCHA	D	SUBPREFEC TO	JOSE YVAN FRIAS FERNANDEZ	996613552	NO TIENE	manuelcuevacasta neda@gmail.com
PION	D	SUBPREFEC TO				
QUEROCO TO	D	SUBPREFEC TO	ESTEBAN AREVALO ILATOMA (ENCARGADO)	981847328	NO TIENE	NO TIENE
SAN JUAN DE LICUPIS	D	SUBPREFEC TO	JOSE YVAN			
TACABAMB A	D	SUBPREFEC TO	ANTONIO	943436954	NO TIENE	antony_13_78@ho tmail.com
TOCMOCH E		SUBPREFEC TO	FLOR DE MARIA	989900117	NO TIENE	mariaflor; 1989?@ hotmail.com
CHALAMAR CA	D	SUBPREFEC TO	SEGUNDO EDILBERTO	950862452	NO TIENE	rafael_2103@hot mail.com





## PROVINCIA JAÉN

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL
JAEN	Р	SUBPREFEC TO	NATHALY HERNANDEZ VASQUEZ	988260063	NO TIENE	hernandezvnathaly@g mail.com
BELLAVIS TA	D	SUBPREFEC TO	LORGIO YSAURO SANCHEZ ANAYA	931164076	NO TIENE	Lorgio_sanchez@hotm ail.com
CHONTALI	D	SUBPREFEC TO	JHONY DIAZ FLORES	956992274	NO TIENE	
COLASAY	D	SUBPREFEC TO	VICTOR MIGUEL ARRASCUE CARRANZA	944658624	NO TIENE	victorac@gmail.com
HUABAL	D	SUBPREFEC TO	OSVER ALARCON CAMPOS	976648874	NO TIENE	osverhuabal@hotmail.c om
LAS PIRIAS	D	SUBPREFEC TO	ELDER CALDERON FERNANDEZ	970031284	NO TIENE	
POMAHUA CA	D	SUBPREFEC TO	ELVIO MIGUEL DE LA CRUZ AHUMADA	956325300	NO TIENE	
PUCARA	D	SUBPREFEC TO	SEGUNDO ADRIAN HERNANDEZ MONDRAGON	976122537	NO TIENE	
SALLIQUE	D	SUBPREFEC TO	MARCO ANTONIO CERVERA FLORES	NO TIENE	NO TIENE	mradiosallique1978@h otmail.com
SAN FELIPE	D	SUBPREFEC TO	ANIANO TORRES SUYON	NO TIENE	NO TIENE	anianots1974@hotmail. com
SAN JOSE DEL ALTO	D	SUBPREFEC TO	NELSON SAAVEDRA VILCHEZ	958511250	NO TIENE	nsaavedra1976@gmail .com
SANTA ROSA	D	SUBPREFEC TO	ANGEL MIGUEL ARTEAGA CASTRO	945283244	NO TIENE	angel.arteagac@gmail. com





## **PROVINCIA SAN IGNACIO**

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL
SAN IGNACIO	D	SUBPREFEC TO	ROMAIN MAZA GUERRERO	976571997	356010	romainmazaguerrero@g mail.com
CHIRINOS	D	SUBPREFEC TO	EVER JIMENES ALBERCA	976904349		ebermiguel30@hotmail.c om
HUARANG O	D	SUBPREFEC TO	CESAR AUGUSTO GARCÍA GARCÍA	920050103		cgarcia41w@hotmail.com
LA COIPA	D	SUBPREFEC TO	OLMER ALBERCA ORDOÑEZ	94748250		olalor45@hotmail.com
NAMBALLE	D	SUBPREFEC TO	CÉSAR CIEZA CERA	948950220		gfrei 28@hotmail.com
SAN JOSE DE LOURDES	D	SUBPREFEC TO	MAURO GÓMEZ ELERA	945633355		mage2960@hotmail.com
TABACON AS	D	SUBPREFEC TO	VLADIMIR PEÑA MEZONES	976060652	NO TIENE	vladimirpm@hotmail.com

### **SAN MIGUEL**

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	CORREO PERSONAL
SAN MIGUEL	Р	SUBPREFECTO	FRANKLIN EDUARDO CHAVARRY BECERRA	941 498635	franklin.chavarry@h otmail.com
BOLIVAR	D	SUBPREFECTO	CESAR DEMOSTENES TERRONES DEZA	958478733	NO TIENE
CALQUIS	D	SUBPREFECTO	MARCO ANTONIO MEDINA GALVEZ	968817835	
CATILLUC	D	SUBPREFECTO	MARCOS HERNANDEZ TERRONES	974968113	adanchuqui2016@g mail.com
EL PRADO	D	SUBPREFECTO	ALMAGRO SERRANO BARDALES	991964235	almagroserrano@g mail.com
LA FLORIDA	D	SUBPREFECTO	ABDIAS SAAVEDRA BARTUREN	979823639	saavedra 145@hot mail.com
LLAPA	D	SUBPREFECTO	GLORIA AUSONIA HERNANDEZ ZELADA	976026293	
NANCHOC	D	SUBPREFECTO	NORA VIOLETA CALDERON RAMIREZ	968330559	
NIEPOS	D	SUBPREFECTO	NICIDA MENDOZA TORRES (ENCARGADO)		
SAN GREGORIO	D	SUBPREFECTO	FRANCISCO IVAN RAMIREZ ESPINOZA (ENCARGADO)	970219277	bardalespercy@hot mail.com
SAN SILVESTRE	D	SUBPREFECTO	ALEJANDRO SANGAY SANTILLAN	956851347	
TONGOD	D	SUBPREFECTO	MICHEL CHINGAY SALAZAR	988266511	





### **SAN PABLO**

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL
SAN PABLO	Р	SUBPREFEC TO	JAMES IVAN BAZAN GONZALES	947657645	559052	
SAN BERNARDINO	D	SUBPREFEC TO	YURI MELINA ROJAS MENDOZA	949020084		macuvas_117@hot mail.com
SAN LUIS	D	SUBPREFEC TO	HECTOR ABRAHAN ARCE UCEDA	985734437		hectorarce_001@h otmail.com
TUMBADEN	D	SUBPREFEC TO	MILNER ARTEMIO CACERES LOZANO	976163415		bradccrs1@gmail.c om

### **SANTA CRUZ**

DISTRITO	TIPO	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	TELÉFONO	CORREO PERSONAL
SANTA CRUZ	Р	SUBPREFEC TO	LUZ ANGELICA SANTA CRUZ QUISPE	999538356	76354073	luzsantacruzquispe @gmail.com
ANDABAMB A	D	SUBPREFEC TO	GENKER MONDRAGON BARRANTES	976102463	NO TIENE	hilmer_12@hotmai I.com
CATACHE	D	SUBPREFEC TO	WILDOR DIAZ ROJAS	978809031	NO TIENE	diazroojas_99@ho tmail.com
CHANCAYB AÑOS	D	SUBPREFEC TO	MAXIMO ANDER YARANGO CASTRO	996459744	NO TIENE	elista_b_t@hotmail .com
LA ESPERANZ A	D	SUBPREFEC TO	NELIDA MALDONADO CRUZ	996180438	NO TIENE	nelizitaz@hotmail. com
NINABAMBA	D	SUBPREFEC TO	YONER DIAZ PAREDES	996220789	NO TIENE	anibalsanchez_13 @hotmail.com
PULAN	D	SUBPREFEC TO	JUAN FERNANDEZ SOLANO	990889329	NO TIENE	solano119@hotma il.com
SAUCEPAM PA	D	SUBPREFEC TO	HELER SCHELER SANTA CRUZ JULCA	975262211	NO TIENE	julisuxe@hotmail.c om
SEXI	D	SUBPREFEC TO	EDUWIN JAIME ASENJO PERALES	951704665	NO TIENE	eduwin24-07- 81@hotmail.com
UTICYACU	D	SUBPREFEC TO	ANCELMO BUSTAMANTE CUBAS			
YAUYUCAN	D	SUBPREFEC TO	SEGUNDO JUANITO PAZ NAVAL	975293224	NO TIENE	juanpazn@hotmail .com





## L. DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

#### 1.- Recursos Humanos

# DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN UNIDAD EJECUTORA Y CATEGORÍA - DIRESA CAJAMARCA, 2016

CATEGORÍA	CAJAMARCA	СНОТА	CUTERVO	JAÉN	HRC	JOSÉ S. CADENILLAS - CHOTA	HOSPITAL GRAL. JAÉN	SAN IGNACIO	TOTAL
ENFERMERA (O)	527	292	131	166	273	35	63	107	1,594
MÉDICO	221	99	82	56	178	19	38	39	732
OBSTETRA	347	153	96	87	33	23	23	66	828
ODONTÓLOGO	58	40	30	29	5	2	3	15	182
OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	126	76	46	39	41	11	14	16	369
AUXILIARES Y TÉCNICOS	1,000	751	646	412	530	138	173	264	3914
PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	118	45	45	35	67	9	24	24	367
TOTAL	2397	1,456	1,076	824	1,127	237	338	531	7,986





### NOMBRE DE LOS DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS

	DISTRITO	CARGO	NOMBRES Y APELLID OS	ELEF. INSTITUCION A	ANEXO	TELEFONO	RPM	E-MAIL
DIRESA	CAJAMARCA	DIRECTOR	Dr. Juan Valencia Hipólito	(076) 353864			#979551454	victorvalencia2001@gmail.com
	CELENDIN	Director Red III	M.C. Alan Alberto Ángeles Guevara	(076)555391		972975204	#972975204	aaaq98@hotmail.com
	SAN MARCOS	Director Red IV	Mg.Wenceslao Rios Rubio	(076)558002		944610405	#944610405	wencesr@yahoo.es
	CAJABAMBA	Director Red V	Obst. Claudio Tafur Tacilla	(076)551400		976605571	#944469290	redcaj abamba@gmai l.com,
	SAN MIGUEL	Director Red VI	Lic. Enf. Yenny Bardales Celis	(076)557047		976156988	#943208625	jocahepa@hotmail.com
	SAN PABLO	Director Red VII	Lic. Martha Hemandez Mendoza	(076)559204		976023874	#976023874	marheme 123@hotmail.com
	СНОТА	Director Red	Dr. Toniño Peralta Sánchez	(076)351579			#941860094	redchota@disachota.gob.pe.
	SANTA CRUZ	Director Red	M.C. Noemí Ugaz Villalobos	(076)354080-354078			#978482353	@hotmail.com-red_santacruz@hotm
REDES DE SALUD	CONTUMAZA	Director Red I	Obst. Rogger Cholán Alvites	(076) 795089		976111239	# 976111239	rogchav 8@hotmail.com
	CAJAMARCA	Director Red II	M.C. Jorge Luís Guevara Chilón.	(076)506871		972653367	#972653367	<u>ilquevara2004@hotmail.com</u>
	BAMBAMARCA	Director Red	Dr. Juan Carlos Galloso Saldaña	(076)353399		976751983	#059315	juanca_lu30@hotmail.com
	SAN IGNACIO	Director Red	Lic. Enf. Maritza Cristina Rodriguez Valencia	(076)356389		971411205	#985950775	rodriquezmaritza196@gmail.com
	SUB REGION JAEN	Sub Region Jaén	Obsta. Cinthia Catherine Palacios Mariño	(076)434561-432583		979638150	#979638150	ccpm03@hotmail.com
	SUB REGION CUTERVO	Sub Región Cutervo	Obsta. José Teodocio Fernández Cabana	(076)437106		971365577	#029960	jfernandez7105@yahoo.es
	SUB REGION CHOTA	Sub Región Chota	Lic. Hernan Tafur Coronel	(076)351367-351241		948586756	#948586756	hemantafur@hotmail.com
	HOS PITAL GENERAL DE JAEN	Hospital Jaen	Lic. Enf. Nancy Guerrero Velasco.	76)431268- 434521-4341	27	975160029	#976990363	nangue2107@hotmail.com
	HOSPITAL BELLAVISTA - JAÉN	Hospital	M.C. Fausto Flores Rondoy					
	HOSPITAL DE APOYO CELENDIN	Apoyo Celendín	M.C. Wilmar Samuel Alva Abanto	(076)555062		965788923		wilsam1988@hotmail.com
	HOSPITAL DE APOYO CAJABAMBA	Apoyo Cajabamba	Lic. Ps. Luis Ortiz Carranza	(076)551099		#990206446	#945783940	m.c.erick.jara@gmail.com
HOSPITALES	HOSPITAL TITO VILLAR CABEZAS-BAMBA	Bambamarca	Dra. Daysi del Rocío Paredes Zeña	(076)353393			#800809	
	HOSPITAL SANTA MARIA - CUTERVO	Cutervo	M.C. Carlos Miguel Piedra Rios	(076) 310735			990522281	piedracarlos4@gmail.com
	HOSPITAL DE APOYO CHILETE	Apoyo Chilete	Jorge Tomay (encar gado)	076-554124		952814397		hospital_chilete@hotmail.com
	HOSPITAL JOSE SOTO CADENILLAS CHOTA	Chota-Soto Cadenilla	M.C. Pedro Raúl López Ramos	(076) 351425-351131	1		#852141	
	HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMAR CA	Hospital Regional de Caja	Dr. Tito Urquiaga Melquiades	076-599029	327	RPC 931002526	#976311715	titou 1698@yahoo-com





## **ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

INSTITUCI ÓN	IDEESS	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIE NTO	RED	MICRORED	UNIDAD EJECUTORA	CATE GORÍ A
GOBIERNO REGIONAL	060101A101	00007686	REGIONAL CAJAMA	NO TIENE ASIGNADO NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO QUE NO PERTENECE A NINGUNA MICRORED	HOSPITAL CAJAMARCA	11-:
GOBIERNO REGIONAL	060101A401	00010460	LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE SALUD PUBLICA	NO TIENE ASIGNADO NINGUNA RED	ESTABLECIMIENTO QUE NO PERTENECE A NINGUNA MICRORED	SALUD CAJAMARCA	III-
GOBIERNO REGIONAL	060101A291	00004640	LA TULPUNA	CAJAMARCA	MAGNA VALLEJO	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060101A306	00004645	MAGNA VALLEJO	CAJAMARCA	MAGNA VALLEJO	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060101A314	00004655	SIMON BOLIVAR	CAJAMARCA	PACHACUTEC	SALUD CAJAMARCA	l
GOBIERNO REGIONAL	060101A308	00004657	PACHACUTEC	CAJAMARCA	PACHACUTEC	SALUD CAJAMARCA	J
GOBIERNO REGIONAL	060101A305	00004620	HUAMBOCANCHA BAJA	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060101A318	00004612	CHILIMPAMPA	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060101A317	00004613	GRANJA PORCON	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060101A316	00004616	PURUAY ALTO	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060101A311	00004617	PORCON ALTO	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	1-2
GOBIERNO REGIONAL	060101A312	00004618	PORCON BAJO	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	1-:
GOBIERNO REGIONAL	060101A304	00004619	HUAMBOCANCHA AI	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060101A307	00004641	MICAELA BASTIDAS	CAJAMARCA	MAGNA VALLEJO	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060101A310	00004642	PATA PATA	CAJAMARCA	MAGNA VALLEJO	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060101A301	00004643	AGOCUCHO	CAJAMARCA	MAGNA VALLEJO	SALUD CAJAMARCA	I-·
GOBIERNO REGIONAL	060101A309	00004644	PARIAMARCA	CAJAMARCA	MAGNA VALLEJO	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060101A303	00004651	CHAMIS	CAJAMARCA	PACHACUTEC	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060101A315	00004652	LUCMACUCHO	CAJAMARCA	PACHACUTEC	SALUD CAJAMARCA	1-
GOBIERNO REGIONAL	060101A313	00004654	SAMANACRUZ	CAJAMARCA	PACHACUTEC	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060101A302	00004656	ATAHUALPA	CAJAMARCA	PACHACUTEC	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000012831	00012831	AYLAMBO	CAJAMARCA	MAGNA VALLEJO	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000015496	00015496	CHONTAPACCHA	CAJAMARCA	PACHACUTEC	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060102A302	00004623	SAPUC	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	I-*
GOBIERNO REGIONAL	060102A303	00004624	HUAYLLAGUAL	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060102A301	00004625	ASUNCION	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	1-:





						\$200E	armarca.
GOBIERNO REGIONAL	060103A301	00004653	CHETILLA	CAJAMARCA	PACHACUTEC	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060104A303	00004628	SUNCHUBAMBA	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060104A302	00004626	SAN JORGE	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060104A301	00004627	COSPAN	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	I-2
GOBIERNO REGIONAL	060105A305	00004598	LA VICTORIA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060105A303	00004605	ENCAÑADA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	SALUD CAJAMARCA	I-;
GOBIERNO REGIONAL	060105A308	00004597	MICUYPAMPA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060105A310	00004595	CHAMCAS	CAJAMARCA	ENCAÑADA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060105A309	00004599	YERBA BUENA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000007409	00007409	SAN LUIS DE POLLO	CAJAMARCA	ENCAÑADA	SALUD CAJAMARCA	I-·
GOBIERNO REGIONAL	060105A307	00004596	EL MANGLE	CAJAMARCA	ENCAÑADA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060105A306	00004615	YANACANCHA BAJA	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060105A311	00009857	PUESTO DE SALUD YANACANCHA GRANDE	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	I-·
GOBIERNO REGIONAL	060105A301	00004614	CHANTA ALTA (CLAS	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060105A302	00004648	COMBAYO	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060107A302	00004637	YANAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060106A303	00004635	EL CARMEN	CAJAMARCA	JESUS	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060106A302	00004646	JESUS	CAJAMARCA	JESUS	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060106A305	00004636	HUALQUI	CAJAMARCA	JESUS	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060106A304	00004638	LORITOPAMPA	CAJAMARCA	JESUS	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060106A301	00004639	SAN PABLO DE JESI	CAJAMARCA	JESUS	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060107A301	00004604	LLACANORA	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	0000011808	00011808	APALIN ALTO	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060108A301	00004658	OTUZCO	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	l-:
GOBIERNO REGIONAL	060108A305	00004647	LUICHUPUCRO BAJO	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060108A306	00004649	SANTA BARBARA	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	l-:
GOBIERNO REGIONAL	060108A304	00004650	HUACATAZ	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060108A201	00004593	BAÑOS DEL INCA	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	l- <sub>4</sub>
GOBIERNO REGIONAL	060109A302	00004631	CUMBICO	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	l-





						Cat	arrarca.
GOBIERNO REGIONAL	060109A303	00004634	MAGDALENA	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	0000016886	00016886	SAN CRISTOBAL	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060109A301	00004629	SAN SEBASTIAN DE CHOROPAMPA	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060110A301	00004603	MATARA	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	0000011578	00011578	SARIN	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060111A304	00006667	HUANICO	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060111A303	00004601	LA MASMA	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060111A302	00004600	EL TRIUNFO	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060111A301	00004602	NAMORA	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060112A301	00004633	SAN JUAN	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060201A101	00004511	DE APOYO CAJABAMBA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	II-
GOBIERNO REGIONAL	060201A201	00007649	CAJABAMBA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060201A302	00007650	COLCABAMBA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	0000007651	00007651	CHANSHAPAMPA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060202A308	00004512	HUACADAY	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000018165	00018165	CORRALPAMPA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060202A307	00004529	HIERBA BUENA	CAJABAMBA	MALCAS	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060202A304	00004530	CALLUAN	САЈАВАМВА	MALCAS	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060202A303	00004528	CACHACHI	CAJABAMBA	MALCAS	SALUD CAJAMARCA	I-;
GOBIERNO REGIONAL	060202A306	00004515	CHUQUIBAMBA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-;
GOBIERNO REGIONAL	060202A302	00004514	ARAQUEDA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	l-i
GOBIERNO REGIONAL	060202A301	00004513	ALGAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060202A305	00004527	CHOLOCAL	CAJABAMBA	MALCAS	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060203A301	00004518	CAUDAY	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	l-i
GOBIERNO REGIONAL	060203A305	00004516	отито	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060203A302	00004526	EL HUAYO	CAJABAMBA	MALCAS	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060203A304	00004531	MALCAS	CAJABAMBA	MALCAS	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060203A303	00004517	HUAÑIMBA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	SALUD CAJAMARCA	1-2
GOBIERNO REGIONAL	060204A305	00004523	SANTA ROSA DE CRISNEJAS	CAJABAMBA	LLUCHUBAMBA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060204A306	00004519	SAN JUAN DE LLUCHUBAMBA	CAJABAMBA	LLUCHUBAMBA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL	060203A305 060203A302 060203A304 060203A303 060204A305	00004516 00004526 00004531 00004517 00004523	OTUTO  EL HUAYO  MALCAS  HUAÑIMBA  SANTA ROSA DE CRISNEJAS  SAN JUAN DE	CAJABAMBA CAJABAMBA CAJABAMBA CAJABAMBA CAJABAMBA	CAJABAMBA  MALCAS  MALCAS  CAJABAMBA  LLUCHUBAMBA	SALUD CAJAMARCA SALUD CAJAMARCA SALUD CAJAMARCA SALUD CAJAMARCA SALUD CAJAMARCA	F   F   F   F   F   F   F   F   F   F





							arnarca.
GOBIERNO REGIONAL	060204A303	00004522	MARCAMACHAY	CAJABAMBA	LLUCHUBAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060204A302	00004524	LLUCHUBAMBA	CAJABAMBA	LLUCHUBAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060204A304	00004521	SITACOCHA	CAJABAMBA	LLUCHUBAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060204A301	00004520	JOCOS	CAJABAMBA	LLUCHUBAMBA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060301A302	00004467	LLANGUAT	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	0000011153	00011153	EUGENIOPAMPA	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000011250	00011250	SAN ANTONIO	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060301A201	00004466	DE APOYO CELENDIN	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	II-
GOBIERNO REGIONAL	060302A301	00004479	СНИМИСН	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060302A302	00006759	RAMBRAN	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060303A304	00004474	YAGEN	CELENDIN	CORTEGANA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060303A301	00004475	ANDAMACHAY	CELENDIN	CORTEGANA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060303A303	00004476	VILLANUEVA	CELENDIN	CORTEGANA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060303A302	00004477	CORTEGANA	CELENDIN	CORTEGANA	SALUD CAJAMARCA	I-¢
GOBIERNO REGIONAL	060303A305	00006757	CANDEN	CELENDIN	CORTEGANA	SALUD CAJAMARCA	l-·
GOBIERNO REGIONAL	060303A306	00006758	MUSADEN	CELENDIN	CORTEGANA	SALUD CAJAMARCA	-·
GOBIERNO REGIONAL	060304A301	00004473	HUASMIN	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-2
GOBIERNO REGIONAL	060304A302	00004472	JEREZ	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060304A304	00007120	CHUGUR	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060304A307	00009086	VISTA ALEGRE	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060304A303	00004471	SANTA ROSA DE HUASMIN	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	0000010951	00010951	LLAGUAN	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	l-·
GOBIERNO REGIONAL	060304A306	00009078	LAGUNAS PEDREGAL	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	0000017329	00017329	SENDAMAL DE HUASMIN	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060304A305	00007374	LAGUNAS	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060305A301	00004487	JORGE CHAVEZ	CELENDIN	SUCRE	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060306A302	00004488	JOSE GALVEZ	CELENDIN	SUCRE	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060306A303	00004486	FRAYLECOCHA	CELENDIN	SUCRE	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	0000011156	00011156	MUYOC CHICO	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	SALUD CAJAMARCA	l-





•						Ca	garranco.
GOBIERNO REGIONAL	060307A302	00009085	MUYOC GRANDE	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060307A201	00004478	MIGUEL IGLESIAS	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060307A901	00009088	PIZON	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060308A304	00009049	LA QUINUA	CELENDIN	SUCRE	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060308A303	00009046	MINASCONGA	CELENDIN	SUCRE	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060308A301	00004484	OXAMARCA	CELENDIN	SUCRE	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060308A302	00004483	PIOBAMBA	CELENDIN	SUCRE	SALUD CAJAMARCA	1-2
GOBIERNO REGIONAL	060309A305	00009083	SALACAT	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000011149	00011149	CRUZPAMPA	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060309A303	00004594	LA CHORRERA	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000011152	00011152	LLAVIDQUE	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060309A304	00009029	TANDAYOC	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060309A903	00004469	REJOPAMPA	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060309A302	00004470	SOROCHUCO	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060310A302	00009084	VIGASPAMPA	CELENDIN	SUCRE	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060310A301	00004485	CALCONGA	CELENDIN	SUCRE	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060310A201	00004482	SUCRE	CELENDIN	SUCRE	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060311A301	00004468	UTCO LIMON	CELENDIN	CELENDIN	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060312A302	00004480	NUEVA ESPERANZA	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060312A301	00004481	LA LIBERTAD DE PALLAN	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060307A301	00006756	RAMOSCUCHO	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060401A316	00004679	SIVINGAN	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060401A328	00010880	RAMBRAMPATA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	0000010991	00010991	UTCHUCLACHULIT	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060401A101	00004659	HOSPITAL DE APOYO CHOTA - JOSE SOTO CADENILLAS	NO TIENE ASIGI	ESTABLECIMIENTO QUE N	HOSPITAL JOSE H. SC	II-
GOBIERNO REGIONAL	060401A202	00004660	PATRONA DE CHOTA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-;
GOBIERNO REGIONAL	060401A320	00007710	LINGAN GRANDE	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060401A323	00006955	LINGAN PATA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-·
GOBIERNO REGIONAL	060401A325	00006957	SARABAMBA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-·
_							





							againmannais.
GOBIERNO REGIONAL	060401A324	00006926	PROGRESO PAMPA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060401A322	00006928	NIÑO JESUS	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-1
GOBIERNO REGIONAL	060401A321	00006842	SILLEROPATA ALTO	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060401A201	00004661	CABRACANCHA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	1-1
GOBIERNO REGIONAL	060401A309	00004672	NEGROPAMPA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060401A301	00004662	CAÑAFISTO	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060401A302	00004663	CHAUPELANCHE	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-1
GOBIERNO REGIONAL	060401A311	00004664	CHULIT	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060401A303	00004665	CHUYABAMBA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	1-2
GOBIERNO REGIONAL	060401A304	00004666	COLPATUAPAMPA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060401A319	00004667	CONDORPULLANA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060401A305	00004668	CUYUMALCA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060401A306	00004669	EL MIRADOR (CHOTA)	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060401A307	00004670	IRACA GRANDE	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060401A308	00004671	LANCHEBAMBA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060414A304	00004673	NUEVO ORIENTE	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060401A310	00004674	PAMPA LA LAGUNA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060401A314	00004675	SANTA ROSA BAJO	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060401A312	00004676	ROJASPAMPA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060401A313	00004677	SAN ANTONIO DE IRACA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060401A315	00004678	SILLEROPATA BAJO	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060401A317	00004680	TUNEL CONCHANO	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060401A318	00004681	YURACYACU	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060402A303	00004754	EL TENDAL	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060402A304	00004752	HUALLANGATE	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060402A301	00004750	ANGUIA	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060402A305	00004753	RODEOPAMPA	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060402A302	00004751	CHUGUR DE ANGUIA	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060403A302	00004735	CHADIN	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-:





							Cajamarca
GOBIERNO REGIONAL	060403A301	00004736	СНАСАРАМРА	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060413A304	00004737	LA UNION	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060403A304	00004738	SAN JUAN DE CHADIN	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	0000012266	00012266	ALISOPAMPA	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060404A301	00004755	CHIGUIRIP	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	I-C
GOBIERNO REGIONAL	060404A306	00007118	CONGA DE MARAYHUACA	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060404A304	00004756	MARAYHUACA	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060404A302	00004757	PICHUGAN	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060404A305	00007033	SACUS	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060404A303	00004758	TUGUZA	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060405A303	00007091	EL PANDE	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060405A201	00004701	CHIMBAN	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060405A301	00004702	SAN JOSE DE CHIMBAN	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060405A302	00004703	SUSANGATE	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060406A301	00004739	CHOROPAMPA	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060406A303	00004740	MANGALPA	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060406A302	00004741	PALCO LA CAPILLA	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060406A304	00007123	COMUGAN	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000010878	00010878	MAMARURIBAMBA BAJO	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060407A306	00007088	PALO SOLO	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060407A201	00004695	СОСНАВАМВА	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-C
GOBIERNO REGIONAL	060407A305	00004696	MAMARURIBAMBA ALTO	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060407A301	00004697	PALTARUME	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060407A302	00004698	SEGUES	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060407A303	00004699	sogos	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060407A304	00004700	TAYAL	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060408A307	00007087	LAZCAN	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060408A304	00004762	LA PALMA	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060408A302	00004759	CONCHAN	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	I-C





					,	Cajamarca
060408A306	00006956	CRUZ CONGA	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	I-
060408A303	00004761	CUTAXI	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	l-
060408A305	00006813	YANTAYO	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	I-
060408A301	00004760	CHETILLA	СНОТА	CONCHAN	SALUD CHOTA	I-
060409A201	00004704	HUAMBOS	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-C
060409A302	00004706	CHALLUARACRA	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	1-2
0000011328	00011328	CUSILGUAN	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
060409A301	00004705	CHABARBAMBA	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-:
060409A304	00004709	YAMALUC	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
060409A303	00004707	LANCHECONGA	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
060409A305	00004708	MOLLEBAMBA	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-2
060409A306	00007137	LA PAUCA	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	l-
060410A305	00004683	CADMALCA	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	l-
060410A301	00004684	CHINLANLAN	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	l-
060410A308	00004685	LA SINRRA	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	I-
060410A302	00004686	LLANGODEN	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	I-:
060410A303	00004687	MARCOPAMPA	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	I-
060410A314	00004688	PACOBAMBA	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	I-
060410A304	00004689	PAMPACANCHA	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	I-2
060410A307	00004690	TAURIPAMPA	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	l-
060410A306	00004691	YACUCHINGANA	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	l-
060410A316	00007086	CORAZON DE MARIA	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	l-
060410A315	00006925	CHURUCANCHA	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	l-
060410A318	00009326	EL ARENAL	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	I-
0000010992	00010992	SAN CARLOS ALTO	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	I-
060410A201	00004682	LAJAS	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	I-C
060410A317	00007117	OLMOS	СНОТА	LAJAS	SALUD CHOTA	I-
060411A308	00006673	HUANABAL	СНОТА	RAMADA LLAMA	SALUD CHOTA	I-:
060411A201	00004763	LLAMA	СНОТА	LLAMA	SALUD CHOTA	I-:
	060408A303 060408A305 060408A301 060409A201 060409A302 0000011328 060409A304 060409A305 060409A305 060409A306 060410A305 060410A301 060410A302 060410A303 060410A304 060410A304 060410A305 060410A306 060410A307 060410A306	060408A303         00004761           060408A305         00006813           060408A301         00004760           060409A201         00004704           060409A302         00004706           0000011328         00011328           060409A301         00004705           060409A303         00004707           060409A304         00004708           060409A305         00004708           060410A305         00004683           060410A301         00004684           060410A302         00004685           060410A303         00004687           060410A304         00004688           060410A307         00004689           060410A306         00004691           060410A316         00007086           060410A315         00006925           060410A316         00007086           060410A317         00004682           060410A317         00007117           060410A317         00006673	060408A303         00004761         CUTAXI           060408A305         00006813         YANTAYO           060408A301         00004760         CHETILLA           060409A201         00004704         HUAMBOS           060409A302         00004706         CHALLUARACRA           0000011328         00011328         CUSILGUAN           060409A301         00004705         CHABARBAMBA           060409A303         00004707         LANCHECONGA           060409A305         00004708         MOLLEBAMBA           060409A306         00007137         LA PAUCA           060410A305         00004683         CADMALCA           060410A306         00004684         CHINLANLAN           060410A308         00004685         LA SINRRA           060410A300         00004686         LLANGODEN           060410A301         00004688         PACOBAMBA           060410A304         00004688         PACOBAMBA           060410A307         00004689         PAMPACANCHA           060410A306         00004690         TAURIPAMPA           060410A316         00007086         CORAZON DE           060410A315         00006925         CHURUCANCHA           060410A318	060408A303         00004761         CUTAXI         CHOTA           060408A305         00006813         YANTAYO         CHOTA           060408A301         00004760         CHETILLA         CHOTA           060409A201         00004704         HUAMBOS         CHOTA           060409A302         00004706         CHALLUARACRA         CHOTA           060409A301         00011328         CUSILGUAN         CHOTA           060409A304         00004705         CHABARBAMBA         CHOTA           060409A303         00004709         YAMALUC         CHOTA           060409A305         00004708         MOLLEBAMBA         CHOTA           060409A306         00007137         LA PAUCA         CHOTA           060410A305         00004683         CADMALCA         CHOTA           060410A301         00004684         CHINLANLAN         CHOTA           060410A308         00004685         LA SINRRA         CHOTA           060410A301         00004686         LLANGODEN         CHOTA           060410A302         00004688         PACOBAMBA         CHOTA           060410A304         00004689         PAMPACANCHA         CHOTA           060410A306         00004689         PAMP	060408A303         00004761         CUTAXI         CHOTA         CONCHAN           060408A305         00006813         YANTAYO         CHOTA         CONCHAN           060408A301         00004760         CHETILLA         CHOTA         CONCHAN           060409A301         00004704         HUAMBOS         CHOTA         HUAMBOS           060409A302         00004706         CHALLUARACRA         CHOTA         HUAMBOS           060409A301         00004705         CHABARBAMBA         CHOTA         HUAMBOS           060409A304         00004709         YAMALUC         CHOTA         HUAMBOS           060409A303         0004707         LANCHECONGA         CHOTA         HUAMBOS           060409A305         00004708         MOLLEBAMBA         CHOTA         HUAMBOS           060409A305         00004708         MOLLEBAMBA         CHOTA         HUAMBOS           060410A305         00004683         CADMALCA         CHOTA         LAJAS           060410A301         00004684         CHINLANIAN         CHOTA         LAJAS           060410A302         00004685         LA SINRRA         CHOTA         LAJAS           060410A303         00004688         PACOBAMBA         CHOTA         LAJ	660408A306         000068956         CRUZ CONGA         CHOTA         CONCHAN         SALUD CHOTA           060408A303         00004761         CUTAXI         CHOTA         CONCHAN         SALUD CHOTA           060408A305         00006813         YANTAYO         CHOTA         CONCHAN         SALUD CHOTA           060408A301         00004704         CHETILLA         CHOTA         CONCHAN         SALUD CHOTA           060409A302         00004704         HUAMBOS         CHOTA         HUAMBOS         SALUD CHOTA           060409A302         00004706         CHALLUARACRA         CHOTA         HUAMBOS         SALUD CHOTA           060409A301         00004705         CHABARBAMBA         CHOTA         HUAMBOS         SALUD CHOTA           060409A301         00004709         YAMALUC         CHOTA         HUAMBOS         SALUD CHOTA           060409A303         0004709         YAMALUC         CHOTA         HUAMBOS         SALUD CHOTA           060409A305         00004709         YAMALUC         CHOTA         HUAMBOS         SALUD CHOTA           060409A305         00004708         MOLLEBAMBA         CHOTA         HUAMBOS         SALUD CHOTA           060410A306         00007137         LA PAUCA         CHO





							Cajarnarca
GOBIERNO REGIONAL	060411A302	00004764	LA RAMADA DE LLAMA	СНОТА	RAMADA LLAMA	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060411A303	00004765	LIMONCARRO	СНОТА	LLAMA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060411A304	00004766	MAICHIL	СНОТА	LLAMA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060411A305	00004767	POTRERILLO	СНОТА	LLAMA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060411A301	00004768	SAN CARLOS EL ALTO	СНОТА	RAMADA LLAMA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060411A306	00004769	SAN JUAN DE COJIN	СНОТА	LLAMA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060411A307	00004770	TIMON	СНОТА	LLAMA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060412A201	00004771	MIRACOSTA	СНОТА	LLAMA	SALUD CHOTA	l-:
GOBIERNO REGIONAL	060412A307	00006670	PUQUIOPAMPA	СНОТА	тосмосне	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060412A305	00007119	SAN JUAN DE UNICA	СНОТА	TOCMOCHE	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060412A304	00004774	SANGANA	СНОТА	ТОСМОСНЕ	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060412A303	00004773	GUAYABO	СНОТА	ТОСМОСНЕ	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060412A302	00004772	ANGUYACU	СНОТА	ТОСМОСНЕ	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060413A306	00007712	CUENCA DEL RIO LLAUCANO	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000012166	00012166	QUIDEN	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060413A303	00004733	VISTA ALEGRE	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060413A307	00009871	IGLESIAPAMPA	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060413A302	00004732	UÑIGAN	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060413A301	00004731	EL LIRIO	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060413A201	00004730	PACCHA	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060413A305	00004734	VILLA PALMA	СНОТА	PACCHA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060414A301	00004692	PION	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060414A302	00004693	LA IRAKA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060414A303	00004694	SANTA ROSA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-·
GOBIERNO REGIONAL	060414A305	00007089	LOS LIMONES	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060415A306	00004717	SIGUES	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-·
GOBIERNO REGIONAL	060415A302	00004713	EL NARANJO (QUEROCOTO)	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060415A309	00007032	CAMPAMENTO	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	l-·
GOBIERNO REGIONAL	060415A301	00004712	AYANCHACRA	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-





							Cajamarca
GOBIERNO REGIONAL	060415A201	00004711	QUEROCOTO	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-C
GOBIERNO REGIONAL	060415A303	00004714	MITOBAMBA	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000011327	00011327	PARAGUAY	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060415A305	00004716	PARIAMARCA	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060415A304	00004715	PACOPAMPA	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060415A308	00007711	SEÑOR DE LOS MILAGROS - LA GRANJA	СНОТА	HUAMBOS	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060412A306	00004780	SAN JUAN DE LICUPIS	СНОТА	ТОСМОСНЕ	SALUD CHOTA	1-2
GOBIERNO REGIONAL	060412A308	00006819	LAS PAMPAS	СНОТА	ТОСМОСНЕ	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060412A309	00006671	PALO BLANCO	СНОТА	LLAMA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060417A308	00006843	SANTA RITA	СНОТА	ТАСАВАМВА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060417A309	00006812	VICTOR DE LOS RIOS DELGADO	СНОТА	ТАСАВАМВА	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060417A310	00008803	VILCASIT	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060417A201	00004742	TACABAMBA	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	
GOBIERNO REGIONAL	060417A304	00004743	LA PUCARA	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060417A313	00010993	PEÑA BLANCA	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060417A312	00010879	EL NARANJO	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060417A301	00004744	AGUA BRAVA	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060417A302	00004745	CHUGMAR	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	1-2
GOBIERNO REGIONAL	060417A307	00004746	NUEVO SAN MARTIN	СНОТА	ТАСАВАМВА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060417A306	00004747	PUÑA	СНОТА	TACABAMBA	SALUD CHOTA	I-2
GOBIERNO REGIONAL	060417A303	00004748	JALCA NUNGO	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	l-·
GOBIERNO REGIONAL	060417A305	00004749	NUNGO	СНОТА	СНОТА	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060418A301	00004781	TOCMOCHE	СНОТА	ТОСМОСНЕ	SALUD CHOTA	I-;
GOBIERNO REGIONAL	060419A302	00004726	CONGA EL VERDE	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-·
GOBIERNO REGIONAL	060419A201	00004718	CHALAMARCA	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-;
GOBIERNO REGIONAL	060419A311	00004724	ROSASPAMPA	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-·
GOBIERNO REGIONAL	060419A304	00004723	NOGAL	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060419A308	00004722	LUCMAR	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-·
GOBIERNO REGIONAL	060419A305	00004719	EL VERDE	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	1-2
-							





						Ca	auresaurcia.
GOBIERNO REGIONAL	060419A307	00004721	LA COLPA	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060419A306	00004727	HUAYRASITANA	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060419A310	00004729	NUMBRAL	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060419A309	00004728	MASINTRANCA	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	1-1
GOBIERNO REGIONAL	060419A303	00004720	EL NARANJO (CHALAMARCA)	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060419A301	00004725	BELLANDINA	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060419A312	00006811	EL MIRADOR	СНОТА	CHALAMARCA	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060501A302	00004632	CORRALES DE CHANTA	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060501A301	00004622	CATUDEN	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060501A304	00004630	EL MOTE	CAJAMARCA	MAGDALENA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060501A201	00004547	CONTUMAZA	CONTUMAZA	CONTUMAZA	SALUD CAJAMARCA	I-4
GOBIERNO REGIONAL	060501A303	00004548	MEMBRILLAR	CONTUMAZA	CONTUMAZA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060502A301	00004545	LLALLAN	CONTUMAZA	CHILETE	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060502A201	00004538	DE APOYO CHILETE	CONTUMAZA	CHILETE	SALUD CAJAMARCA	I-4
GOBIERNO REGIONAL	060503A301	00004590	TRINIDAD	CONTUMAZA	TEMBLADERA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060503A302	00004591	SANTA CATALINA	CONTUMAZA	TEMBLADERA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060504A301	00004553	GUZMANGO	CONTUMAZA	CONTUMAZA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060504A302	00004554	TOTORILLAS	CONTUMAZA	CONTUMAZA	SALUD CAJAMARCA	1-1
GOBIERNO REGIONAL	060505A303	00004551	SANTA ANA	CONTUMAZA	CONTUMAZA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060505A301	00004552	JAGUEY	CONTUMAZA	CONTUMAZA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060505A302	00004555	SAN BENITO	CONTUMAZA	CONTUMAZA	SALUD CAJAMARCA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060506A301	00004549	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CONTUMAZA	CONTUMAZA	SALUD CAJAMARCA	1-2
GOBIERNO REGIONAL	060507A301	00004544	CATÁN - TANTARICA	CONTUMAZA	CHILETE	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060508A201	00004587	TEMBLADERA	CONTUMAZA	TEMBLADERA	SALUD CAJAMARCA	I-4
GOBIERNO REGIONAL	060508A302	00004592	PAY PAY	CONTUMAZA	TEMBLADERA	SALUD CAJAMARCA	l-
GOBIERNO REGIONAL	060508A301	00004589	CAFETAL	CONTUMAZA	TEMBLADERA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060508A303	00004588	VENTANILLA	CONTUMAZA	TEMBLADERA	SALUD CAJAMARCA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A333	00006831	LA SUCCHA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060601A335	00006832	LA CONGONA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	l-
		. —					





							Cajamarca
GOBIERNO REGIONAL	060601A336	00006833	LA JAYUA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A334	00006834	LUZPAMPA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A332	00006837	SAN CRISTOBAL DE NUDILLO	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A338	00006850	CONDAY	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A330	00006852	LLIPA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A339	00006854	CARAMARCA CHICA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A340	00006855	AULLAN	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A341	00006856	CHACAF	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A342	00006857	NUEVO ORIENTE	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060601A343	00006858	SALOMON VILCHEZ MURGA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060601A331	00006865	ADCUÑAC	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A307	00004982	SALABAMBA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060601A301	00004983	CRUZ ROJA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060601A310	00004984	VALLE CALLACATE	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060601A306	00004985	REJOPAMPA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A318	00004987	SUMIDERO	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	J-:
GOBIERNO REGIONAL	060601A321	00004988	LA COLCA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060601A320	00004989	AMBULCO GRANDE	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060601A324	00004990	YATUN	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A322	00004991	LANCHE	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060601A305	00004996	RAMBRAN	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A309	00004997	TRIGOPAMPA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A303	00004998	EL CARDON	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A312	00004999	LAS PALMAS DE TINYAYOC	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A319	00005000	MUÑUNO	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A313	00005001	PATAHUAZ	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A328	00006787	SANTA ROSA DE TAPO	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A329	00006788	YANGACHIS	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060601A344	00006936	CORRALES	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
REGIONAL		]	ļ		<u> </u>	<u> </u>	





						Cajamarca
060601A345	00006938	CACHACARA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-:
060601A350	00007097	AÑALCATE	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-1
060601A346	00007098	YACANCATE	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
060601A349	00007109	CHIPULUC	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	l-
060601A351	00007178	RAYME	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
060601A352	00007431	CONGA DE ALLANGA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	l-1
060601A316	00007697	CHUGUR	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
060601A325	00007745	URCURUME	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	1-2
060601A326	00007748	CULLANMAYO	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-1
060601A354	00008925	LA LLICA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
060601A337	00006851	HUICHUD	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	I-
060601A323	00004995	PALMAS DE HUICHUD	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	I-
060601A348	00007102	SANICULLO ALTO	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	I-
060601A201	00004981	SANTA MARIA DE CUTERVO	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	II-
060601A327	00007752	SANTA CLARA DE CAMSE	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	I-
060601A353	00008922	CASCARILLA	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	I-
060601A314	00004994	PAYAC	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	I-:
060601A304	00004993	NARANJITO DE CAMSE	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	E
060601A315	00007696	MAMABAMBA	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	I-:
060601A308	00004992	SINCHIMACHE	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	I-:
060601A356	00011064	SAN LORENZO	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
060601A355	00011066	VISTA ALEGRE DE LA SOLA	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	l-
060601A302	00004986	EL ARENAL DE CUTERVO	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	l-·
060601A317	00007701	EL VERDE	CUTERVO	CUTERVO	SALUD CUTERVO	I-
060602A308	00004964	CHIPLE	CUTERVO	CHIPLE	SALUD CUTERVO	I-C
060602A302	00004960	EL CUMBE	CUTERVO	SANTO DOMINGO DE LA C	SALUD CUTERVO	1-2
060602A319	00007368	CUCHEA	CUTERVO	CHIPLE	SALUD CUTERVO	l-
060602A301	00004959	CALLAYUC	CUTERVO	CHIPLE	SALUD CUTERVO	I-:
060602A303	00004962	HUABAL	CUTERVO	CHIPLE	SALUD CUTERVO	I-1
	060601A350 060601A349 060601A351 060601A352 060601A352 060601A325 060601A326 060601A323 060601A323 060601A323 060601A327 060601A327 060601A327 060601A353 060601A353 060601A353 060601A355 060601A304 060601A304 060601A304	060601A350 00007097 060601A346 00007109 060601A349 00007109 060601A351 00007431 060601A352 00007431 060601A326 00007745 060601A326 00007748 060601A327 00006851 060601A323 00004995 060601A327 00007752 060601A327 00007752 060601A327 00007752 060601A337 00004981 060601A348 00007102 060601A353 00004994 060601A360 00004994 060601A370 00007696 060601A360 00004994 060601A370 00007696 060601A370 00004994	060601A350 00007097 AÑALCATE 060601A346 00007098 YACANCATE 060601A349 00007109 CHIPULUC 060601A351 00007178 RAYME 060601A352 00007431 CONGA DE ALLANGA 060601A316 00007697 CHUGUR 060601A325 00007745 URCURUME 060601A326 00007748 CULLANMAYO 060601A326 00007748 CULLANMAYO 060601A354 00008925 LA LLICA 060601A337 00006851 HUICHUD 060601A323 00004995 PALMAS DE HUICHUD 060601A348 00007102 SANICULLO ALTO 060601A327 00007752 SANICULLO ALTO 060601A327 00007752 CASCARILLA 060601A314 00004994 PAYAC 060601A314 00004994 PAYAC 060601A315 00007696 MAMABAMBA 060601A308 00004992 SINCHIMACHE 060601A356 00011064 SAN LORENZO 060601A357 00007701 EL VERDE 060601A317 00007701 EL VERDE 060602A308 00004960 EL CUMBE 060602A301 00004959 CALLAYUC	060601A350         00007097         AÑALCATE         CUTERVO           060601A346         00007098         YACANCATE         CUTERVO           060601A349         00007109         CHIPULUC         CUTERVO           060601A351         00007178         RAYME         CUTERVO           060601A352         00007431         CONGA DE ALLANGA         CUTERVO           060601A316         00007697         CHUGUR         CUTERVO           060601A325         00007745         URCURUME         CUTERVO           060601A326         00007748         CULLANMAYO         CUTERVO           060601A354         00008925         LA LLICA         CUTERVO           060601A337         00006851         HUICHUD         CUTERVO           060601A323         00004995         PALMAS DE HUICHUD         CUTERVO           060601A348         00007102         SANICULLO ALTO         CUTERVO           060601A327         00007752         SANTA MARIA DE CUTERVO         CUTERVO           060601A353         00008922         CASCARILLA         CUTERVO           060601A314         00004994         PAYAC         CUTERVO           060601A304         00004993         NARANJITO DE CAMSE         CUTERVO	December 20,00007097   AÑALCATE   CUTERVO   CUTERVO	AÑALCATE   CUTERVO   CUTERVO   SALUD CUTERVO





I-							
	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	SANTA ROSA DE CALLAYUC	00006828	060602A313	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	CHONTAS ALTAS	00007369	060602A318	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	VILUCO	00006944	060602A316	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	PUQUIO	00006829	060602A310	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	FILADELFIA	00006830	060602A311	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	SAN JOSE DE LIRIO	00004961	060602A305	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	CHURAS	00006835	060602A312	GOBIERNO REGIONAL
I-:	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	SECTOR EL CAMPO	00004967	060602A309	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	QUEROMARCA	00004965	060602A304	GOBIERNO REGIONAL
I-2	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	SANTA TERESA DE QUEROMARCA	00004966	060602A307	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	SANTO DOMINGO DE LA C	CUTERVO	SANTA CLARA	00004963	060602A306	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	LA CONGA DE CALLAYUC	00007367	060602A320	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	SAN JUAN DE CHORILLOS	00007100	060602A317	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHOROS	SOCOTA	MESARRUME	00004972	060603A304	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHIPLE	CUTERVO	EL ROLLO	00004973	060603A303	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHOROS	SOCOTA	SAN PEDRO DE CHOROS	00007698	060603A302	GOBIERNO REGIONAL
I-:	SALUD CUTERVO	CHOROS	SOCOTA	CHOROS	00004971	060603A301	GOBIERNO REGIONAL
I-:	SALUD CUTERVO	CHOROS	SOCOTA	CUJILLO	00004974	060604A304	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHOROS	SOCOTA	YUNCHACO	00004975	060604A301	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	LA RAMADA	SOCOTA	EL PAGO	00005026	060604A303	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	CHOROS	SOCOTA	CUNUAT	00006959	060603A305	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	LA RAMADA	SOCOTA	LOS PUENTES	00006949	060605A304	GOBIERNO
l-	SALUD CUTERVO	LA RAMADA	SOCOTA	SURO CHICO	00007049	060605A305	GOBIERNO
l-	SALUD CUTERVO	LA RAMADA	SOCOTA	LAGUNA	00006947	060605A303	GOBIERNO
l-:	SALUD CUTERVO	LA RAMADA	SOCOTA	LA RAMADA	00005027	060605A301	GOBIERNO
l-	SALUD CUTERVO	LA RAMADA	SOCOTA	LLUSHCAPAMPA	00005028	060605A302	GOBIERNO
l-	SALUD CUTERVO	LA RAMADA	SOCOTA	CHACRERIAS	00007179	060605A306	GOBIERNO
l-	SALUD CUTERVO	LA RAMADA	SOCOTA	TAMBILLO	00007180	060605A307	GOBIERNO REGIONAL
l-	SALUD CUTERVO	LA RAMADA	SOCOTA	CARHUALLO	00008923	060605A308	GOBIERNO REGIONAL
	SALUD CUTERVO   SANTO DOMINGO DE LA C CHIPLE CHOROS CHIPLE CHOROS CHOROS CHOROS CHOROS CHOROS LA RAMADA	CUTERVO CUTERVO CUTERVO SOCOTA CUTERVO SOCOTA	SANTA CLARA  LA CONGA DE CALLAYUC SAN JUAN DE CHORILLOS  MESARRUME  EL ROLLO SAN PEDRO DE CHOROS  CHOROS  CUJILLO  YUNCHACO  EL PAGO  CUNUAT  LOS PUENTES  SURO CHICO  LAGUNA  LA RAMADA  LLUSHCAPAMPA  CHACRERIAS  TAMBILLO	00004963 00007367 00007100 00004972 00004973 00004971 00004974 00004975 00005026 00006949 00007049 00005027 00005028 00007179	060602A306 060602A320 060602A317 060603A304 060603A302 060603A301 060604A304 060604A301 060604A305 060605A304 060605A305 060605A301 060605A301	GOBIERNO REGIONAL	





GOBIERNO REGIONAL	060606A301	00005013	CASA BLANCA	CUTERVO	CHIPLE	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060606A302	00005014	CONDORHUASI	SOCOTA	SANTO TOMAS	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060606A304	00005016	PANDALLE	SOCOTA	SANTO TOMAS	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060606A307	00006867	LIBERTAD LIMON	SOCOTA	SANTO TOMAS	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060606A305	00005012	PIMPINGOS	SOCOTA	SANTO TOMAS	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060606A306	00005018	EL PALTO	SOCOTA	SANTO TOMAS	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060606A308	00011068	PUCALA	SOCOTA	SANTO TOMAS	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060606A303	00005015	PANAMA	SOCOTA	SANTO TOMAS	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060601A347	00007101	EL GUAYO	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060607A308	00004968	SILLANGATE	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060607A319	00007365	MINAS	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A320	00007226	LA SUCCHA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A321	00007366	EL CORRAL	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A310	00007753	BARBASCO	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060601A311	00005007	SANTA ROSA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060607A311	00006869	LAS DELICIAS	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A304	00005010	INGUER	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	I-2
GOBIERNO REGIONAL	060607A201	00005006	QUEROCOTILLO	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060607A312	00006941	MARAYBAMBA ALTO	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A318	00007099	AGUA BLANCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A301	00007746	LAGUNAS	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A307	00007747	PAJURILLO	CUTERVO	NARANJITO DE CAMSE	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060602A314	00006859	MOSHOQUEQUE	CUTERVO	CHIPLE	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A303	00004969	EL MOLINO	CUTERVO	CHIPLE	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A302	00004970	SANTOS	CUTERVO	CHIPLE	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060602A315	00006860	TECHIN	CUTERVO	CHIPLE	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A313	00006942	LA SUCCHA ALTA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060607A314	00006943	BALCONCILLO	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL	060604A302	00005008	CHUMBICATE	CUTERVO	QUEROCOTILLO	SALUD CUTERVO	I-





P
1-1   1-2   1-3   1-4   1-4
1-1   1-2   1-2   1-3   1-3
F3   F3   F4   F4   F4   F4   F4   F4
I-:
I-
I-
l-
l-
l-
I-:
l-
I-
l-
I-
I-:
l-
l-
I-
l-
l-
I-
l-
l-
Į-
l-





GOBIERNO   060612A302   00005002   LA CAPILLA   CUTERVO   SANTO DOMINGO DE LA CALUD CUTERVO   COBIERNO   060612A304   00005005   SANTA ROSA DE LA CAPILLA   CUTERVO   SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA   CUTERVO   COBERNO	ran.
GOBIERNO	I-:
REGIONAL   G00612A311   G00005004   CAPILLA   CUTERVO   SANTO DOMINIGO DE LA CISALUD CUTERVO   CONTROL	l-
REGIONAL   GOBIERNO   GEORGIA3311   GODO07370   CEDROPAMPA   CUTERVO   SANTO DOMINGO DE LA CISALUD CUTERVO   GOBIERNO   GEOGNAL   GEOGNAL   GOBIERNO   GEOGNAL	l-
REGIONAL   G00612A310   G0006960   PAN DE AZUCAR   CUTERVO   SANTO DOMINGO DE LA CISALUD CUTERVO   GOBIERNO   REGIONAL   GO0613A303   G0005021   VIZA   SOCOTA   SANTO TOMAS   SALUD CUTERVO   REGIONAL   GO0613A306   G0004976   MALLETA   SOCOTA   SANTO TOMAS   SALUD CUTERVO   REGIONAL   GO0613A306   G0004976   MALLETA   SOCOTA   SANTO TOMAS   SALUD CUTERVO   REGIONAL   GO0613A302   G0007750   TAYALES   SOCOTA   SANTO TOMAS   SALUD CUTERVO   GO0618NO   REGIONAL   GO0613A301   G00613A301   G00613	l-
GOBIERNO REGIONAL GOBETANO   GOBETANO   GOBETANO   GOBETANO   REGIONAL GOBIERNO RE	l-
REGIONAL   060613A303   00005021   VIZA   SOCOTA   SANTO TOMAS   SALUD CUTERVO	l-
REGIONAL GOBIERNO REGIONAL REGIONA	l-
REGIONAL         060613A302         00007750         IAYALES         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO REGION	l-
REGIONAL         060613A310         00011065         PALMA CENTRAL         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A301         00005022         EL ARENAL DE SANTO TOMAS         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A311         00011067         PLAYA GRANDE         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A308         00006836         SANTA ROSA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A307         00005025         SAN LUIS         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A305         00005023         TAMBILLO         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A309         00007047         ANDAMARCA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A304         00005024         LANCHEPATA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A201         00005040         HOSPITAL VIRGEN DE LA CANDELARIA DE SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A304	l-
REGIONAL GOBIERNO GOBIERNO GOBIERN	l-
REGIONAL         060613A311         00011067         PLAYA GRANDE         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A308         00006836         SANTA ROSA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A307         00005025         SAN LUIS         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A305         00005023         TAMBILLO         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A300         00005020         SANTO TOMAS         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A309         00007047         ANDAMARCA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A304         00005024         LANCHEPATA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A201         00005040         DE LA CANDELARIA DE SOCOTA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A314         00011063         LIBERTAD LA PALMA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614	l-
REGIONAL         060613A308         00006836         SANTA ROSA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A307         00005025         SAN LUIS         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A305         00005023         TAMBILLO         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A201         00005020         SANTO TOMAS         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A309         00007047         ANDAMARCA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A304         00005024         LANCHEPATA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A201         00005040         HOSPITAL VIRGEN DE SOCOTA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A314         00011063         LIBERTAD LA PALMA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A308         00007751         CHANGAY         SOCOTA         LA RAMADA         SALUD CUTERVO	l-
REGIONAL         060613A307         00005025         SAN LUIS         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A305         00005023         TAMBILLO         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A201         00005020         SANTO TOMAS         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A309         00007047         ANDAMARCA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A304         00005024         LANCHEPATA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A201         00005040         HOSPITAL VIRGEN DE LA CANDELARIA DE SOCOTA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A314         00011063         LIBERTAD LA PALMA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A308         00007751         CHANGAY         SOCOTA         LA RAMADA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A307         060614A307         CHURLIMAYO         SOCOTA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO	l-
REGIONAL         060613A305         00005023         TAMBILLO         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A201         00005020         SANTO TOMAS         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A309         00007047         ANDAMARCA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A304         00005024         LANCHEPATA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A201         00005040         HOSPITAL VIRGEN DE LA CANDELARIA DE SOCOTA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A314         00011063         LIBERTAD LA PALMA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A308         00007751         CHANGAY         SOCOTA         LA RAMADA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A307	l-
REGIONAL         060613A201         00005020         SANTO TOMAS         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A309         00007047         ANDAMARCA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060613A304         00005024         LANCHEPATA         SOCOTA         SANTO TOMAS         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A201         00005040         HOSPITAL VIRGEN DE LA CANDELARIA SOCOTA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A314         00011063         LIBERTAD LA PALMA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A308         00007751         CHANGAY         SOCOTA         LA RAMADA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A307         060614A307         CHURUMAYO         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO	l-
REGIONAL 060613A309 00007047 ANDAMARCA SOCOTA SANTO TOMAS SALUD CUTERVO REGIONAL 060613A304 00005024 LANCHEPATA SOCOTA SANTO TOMAS SALUD CUTERVO  GOBIERNO REGIONAL 060614A201 00005040 DE LA CANDELARIA SOCOTA SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO  GOBIERNO REGIONAL 060614A314 00011063 LIBERTAD LA PALMA SOCOTA SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO  GOBIERNO REGIONAL 060614A308 00007751 CHANGAY SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO  GOBIERNO REGIONAL 060614A307 00007749 CHURUMAYO SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO	I-:
REGIONAL 060613A304 00005024 LANCHEPATA SOCOTA SANTO TOMAS SALUD CUTERVO  GOBIERNO REGIONAL 060614A201 00005040 DE LA CANDELARIA SOCOTA SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO  GOBIERNO REGIONAL 060614A314 00011063 LIBERTAD LA PALMA SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO  GOBIERNO REGIONAL 060614A308 00007751 CHANGAY SOCOTA LA RAMADA SALUD CUTERVO  GOBIERNO 060614A307 00007749 CHURUMAYO SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL  O60614A201  O0005040  DE LA CANDELARIA DE SOCOTA  SOCOTA  SOCOTA  SALUD CUTERVO  BEGIONAL  GOBIERNO REGIONAL  GOBIERNO REGIONAL  GOBIERNO REGIONAL  O60614A308  O0007751  CHANGAY  CHURUMAYO  SOCOTA  SOCOTA  SOCOTA  SALUD CUTERVO  SALUD CUTERVO  SALUD CUTERVO  SOCOTA  SOCOTA  SALUD CUTERVO  SOCOTA  S	l-
REGIONAL         060614A314         00011063         PALMA         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO REGIONAL         060614A308         00007751         CHANGAY         SOCOTA         LA RAMADA         SALUD CUTERVO           GOBIERNO 060614A307         00007749         CHURUMAYO         SOCOTA         SOCOTA         SALUD CUTERVO	К
REGIONAL 060614A308 00007751 CHANGAY SOCOTA LA RAMADA SALUD CUTERVO  GOBIERNO 060614A307 00007749 CHURUMAYO SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO	l-
1 1060614A307 100007749 ICHURUMAYO	l-
	l-
GOBIERNO REGIONAL 060614A317 00011262 EL PUQUIO SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL 060614A316 00011061 NUEVO ORIENTE DE SOCOTA SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL 060614A315 00011258 RINCONADA MIRAFLORES SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL 060614A303 00005032 PAMPA LA RIOJA SOCOTA LA RAMADA SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL 060614A305 00005033 EL PORVENIR SOCOTA LA RAMADA SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL 060614A301 00005037 CHISIGLE SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO	l-
GOBIERNO REGIONAL 060614A309 00006866 CUÑANQUE SOCOTA SOCOTA SALUD CUTERVO	l-





						1	Cajamarca
GOBIERNO REGIONAL	060614A302	00005041	MOCHADIN	SOCOTA	SOCOTA	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060614A304	00005042	SAN ANTONIO	SOCOTA	SOCOTA	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060614A306	00005043	LAGUNA SHITA	SOCOTA	SOCOTA	SALUD CUTERVO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060614A313	00006948	SANTA ELENA	SOCOTA	SOCOTA	SALUD CUTERVO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060614A311	00006937	MINAS	SOCOTA	SOCOTA	SALUD CUTERVO	I-
GOBIERNO REGIONAL	060614A312	00006939	QUIJOS	SOCOTA	LA RAMADA	SALUD CUTERVO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060615A302	00005017	PERLAMAYO	SOCOTA	CHOROS	SALUD CUTERVO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060615A301	00005019	LA SACILIA	SOCOTA	CHOROS	SALUD CUTERVO	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060701A307	00004787	EL TUCO	BAMBAMARCA	VIRGEN DEL CARMEN	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060701A304	00004799	EL ALUMBRE	BAMBAMARCA	EL TAMBO	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060701A316	00004801	MIRAFLORES (BAMBAMARCA)	BAMBAMARCA	EL TAMBO	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060701A201	00004782	BAMBAMARCA - TITO VILLAR CABEZAS	NO TIENE ASIG	ESTABLECIMIENTO QUE N	SALUD CHOTA	II-
GOBIERNO REGIONAL	060701A313	00004783	SAN ANTONIO BAJO	BAMBAMARCA	SAN ANTONIO	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060701A319	00004798	CHICOLON BAJO	BAMBAMARCA	LLAUCAN	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060701A202	00004784	EL TAMBO	BAMBAMARCA	EL TAMBO	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	0000011562	00011562	EL ENTERADOR	BAMBAMARCA	EL TAMBO	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060701A327	00008802	SAN ANTONIO ALTO - CENTRO	BAMBAMARCA	SAN ANTONIO	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060701A312	00004795	SAN ANTONIO ALTO	BAMBAMARCA	SAN ANTONIO	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060701A305	00004794	EL PORVENIR	BAMBAMARCA	SAN ANTONIO	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060701A330	00010544	AUQUE MIRADOR	BAMBAMARCA	SAN ANTONIO	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000011329	00011329	AUQUE ALTO	BAMBAMARCA	SAN ANTONIO	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060701A326	00007031	MACHAYPUNGO ALTO	BAMBAMARCA	SAN ANTONIO	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060701A325	00006840	SAN JUAN DE LUCMACUCHO	BAMBAMARCA	SAN ANTONIO	SALUD CHOTA	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060701A314	00004796	SAN JUAN DE LACAMACA	BAMBAMARCA	SAN ANTONIO	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060701A303	00004792	MARCO LAGUNA	BAMBAMARCA	VIRGEN DEL CARMEN	SALUD CHOTA	I-
GOBIERNO REGIONAL	060701A311	00004791	LLAUCAN	BAMBAMARCA	LLAUCAN	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060701A322	00006815	VIRGEN DEL CARMEN	BAMBAMARCA	VIRGEN DEL CARMEN	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060701A309	00004800	LA COLPA LLAUCAN	BAMBAMARCA	EL TAMBO	SALUD CHOTA	I-:
GOBIERNO	<del>                                     </del>	t		1			









		1	I			College.	arttarca.
GOBIERNO REGIONAL	0000016137	00016137	RINCONADA LAJEÑA	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000010459	00010459	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN		ESTABLECIMIENTO QUE N	SALUD JAEN	II-:
GOBIERNO REGIONAL	0000015392	00015392	SAN JOSE DE LA ALIANZA	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A314	00010007	GRANADILLAS	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A315	00010804	PUENTE ZONANGA	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A101	00004210	GRAL. JAEN	NO TIENE ASIGI	ESTABLECIMIENTO QUE N	HOSPITAL GENERAL D	II-
GOBIERNO REGIONAL	060801A202	00004211	MORRO SOLAR	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060801A201	00004212	MAGLLANAL	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	l-3
GOBIERNO REGIONAL	060801A305	00004213	FILA ALTA	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	<b> -</b>
GOBIERNO REGIONAL	060801A304	00004219	CHAMBAMONTERA	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	<b> -</b>
GOBIERNO REGIONAL	060801A313	00007168	MONTEGRANDE	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	l-:
GOBIERNO REGIONAL	060801A311	00006994	LOMA SANTA	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A312	00007024	SAN MARTIN DE PORRES	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A306	00004214	LAS NARANJAS	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A303	00004215	CHAMAYA	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A302	00004216	LA CASCARILLA	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	l-:
GOBIERNO REGIONAL	060801A308	00004217	TABACAL	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A310	00004218	VISTA ALEGRE DE ZONANGA	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A307	00004220	PALMA CENTRAL	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A309	00004221	VALILLO	JAEN	MORRO SOLAR	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060801A301	00004222	ALTO VISTA ALEGRE	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060802A305	00004226	ROSARIO DE CHINGAMA	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	l-:
GOBIERNO REGIONAL	060802A307	00004227	VISTA ALEGRE DE CHINGAMA	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060802A306	00004228	SHUMBA ALTO	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060802A302	00004229	CANANA	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060802A308	00004230	SAN AUGUSTIN	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060802A309	00004231	LA GUAYABA	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	l-
GOBIERNO REGIONAL	060802A101	00004223	SAN JAVIER BELLAVISTA	NO TIENE ASIGI	ESTABLECIMIENTO QUE N	SALUD JAEN	II-
GOBIERNO REGIONAL	060802A201	00004224	CRUCE SHUMBA	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	<b> -</b> -



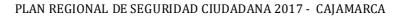


							Cajamarca
GOBIERNO REGIONAL	060802A301	00004225	AMBATO TAMBORAPA	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060803A303	00004235	TABACAL CHONTALI	JAEN	CHONTALI	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060803A301	00004234	HUALATAN	JAEN	CHONTALI	SALUD JAEN	1-2
GOBIERNO REGIONAL	060803A302	00004233	PACHAPIRIANA	JAEN	CHONTALI	SALUD JAEN	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060803A201	00004232	CHONTALI	JAEN	CHONTALI	SALUD JAEN	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060804A302	00004237	CHUNCHUQUILLO	JAEN	CHONTALI	SALUD JAEN	I-;
GOBIERNO REGIONAL	060804A201	00004236	COLASAY	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060804A303	00004238	SAN LORENZO DE BARBASCO	JAEN	CHONTALI	SALUD JAEN	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060804A301	00004239	CEDRO PASTO	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060804A304	00004240	CUYCA	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060804A305	00007017	AHUYACA	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	1-:
GOBIERNO REGIONAL	060804A306	00007171	LOS CEDROS DE COLASAY	JAEN	CHONTALI	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060805A302	00004241	HUABAL	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	I-:
GOBIERNO REGIONAL	0000016136	00016136	CAJONES	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	0000013849	00013849	SANTA ROSA DE HUABAL	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060805A301	00007687	HUACO	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060805A303	00004243	LA ESPERANZA	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060805A304	00004242	SAN FRANCISCO DE ASIS	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060805A305	00007124	CORAZON DE JESUS	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060806A302	00004246	RUMIBAMBA	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060806A301	00004245	LAS PIRIAS DE JAEN	JAEN	MAGLLANAL	SALUD JAEN	I-:
GOBIERNO REGIONAL	0000016139	00016139	YAMBOLON	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060807A301	00004247	POMAHUACA	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-:
GOBIERNO REGIONAL	0000016134	00016134	COLAGUAY	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060807A304	00007166	MANGAYPA	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-1
GOBIERNO REGIONAL	060807A303	00007122	TAMBILLO	JAEN	CHONTALI	SALUD JAEN	I-
GOBIERNO REGIONAL	060807A302	00004248	PALO BLANCO	JAEN	CHONTALI	SALUD JAEN	I-:
GOBIERNO REGIONAL	060808A201	00004249	PUCARA	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-·
GOBIERNO REGIONAL	060809A303	00004252	SAULACA	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-1





60809A304	00004050					
	00004253	LA UNION	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-2
60809A302	00004250	SALLIQUE	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-:
60809A305	00007053	PALAMBE	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-:
60809A301	00004251	MAZIN	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-
60809A306	00009967	CHALANMACHE	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-
60810A302	00004254	SAN FELIPE	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-:
60810A301	00004255	PIQUIJACA	JAEN	PUCARA	SALUD JAEN	I-:
000013058	00013058	SAN PEDRO	JAEN	COCHALAN	SALUD JAEN	I-
000018121	00018121	EL PORVENIR	JAEN	COCHALAN	SALUD JAEN	I-
60811A201	00004256	COCHALAN	JAEN	COCHALAN	SALUD JAEN	I-:
60811A303	00004257	SAN JOSE DEL ALTO	JAEN	COCHALAN	SALUD JAEN	I-
60811A301	00004258	ANGASH	JAEN	COCHALAN	SALUD JAEN	I-:
60811A302	00004259	HUAHUAYA	JAEN	COCHALAN	SALUD JAEN	I-
60811A304	00004260	PEÑA BLANCA	JAEN	COCHALAN	SALUD JAEN	I-:
60811A305	00009965	SAN ANTONIO	JAEN	COCHALAN	SALUD JAEN	I-
60812A304	00004262	PUENTECILLOS	JAEN	SANTA ROSA	SALUD JAEN	I-:
60812A305	00004263	PUYAYA	JAEN	SANTA ROSA	SALUD JAEN	I-
60812A303	00004264	MONTANGO	JAEN	SANTA ROSA	SALUD JAEN	I-
60812A302	00004265	HUALLAPE	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	I-
60812A306	00004266	SHUMBANA	JAEN	SANTA ROSA	SALUD JAEN	I-
60812A201	00004261	SANTA ROSA	JAEN	SANTA ROSA	SALUD JAEN	I-:
60901A201	00004267	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	J
60901A301	00004271	BAJO IHUAMACA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	I-:
60901A302	00004268	LA JALQUILLA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	I-
60901A304	00004269	PERINGOS	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	I-
60901A303	00004270	NUEVA ESPERANZA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	I-:
60901A305	00004272	SAN MARTIN	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	I-:
60901A306	00004273	SAN ANTONIO	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	I-
60901A310	00007018	ALTO TAMBILLO	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	I-
	0809A305 0809A301 0809A306 0810A302 0810A301 000013058 000018121 0811A303 0811A301 0811A302 0811A304 0811A305 0812A304 0812A305 0812A305 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306 0812A306	0809A305 00007053 0809A301 00004251 0809A306 00009967 0810A302 00004254 08010A301 00004255 000013058 00013058 00018121 00004256 0811A201 00004256 0811A303 00004257 0811A304 00004259 0811A305 00004259 0812A304 00004260 0812A305 00004262 0812A306 00004263 0812A302 00004264 0812A302 00004265 0812A303 00004264 0812A304 00004265 0812A304 00004264 0812A305 00004265 0812A306 00004266 0812A307 00004261 0901A301 00004267 0901A301 00004269 0901A302 00004269 0901A303 00004272 09001A305 00004272	08809A305         00007053         PALAMBE           08809A301         00004251         MAZIN           08809A306         00009967         CHALANMACHE           0810A302         00004254         SAN FELIPE           0810A301         00004255         PIQUIJACA           00013058         00013058         SAN PEDRO           00018121         00018121         EL PORVENIR           0811A301         00004256         COCHALAN           0811A303         00004257         SAN JOSE DEL ALTO           0811A301         00004258         ANGASH           0811A302         00004259         HUAHUAYA           0811A304         00004260         PEÑA BLANCA           0812A304         00004260         PUENTECILLOS           0812A305         00004263         PUYAYA           0812A306         00004263         PUYAYA           0812A301         00004264         MONTANGO           0812A302         00004265         HUALLAPE           0812A306         00004266         SHUMBANA           0812A301         00004267         SAN IGNACIO           0901A301         00004267         BAJO IHUAMACA           0901A301         00004269         PERI	0809A305         00007053         PALAMBE         JAEN           0809A301         00004251         MAZIN         JAEN           0809A306         00009967         CHALANMACHE         JAEN           0810A301         00004254         SAN FELIPE         JAEN           0810A301         00004255         PIQUIJACA         JAEN           00013058         00013058         SAN PEDRO         JAEN           00018121         00018121         EL PORVENIR         JAEN           0811A303         00004256         COCHALAN         JAEN           0811A303         00004257         ANJOSE DEL ALTO         JAEN           0811A301         00004258         ANGASH         JAEN           0811A302         00004259         HUAHUAYA         JAEN           0811A304         00004260         PEÑA BLANCA         JAEN           0812A304         00004260         PUENTECILLOS         JAEN           0812A305         00004263         PUYAYA         JAEN           0812A303         00004264         MONTANGO         JAEN           0812A302         00004265         HUALLAPE         JAEN           0812A306         00004266         SHUMBANA         JAEN      <	December 20,0007053   Palambe   Jaen   Pucara	DATE   DATE







							marca.
GOBIERNO REGIONAL	060901A311	00007019	MIRAFLORES	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060901A312	00007045	PUERTO SAN FRANCISCO	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060901A309	00006993	CHAMANAL	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060901A307	00006871	CHINCHIQUILLA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060901A308	00006905	FRANCISCO BOLOGNESI	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	0000018475	00018475	IHUAMACA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	0000013059	00013059	NUEVE DE OCTUBRE	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060901A313	00010809	EL HUABO	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060901A314	00010918	YANDILUZA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	0000016135	00016135	SANTA ROSA	JAEN	CHIRINOS	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	0000020868	00020868	EL CORAZON	JAEN	CHIRINOS	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060902A301	00004275	EL HIGUERON	JAEN	CHIRINOS	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060902A302	00004277	EL TABLON	JAEN	CHIRINOS	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060902A303	00004278	LAS PIRIAS	JAEN	CHIRINOS	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060902A201	00004274	CHIRINOS	JAEN	CHIRINOS	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060902A304	00004276	SAN PEDRO DE PERICO	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060902A305	00009964	LAMBAYEQUE	JAEN	CHIRINOS	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A201	00004279	HUARANGO	SAN IGNACIO	HUARANGO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A305	00004280	PUERTO CIRUELO	SAN IGNACIO	HUARANGO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A304	00004281	HUARANDOZA	SAN IGNACIO	HUARANGO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A301	00004284	EL PORVENIR DE HUARANGO	SAN IGNACIO	HUARANGO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A309	00006995	PISAGUAS	SAN IGNACIO	HUARANGO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A310	00007125	MIRAFLORES	SAN IGNACIO	HUARANGO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A311	00007167	GOSEN	SAN IGNACIO	HUARANGO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A303	00004285	HUADUILLO	SAN IGNACIO	HUARANGO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A307	00004286	LA LIMA DE HUARANGO	SAN IGNACIO	HUARANGO	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060906A306	00004287	SUPAYACU	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A302	00004282	EL TRIUNFO DE HUARANGO	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	
GOBIERNO REGIONAL	060903A308	00004283	ZAPOTAL	JAEN	AMBATO TAMBORAPA	SALUD JAEN	
-		•		•			



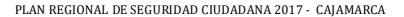


						Cajamarca
GOBIERNO REGIONAL	0000018120	00018120	LA MUSHCA	SAN IGNACIO	HUARANGO	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	0000018118	00018118	LA CAPILLA	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	0000018119	00018119	ТАМВОА	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	0000016138	00016138	LOMA LARGA	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A313	00010966	VISTA FLORIDA	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A303	00004289	LA LIMA DE LA COIPA	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A302	00004291	VERGEL	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A301	00004292	EL REJO	JAEN	COCHALAN	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A304	00004293	LLANO GRANDE	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A306	00004294	PACAYPITE	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A307	00004295	HUACORA	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A309	00007121	EL PINDO	JAEN	COCHALAN	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A312	00009966	VIRA VIRA	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A310	00007411	BUENOS AIRES	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A308	00007717	SAN FRANCISCO DE LA COIPA	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A311	00007432	LAS CIDRAS	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A201	00004288	LA COIPA	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060904A305	00004290	RUMIPITE	JAEN	LA COIPA	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060905A201	00004296	NAMBALLE	SAN IGNACIO	NAMBALLE	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060905A305	00007016	PAMPA VERDE	SAN IGNACIO	NAMBALLE	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060905A303	00004297	LA BALSA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060905A301	00004298	CESARA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060905A304	00004299	CHIMARA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060905A306	00010965	LA UNION	SAN IGNACIO	NAMBALLE	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A314	00010008	FRONTERA SAN FRANCISCO	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A305	00004301	PACAY	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A304	00004304	NARANJOS	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A302	00004305	DORADO DEL ORIENTE	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A308	00004307	PUERTO CHINCHIPE	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN





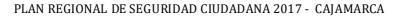
						Cajarsarca
GOBIERNO REGIONAL	060906A310	00004308	DIAMANTE	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A309	00004309	CALABOZO	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A313	00007433	POTRERO GRANDE	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A201	00004300	SAN JOSE DE LOURDES	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A301	00004302	APANGOYA	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A303	00004303	HUARANGUILLO	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A307	00004306	YARARAHUE	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A311	00004310	07 DE AGOSTO	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060906A312	00006996	NUEVO TRUJILLO	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060907A301	00004314	CHURUYACU	JAEN	TAMBORAPA PUEBLO	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060907A303	00004315	LINDEROS	JAEN	TAMBORAPA PUEBLO	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060907A304	00004313	PANCHIA	JAEN	TAMBORAPA PUEBLO	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060907A302	00004316	LA BERMEJA	JAEN	TAMBORAPA PUEBLO	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060907A308	00009968	CHARAPE	JAEN	TAMBORAPA PUEBLO	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060907A307	00007463	GUAYABAL	JAEN	TAMBORAPA PUEBLO	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060907A201	00004311	TAMBORAPA PUEBLO	JAEN	TAMBORAPA PUEBLO	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060907A305	00004312	TABACONAS	JAEN	TAMBORAPA PUEBLO	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	060907A306	00007034	CARMEN CAUTIVO	JAEN	TAMBORAPA PUEBLO	SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL	061001A303	00004505	HUAYOBAMBA	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061001A302	00004509	CONDORMARCA	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061001A201	00004501	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061001A304	00004504	EDELMIRA	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061001A301	00004510	CHUCO	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061002A303	00004490	POMARONGO	SAN MARCOS	ICHOCAN	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061002A302	00004493	SOCCHAGON	SAN MARCOS	ICHOCAN	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061002A301	00004491	CHANCAY	SAN MARCOS	ICHOCAN	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061003A301	00004492	LA GRAMA	SAN MARCOS	ICHOCAN	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061004A302	00004508	PAUCAMARCA	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061004A304	00004503	ULLILLIN	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SALUD CAJAMARCA







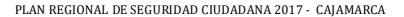
						*weithjette	THE WAY
GOBIERNO REGIONAL	061004A301	00004506	MANZANILLA	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061004A305	00004502	MUYOC	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061004A303	00004507	RIO SECO	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061005A201	00004489	ICHOCAN	SAN MARCOS	ICHOCAN	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061006A301	00004494	SHIRAC	SAN MARCOS	ICHOCAN	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061007A303	00004496	TINYAYOC	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061007A304	00004497	MALAT	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061007A305	00004498	LICLICONGA	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061007A306	00004495	HUAGAL	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061007A301	00004500	JOSE SABOGAL	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061007A302	00004499	MATIBAMBA	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061101A301	00004541	TANON CAMPO ALEGRE	CONTUMAZA	CHILETE	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061101A201	00004561	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061101A303	00004571	NITISUYO ALTO	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061101A304	00004572	SANTA ROSA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061101A302	00004574	TAYAPAMPA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061101A305	00008996	CHUAD	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	0000019285	00019285	CHIAPON	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	0000007405	00007405	SAN JOSE	SAN MIGUEL	NANCHOC	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061102A301	00004534	BOLIVAR	SAN MIGUEL	NANCHOC	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061103A301	00004576	CALQUIS	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	0000019286	00019286	GORDILLOS	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	<u>.                                    </u>
GOBIERNO REGIONAL	061103A302	00004570	TAULIS	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061104A302	00004606	QUILCATE ALTO	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061104A301	00004621	CATILLUC	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061105A302	00004575	EL PRADO	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061105A303	00004573	LAMASPAMPA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061105A305	00008995	LAS PENCAS	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061105A301	00004540	EL GUAYO	CONTUMAZA	CHILETE	SALUD CAJAMARCA	







						Calarisar	-
GOBIERNO REGIONAL	061105A304	00004542	QUINDEN BAJO	CONTUMAZA	CHILETE	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061106A301	00004556	LA FLORIDA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061107A306	00007083	PABELLON CHICO	SAN MIGUEL	LLAPA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061107A305	00006809	PAMPA LA CALZADA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061107A304	00004564	SABANA	SAN MIGUEL	LLAPA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061107A302	00004565	SAN ANTONIO DE OJOS	SAN MIGUEL	LLAPA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061107A301	00004567	PAMPA CUYOC	SAN MIGUEL	LLAPA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061107A303	00004609	UCHUQUINUA	SAN MIGUEL	LLAPA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061107A201	00004562	LLAPA	SAN MIGUEL	LLAPA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061108A302	00004533	CARAHUASI	SAN MIGUEL	NANCHOC	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061108A201	00004532	NANCHOC	SAN MIGUEL	NANCHOC	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061109A302	00004560	EL NARANJO	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061109A303	00004559	MIRAVALLES	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061109A301	00004558	LANCHEZ	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061109A201	00004557	NIEPOS	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061110A302	00004535	EL SAUCE	SAN MIGUEL	NANCHOC	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061110A303	00004536	SAN GREGORIO	SAN MIGUEL	NANCHOC	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061110A301	00004537	CASA BLANCA	SAN MIGUEL	NANCHOC	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061111A305	00004563	EL TAMBO	SAN MIGUEL	LLAPA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061111A302	00004568	SAN SILVESTRE DE COCHAN	SAN MIGUEL	LLAPA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061111A304	00004569	EL COBRO NEGRO	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061111A303	00004566	TANTACHUAL BAJO	SAN MIGUEL	LLAPA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061111A301	00004608	QUEBRADA HONDA	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061111A306	00007084	LUCMILLO	SAN MIGUEL	LLAPA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061112A302	00007085	PISIT	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061112A303	00008751	LA CORONILLA	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061112A301	00004607	TONGOD	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061113A301	00004543	LIVES	CONTUMAZA	CHILETE	SALUD CAJAMARCA	
GOBIERNO REGIONAL	061113A302	00004546	UNION AGUA BLANCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SALUD CAJAMARCA	
							_







						Autospeci 19406 Auto-
GOBIERNO REGIONAL	061201A301	00004578	CALLANCAS	SAN PABLO	SAN PABLO	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061201A302	00004586	JANCOS	SAN PABLO	SAN PABLO	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061201A304	00004581	SANTA ROSA DE UNANCA	SAN PABLO	SAN PABLO	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061201A201	00004577	SAN PABLO	SAN PABLO	SAN PABLO	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061201A303	00004611	EL PATIÑO	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061202A302	00004580	SAN BERNARDINO	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061202A301	00004579	POLAN	SAN PABLO	SAN PABLO	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061202A303	00004539	TUÑAD	CONTUMAZA	CHILETE	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061203A302	00004585	SAN LUIS BAJO - GRANDE	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061203A301	00004584	PAMPA DE SAN LUIS	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061204A301	00004582	TUMBADEN ALTO	SAN PABLO	TUMBADEN	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061204A302	00004583	TUMBADEN BAJO	SAN PABLO	TUMBADEN	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061204A303	00004610	EL REGALADO	CAJAMARCA	HUAMBOCANCHA BAJA	SALUD CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL	061301A201	00004813	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061301A304	00004814	MARAYPAMPA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061301A301	00004815	MAYOBAMBA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061301A303	00004816	MITOPAMPA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061301A302	00004817	QUIO	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061302A301	00004818	ANDABAMBA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061303A310	00004819	CATACHE	SANTA CRUZ	CATACHE	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061303A301	00004820	COMUCHE	SANTA CRUZ	CATACHE	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061303A307	00004821	CULDEN	SANTA CRUZ	CATACHE	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061303A305	00004822	LA CONGONA	SANTA CRUZ	CATACHE	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061303A304	00004776	MONTESECO	SANTA CRUZ	CATACHE	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061303A306	00004777	MACUACO	SANTA CRUZ	CATACHE	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061303A302	00004779	UDIMA	SANTA CRUZ	CATACHE	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061304A301	00004824	BAÑOS CHANCAY	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061304A302	00004825	TAYAPAMPA	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061304A201	00004823	CHANCAY BAÑOS	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA



#### PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 - CAJAMARCA



						Cajarsarca
GOBIERNO REGIONAL	0000011559	00011559	CUSHIC	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061304A304	00006929	CHIRICONGA	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061304A303	00006927	LAS PAUCAS	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061305A302	00004826	LA ESPERANZA	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061305A303	00004827	MIRAFLORES	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061305A301	00004828	CHAQUIL	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061306A303	00006841	ACHIRAMAYO	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	0000012164	00012164	POLULO	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061306A302	00004829	NINABAMBA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	0000011557	00011557	TOSTEN	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061307A301	00004830	PULAN	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061307A302	00004831	SAN JUAN DE DIOS	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061307A303	00004832	SUCCHAPAMPA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061307A305	00006795	ROMERO CIRCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061308A301	00004833	SAUCEPAMPA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061309A301	00004710	SEXI	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061310A301	00004834	UTICYACU	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061310A303	00007029	SEÑOR DE LOS MILAGROS	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061310A302	00007030	SANGACHE	SANTA CRUZ	CHANCAY BAÑOS	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061311A302	00004837	YANAYACU ALTO	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061311A301	00004836	PUCHUDEN	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	0000011561	00011561	CHILAL	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA
GOBIERNO REGIONAL	061311A303	00004835	YAUYUCAN	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SALUD CHOTA





#### M. SUCAMEC

#### 1.- Recursos Humanos

#### Jefe Zonal:

Abog. Jorge Eduardo Maguiña Aliaga.

Correo electrónico: jmaguina@sucamec.gob.pe.

Número de celular: 952964327.

### Personal de la Jefatura Zonal SUCAMEC Cajamarca

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CARGO
ALVARADO CÉLIZ PAULITA DEL ROSARIO	46304993	Asistente Administrativo
ARRIBASPLATA FERNÁNDEZ GILMER ALEXANDER	43753306	Especialista Legal
SANGAY MALCA CARMENCITA DEL ROCÍO	40341733	Analista de Seguridad Privada, Armas, Municiones, Explosivos y Productos Pirotécnicos
GONZALES GUERRA CARLOS ALBERTO	43297647	Técnico en Verificación de Armas

### 2.- Recursos Logísticos

#### **Unidad Móvil:**

Camioneta 4x4 Nissan Navara, Placa EGJ-558.





### N. DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

#### 1.- Recursos Humanos

DIRECTORA DIRCETUR	CORREO	N° CELULAR	RPM
Fiorela Rodríguez Espinoza	frodriguez@regioncajamarca.gob.pe	076( 362903)	#996085859

RESPONSABLE RRPT	CORREO	N° CELULAR	TELÉFONO
Rocío Llatas Vásquez	rllatasvasquez@yahoo.com	935669628	076 962997

La oficina de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo se ubica en el Conjunto Monumental Belén Jr. Belén 631. Cajamarca.

No se cuenta con unidades móviles. .





## IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Producto del Análisis Estratégico, se cuenta con cuatro objetivos estratégicos en el horizonte del planeamiento, de los cuales se formularon los siguientes objetivos específicos, actividades, indicadores, metas, programación y responsables.

### ∨ Objetivo Estratégico I

Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de la Inseguridad.

### Objetivo Específico I.1

Promover el fortalecimiento institucional del CORESEC que permita disponer de un Comité articulado y fortalecido.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE	META ANUAL			MACI Stre		RESPONSABLE/S
	MEDIDA		1	2	3	4	
Formulación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017	Plan	1	1				CORESEC, Secretaría Técnica del CORESEC
Aprobar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017	Acta de Aprobación	1	1				CORESEC
Supervisión y Monitoreo de la formulación de los Planes de Seguridad Ciudadana Provinciales del ámbito de la Región Cajamarca.	Plan	13	4	5	4		Secretaría Técnica del CORESEC
Implementar un Plan Operativo para promover el Plan Regional de Seguridad Ciudadana en instituciones públicas y privadas	Plan	1		1			CORESEC Secretaría Técnica del CORESEC





#### Objetivo Específico I.2

Fortalecimiento de capacidades a los miembros del CORESEC e integrantes de instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
	MEDIDA		1	2	3	4	
Programar rol de capacitaciones a los integrantes del Comité, conjuntamente con sus equipos técnicos	Capacitación	3		1	1	1	Secretaría Técnica del CORESEC
Capacitar a los Secretarios Técnicos, Funcionarios y Trabajadores de los Gob. Locales Provinciales e integrantes de las Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Urbanas y serenazgo	Capacitación	13		13			Secretaría Técnica del CORESEC
Promocionar el Programa Presupuestal 030 "Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana"	Capacitación COPROSEC	13		13			Secretaría Técnica del CORESEC

#### ∨ Objetivo Estratégico II

Mejorar la participación de la sociedad civil organizada, sector privado y medios de comunicación, para una buena toma de decisiones para enfrentar la Inseguridad Ciudadana.

#### Objetivo Específico II.1

Fortalecer la participación de las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil organizada (Rondas Campesinas, Urbanas, Juntas Vecinales, Comunidades Campesinas) para una buena toma de decisiones en seguridad ciudadana.





ACTIVIDAD	UNIDAD DE	META	PROGRAMACIÓN TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
	MEDIDA	ANUAL	1	2	3	4	
Organizar concursos sobre temas de Seguridad Ciudadana (EBR, estudiantes de nivel superior)	Concursos	3		1	1	1	Secretaría Técnica del CORESEC, DRE, PNP, Ministerio Público
Organizar ciclos de conferencias en las instituciones educativas sobre la Seguridad Ciudadana	Conferencias	8		3	3	2	CORESEC - Secretaría Técnica del CORESEC
Realizar jornadas de acercamiento a la población	Pasacalle	1			1		CORESEC - Secretaría Técnica del CORESEC
Consultas en Seguridad Ciudadana	Audiencia Pública	1				1	CORESEC - Secretaría Técnica del CORESEC
Implementar programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana: Club de Menores, Patrullaje Juvenil, Red de Cooperantes	Programas	4	1	1	1	1	Secretaría Técnica del COPROSEC Cutervo, PNP
Organización, conformación y capacitación de la Policía Escolar	Instituciones Educativas de Cajamarca	101	21	80			PNP / OPC
Capacitación, organización y conformación de las JJ.VV. Promovidas por la PNP Policía Escolar	Capacitación a las JJ.VV. Promovidas por la PNP	160	85	75			PNP / OPC
Incrementar acciones de prevención e investigación del delito y asegurar la presencia de los Fiscales en el Comité Provincial y actividades operacionales y realizar operativos en coordinación con la PNP, Serenazgo, Rondas Campesinas y Rondas Urbanas	Operativos	12		4	4	4	Ministerio Público - Chota
Capacitación, en seguridad ciudadana a las Rondas Urbanas que coordinan con la PNP	Capacitación a las Rondas Urbans que coordinan con la PNP(30 bases)	30		10	10	10	PNP / OPC





## Objetivo Específico II.2

Fortalecer el Sistema Regional de Información y Comunicación para la Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE	META	PROGRAMACIÓN TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
	MEDIDA	ANUAL	1	2	3	4	
Implementar el "Observatorio Regional ed Seguridad Ciudadana"	Observatorio	1		1			CORESEC - Secretaría Técnica del CORESEC
Integrar los Sistemas de Información de Seguridad Ciudadana	Reportes (Integrantes del CORESEC)	144		48	48	48	CORESEC - Secretaría Técnica del CORESEC
Implementar los portales web de los miembros del CORESEC para informar a la población sobre seguridad ciudadana en la Región.	Página Web	16		16			CORESEC
Edición y Publicación de la Revista Informativa del COPROSEC	Publicación	2		1		1	Secretaría Técnica COPROSEC Cajamarca
Programa de TV "Ronda Judicial"	N° de emisiones	40	8	12	12	8	Corte Superior de Justicia Cajamarca
Programa de Radio "Tu Amiga la Ley"	N° de emisiones	30	5	10	10	5	Corte Superior de Justicia Cajamarca
Implementar un sistema de alerta temprana o cooperadores integrados por transportistas, mototaxistas, vecinos, vigilantes privados, comerciantes, Comunid. Educ. Trabaj. Municipales para que colaboren con la PNP y Serenazgo	Sistema de Alerta	1		1			Secretaría Técnica COPROSEC Cutervo, PNP, Ministerio Público
Programa TV "Los Fiscales: Hacia la Persecucuón Estratégica del Delito"	N° de emisiones	40	8	12	12	8	Ministerio Público





## Objetivo Específico II.3

Fortalecer las capacidades sociales y productivas en los grupos en riesgo.

Plan Piloto "Barrio Seguro"	Operativos	540	135	135	135	135	Región Policial Cajamarca
Charlas de Promoción, Protección de Derecho con Rondas Campesinas y Rondas Urbanas	Charlas	11	2	3	3	3	Defensoría del Pueblo Cajamarca
Ejecutar talleres de sensibilización y Capac. a docentes, padres de familia, estudiantes y personal auxiliar de educación, sobre Seg. Ciud. en Distritos de la Provincia de Chota.	Talleres	3		1	1	1	COPROSEC Chota /UGEL Chota
Programas y Microprog. "Franja por la Seg. Ciud." que promueva la convivencia pacífica, en horas punta y secciones preferentes.	Programas	180		60	60	60	COPROSEC Cutervo / Medios de Comunicación
Reunión con las organizaciones integrantes de la Red de Protección al Turista para capacitar sobre el marco legal, objetivos y funciones de la Red	Reunión	2		1		1	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Cajamarca
Implementación del Programa "Justicia de Paz Escolar"	Charlas	12	3	3	3	3	Corte Superior de Justicia Cajamarca
Programa "El COPROSEC Siempre Contigo, No Estás Sólo"	N° de Charlas en I.E.	40		20	20		Secretaría Técnica del CODISEC Cajamarca





## Objetivo Específico II.4

Reducir la violencia familiar y de género fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE	META	PROGRAMACIÓN TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
	MEDIDA	ANUAL	1	2	3	4	
Educación Sanitaria en II.EE. relacionadas a violencia familiar en los adolescntes	II.EE Capacitadas	20		7	7	6	Dirección Regional de Salud/Red de Salud Cajamarca
Promover campañas efectivas y masivas que ilustren los efectos negativos del uso indiscriminado de armas de fuego	Campañas	10	2	3	3	2	SUCAMEC
Seguimiento a través de visitas domiciliarias de víctimas de violecia de casos positivos	Visitas Domiciliarias	30		10	10	10	Dirección Regional de Salud/Red vde Salud Cajamarca
Implementar un Plan de Acción para Hogares de refugio temporales o centros de protección para víctimas de violencia familiar y de género	Plan de Acción	1		1			COPROSEC Cutervo
Implementar servicios de tratamiento psicológico para agresores familiares	Provincias de la Región Cajamarca	5		3	2		Ministerio Público (identificación) - Dirección Regional de Salud - DRE
Capacitaciones con participación intercultural a las organizaciones sociales en casos de conflictos	Capacitación	12	3	3	3	3	Prefectura Cajamarca





## ∨ Objetivo Estratégico III

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano

### Objetivo Específico III.1

Implementar, recuperar y renovar espacios públicos para el bienestar de los ciudadanos

ACTIVIDAD	UNIDAD DE	META			MAC		RESPONSABLE/S
	MEDIDA	ANUAL	1	2	3	4	
Diagnostico situacional sobre los espacios públicos abandonados	Diagnóstico	1		1			CORESEC / Secretaría Técnica CORESEC
Monitoreo de las vías de tránsito dando a conocer rutas alternas de accebilidad ante probables emergencias	Comunicados	4	1	1	1	1	Dirección Regional de Comercio Exterior yTurismo - Dirección de Turismo
Recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	2		1	1		Gerencia Sub Regional Cutervo / Municipalidad Provincial Cutervo
	N° de Capacitacione s	12	3	3	3	3	Gerencia de Vialidad y Transporte (SubGerencia de Educación y Planeamiento Vial), del CODISEC Cajamarca





## ∨ Objetivo Estratégico IV

Fortalecer el sistema de administración de justicia para afrontar y reducir los niveles de la delincuencia.

### Objetivo Específico IV.1

Fortalecer mecanismos de medición de cumplimiento de funciones e integración institucional de instituciones operativas del CORESEC.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
	MEDIDA		1	2	3	4	
Implementar mecanismos de fiscalización para que miembros del CORESEC cumplan sus funciones de acuerdo a ley.	Reglamento	1		1			Ministerio Público y Corte Superior de Justicia Cajamarca
Implementar mecanismos de fiscalización para que Gobiernos Locales de la Región Cajamarca cumplan con las responsabilidades en Seguridad Ciudadana de acuerdo a ley.	Reglamento	1		1			Ministerio Público y Corte Superior de Justicia Cajamarca





# **Visado**





## **ANEXOS**

- 1.- Plano articulado del delito de la ciudad de Cajamarca, año 2017 (A)
  - Plano articulado del delito de la ciudad de Cajamarca, año 2017 (B)
- 2.- Plano articulado de Riesgos en la Ciudad de Cajamarca, año 2017